



ESPE

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y DEL COMERCIO

CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA C.P.A

PROYECTO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERO EN FINANZAS, CONTADOR PÚBLICO-
AUDITOR

AUTOR: CHANGOTASIG CUNUHAY JENNY MARIELA

TEMA: AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS
DE LATACUNGA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01
DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON EL FIN DE
EMITIR UN INFORME QUE LE PERMITA A LA INSTITUCIÓN
MEJORAR EL DESEMPEÑO EN SUS ÁREAS
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA.

TOMO I

DIRECTOR: ING. IRALDA BENAVIDES
CODIRECTOR: DRA. CARLA ACOSTA

LATACUNGA, JULIO 2014

UNIVERSIDAD DE LA FUERZAS ARMADAS - ESPE
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICADO

ING. IRALDA BENAVIDES E. – **DIRECTORA**
DRA. CARLA ACOSTA P. – **CODIRECTORA**

CERTIFICAN

Que el trabajo titulado **AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON EL FIN DE EMITIR UN INFORME QUE LE PERMITA A LA INSTITUCIÓN MEJORAR EL DESEMPEÑO EN SUS ÁREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA** realizado por la señorita Jenny Mariela Changotasig Cunuhay, ha sido guiado y revisado periódicamente y cumple normas estatutarias establecidas por la ESPE, en el Reglamento de Estudiantes de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE.

Debido a que constituye un trabajo de excelente contenido científico que coadyuvará a la aplicación de conocimientos y al desarrollo profesional, si recomiendan su publicación.

El mencionado trabajo consta de un documento empastado y un disco compacto el cual contiene los archivos en formato portátil de Acrobat (pdf). Autorizan a Jenny Mariela Changotasig Cunuhay que lo entregue al Ing. Xavier Fabara, en su calidad de Director de la Carrera.

Latacunga, 28 de julio del 2014

Ing. Iralda Benavides E.
DIRECTORA

Dra. Carla Acosta P.
CODIRECTORA

UNIVERSIDAD DE LA FUERZAS ARMADAS - ESPE
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD

JENNY MARIELA CHANGOTASIG CUNUHAY

DECLARO QUE:

El proyecto de grado denominado **AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON EL FIN DE EMITIR UN INFORME QUE LE PERMITA A LA INSTITUCIÓN MEJORAR EL DESEMPEÑO EN SUS ÁREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía.

Consecuentemente este trabajo es de mi autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del proyecto de grado en mención.

Latacunga, 28 de julio del 2014

Jenny Mariela Changotasig Cunuhay
C.C.: 0503485138

UNIVERSIDAD DE LA FUERZAS ARMADAS - ESPE
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

AUTORIZACIÓN

Yo, Jenny Mariela Changotasig Cunuhay

Autorizo a la Universidad de las Fuerzas Armadas – ESPE la publicación, en la biblioteca virtual de la Institución del trabajo **AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON EL FIN DE EMITIR UN INFORME QUE LE PERMITA A LA INSTITUCIÓN MEJORAR EL DESEMPEÑO EN SUS ÁREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA**, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Latacunga, 28 de julio del 2014

Jenny Mariela Changotasig Cunuhay

C.C. 0503485138

DEDICATORIA

Con todo mi cariño esta tesis se la dedico a Dios, por sus bendiciones, por guiar a diario mi camino y brindarme la fuerza necesaria para seguir adelante y no desmayar ante los problemas y adversidades que se presentan en mi vida.

A mi padre Miguel, por su apoyo, su amor y por su lucha constante en busca de un futuro mejor para sus hijos, a mi madre Martha, que con su ejemplo de perseverancia, sus palabras de aliento, su amor, su esfuerzo y apoyo incondicional, hoy puedo cristalizar uno de mis más anhelados objetivos.

A mis hermanos Giovanny y Mishell, por ser mis cómplices, por estar a mi lado siempre brindándome su amor y por llenar mi vida de alegría con sus locuras y ocurrencias.

A mis tías, tíos y abuelitos que siempre estuvieron listos para brindarme toda su ayuda a lo largo de mi vida.

A Edison, por brindarme su amor y estar a mi lado apoyándome siempre, celebrando mis triunfos y aliviando mis penas.

Jenny

AGRADECIMIENTO

El presente trabajo de tesis quiero agradecer a Dios por bendecirme para llegar hasta donde he llegado y hacer realidad este sueño anhelado.

A la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Extensión Latacunga y su personal docente, quienes con sus conocimientos impartidos y experiencias compartidas, contribuyeron significativamente a mi formación profesional.

A mi Directora y Codirectora de tesis, Ing. Iralda Benavides y Dra. Carla Acosta, a quienes les estaré eternamente agradecida ya que con sus conocimientos, su experiencia, su paciencia y su motivación supieron guiarme y contribuyeron para que este trabajo de tesis llegue a feliz término.

Al Cuerpo de Bomberos de Latacunga, por abrirme sus puertas y colaborar con la ejecución de mí trabajo de tesis, proporcionándome la información necesaria siempre con amabilidad y diligencia.

A mi familia, el pilar fundamental de mi vida, y a todas aquellas personas que colaboraron conmigo para la consecución de un objetivo más en mi vida.

***Gracias a todos,
Jenny***

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
CERTIFICADO	ii
AUTORÍA DE RESPONSABILIDAD	iii
AUTORIZACIÓN	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
ÍNDICE DE CUADROS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
GENERALIDADES	xv
I. TEMA	xv
II. ANTECEDENTES	xv
III. OBJETIVOS	xvi
a. OBJETIVO GENERAL	xvi
b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	xvi
IV. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA	xvi
CAPÍTULO 1	1
MARCO TEÓRICO	1
1.1. AUDITORÍA	1
1.1.1. DEFINICIÓN	2
1.1.2. TIPOS DE AUDITORÍA	3
1.1.3. FASES DE LA AUDITORÍA	5
1.1.4. TÉCNICAS DE AUDITORÍA	10
1.1.5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	11
1.2. RIESGOS EN LA AUDITORÍA	12
1.2.1. RIESGO INHERENTE	13
1.2.2. RIESGO DE CONTROL	14
1.2.3. RIESGO DE DETECCIÓN	15
1.2.4. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA	16
1.3. AUDITORÍA INTEGRAL	17
1.3.1. DEFINICIÓN	17
1.3.2. ALCANCE	17
1.3.3. OBJETIVOS	17
1.3.4. PRINCIPIOS GENERALES	18

1.3.5. FASES DE AUDITORÍA INTEGRAL	19
1.4. PAPELES DE TRABAJO	20
1.4.1. DEFINICIÓN.....	20
1.4.2. OBJETIVOS	20
1.4.3. CARACTERÍSTICAS.....	20
1.4.4. CLASES DE PAPELES DE TRABAJO.....	21
1.4.5. ARCHIVO DE LOS PAPELES DE TRABAJO	21
1.4.6. REFERENCIAS DE PAPELES TRABAJO	22
1.5. MARCAS DE AUDITORÍA	23
1.5.1. DEFINICIÓN.....	23
1.5.2. OBJETIVOS	23
1.5.3. CLASIFICACIÓN.....	24
1.6. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA)	25
1.7. NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS (NAGAS) ..	27
1.7.1. NORMAS GENERALES	27
1.7.2. NORMAS DE TRABAJO DE CAMPO	27
1.7.3. NORMAS RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN	27
1.8. NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORÍA (NEA).....	28
1.9. NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL.....	30
1.10. NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC)	31
1.11. EL AUDITOR.....	33
1.12. TIPOS DE DICTAMEN DEL AUDITOR	34
1.12.1. OPINIÓN SIN SALVEDADES O LIMPIA.....	34
1.12.2. OPINIÓN CON SALVEDADES.....	35
1.12.3. OPINIÓN ADVERSA O NEGATIVA	36
1.12.4. ABSTENCIÓN DE OPINIÓN	37
1.13. COMPONENTES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL	38
1.13.2. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	38
1.13.3. AUDITORÍA FINANCIERA.....	40
1.13.4. AUDITORÍA DE GESTIÓN	41
1.13.5. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.....	46
CAPÍTULO 2.....	48
PERFIL INSTITUCIONAL	48
2.1. RESEÑA HISTÓRICA.....	48
2.2. BASE LEGAL	51
2.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA	54
2.4. DISTRIBUTIVO DE PERSONAL	54
2.5. FUNCIONES DEPARTAMENTALES	55
2.6. SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN.....	66

2.7.	FILOSOFÍA INSTITUCIONAL.....	67
2.7.1.	MISIÓN.....	67
2.7.2.	VISIÓN.....	68
2.7.3.	VALORES.....	68
2.7.4.	OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN.....	69
2.7.5.	MATRIZ FODA.....	69
	CAPÍTULO 3.....	71
	CASO PRÁCTICO.....	71
3.1.	MATRIZ DE SEGUIMIENTO.....	72
3.2.	ORDEN DE TRABAJO.....	77
3.3.	PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA.....	79
3.4.	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR.....	82
3.5.	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA.....	103
3.6.	EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA.....	146
3.6.1.	AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO.....	147
3.6.2.	AUDITORÍA FINANCIERA.....	203
a)	AUDITORÍA FINANCIERA AL PRESUPUESTO.....	204
b)	INGRESOS POR PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES.....	237
c)	CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA CUERPO DE BOMBEROS PROVENIENTE DE SERVICIOS ALUMBRADO ELÉCTRICO.....	264
d)	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR.....	273
e)	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR.....	292
f)	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES.....	303
3.6.3.	AUDITORÍA DE GESTIÓN.....	319
3.6.4.	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO.....	343
	CAPÍTULO 4.....	405
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	405
4.1.	CONCLUSIONES.....	405
4.2.	RECOMENDACIONES.....	407
	BIBLIOGRAFÍA.....	408
	LINKGRAFÍA.....	410
	ANEXO.....	412

ÍNDICE DE TABLAS

CAPÍTULO 1

Tabla 1.1. Riesgo Inherente.....	13
Tabla 1.2. Riesgo de Control	15
Tabla 1.3: Riesgo de Detección	15

CAPÍTULO 2

Tabla 2.1. Personal por Áreas	55
-------------------------------------	----

ÍNDICE DE FIGURAS

CAPÍTULO 1

Figura 1.1: Técnicas de Auditoría	11
Figura 1.2: Procedimientos de Auditoría	12
Figura 1.3: Riesgos en la Auditoría	12
Figura 1.4: Riesgo Inherente	13
Figura 1.5: Riesgo de Control	14
Figura 1.6: Características de los Papeles de Trabajo	20
Figura 1.7: Normas Internacionales de Auditoría	25
Figura 1.8: Fases de la Auditoría Financiera.....	41
Figura 1.9: Fases de la Auditoría de Gestión	45

CAPÍTULO 2

Figura 2.1: Estructura Orgánica	54
---------------------------------------	----

ÍNDICE DE CUADROS

CAPÍTULO 1

Cuadro 1.1. Interrelación entre los componentes del Riesgo de Auditoría ...	16
Cuadro 1.2. Riesgos de Auditoría	17
Cuadro 1.3. Fases de Auditoría Integral	19
Cuadro 1.4. Clases de Papeles de Trabajo	21
Cuadro 1.5. Índices de Referencia.....	23
Cuadro 1.6. Marcas de Auditoría	24
Cuadro 1.7. Normas Internacionales de Auditoría	26
Cuadro 1.8. Normas Ecuatorianas de Auditoría.....	28
Cuadro 1.9. Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental.....	30
Cuadro 1.10. Normas Ecuatorianas de Contabilidad	32
Cuadro 1.11. Fases de Auditoría de Control Interno	40
Cuadro 1.12. Tipos de Indicadores de Gestión	43
Cuadro 1.13. Fases de la Auditoría de Cumplimiento	47

CAPÍTULO 2

Cuadro 2.1. Matriz FODA	69
-------------------------------	----

RESUMEN

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga es una Institución pública al servicio de la comunidad, cuyo financiamiento lo obtiene por autogestión, y que a su vez se encuentra sujeto al control y vigilancia de la Contraloría General del Estado, en tal virtud se ha realizado una evaluación integral, abarcando el área administrativa, financiera y operativa, con el fin de identificar deficiencias y contribuir a la mejora del desempeño institucional. En el Capítulo 1 se detallan aspectos teóricos sobre los cuales se basa la Auditoría Integral, así como sus componentes siendo estos la Auditoría de Control Interno, Auditoría Financiera, Auditoría de Gestión y Auditoría de Cumplimiento. El Capítulo 2 presenta información relevante de la Institución, como su constitución, base legal a la que se halla sujeto, estructura orgánica sugerida por el equipo auditor y la filosofía institucional. Dentro del Capítulo 3 se desarrolla el caso práctico, realizando la planificación del trabajo, ejecutando cada uno de sus componentes, identificando deficiencias, respaldando el trabajo del equipo auditor con los respectivos papeles de trabajo y la posterior emisión del Informe de Auditoría Integral. Y finalmente en el Capítulo 4 se muestran las conclusiones y recomendaciones que se originaron luego de realizar el trabajo de investigación y evaluación integral de la Institución.

PALABRAS CLAVE:

Ingeniería Financiera/ Instituciones Públicas – Control Interno/ Cuerpo de Bomberos de Latacunga – Auditoría Integral/.

ABSTRACT

The Fire Department of Latacunga is a public institution to the service of the community, whose financing is obtained by self-management, and is subject to control and supervision of the Cotraloría General del Estado, has been made an integral evaluation, covering the administrative, financial and operational area for the purpose to identify gaps and help improve organizational performance. In the Chapter 1 is detailed theoretical aspects on which the Integral Audit is based and its components are the Internal Control Audit, Financial Audit, Management Audit and Compliance Audit. The Chapter 2 presents relevant information of the institution, as its constitution, legal base to which it is subject, organizational structure suggested by the audit team and the organizational philosophy. The Chapter 3 develops the practical case, doing work planning, executing each of its components, identifying deficiencies, supporting the work of the audit team with the respective work papers and the subsequent issue of the Integral Audit Report. And finally in the Chapter 4 are shown the conclusions and recommendations that originated after doing the research and integral evaluation of the institution.

KEY WORDS:

Finance Engineering/ Public Institution – Internal Control/ Fire Department of Latacunga – Integral Audit/.

GENERALIDADES

I. TEMA

AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CON EL FIN DE EMITIR UN INFORME QUE LE PERMITA A LA INSTITUCIÓN MEJORAR EL DESEMPEÑO EN SUS ÁREAS ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y OPERATIVA.

II. ANTECEDENTES

Los cuerpos de bomberos de la República son organismos de derecho público, eminentemente técnicos y dependientes de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgo, al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento, rigiéndose por las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus reglamentos.

La actividad principal del Honorable Cuerpo de Bomberos de Latacunga es la ayuda inmediata ante desastres especialmente incendios, brindando ayuda no solo al momento de atender desastres sino también brindando constantes capacitaciones para prevenir dichos desastres a diferentes instituciones de la localidad. Por otra parte también desarrolla la emisión de permisos el cual consta de solicitud de inspección, turnos de inspección, boletines de informes favorables, impresión del certificado de funcionamiento, además se debe emitir manuales de prevención de incendios, para todas las PYMES que ejerza alguna actividad económica que involucre riesgos de incendio, que según la Cámara de Comercio se encuentran registradas 1200. Su principal fuente de financiamiento proviene de los aportes ciudadanos como el pago por permisos de funcionamiento y la realización de actos, aporte predial de las propiedades y la contribución a los bomberos que es recaudado en las planillas de energía eléctrica.

III. OBJETIVOS

a. OBJETIVO GENERAL

Aplicar una Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012 con el fin de emitir un informe que a través de las conclusiones y recomendaciones permitan a la Institución mejorar el desempeño en sus áreas administrativa, financiera y operativa.

b. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar los fundamentos teóricos que sustente la realización de la Auditoría Integral, considerando sus fases, técnicas, procedimientos, normativas aplicables y sus componentes como son la Auditoría Financiera, de Gestión, de Control Interno y de Cumplimiento.
- Realizar un análisis del perfil institucional del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, con la finalidad de conocer las actividades que se desarrollan en cuanto a los servicios que brindan a la ciudadanía latacungueña.
- Ejecutar la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga, con la aplicación de las diferentes fases y procedimientos de auditoría, para así emitir un Informe de Auditoría Integral.
- Emitir conclusiones y recomendaciones en cuanto a los resultados obtenidos de la ejecución de la Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga.

IV. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

En el Cuerpo de Bomberos de Latacunga se aplicó un Examen Especial a los rubros: Disponibilidades, Existencias para consumo corriente, Bienes de administración, Ingresos y Gastos de gestión, Proceso de selección, reclutamiento y contratación de personal bomberil y administrativo, en el período comprendido entre el 1 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2010 por parte de la Contraloría General del Estado.

Es de gran importancia la realización del presente proyecto, con la finalidad de dar un seguimiento a las recomendaciones emitidas en el informe de la Contraloría General del Estado, para posteriormente efectuar una revisión conjunta de aspectos administrativos, de gestión, financieros, de control interno y de apego a las leyes y normativas vigentes, y con ello determinar si la entidad adquiere, protege y emplea sus recursos de manera eficiente, económica y efectiva, así como la transparencia de sus actividades institucionales.

CAPÍTULO 1

MARCO TEÓRICO

1.1. AUDITORÍA

Se intuye que la primera auditoría nació desde el momento en que fue necesario rendir cuentas de algún negocio y revisar que estas fueran correctas, actividad que fue evolucionando conforme crecía la actividad mercantil. Los primeros antecedentes datan de 1284, en España, al ejercer el trono Sancho VI “El Bravo”, quien designo a varios hombres de confianza el control del destino de los caudales públicos.

Aunque por otro lado se estima que el verdadero nacimiento de la auditoría fue a finales del siglo XV, cuando nobles, ricos y familias pudientes de España, Inglaterra, Holanda, Francia y los demás países poderosos de ese entonces, recurrían a los servicios de revisores de cuentas quienes revisaban las cuentas manejadas por los administradores de sus bienes asegurándose de que no existan fraudes en los reportes que se presentaban.

Con el descubrimiento de América en 1492, se contribuyó también al crecimiento de la actividad de auditoría, ya que la Corona enviaba a visitadores a revisar las cuentas y resultados de sus colonias, supervisando que el registro y manejo de las cuentas fuera correcto y a su vez emitían una opinión sobre la actuación de los encargados.

La Revolución Industrial, a partir de la séptima década de 1800, contribuyo para que las empresas alcancen un auge principalmente en actividades fabriles y mercantiles, trayendo consigo un notable crecimiento en sus operaciones, y naturalmente un notable incremento en la necesidad de registrar las operaciones contables, haciéndose indispensable la creación de la profesión de contador y a la par creció la demanda de ejercer mayor vigilancia en el registro de las operaciones financieras y la emisión de resultados financieros, dándose el caso de que el dictamen emitido por un

contador independiente, que ejerciera la función de auditor, se considera totalmente confiable.

Aunque la auditoría se la consideraba como una rama complementaria a la contaduría pública y que solo se dedicaba a examinar los registros contables y la correcta presentación de los estados financieros, más tarde dicha aplicación se extendería a otros campos profesionales para ampliar su revisión, como los de carácter administrativo y a los asociados a otras actividades de la empresa, hoy por hoy se ha extendido a diversas disciplinas del quehacer humano como la ingeniería, medicina, sistemas, medio ambiente, etc. (Muñoz, 2002)

1.1.1. DEFINICIÓN

Arens, Elder, & Beasley (2007), señalan que la auditoría es:

Un proceso sistemático para obtener y evaluar de manera objetiva las evidencias relacionadas con informes sobre actividades económicas y otros acontecimientos relacionados, cuyo fin consiste en determinar el grado de correspondencia del contenido informativo con las evidencias que le dieron origen, así como establecer si dichos informes se han elaborado observando los principios establecidos para el caso. (pág. 4)

Madariaga (2004), por su parte señala que la auditoría se concibe como:

Un examen de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente aceptadas, cuyo objeto es averiguar la exactitud, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y demás documentos administrativo-contables presentados por la dirección, así como sugerir las mejoras administrativo-contables que procedan. (pág. 13)

La auditoría constituye la evaluación que realiza un auditor profesional y con carácter independiente, para lo cual se apoyará en la utilización de técnicas, métodos y procedimientos que bajo su criterio considere necesarios y oportunos, al examinar las diferentes actividades y funciones de una entidad, y dejando plasmada su opinión profesional en el dictamen que se emite como resultado de dicha evaluación.

1.1.2. TIPOS DE AUDITORÍA

a. POR SU LUGAR DE APLICACIÓN (Muñoz, 2002)

a.1 Auditoría Externa

Es la revisión independiente que realiza un profesional de la auditoría, con total libertad de criterio y sin ninguna influencia, con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades, operaciones y funciones que se realizan en la empresa que lo contrata, así como de la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros.

a.2 Auditoría Interna

Constituye una revisión que realiza un profesional de la auditoría, cuya relación de trabajo es directa y subordinada a la Institución donde se aplicará la misma, con el propósito de evaluar en forma interna el desempeño y cumplimiento de las actividades, operaciones y funciones que se desarrollan en la empresa y sus áreas administrativas, así como evaluar la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros.

El objetivo final es contar con un dictamen interno sobre las actividades de toda la empresa, que permita diagnosticar la actuación administrativa, operacional y funcional de empleados y funcionarios de las áreas que se auditan.

b. POR SU ÁREA DE APLICACIÓN (Muñoz, 2002)

b.1 Auditoría Financiera

Consiste en una revisión sistemática, explorativa y crítica, realizada por un profesional de contabilidad a los documentos contables, a los controles y registros de las operaciones financieras y a la emisión de estados

financieros de una empresa, obtenidos durante un período determinado, a fin de evaluar y emitir una opinión sobre su razonabilidad, veracidad, confiabilidad y oportunidad, misma que se dará a conocer a sus accionistas, clientes, autoridades fiscales y terceros interesados, manteniéndolos al tanto de las utilidades obtenidas, pago de impuestos, y de la situación financiera y económica de la Institución.

b.2 Auditoría Administrativa

Es la revisión sistemática y exhaustiva que se realiza a la actividad administrativa de una empresa, en lo referente a su organización, las relaciones entre sus integrantes y el cumplimiento de las funciones y actividades que regulan y rigen sus operaciones, incluyendo la observancia de las normas, políticas y reglamentos que regulan el uso de los recursos de la empresa.

b.3 Auditoría Operacional

Se define como una revisión exhaustiva, sistemática y específica que se realiza a las actividades de una empresa, a fin de evaluar su existencia, suficiencia, eficacia, eficiencia y el correcto desarrollo de sus operaciones en completa armonía con los recursos de la empresa, sus normas, políticas y lineamientos que regulan su buen funcionamiento.

b.4 Auditoría Integral

Es aquella que implica una revisión exhaustiva, sistemática y global que realiza un equipo multidisciplinario de profesionales a todas las actividades y operaciones de una empresa, con el fin de evaluar el correcto desarrollo de las funciones en todas las áreas administrativas, y a su vez la revisión de las normas, políticas y lineamientos sobre el uso de todos los recursos de la empresa.

b.5 Auditoría Gubernamental

Es la revisión exhaustiva, sistemática y concreta que se realiza a todas las actividades y operaciones de una entidad gubernamental, con el fin de evaluar el correcto desarrollo de las funciones de todas las áreas de dichas

entidades. Los métodos y procedimientos que regulan las actividades para cumplir los objetivos gubernamentales, estatales o municipales, aplicación y cumplimiento de presupuestos públicos, programas, normas, políticas y lineamientos que regulan la participación de los recursos de la entidad en la prestación de servicios a la sociedad.

b.6 Auditoría de Sistemas

Constituye una revisión técnica, especializada y exhaustiva que se realiza a los sistemas computacionales, software e información que se utilizan en una empresa, sean estas individuales, compartidas o de redes, así como a sus instalaciones, telecomunicaciones, mobiliario, equipos periféricos y demás componentes, abarcando además a la gestión informática, el aprovechamiento de sus recursos, las medidas de seguridad y los bienes de consumo necesarios para el funcionamiento de centro de cómputo.

1.1.3. FASES DE LA AUDITORÍA

a. PLANIFICACIÓN

El Planeamiento de la Auditoría garantiza el diseño de una estrategia adaptada las condiciones de cada entidad. Este proceso se organiza todo el trabajo de Auditoría, las personas implicadas, las tareas a realizar por cada uno de los ejecutantes, los recursos necesarios, los objetivos, programas a aplicar, entre otros, de tal manera que se pueda garantizar éxito en la ejecución de la misma con calidad, economía, eficiencia, eficacia y prontitud. (Hernández & Sánchez)

a.1 ELEMENTOS DE LA FASE DE PLANIFICACIÓN (Alquichides, 2008)

I. Conocimiento y Comprensión de la entidad a auditar

Previo a la elaboración del plan de auditoría, se debe investigar todo lo relacionado con la entidad a auditar, para poder elaborar el plan en forma objetiva. Este análisis debe contemplar su naturaleza operativa, su estructura organizacional, giro del negocio, disposiciones legales que la rigen, sistema contable que utiliza, y todo aquello que sirva para comprender exactamente cómo funciona la empresa.

II. Objetivos y Alcance de la Auditoría

Los objetivos indican el propósito por lo que es contratada la firma de auditoría. Ya sea informar a la gerencia sobre el estado real de la empresa, o el cumplimiento de los estatutos que mandan efectuar auditorías anualmente, en todo caso, siempre se cumple con el objetivo de informar a los socios, a la gerencia y resto de interesados sobre la situación de la Institución, y sirva de base para una acertada toma de decisiones.

En cuanto al alcance tiene que ver con la extensión del examen, es decir, si se van a examinar todos los estados financieros en su totalidad, o solo uno de ellos, o una parte de uno de ellos, también puede estar referido al período a examinar que puede ser de un año, de un mes, etc.

III. Análisis Preliminar del Control Interno

Este análisis es de vital importancia, de su resultado se comprenderá la naturaleza y extensión del plan de auditoría y la valoración y oportunidad de los procedimientos a utilizarse durante la misma.

IV. Análisis de los Riesgos y la Materialidad

El riesgo representa la posibilidad de que el auditor exprese una opinión errada en su informe debido a que los estados financieros o la información suministrada a él estén afectados por una distorsión.

La Materialidad también conocida como Importancia Relativa, es el error monetario máximo que puede existir en el saldo de una cuenta sin dar lugar a que los estados financieros estén sustancialmente deformados.

V. Planeación Específica de la Auditoría

Para cada auditoría que se va a practicar, se debe elaborar un plan. Este plan debe ser técnico y administrativo. Contemplando todo lo referente a cálculos monetarios a cobrar, personal que conformarán los equipos de auditoría, horas hombres, etc.

VI. Elaboración de Programas de Auditoría

Cada miembro del equipo de auditoría debe tener en sus manos el programa detallado de los objetivos y procedimientos de auditoría objeto de su examen. Un programa de auditoría debe contener dos aspectos fundamentales, los objetivos de la auditoría y procedimientos a aplicar durante el examen de auditoría.

b. EJECUCIÓN

Esta fase constituye la esencia de la auditoría pues dentro de ella se realizan todas las pruebas y análisis, se utilizan todas las técnicas o procedimientos para encontrar evidencias, se detectan errores, se evalúan los resultados de las pruebas y se identifican los hallazgos de auditoría, que sustentarán el informe.

b.1 ELEMENTOS DE LA FASE DE EJECUCIÓN

a) Las Pruebas de Auditoría

Son técnicas o procedimientos que utiliza el auditor para la obtención de evidencia comprobatoria. Estas pueden ser:

▪ Pruebas de Control

Relacionadas con el grado de efectividad de los sistemas contabilidad y de control interno, de modo que puedan prevenir o encontrar y corregir errores de importancia. Estas pueden incluir:

- **Inspección** de documentos que soportan transacciones y otros eventos para obtener evidencia de que los controles internos han operado apropiadamente, ejemplo de ello sería la verificación de que una transacción ha sido autorizada.
- **Investigaciones** y observación de controles internos que no dejan rastro de auditoría, como por ejemplo determinando quien realiza realmente cada función y no quien se supone debería realizarla.
- **Reconstrucción** del desempeño de los controles internos, como ejemplo tenemos la conciliación de la cuenta bancos asegurando que fueron debidamente desarrollados por la entidad. (Estupiñan, 2004)

- **Pruebas de Cumplimiento**

Se efectúan con el fin de verificar la eficacia del control interno, es decir que funcione y se aplique en la práctica. Dichas pruebas requieren:

- Pruebas de detalle, referentes a la inspección de documentos.
- Pruebas que emplean técnicas de observación e indagación.

- **Pruebas de Observación:**

Este tipo de pruebas permiten la verificación ocular de la existencia de controles, en el caso de que los procedimientos no cuenten con documentos que lo evidencien.

- **Pruebas Sustantivas**

Se aplican a cada cuenta en particular en busca de evidencias comprobatorias, dentro de las cuales se citan:

- **Pruebas Sustantivas de Detalle de Transacciones y Saldos:** permite obtener evidencia de la validez y el grado apropiado de tratamiento contable de las transacciones y saldos, con la finalidad de detectar cualquier error monetario o irregularidad involucrada.
- **Procedimientos Analíticos.-** se realizan haciendo comparaciones de relación entre dos o más datos, como entre estados financieros o haciendo un análisis de las razones financieras para observar su comportamiento.

b) Técnicas de Muestreo

Se usa la técnica de muestreo ante la imposibilidad de efectuar un examen a la totalidad de los datos. El muestreo puede ser Estadístico cuando se utilizan los métodos ya conocidos en estadística para la selección de muestras o No Estadístico cuando se confía en la experiencia, opinión y criterio de quien selecciona la muestra.

c) Evidencias de Auditoría

La evidencia es toda información que obtiene el auditor para determinar si la información cuantitativa o cualitativa que se está auditando, se presenta de acuerdo al criterio establecido. Para que la evidencia se valida debe ser:

- **Suficiente**, si el alcance de las pruebas es adecuado. Solo una evidencia encontrada, podría ser no suficiente para demostrar un hecho.
- **Competente**, si guarda relación con el alcance de la auditoría y además es creíble y confiable.
- **Pertinente**, si el hecho se relaciona con el objetivo de la auditoría.

Dentro de los tipos de evidencia tenemos:

- **Evidencia Física**.- muestra de materiales, mapas, fotos.
- **Evidencia Documental**: cheques, facturas, contratos, etc.
- **Evidencia Testimonial**: obtenida de personas que trabajan en el negocio o que tienen relación con el mismo.
- **Evidencia Analítica**: datos comparativos, cálculos, etc.

d) Papeles de Trabajo

Son los archivos o legajos que contienen todos los documentos que sustentan y evidencian el trabajo del auditor.

e) Hallazgos de Auditoría

Son las diferencias significativas encontradas a lo largo de la realización de la auditoría con relación a lo normado o a lo presentado por la gerencia.

Atributos del hallazgo:

Condición: la realidad encontrada

Criterio: cómo debe ser (la norma, la ley, el reglamento, lo que debe ser)

Causa: qué originó la diferencia encontrada.

Efecto: qué efectos puede ocasionar la diferencia encontrada.

Para redactar el hallazgo el auditor iniciará indicando el título del hallazgo, luego los atributos, a continuación indicarán la opinión de las personas auditadas sobre el hallazgo encontrado, posteriormente indicarán su conclusión sobre el hallazgo y finalmente hará las recomendaciones pertinentes.

c. INFORME

Es el resultado concreto del trabajo de auditoría, donde el auditor expresa su opinión o se abstiene de darla, contiene la información que será revelada a los interesados en el desempeño de la Institución. Dicho informe debe estar elaborado de forma sencilla y clara, ser constructivo y oportuno, conteniendo al menos:

- Dictamen sobre el área administrativa auditada.
- Informe sobre la estructura del Control Interno de la entidad.
- Conclusiones y recomendaciones resultantes de la Auditoría.
- Deben detallarse en forma clara y sencilla, los hallazgos encontrados.

d. SEGUIMIENTO

“El procedimiento de auditoría desembocará en la preparación y aplicación de un plan de medidas correctoras adecuado”. (Fernandez, Iglesias, Llaneza, & Fernandez, 2010, pág. 235)

Este proceso involucra vigilar y asegurar que se tomen acciones correctivas ante las anomalías detectadas y las cuales fueron expuestas en el informe emitido, con el fin de que mejore el desempeño dentro de la Institución auditada, tales acciones deberán ser realizadas con carácter de inmediato.

1.1.4. TÉCNICAS DE AUDITORÍA

Son los métodos prácticos de investigación y prueba, utilizadas por el auditor para obtener evidencia que fundamente sus opiniones y conclusiones, su empleo dependerá de su criterio profesional y según las circunstancias lo ameriten. (Blanco, 2003)

A continuación la autora plantea la Figura 1.1 que resume las técnicas de auditoría.

Estudio General	<ul style="list-style-type: none"> •Apreciación global las características generales de la empresa como, misión, visión, actividades.
Análisis	<ul style="list-style-type: none"> •Clasificación y agrupación de la información obtenida, de modo que facilite su revisión. •Análisis de Saldos •Análisis de movimientos
Inspección	<ul style="list-style-type: none"> •Verificación física de la existencia y autenticidad de los bienes materiales o de los documentos
Confirmación	<ul style="list-style-type: none"> •Obtención de una comunicación escrita de una persona independiente de la empresa auditada y que se encuentre en posibilidad de conocer la naturaleza y condiciones de la operación.
Investigación	<ul style="list-style-type: none"> •Obtención de información y comentarios de los funcionarios y empleados de la empresa.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> •Manifestación por escrito con la firma de los interesados, del resultado de las investigaciones realizadas con los funcionarios y empleados de la empresa.
Certificación	<ul style="list-style-type: none"> •Obtención de un documento en el que se asegure la verdad de un hecho, legalizado por lo general, con la firma de una autoridad.
Observación	<ul style="list-style-type: none"> •Presencia física de cómo se realizan ciertas operaciones o hechos ejecutados por otra persona.
Cálculo	<ul style="list-style-type: none"> •Verificación matemática de alguna partida.
Interrogatorio	<ul style="list-style-type: none"> •Búsqueda de la información adecuada, dentro o fuera de la organización del cliente.

Figura 1.1: Técnicas de Auditoría

1.1.5. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

Son el conjunto de técnicas que se aplican para el estudio de un hecho en particular o un grupo de hechos o circunstancias, obteniendo evidencia que respalde el trabajo del auditor y su posterior opinión. Los procedimientos a aplicarse dependerán del criterio del auditor y del tipo de cliente o empresa

que se tenga, a continuación la autora plantea la Figura 1.2 para sintetizar lo anteriormente descrito.

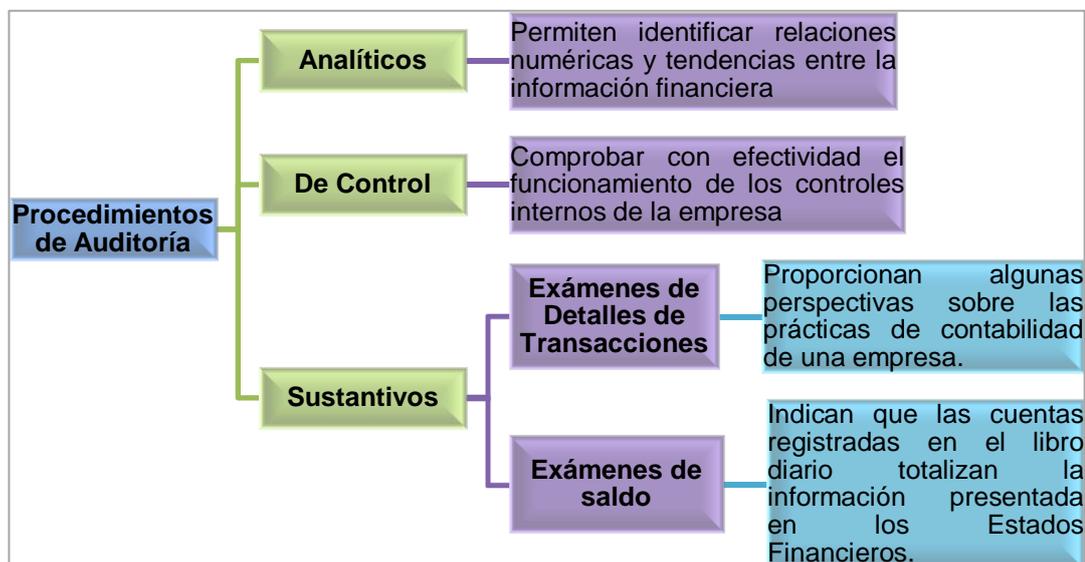


Figura 1.2: Procedimientos de Auditoría

1.2. RIESGOS EN LA AUDITORÍA

Es la posibilidad de que el auditor emita una opinión errada por no detectar a tiempo errores significativos. El riesgo de auditoría es el producto de los riesgos inherentes, riesgo de control y riesgo de detección ($RA = RI \times RC \times RD$), la autora plantea la Figura 1.3 (Blanco, 2003). Las dos primeras se encuentran fuera del control del auditor ya que dependen de la actividad de la empresa, mientras que el tercero está directamente relacionado con el trabajo del auditor.

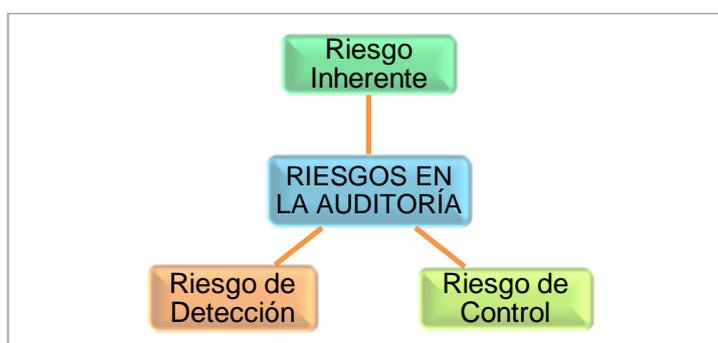


Figura 1.3: Riesgos en la Auditoría

1.2.1. RIESGO INHERENTE

Este riesgo se refiere a la posibilidad de que existan errores significativos en la información auditada, pretendiendo evaluar si la Institución cuenta con los controles internos adecuados para el manejo de sus operaciones y actividades diarias. La autora plantea la Figura 1.4 (De la Peña, 2011). Se puede destacar que a menor riesgo inherente deberá existir menor cantidad de evidencia (Punto A de la Figura 1.4), mientras que a mayor riesgo inherente deberá existir mayor cantidad de pruebas o evidencia (Punto B de la Figura 1.4) para satisfacer determinadas afirmaciones, transacciones o acontecimientos afectados por el riesgo y respaldar el trabajo y la opinión del auditor.

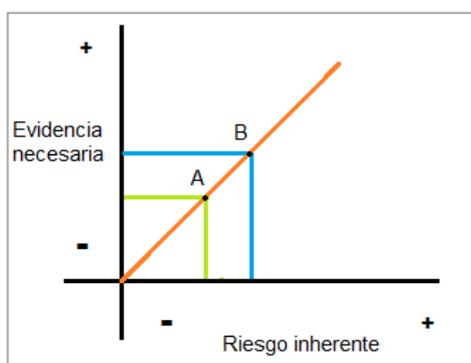


Figura 1.4: Riesgo Inherente

El auditor deberá basarse en su criterio y experiencia profesional para evaluar este riesgo de forma cualitativa y cuantitativa como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 1.1. Riesgo Inherente

VALUACIÓN DEL RIESGO INHERENTE	
Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 60%
Moderado (Medio)	Entre 40% y 60%
Bajo	Menos de 40%

Fuente: (Blanco, 2003, pág. 71)

Elaborado por: Jenny Changotasig

a. FACTORES QUE DETERMINAN EL RIESGO INHERENTE

- La naturaleza del negocio de la entidad.
- Naturaleza de sus productos, el volumen y el tipo de las operaciones de la entidad.
- Situación económica y financiera de la entidad.
- Entorno en el que se desarrolla la entidad.
- Resultados de auditorías anteriores. (Giraldo, 2011)

1.2.2. RIESGO DE CONTROL

La posibilidad de que los controles internos no prevén o detecten fallas que se están dando en sus sistemas y que se pueden remediar con controles internos más efectivos. La autora plantea la Figura 1.5. (De la Peña, 2011)

A mayor grado de confianza en los controles internos menor es el riesgo de control (Punto A de la Figura 1.5), y por el contrario, a menor grado de confianza el riesgo de control incrementa (Punto B de la Figura 1.5).

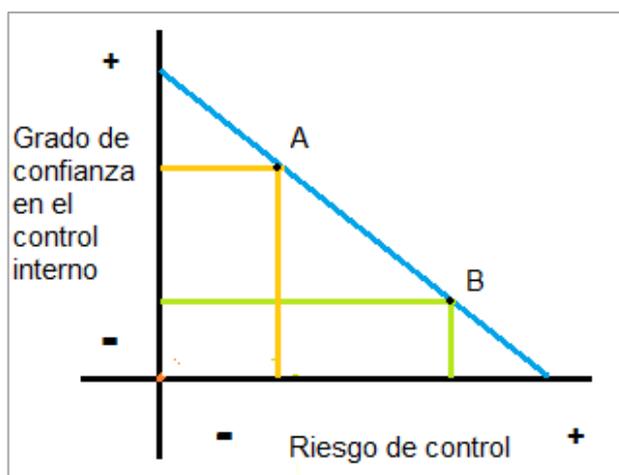


Figura 1.5: Riesgo de Control

La valuación de este riesgo también se hace en forma cualitativa y en forma cuantitativa, como a continuación se muestra.

Tabla 1.2. Riesgo de Control

VALUACIÓN DEL RIESGO DE CONTROL	
Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 40%
Moderado (Medio)	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

Fuente: (Blanco, 2003, pág. 71)
Elaborado por: Jenny Changotasig

a. FACTORES QUE DETERMINAN EL RIESGO DE CONTROL

Los sistemas de información, contabilidad y control. Siendo los sistemas de información el conjunto de componentes interrelacionados que permiten capturar, procesar, almacenar y distribuir la información para apoyar la toma de decisiones y el control en una Institución. (Anónimo, 2012b)

1.2.3. RIESGO DE DETECCIÓN

Posibilidad de que un error de importancia que exista no hubiera sido puesto de manifiesto o detectado oportunamente durante el trabajo de auditoría. Está relacionado con el trabajo del auditor, ya que no se trabaja con la totalidad de la información de la entidad sino sobre una muestra, y se infiere que los resultados obtenidos representan a la totalidad de la información, una mala determinación de la muestra puede llevar a conclusiones erróneas, este riesgo también puede ser valuado cualitativa y cuantitativamente.

Tabla 1.3: Riesgo de Detección

VALUACIÓN DEL RIESGO DE DETECCIÓN	
Cualitativa	Cuantitativa
Alto	Más de 40%
Moderado (Medio)	Entre 20% y 40%
Bajo	Menos de 20%

Fuente: (Blanco, 2003, pág. 71)
Elaborado por: Jenny Changotasig

a. FACTORES QUE DETERMINAN EL RIESGO DE DETECCIÓN

- La ineficacia de los procedimientos de auditoría aplicados.
- La inadecuada aplicación de dichos procedimientos.
- Deficiente alcance y oportunidad de los procedimientos seleccionados.
- Inapropiada interpretación del resultado de los procedimientos.

Por su parte estos tres tipos de riesgos no son independientes, sino que más bien se interrelacionan entre sí, a continuación en la Tabla 1.4 se muestra cómo puede variar el nivel aceptable de riesgo de detección, basado en evaluaciones a los riesgos inherentes y de control. (De la Peña, 2011)

Cuadro 1.1. Interrelación entre los componentes del Riesgo de Auditoría

		Evaluación del auditor del Riesgo de Control		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Evaluación del auditor del Riesgo Inherente	ALTA	Lo más baja	Más baja	Media
	MEDIA	Más baja	Media	Más alta
	BAJA	Media	Más alta	Lo más alta

Fuente: (De la Peña, 2011, pág. 74)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.2.4. EVALUACIÓN DEL RIESGO DE AUDITORÍA

La evaluación del nivel de riesgo es un proceso subjetivo, debe ser realizado cuidadosamente y depende exclusivamente del criterio, capacidad y experiencia del auditor.

Suele ser medido en cuatro grados posibles que son: mínimo, bajo, medio, alto, como se muestra en la Tabla 1.5.

Cuadro 1.2. Riesgos de Auditoría

NIVEL DE RIESGO	SIGNIFICATIVIDAD	FACTORES DE RIESGOS	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
MÍNIMO	No significativo	No existen	Remota
BAJO	Significativo	Existen algunos pero poco importante	Improbable
MEDIO	Muy significativo	Existen algunos	Posible
ALTO	Muy significativo	Existen algunos y son importantes	Probable

Fuente: (Giraldo, 2011)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.3. AUDITORÍA INTEGRAL

1.3.1. DEFINICIÓN

Evaluación simultánea y global de las áreas de una empresa pública o privada, durante un período determinado ayudando a su más alta autoridad a mejorar sus operaciones y actividades, en cuanto al uso de sus recursos y el logro de sus objetivos institucionales a través de la propuesta de alternativas de solución.

1.3.2. ALCANCE

Constituye las áreas que serán evaluadas, los estudios, técnicas y criterios de medición que serán usados durante la revisión de una empresa u organismo público o privado en cualquier sector de actividad o ramo específico, en función de la naturaleza, magnitud y complejidad de cada una de ellas. (Fleitman, 2008)

1.3.3. OBJETIVOS

- Evaluar el sistema global del control interno para determinar si funciona efectivamente en el logro de la efectividad y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables.

- Determinar si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos establecidos.
- Establecer si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se realizaron conforme lo establecen las normas legales, reglamentarias estatutarias y de procedimientos aplicables. (Blanco, 2003)

1.3.4. PRINCIPIOS GENERALES

- **Integridad:** el profesional debe ser honrado y honesto en el desempeño de sus servicios y mantener siempre una rectitud intachable.
- **Objetividad:** en todas las labores desarrolladas por el auditor se deberá observar una actitud imparcial sustentada en la realidad y en la conciencia profesional, debe ser justo y no permitir ninguna clase de influencia o prejuicio.
- **Competencia profesional y debido cuidado:** el auditor debe prestar los servicios profesionales con cuidado, competencia y diligencia, manteniendo su nivel de competencia a lo largo de toda su carrera profesional, manteniendo siempre la responsabilidad del cumplimiento de las normas de auditoría en la ejecución del trabajo y la emisión del informe.
- **Confidencialidad:** el auditor debe respetar la confidencialidad de la información proporcionada por la entidad en el transcurso de la auditoría, no deberá usar ni revelar información sin autorización.
- **Comportamiento profesional:** El auditor debe evitar cualquier conducta que desacredite la profesión, teniendo presente siempre la responsabilidad que tiene con el cliente, otros miembros de la profesión contable, personal a su cargo y público en general. (Universidad EAFIT)
- **Estándares Técnicos:** Los servicios profesionales se prestan de acuerdo a estándares técnicos y profesionales, como las normas internacionales de auditoría y demás normas técnicas que se expidan a nivel nacional e internacional. (Blanco, 2003)

1.3.5. FASES DE AUDITORÍA INTEGRAL

A continuación se detallan las fases que implican una auditoría integral con sus respectivas etapas.

Cuadro 1.3. Fases de Auditoría Integral

FASE	ETAPAS
FASE PRE-INICIAL	<ol style="list-style-type: none"> 1) Aceptación del Cliente: Antes de aceptar un nuevo cliente se debe investigar que tan factible es la realización del trabajo y evaluar los riesgos que se estarían asumiendo. 2) Identificación de las razones que tiene el cliente para la auditoría: Ayuda a que el auditor pueda concluir su evaluación sobre el riesgo de asociación. 3) Obtención de Carta Compromiso: Constituye un convenio entre ambas partes sobre los términos para la realización de la auditoría, los mismos que deben estar por escrito para reducir al mínimo malos entendidos.
FASE DE PLANIFICACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1) Obtención de antecedentes, comprensión y análisis del negocio: conocimiento amplio del negocio del cliente 2) Definición de aspectos significativos y determinación de la materialidad: El auditor debe definir de acuerdo al grado de significancia, cuales son los aspectos sobre los cuales debe dictaminar y por consiguiente identificar los componentes de cada uno de los aspectos. 3) Estudio y Evaluación del Control Interno: Da mayor seguridad en relación con el logro de los objetivos en aspectos como la seguridad de la información financiera, efectividad y eficiencia de las operaciones, y cumplimiento con leyes y regulaciones aplicables. 4) Evaluación de riesgos: permite tener un grado de confiabilidad y comprensión del control interno en todos los aspectos significativos de la entidad auditada, para poder planificar la auditoría y diseñar procedimientos que garanticen que el riesgo se reducirá a un nivel aceptable.
ETAPA DE EJECUCIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1) Obtención de evidencia suficiente y competente mediante la ejecución de procedimientos contenidos en los programas. 2) Evaluación de resultados de los procedimientos aplicados.
ETAPA DE FINALIZACIÓN	<ol style="list-style-type: none"> 1) Concluir sobre la razonabilidad de cada uno de los aspectos significativos: se procede a concluir en los niveles de componentes, aspectos significativos y auditoría de la entidad en su conjunto. 2) Emitir informe sobre los resultados de auditoría: el informe del auditor es el documento final que emite el Contador Público de conformidad con las Normas que rigen la profesión, relativo a la naturaleza, alcance y resultados obtenidos en su trabajo.

Fuente: (Hispanvista)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.4. PAPELES DE TRABAJO

1.4.1. DEFINICIÓN

Son el conjunto de documentos donde se evidencian las actividades que se efectúan en el trabajo de auditoría, deben ser lo suficientemente detallados y completos, de tal manera que sea de fácil comprensión para otro auditor. Constituyen el registro material que el auditor conserva del trabajo planificado y ejecutado, y deberán ser conservados por el auditor por un período de seis años. (De la Peña, 2011)

1.4.2. OBJETIVOS

- Servir de evidencia al trabajo de auditoría y de base para las conclusiones obtenidas del mismo que posteriormente se plasmarán en el informe de auditoría.
- Facilitar el desarrollo del trabajo y la supervisión de los colaboradores.
- Ser un precedente valioso para la programación de posteriores auditorías del mismo cliente o de otros de similares características.
- Permitir la revisión de la calidad del trabajo efectuado a los Organismos encargados del control de calidad de la auditoría.

1.4.3. CARACTERÍSTICAS

A continuación la autora plantea la Figura 1.6 que resume las características de los papeles de trabajo (De la Peña, 2011).

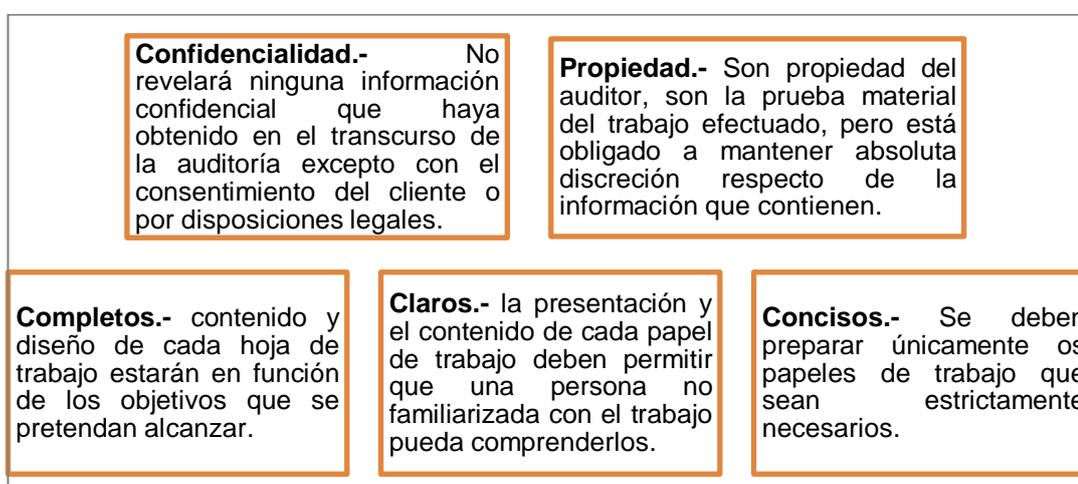


Figura 1.6: Características de los Papeles de Trabajo

1.4.4. CLASES DE PAPELES DE TRABAJO

Cuadro 1.4. Clases de Papeles de Trabajo

CLASE	ORIGEN
Papeles preparados por la entidad auditada	Están formados por toda la documentación que la empresa pone al servicio del auditor para que éste pueda desarrollar su trabajo.
Confirmaciones de terceros	Documentos preparados por la entidad o por el auditor, en el que se solicita a un tercero, que se confirmen los saldos que aparecen en la contabilidad de la misma.
Papeles preparados por el propio auditor	Documentos como: cuestionarios, programas, hojas de trabajo, etc. en las que se detallan transacciones, cálculos, pruebas, conclusiones obtenidas, ajustes o reclasificaciones propuestos.

Fuente: (De la Peña, 2011)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.4.5. ARCHIVO DE LOS PAPELES DE TRABAJO

○ Archivos Permanentes

Conformados por todos los documentos que tienen el carácter de permanencia en la empresa, es decir, que no cambian y que por lo tanto se pueden volver a utilizar en auditorías futuras; algunos de estos son:

- Estatutos de constitución
- Contratos de arriendo
- Informe de auditorías anteriores
- manuales y reglamentos de la organización
- Organigrama vigente
- Presupuesto institucional
- Información financiera y presupuestaria
- Nómina de los funcionarios de la entidad

- **Archivos Corrientes**

Formados por todos los documentos que el auditor va utilizando durante el desarrollo de su trabajo y que le permitirán emitir su informe previo y final.

Dentro de los que podemos tener:

- Hojas de trabajo
- Asientos de ajuste
- Asientos de reclasificación
- Cédulas sumarias.- Que son resúmenes o cuadros sinópticos de conceptos o cifras homogéneas de una cuenta, rubro, área u operación.
- Cédulas analíticas.- En ellas se coloca el detalle de los conceptos que conforman una cédula sumaria.

1.4.6. REFERENCIAS DE PAPELES TRABAJO

Los índices de referencia, son caracteres alfanuméricos que las identifican y que van a permitir ordenar los papeles de trabajo de una forma lógica, facilitando su manejo y archivo, además de evitar que existan duplicados de tales papeles. Entre los tipos de referencias tenemos:

- La referencia de la propia hoja de trabajo que la identifica o también conocido como índices de auditoría, que generalmente se escribe en rojo en la esquina derecha de la misma.
- Las referencias cruzadas que se han utilizado en su elaboración, que sirve para identificar aquellas otras hojas de trabajo de las que se ha importado o exportado información para su elaboración, se escriben también en rojo y, normalmente se sitúan a la izquierda del dato importado y a la derecha del dato exportado.

Cuadro 1.5. Índices de Referencia

ÍNDICE	CUENTA
B/G	Balance General
P/G	Estado de Resultados
CSF	Estado de Cambios en la Situación Financiera
EFE	Estado de Flujos de Efectivo
ECP	Estado de Cambios en el Patrimonio
NEF	Notas a los Estados Financieros
A	Caja
B	Bancos
C	Inversiones realizadas
D	Cuentas por cobrar
E	Inventarios
F	Gastos anticipados y otros cargos diferidos
G	Propiedad, Planta y Equipo
AA	Cuentas por Pagar
BB	Obligaciones laborales
CC	Obligaciones Financieras

Fuente: (Estupiñan, 2004, pág. 40)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.5. MARCAS DE AUDITORÍA

1.5.1. DEFINICIÓN

Son símbolos convencionales que el auditor utiliza para identificar, clasificar y dejar constancia de las pruebas y técnicas que se aplicaron en el desarrollo de una auditoría, dejados sobre los registros, comprobantes o papeles de trabajo. (Quiñones, 2008)

La forma de las marcas deben ser sencillas y distintivas, para que no haya confusión entre las diferentes marcas que se usen en el trabajo de auditoría, generalmente se utiliza el color rojo o azul para identificarlas.

1.5.2. OBJETIVOS

- Evidenciar el trabajo realizado.
- Facilitar el trabajo evitando describir detalladamente las actividades efectuadas para la revisión de varias partidas.

- Agilizar la supervisión, permitiendo comprender de inmediato el trabajo realizado.
- Identificar y clasificar las técnicas y procedimientos utilizados en la auditoría.

1.5.3. CLASIFICACIÓN

a. MARCAS DE AUDITORÍA ESTÁNDAR.

Son utilizadas para hacer referencia a técnicas o procedimientos que se aplican constantemente en la auditoría, interpretadas, utilizadas y aceptadas de forma general por el grupo de auditores que las emplean.

b. MARCAS DE AUDITORÍA ESPECÍFICAS.

No de uso común, a medida que se adopten deberán integrarse al índice de marcas correspondiente y señalarse con toda claridad al pie de los papeles de trabajo, dependen de cada auditoría y según el usuario.

Cuadro 1.6. Marcas de Auditoría

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
✓	Cotejado y correcto
ϕ	Diferencias en valores
μ	Corrección realizada
¢	Comparado en auxiliar
∓	Sumado verticalmente
⊙	Conciliado
^	Sumas verificadas
€	Error en registro
A	Activo mal clasificado
∅	No reúne requisitos
∑	Totalizado
S	Sobrante
F	Faltante
Y	Inspeccionado
ND	Nota de debito
NC	Nota de crédito

Fuente: Investigación

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.6. NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIA)

Las NIA son un conjunto de principios, reglas o procedimientos que necesariamente debe aplicar el profesional Contador Público que se dedique a labores de auditoría de estados financieros, a fin de evaluar de una manera razonable y confiable la situación financiera de la empresa, y en base de a ello pueda emitir su opinión en forma independiente con criterio y juicio profesionales acertados.

La autora plantea la Figura 1.7 que describe a los organismos que formularon las NIA.

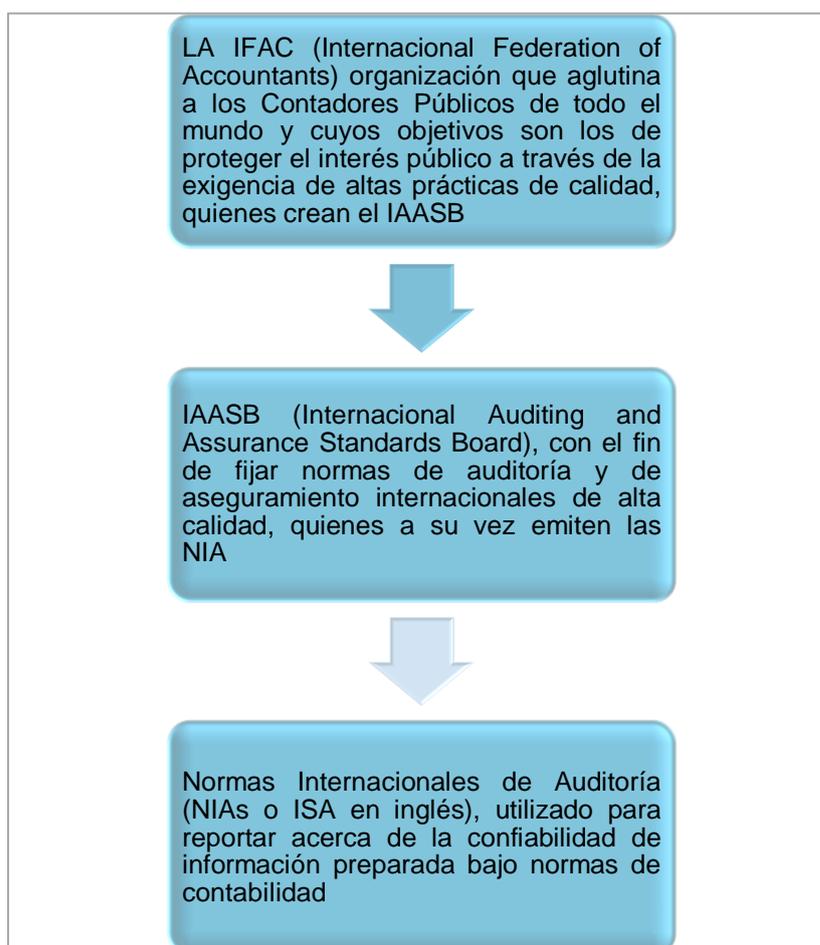


Figura 1.7: Normas Internacionales de Auditoría

Cuadro 1.7. Normas Internacionales de Auditoría

GRUPO	NORMA	CONTENIDO
200-299 Principios Generales y Responsabilidad	NIA 200	Objetivos y principios generales que rigen una Auditoría de Estados Financieros
	NIA 210	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría.
	NIA 220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros.
	NIA 230	Documentación de auditoría.
	NIA 240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude
	NIA 250	Consideraciones de leyes y reglamentos en la auditoría de estados financieros.
	NIA 260	Comunicación con la dirección de la entidad.
300-499 Evaluación de Riesgo y Respuesta a los Riesgos Evaluados	NIA 265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a la dirección de la entidad.
	NIA 300	Planificación de la auditoría de estados financieros.
	NIA 315	Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno.
	NIA 320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría.
	NIA 330	Respuestas del auditor a los riesgos valorados.
	NIA 402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios.
500-599 Evidencia de Auditoría	NIA 450	Evaluación de las distorsiones identificadas durante la realización de la auditoría.
	NIA 500	Evidencia de auditoría.
	NIA 501	Evidencia de auditoría: consideraciones específicas para determinadas aéreas.
	NIA 505	Confirmaciones externas.
	NIA 510	Encargos iniciales de auditoría: saldos de apertura.
	NIA 520	Procedimientos analíticos.
	NIA 530	Muestreo de auditoría.
	NIA 540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar.
	NIA 550	Partes vinculadas.
	NIA 560	Hechos posteriores al cierre.
600-699 Uso del trabajo de otros	NIA 570	Empresa en funcionamiento.
	NIA 580	Manifestaciones escritas.
	NIA 600	Consideraciones especiales: auditorías de estados financieros de grupos económicos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes).
700-799 Conclusiones y dictamen de auditoría	NIA 610	Utilización del trabajo de los auditores internos.
	NIA 620	Utilización del trabajo de un experto.
	NIA 700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros.
	NIA 705	Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente.
	NIA 706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente.
800-899 Áreas especializadas	NIA 710	Información comparativa: cifras correspondientes de periodos anteriores y estados financieros comparativos.
	NIA 720	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados.
	NIA 800	Consideraciones especiales: Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.
	NIA 805	Consideraciones especiales: Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero.
	NIA 810	Encargos para informar sobre estados financieros resumidos.

Fuente: (Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Cochabamba)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.7. NORMAS DE AUDITORÍA GENERALMENTE ACEPTADAS (NAGAS)

Estas normas fueron aprobadas originalmente por la AICPA (American Institute of Certified Public Accountants), y establecen la calidad del desempeño y los objetivos generales que deberán alcanzarse en una auditoría de estados financieros.

1.7.1. NORMAS GENERALES

- I. El examen lo realizarán una o varias personas que tengan capacidad técnica y eficiencia como auditores.
- II. En todos los aspectos relacionados con el trabajo, el auditor o los auditores deberán mantener independencia de actitud mental.
- III. Deberán adoptar una actitud profesional al realizar el examen y formular el dictamen.

1.7.2. NORMAS DE TRABAJO DE CAMPO

- IV. El trabajo se planteará de forma adecuada y los asistentes, si existieran, serán supervisados.
- V. Obtener una comprensión suficiente de la estructura de control interno con el fin de planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas a realizarse.
- VI. Obtener suficiente material de evidencia a través de la aplicación de técnicas como inspección, observación, investigaciones y confirmaciones que sostengan una base razonable para emitir una opinión respecto a los estados financieros sujetos a revisión.

1.7.3. NORMAS RELACIONADAS CON LA INFORMACIÓN

- VII. El dictamen señalará si los estados financieros están presentados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- VIII. El dictamen identificará las circunstancias en que estos principios no se han sido aplicados en el actual periodo, con respecto al anterior.
- IX. Las revelaciones de información en estados financieros se considerarán adecuadas, salvo que se indique lo contrario en el dictamen.

- X. El dictamen contendrá una expresión de opinión en relación con los estados financieros tomados en su conjunto o una declaración que indique la imposibilidad de externar una opinión, cuando no pueda darse una opinión general deberán explicarse las razones. (Kell, Boynton, & Ziegler, 1995)

1.8. NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORÍA (NEA)

Las Normas Ecuatorianas sobre Auditoría (NEA) contienen los principios básicos y los procedimientos esenciales junto con los lineamientos para su aplicación. Las NEA deben aplicarse en la auditoría de estados financieros, así como también, deberán aplicarse según sea necesario, a la auditoría de otra información y a servicios relacionados. (Federación Nacional de Contadores del Ecuador)

Cuadro 1.8. Normas Ecuatorianas de Auditoría

GRUPO	NORMA	NORMAS Y LINEAMIENTOS:
Responsabilidades	NEA 1: Objetivo y principios generales que regulan una auditoría de estados financieros	Sobre el objetivo y los principios generales que amparan una auditoría de estados financieros.
	NEA 2: Términos de los trabajos de auditoría	Sobre el acuerdo de los términos de trabajo con el cliente y la respuesta del auditor a una petición de un cliente para cambiar los términos de un trabajo por otro que brinde un nivel más bajo de certidumbre.
	NEA 3: Control de calidad para el trabajo de auditoría	Sobre el control de calidad de políticas y procedimientos de una firma de auditoría respecto de su trabajo, y los procedimientos respecto del trabajo delegado a auxiliares en una auditoría particular.
	NEA 4: Documentación	Para documentar los asuntos importantes para apoyar la opinión de auditoría y dar evidencia de que el trabajo se llevó a cabo de acuerdo a las NEA.
	NEA 5: Fraude y error	Sobre la responsabilidad del auditor para considerar el fraude y error en una auditoría de estados financieros. Entendiendo como fraude a un acto intencional y como error a equivocaciones no intencionales.
	NEA 6: Consideración de leyes y reglamentos en una auditoría de estados financieros	Sobre la responsabilidad del auditor quien deberá reconocer que el incumplimiento de la entidad con leyes y reglamentos puede afectar substancialmente a los estados financieros.
Planificación	NEA 7: Planificación	Para que el auditor planifique el trabajo de auditoría de modo que sea desempeñada de una manera efectiva.
	NEA 8: Conocimiento del negocio	Sobre lo que significa un conocimiento del negocio importante para el auditor y los miembros del personal que desempeñan el trabajo de auditoría, y como obtiene y usa el auditor dicho conocimiento.
	NEA 9: Carácter significativo de la auditoría	Sobre el carácter significativo y su relación con el riesgo de auditoría, entendiéndose por carácter significativo el marco de referencia para la preparación y presentación de estados financieros.

CONTINUA 

Control Interno	NEA 10: Evaluación de riesgo y control interno	Para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección.
	NEA 11: Auditoría en un ambiente de sistemas de información por computadora	Sobre los procedimientos que deben seguirse cuando se realiza una auditoría en un ambiente de sistemas de información computarizada (SIC).
	NEA 12: Consideraciones de auditoría relativas a entidades que utilizan organizaciones de servicios	Para un auditor cuyo cliente usa una organización de servicio, describe también los informes del auditor de la organización de servicio que pueden ser obtenidos por los auditores del cliente.
	NEA 13: Evidencia de auditoría	Sobre la cantidad y calidad de evidencia de auditoría que se debe obtener cuando se auditan los estados financieros y los procedimientos para obtener dicha evidencia de auditoría.
	NEA 14: Trabajos iniciales – Balances de apertura	Respecto de los saldos de apertura cuando los estados financieros son auditados por primera vez o cuando los estados financieros del período anterior fueron auditados por otro auditor.
	NEA 15: Procedimientos analíticos	Sobre la aplicación de procedimientos analíticos durante una auditoría en sus diferentes etapas.
	NEA 16: Muestreo de auditoría	Sobre el diseño y selección de una muestra de auditoría y la evaluación de los resultados de la muestra.
	NEA 17: Auditoría de estimaciones contables	Sobre la auditoría de estimaciones contables contenidas en los estados financieros, el auditor deberá obtener una apropiada y suficiente evidencia de auditoría respecto a las estimaciones contables.
	NEA 18: Partes relacionadas	Sobre las responsabilidades del auditor y los procedimientos de auditoría respecto de las partes relacionadas y de las transacciones con dichas partes sin importar si la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 6 o algún requisito similar.
	NEA 19: Hechos posteriores	Sobre la responsabilidad del auditor respecto de los hechos posteriores, entendiéndose como hechos posteriores los hechos que ocurren en el final del período y la fecha del dictamen del auditor, así como los hechos descubiertos después de la fecha del dictamen del auditor.
	NEA 20: Negocio en marcha	Sobre las responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros respecto de la propiedad del supuesto del negocio en marcha como una base para la preparación de los estados financieros.
Uso del trabajo de otros	NEA 21: Exposiciones de la administración	Sobre el uso de representaciones de la administración como evidencia de auditoría, los procedimientos que se deben aplicar para evaluar y documentar las exposiciones de la administración y la acción a tomar si la administración se niega a proveer exposiciones apropiadas.
	NEA 22: Uso del trabajo de otro auditor	Cuando el auditor principal usa el trabajo de otro auditor, el auditor principal debería determinar cómo afectará a la auditoría el trabajo del otro auditor.
	NEA 23: Consideración del trabajo de auditoría interna	Para el auditor externo, quien deberá considerar las actividades de auditoría interna y su efecto, si lo hay, sobre los procedimientos de auditoría externa.
Conclusiones y dictamen de auditoría	NEA 24: Uso del trabajo de un experto	Cuando el auditor utilice el trabajo realizado por un experto, deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría de que dicho trabajo es adecuado para los fines de la auditoría.
	NEA 25: El dictamen del auditor sobre los estados financieros	Para los informes de auditores emitidos en relación con auditorías de estados financieros históricos presentados con la intención de reflejar la situación financiera, los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de conformidad con PCGA.
Áreas especializadas	NEA 26: Otra información en documentos que contienen estados financieros auditados	Sobre la consideración del auditor quien deberá leer la otra información para identificar las inconsistencias de importancia relativa con los estados financieros auditados.
	NEA 27: El dictamen del auditor sobre trabajos de auditoría con propósito especial	En conexión con los compromisos de auditoría para propósito especial, incluyendo: estados financieros preparados de acuerdo con una base de contabilización distinta de las NEC; cuantías específicas de un estado financiero; cumplimiento con convenios contractuales; y estados financieros resumidos.

CONTINUA 

Áreas especializadas	NEA 28: Examen de información prospectiva financiera	Sobre los trabajos para examinar e informar sobre información financiera prospectiva incluyendo los procedimientos del examen para los mejores estimados y supuestos hipotéticos.
Servicios relacionados	NEA 29: Trabajos de revisión de estados financieros	Sobre las responsabilidades profesionales del auditor cuando se lleva a cabo un trabajo para revisar estados financieros y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicha revisión.
	NEA 30: Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto de información financiera	Sobre las responsabilidades profesionales del auditor, con el objetivo de que use procedimientos de una naturaleza de auditoría en lo cual han convenido el auditor, la entidad y terceras partes, y que informe sobre los resultados.
	NEA 31: Trabajos para compilar información financiera	Sobre las responsabilidades profesionales del contador, con el objeto de que el contador utilice su pericia contable, en oposición a la pericia en auditoría, para reunir, clasificar y resumir información financiera.

Fuente: (Federación Nacional de Contadores del Ecuador)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.9. NORMAS ECUATORIANAS DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

Las Normas Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental (NEAG) son emitidas por la Contraloría General del Estado, las mismas que se fundamentan en las Normas Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGA) y las Normas Ecuatorianas de Auditoría (NEA), que son de aplicación y cumplimiento obligatorio por parte de los auditores de la Contraloría General del Estado, los auditores internos de las entidades públicas y los profesionales de las firmas privadas contratadas de auditoría, cuando sean designados o contratados por el Organismo Técnico Superior de Control para efectuar la auditoría gubernamental.

Cuadro 1.9. Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental

GRUPO	CÓDIGO	TÍTULO
Relacionadas con el Auditor Gubernamental, (A.G)	AG – 01	Requisitos mínimos del auditor Gubernamental
	AG – 02	Cuidado y esmero profesional del auditor Gubernamental.
	AG – 03	Responsabilidad de la función del auditor Gubernamental
	AG – 04	Entrenamiento técnico y continuo del auditor
	AG – 05	Participación de profesionales y/o Especialistas en la auditoría Gubernamental
	AG – 06	Independencia del auditor
	AG – 07	Confidencialidad del trabajo de auditoría
	AG – 08	Control de calidad de la auditoría Gubernamental
Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental, (P.A.G)	PAG – 01	Planificación anual de la auditoría Gubernamental
	PAG – 02	Planificación de la auditoría gubernamental
	PAG – 03	Designación del equipo de auditoría

CONTINUA 

Relacionadas con la Planificación de la Auditoría Gubernamental, (P.A.G)	PAG – 04	Planificación preliminar de la auditoría Gubernamental
	PAG – 05	Planificación específica de la auditoría Gubernamental
	PAG – 06	Evaluación del riesgo
	PAG – 07	Estudio y evaluación del control interno
	PAG - 08	Memorando de planeamiento de la auditoría Gubernamental
	PAG - 09	Comprensión global de los Sistemas de Información Computarizada. (SIC's).
Relativas con la Ejecución de la Auditoría Gubernamental; (E.A.G)	EAG – 01	Programas de auditoría gubernamental
	EAG - 02	Materialidad en auditoría gubernamental
	EAG – 03	Evaluación del cumplimiento de las Disposiciones legales y reglamentarias
	EAG – 04	Papeles de trabajo en la auditoría Gubernamental
	EAG – 05	Evidencia suficiente, competente y relevante
	EAG – 06	El muestreo en la auditoría gubernamental
	EAG – 07	Fraude y error
	EAG – 08	Verificación de eventos subsecuentes en la Auditoría gubernamental
	EAG - 09	Comunicación de hallazgos de auditoría
	EAG - 10	Supervisión del trabajo de auditoría Gubernamental
Normas relativas al Informe de la Auditoría Gubernamental (I.A.G).	IAG - 01	Informe de auditoría gubernamental
	IAG - 02	Contenido y estructura del informe de Auditoría gubernamental
	IAG - 03	Convocatoria a la conferencia final
	IAG - 04	Oportunidad en la comunicación de resultados
	IAG - 05	Presentación del informe de auditoría Gubernamental
	IAG - 06	Implantación de recomendaciones

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2002b)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.10. NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD (NEC)

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador, como miembro de la Federación de Contabilidad, IFAC, adoptó las Normas Internacionales de Contabilidad, NIC, y mediante Resolución FNCE 07.08.99 de 8 de julio de 1999, emite en base a dichas NIC, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NEC, relacionadas con el registro de operaciones, la preparación y presentación de estados financieros de compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. (Superintendencia de Compañías, 2002)

Cuadro 1.10. Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NORMA	OBJETIVO
NEC 1. Presentación de estados financieros	Prescribir las bases de presentación de los estados financieros de propósito general para asegurar la comparabilidad con los estados financieros de períodos anteriores de la misma empresa y con los estados financieros de otras empresas.
NEC 2. Revelación en los estados financieros de bancos y otras instituciones financieras similares	Permitir que los usuarios de los estados financieros de un banco o Institución financiera cuenten con información relevante, confiable y comparable.
NEC 3. Estados de flujo efectivo	Requerir la presentación de información acerca de los cambios históricos en el efectivo y sus equivalentes de una empresa, por medio de un estado de flujos de efectivo que clasifica los flujos de efectivo por las actividades operativas, de inversión y de financiamiento.
NEC 4. Contingencias y sucesos que ocurren después de la fecha del balance	Aplicar en la contabilización y revelación de contingencias, y sucesos ocurridos después de la fecha del balance.
NEC 5. Utilidad o pérdida neta por el período, errores fundamentales y cambios en políticas contables	Señalar la clasificación, revelación y tratamiento contable de ciertas partidas en el estado de resultados de modo que todas las empresas lo preparen y presenten sobre una base consistente.
NEC 6. Revelaciones de partes relacionadas	Aplicarse al tratamiento de partes relacionadas y transacciones entre la empresa que informa y sus partes relacionadas.
NEC 7. Efectos de las variaciones en tipo de cambio de moneda extranjera	Incluir las transacciones en moneda extranjera en los estados financieros de una empresa, para lo cual las transacciones deben ser expresadas en la moneda que informa la empresa.
NEC 8. Reportando información financiera por segmentos	Establecer los principios para el reporte de la información financiera por segmentos, información de los diferentes tipos de productos y servicios de una empresa.
NEC 9. Ingresos	Identificar las circunstancias en las que se reconocerá el ingreso, y proporciona guías prácticas para dicho reconocimiento.
NEC 10. Costos de financiamiento	Prescribir o señalar el tratamiento contable para los costos de financiamiento.
NEC 11. Inventarios	Prescribir el tratamiento contable para inventarios bajo el sistema de costo que ha de ser reconocida como un activo y mantenida en los registros hasta que los ingresos relacionados sean reconocidos.
NEC 12. Propiedad, Planta y equipo	Señalar el tratamiento contable para las propiedades, planta y equipo también llamados activos fijos.
NEC 13. Contabilización de la Depreciación	Aplicarse en la contabilización de la depreciación de los activos depreciables.
NEC 14. Costos de investigación y desarrollo	Señalar el tratamiento contable para los costos de investigación y desarrollo, el tema primordial es si tales costos deben ser reconocidos como un activo o como un gasto.
NEC 15. Contratos de construcción	Señalar el tratamiento contable de los ingresos y costos asociados con los contratos de construcción, el asunto primordial es la asignación de ingresos y costos del contrato a los períodos contables en los que se realiza la construcción.
NEC 16. Corrección monetaria integral de estados financieros	Aplicarse a los estados financieros básicos de cualquier empresa que informe en la moneda de una economía con variaciones significativas en el poder adquisitivo de la moneda.

CONTINUA 

NEC 17. Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización	Definir el tratamiento contable para ajustar los estados financieros expresados en sucres como procedimientos previo a la conversión a dólares de los Estados Unidos de América, y definir el criterio de conversión.
NEC 18. Contabilización de las inversiones	Ser aplicada para la contabilización y revelación de las inversiones.
NEC 19. Estados financieros consolidados y contabilización de inversiones en subsidiarias	Preparar y presentar los estados financieros consolidados para un grupo de empresas bajo el control de una matriz.
NEC 20. Contabilización de inversiones en asociadas	Tratar sobre la contabilización que hace un inversionista de sus inversiones en asociadas, donde el inversionista tiene influencia significativa.
NEC 21. Combinación de negocios	Señalar el tratamiento contable para las combinaciones de negocios, cubriendo tanto la adquisición de una empresa por otra, como la rara situación de una unión de intereses cuando el adquirente no es identificado.
NEC 22. Operaciones discontinuadas	Establecer los principios para reportar información acerca de operaciones discontinuadas o en proceso de discontinuación.
NEC 23. Utilidades por acción	Señalar principios para la determinación y presentación de las utilidades por acción, mejorando la comparación del rendimiento entre empresas diferentes en el mismo periodo y ente diferentes periodos para la misma empresa.
NEC 24. Contabilización de subsidios del gobierno y revelación de información referente a asistencia gubernamental	Precisar el tratamiento contable de la revelación de subsidios gubernamentales, así como de otra ayuda gubernamental.
NEC 25. Activos intangibles	Prescribir el tratamiento contable de los activos intangibles, que no estén contemplados específicamente en otra NEC.
NEC 26. Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes	Asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, revelar información complementaria suficiente.
NEC 27. Deterioro del valor de los activos	Establecer los procedimientos que una empresa debe aplicar para asegurar que el valor de sus activos no supera el importe que puede recuperar los mismos.

Fuente: (Colegio de Contadores Bachilleres y Públicos del Guayas)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.11. EL AUDITOR

El auditor es la persona capacitada y experimentada, que se encarga de revisar, examinar y evaluar con coherencia los resultados de la gestión administrativa y financiera de una Institución pública o privada con el propósito de opinar o dictaminar sobre ellas, emitiendo conclusiones y recomendaciones pertinentes para mejorar la eficacia y eficiencia en su

desempeño. Los requisitos que debe cumplir el profesional a cargo de la auditoría integral son: (Wolinsky)

- Título profesional en ciencias económicas.
- Conocimiento de normas legales.
- Conocimiento de normas profesionales.
- Conocimiento de disciplinas del área administrativa.
- Reconocida experiencia en el manejo de temas operativos y de gestión.
- Amplitud de criterios y suficiente conocimiento del contexto, visión global y no sujetarse a las reglas muy rígidas.
- Poseer condiciones personales que le permitan encarar eficientemente su tarea.
- Capacidad técnica
- Espíritu Docente
- Lograr la aceptación del auditado.
- Independencia de criterio.
- Capacidad para planear y administrar las tareas de auditoría.
- Capacitarse en forma continua

1.12. TIPOS DE DICTAMEN DEL AUDITOR

De acuerdo a los resultados obtenidos en la realización del trabajo de auditoría el auditor puede emitir cuatro tipos de dictámenes, donde hará constar su opinión. (Fonseca, 2009)

1.12.1. OPINIÓN SIN SALVEDADES O LIMPIA

En este tipo de dictamen el auditor declara que los estados financieros examinados a una fecha determinada se presentan en forma razonable, son veraces, confiables, y los controles internos financieros sobre el manejo de fondos, cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, y salvaguarda de activos funcionan adecuadamente. El siguiente es un ejemplo de este tipo de dictamen: (Anónimo, 2012a)

AUDITORES ABC

Avenida 10 de agosto y Colón

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Quito – Ecuador, septiembre 23 de 2012

A los señores accionistas de
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de nuestras responsabilidades es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que el examen sea realizado por un auditor con entrenamiento adecuado, legalmente autorizado para el desempeño de sus labores, que actúe con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios, que proceda con diligencia y cuidado profesional, que su trabajo sea técnicamente planeado y supervisado, que se realice un apropiado estudio y evaluación del sistema de control interno para establecer el grado de confianza y así determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar, que se obtenga evidencia válida y suficiente por medio de técnicas de auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico para emitir su opinión sobre la misma. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. al 31 de diciembre de 2010 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

AUDITORES ABC LTDA.
CONTADORES PÚBLICOS

LORENA PAZMIÑO
Tarjeta Profesional 400001-T

1.12.2. OPINIÓN CON SALVEDADES

El auditor declara que, con excepción de la limitación sufrida en el desarrollo de su trabajo generados por la entidad o por la mala aplicación de los PCGA, los estados financieros examinados se presentan en forma razonable a una fecha determinada, tales excepciones son una alerta sobre la existencia de errores en el registro, valuación, revelación de transacciones o en la determinación de estimaciones en los estados financieros o en el control interno financiero.

El siguiente es un ejemplo de este tipo de dictamen: (Anónimo, 2012a)

AUDITORES ABC

Avenida 10 de agosto y Colon

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Quito – Ecuador, septiembre 23 de 2012

A los señores accionistas de
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de nuestras obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que el examen sea realizado por un auditor con entrenamiento adecuado, legalmente autorizado para el desempeño de sus labores, que actúe con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios, que proceda con diligencia y cuidado profesional, que su trabajo sea técnicamente planeado y supervisado, que se realice un apropiado estudio y evaluación del sistema de control interno para establecer el grado de confianza necesario y así determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar, que se obtenga evidencia válida y suficiente por medio de técnicas de auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico para emitir su opinión sobre la misma. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión, excepto que por instrucciones de la Gerencia no solicitamos confirmación de los Deudores Clientes mediante correspondencia directa, ni obtuvimos evidencia suficiente y competente por otras técnicas de auditoría.

En mi opinión, excepto por el efecto de aquellos ajustes que pudieran haberse revelado si se hubiere solicitado confirmación de los adeudos que hacemos mención en el párrafo precedente, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. al 31 de diciembre del 2010, los Cambios en el Patrimonio, los resultados de sus operaciones y los Cambios en la Situación Financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados uniformemente.

AUDITORES ABC LTDA.
CONTADORES PÚBLICOSLORENA PAZMIÑO
Tarjeta Profesional 400001-T**1.12.3. OPINIÓN ADVERSA O NEGATIVA**

El auditor declara que los estados financieros examinados no presentan una situación financiera razonable, las desviaciones en la aplicación de los PACGA en la preparación de los estados financieros son importantes, y la información presentada puede ser incompleta o engañosa para los usuarios de dichos estados financieros.

El siguiente es un ejemplo de este tipo de dictamen: (Anónimo, 2012a)

AUDITORES ABC

Avenida 10 de agosto y Colon

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Quito – Ecuador, septiembre 23 de 2012

A los señores accionistas de
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de nuestras obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que el examen sea realizado por un auditor con entrenamiento adecuado, legalmente autorizado para el desempeño de sus labores, que actúe con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios, que proceda con diligencia y cuidado profesional, que su trabajo sea técnicamente planeado y supervisado, que se realice un apropiado estudio y evaluación del sistema de control interno para establecer el grado de confianza necesario y así determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar, que se obtenga evidencia válida y suficiente por medio de técnicas de auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico para emitir su opinión sobre la misma. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión.

Como se describe en la Nota 3 a los estados financieros, la empresa registra sus cuentas de Propiedad, planta y equipo a valores de avalúo y registra la depreciación en base a esos valores. Además, la empresa no provisiona el impuesto sobre la renta con respecto a las diferencias entre la utilidad financiera y la utilidad gravable que se originan por el uso, para efecto del impuesto sobre la renta, del método de ventas en abonos para reconocer la utilidad bruta en ciertos tipos de ventas. Los principios de contabilidad generalmente aceptados requieren, en nuestra opinión, que la Propiedad planta y equipo se registre a un importe que no exceda de su costo, reducido por la depreciación acumulada basada en dicho importe y que se registre la provisión para el impuesto sobre la renta diferido.

En nuestra opinión, debido a los efectos de los asuntos descritos en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, no presentan razonablemente, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, la situación financiera de la empresa INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A al 31 de diciembre de 2010, o los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el año que terminó en esa fecha.

AUDITORES ABC LTDA.
CONTADORES PÚBLICOS
LORENA PAZMIÑO
Tarjeta Profesional 400001-T

1.12.4. ABSTENCIÓN DE OPINIÓN

El auditor no expresa opinión sobre los estados financieros debido a restricciones importantes sufridas en el desarrollo de su trabajo que le impiden acceder a documentación comprobatoria para formarse una opinión razonable sobre una o varias cuentas importantes de los estados financieros, ya sea por limitaciones impuestas por el propio cliente o por razones fuera de su control. Cuando esto ocurre se pone en duda la confiabilidad de los estados financieros.

El siguiente es un ejemplo de este tipo de dictamen: (Anónimo, 2012a)

AUDITORES ABC

Avenida 10 de agosto y Colon

INFORME DEL CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE

Quito – Ecuador, septiembre 23 de 2012

A los señores accionistas de
INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A

Hemos examinado los Estados de Situación Financiera de INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A. Al 31 de diciembre del 2010 y sus correspondientes Estados de Resultados, de Cambios en el Patrimonio, de Cambios en la Situación Financiera, de Flujos de Efectivo y notas a los mismos por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros fueron preparados bajo la responsabilidad de la administración. Una de nuestras obligaciones es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en nuestra auditoría.

Hemos realizado la auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Esas normas requieren que el examen sea realizado por un auditor con entrenamiento adecuado, legalmente autorizado para el desempeño de sus labores, que actúe con independencia mental para garantizar la imparcialidad y objetividad de sus juicios, que proceda con diligencia y cuidado profesional, que su trabajo sea técnicamente planeado y supervisado, que se realice un apropiado estudio y evaluación del sistema de control interno para establecer el grado de confianza que le merece y así determinar la extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría a aplicar, que se obtenga evidencia válida y suficiente por medio de técnicas de auditoría para obtener una seguridad razonable sobre la situación financiera del ente económico para emitir su opinión sobre la misma. Considero que nuestra auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestra opinión. Excepto por lo que se describe en el siguiente párrafo, nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y, en consecuencia, incluyó las pruebas de los registros de contabilidad y los demás procedimientos de auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias.

La empresa no tomó un inventario físico de la mercancía, registrada en los estados financieros que se acompañan en \$ 12000 al 31 de diciembre del 2009 y en \$ 10000 al 31 de diciembre de 2010, además, no se dispone ya de evidencia que respalde el costo de propiedades y equipos adquiridos con anterioridad al 31 de diciembre de 2010.

En virtud de que la Compañía no tomó inventarios físicos y no pudimos aplicar procedimientos supletorios adecuados respecto a los inventarios y al costo de la Propiedad y equipo, como se anota en el párrafo anterior, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente para permitirnos expresar, y no expresamos, una opinión sobre los estados financieros antes mencionados.

AUDITORES ABC LTDA.
CONTADORES PÚBLICOS

LORENA PAZMIÑO
Tarjeta Profesional 400001-T

1.13. COMPONENTES DE LA AUDITORÍA INTEGRAL**1.13.2. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO****a. DEFINICIÓN**

“Es la evaluación del control interno integrado, con el propósito de determinar la calidad del mismo, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si son eficaces y eficientes en el cumplimiento de sus objetivos”.
(Blanco, 2003, pág. 105)

El control interno está diseñado para ofrecer una seguridad razonable respecto al logro de sus objetivos que son: la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad de los estados financieros y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, de ahí que la auditoría al ser un proceso de

evaluación, se enfoca en comprobar que dicho control interno se encuentre funcionando adecuadamente, de modo que permita:

- La identificación oportuna de irregularidades en las actividades cotidianas de una entidad
- El manejo adecuado de los bienes, funciones e información.
- La utilización de los recursos disponibles en forma eficiente, bajo criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, su custodia y registro oportuno, en los sistemas respectivos.

b. OBJETIVOS

Los objetivos se orientan principalmente a:

- Las operaciones: en relación al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad.
- Información Financiera: referente al efectivo y eficiente uso de los recursos de la entidad.
- Cumplimiento: que se refiere al cumplimiento por parte de la entidad con leyes y regulaciones aplicables. (Blanco, 2003)

c. ALCANCE

Evaluar el sistema global del control interno para concluir si funciona efectivamente de manera que permita la consecución de los objetivos básicos que son:

- ✓ Efectividad y eficiencia de las operaciones.
- ✓ Confiabilidad en la información financiera.
- ✓ Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. (Blanco, 2003)

d. FASES DE LA AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

En la siguiente tabla que se cita a continuación se sintetiza el contenido de las diferentes fases de la Auditoría de Control Interno.

Cuadro 1.11. Fases de Auditoría de Control Interno

FASE	DESCRIPCIÓN
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> • En esta etapa se debe obtener la comprensión del negocio de la entidad que será auditada, su entorno y los componentes del control interno.
Pruebas de los controles	<ul style="list-style-type: none"> • El auditor debe identificar los procedimientos aplicables en las diferentes circunstancias para formarse una opinión sobre el control interno y diseñar su programa de trabajo para efectuar las pruebas necesarias. • Estas pruebas de control se realizan para obtener evidencia con respecto a que los controles estuvieron operando efectivamente durante el período sometido a auditoría.
Comunicación de resultados	<ul style="list-style-type: none"> • El auditor debe considerar y comunicar oportunamente los asuntos de interés que surjan en la auditoría de control interno a los encargados de la administración de la entidad con el fin de que dicha administración pueda tomar acciones apropiadas.

Fuente: (Blanco, 2003)

Elaborado por: Jenny Changotasig

1.13.3. AUDITORÍA FINANCIERA

a. DEFINICIÓN

Es el examen de los registros, comprobantes, documentos y otras evidencias que sustentan los estados financieros de una entidad respecto a un período determinado, y dictaminará sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en los mismos concluyendo con la elaboración de un informe profesional de auditoría. (Contraloría General del Estado, 2002a)

b. OBJETIVOS

- Realizar una evaluación independiente de las operaciones financieras de una Institución, con el fin de emitir un dictamen sobre la razonabilidad de sus registros, operaciones y resultados financieros.
- Evaluar el cumplimiento de los planes, programas, políticas, lineamientos y normas que regulan las actividades financieras de una Institución.
- Revisar los estados financieros que se presentan ante las autoridades fiscales y terceros, evaluando su correcta elaboración, los pagos de impuestos y utilidades, y a su vez emitir una opinión sobre el comportamiento de la empresa. (Muñoz, 2002)

c. ALCANCE

Expresar una opinión acerca de si los estados financieros objetos del examen están preparados de acuerdo las normativas de contabilidad y de revelaciones que le son aplicables, con el fin de proporcionar certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes. (Blanco, 2003)

d. FASES DE LA AUDITORÍA FINANCIERA

A continuación la autora plantea la Figura 1.8 que resume las Fases de la Auditoría Financiera. (Contraloría General del Estado, 2001b)

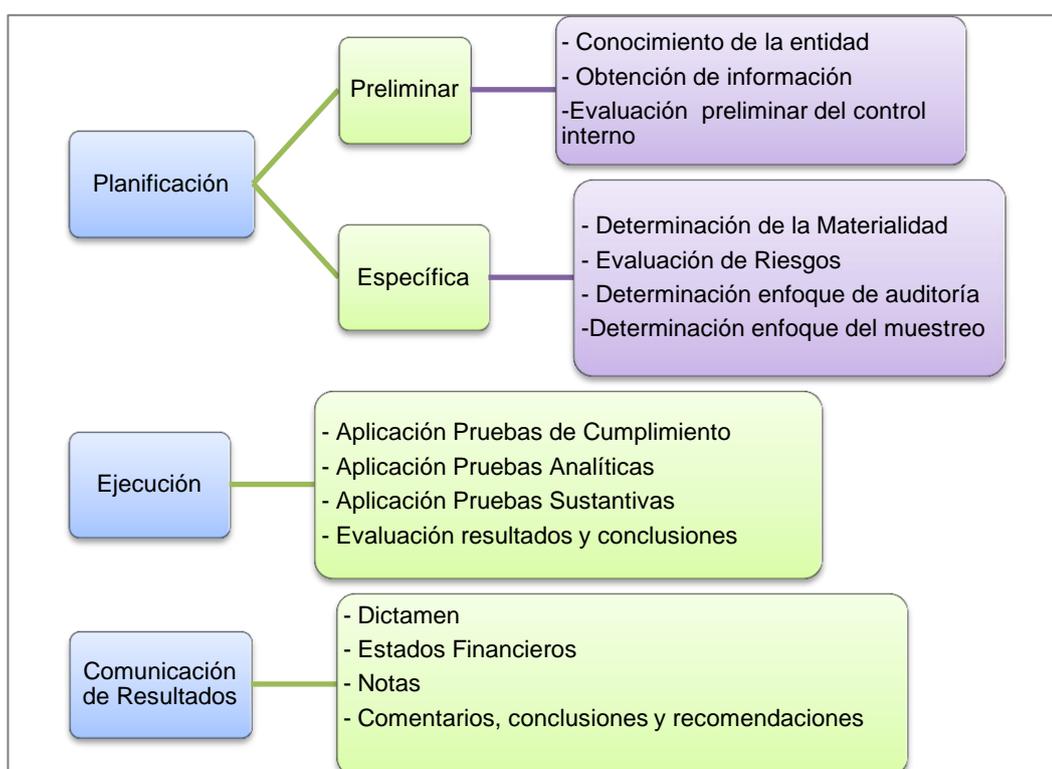


Figura 1.8: Fases de la Auditoría Financiera

1.13.4. AUDITORÍA DE GESTIÓN

a. DEFINICIÓN

Examen efectuado con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión, con relación a los objetivos generales, su eficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el fin de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la administración.

La Auditoría de Gestión es la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia.

Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes. A diferencia de la auditoría financiera, su resultado no implica la emisión de una opinión profesional, sino la elaboración de un informe amplio con los comentarios, conclusiones y recomendaciones pertinentes. (Contraloría General del Estado, 2002a)

b. OBJETIVOS

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad.
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información y de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y la eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

c. ALCANCE

Determinar si la entidad se ha conducido de manera ordenada en el logro de las metas y objetivos propuestos, y el grado en que la administración ha cumplido con las obligaciones y atribuciones asignadas y si se han ejecutado de manera eficiente, efectiva y económica (Blanco, 2003). Abarcando el proceso administrativo, las actividades de apoyo, financieras y operativas; la eficiencia, efectividad y economía en el empleo de los recursos humanos, materiales, financieros, ambientales, tecnológicos y de tiempo; y, el cumplimiento de las atribuciones, objetivos y metas institucionales.

d. INDICADORES DE GESTIÓN

Los indicadores son instrumentos que permiten medir, evaluar y comparar, las variables asociadas a las metas, utilizados para evaluar la entidad como un todo y también respecto de todas las actividades que se ejecutan, para cualquier función, área o rubro que se quiera medir. (Contraloría General del Estado, 2001a)

El uso de indicadores en la auditoría permite:

- La eficiencia y economía en el manejo de los recursos.
- Las cualidades y características de los bienes producidos o servicios prestados (eficacia).
- El grado de satisfacción de las necesidades de los usuarios o clientes a quienes van dirigidos (calidad).

Cuadro 1.12. Tipos de Indicadores de Gestión

TIPO	INDICADOR	DEFINICIÓN
Cualitativos y cuantitativos	Cualitativos	Permiten evaluar, con un enfoque de planeación estratégica la capacidad de gestión de la dirección y de más niveles de la organización.
	Cuantitativos	Son valores y cifras que se establecen periódicamente de los resultados de las operaciones.
De uso universal	Indicadores de resultados por área y desarrollo de información	Muestran la capacidad administrativa de la Institución para observar, evaluar y medir aspectos como: organización de los sistemas de información, la calidad, oportunidad y disponibilidad de la información, y, arreglos para la retroalimentación y mejoramiento continuo.
	Indicadores estructurales	Permite identificar los niveles de dirección y mando, así como el grado de responsabilidad en la conducción institucional.
	Indicadores de recursos	Tienen relación con la planificación de las metas y objetivos, considerando que para planear se requiere contar con recursos.
	Indicadores de recursos Indicadores de proceso	Aplicables a la función operativa de la Institución, relativa al cumplimiento de su misión y objetivos.
	Indicadores de personal	Corresponden a las actividades del comportamiento de la administración de los recursos humanos.

CONTINUA 

	Indicadores interfásicos	Se relacionan con el comportamiento de la entidad frente a los usuarios externos, es decir la velocidad de atención, satisfacción del cliente, calidad del servicio, entre otras.
	Indicadores de aprendizaje y adaptación	Corresponden al comportamiento de recurso humano dentro de los procesos evolutivos tecnológicos, grupales y de identidad
Globales, funcionales y específicos	Globales	Miden los resultados en el ámbito de Institución y calidad del servicio que proporciona a los distintos usuarios, miden aspectos cuantitativos tanto monetarios o no monetarios, evalúan elementos de la planificación estratégica como la misión, objetivos institucionales, metas de productividad y de gestión
	Funcionales o particulares	Cada función o actividad, debe ser medida de acuerdo a sus propias características, considerando el tipo de entidad de que se trata
	Específicos	Se refieren a una función determinada, o a un área o proceso en particular.

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2001a)

Elaborado por: Jenny Changotasig

Otras medidas de desempeño pueden ser: (Blanco, 2003)

- **La administración basada en la creación de valor**, sistema de análisis y planeación empresarial que busca identificar y explotar oportunidades para la creación de valor para los accionistas, el valor de una compañía es determinado por el valor presente del flujo de caja, creando valor cuando el costo del capital es inferior al retorno generado por la inversión.
- **Valor económico agregado, EVA**, rendimiento de una compañía después de impuestos menos el costo de todo el capital invertido para generar ese rendimiento, no sólo el costo de la deuda, sino el costo del capital accionario. Revelando el verdadero desempeño de una compañía suministrando a sus ejecutivos información financiera valiosa que puede ser utilizada en la toma de decisiones.
- **Benchmarking**, proceso de comparar y medir continuamente una organización con líderes del negocio en cualquier parte del mundo para

obtener mayor información que ayude a la organización a tomar medidas para mejorar su desempeño.

- **Cuadro de Mando Integral, Balanced Scorecard,** Complementan las medidas financieras tradicionales con criterios que miden el desempeño de la empresa desde tres perspectivas: la de los consumidores, la de los procesos internos del negocio y la del aprendizaje y el crecimiento.
- **Rendimiento sobre la inversión, ROI,** Es la medida más común para medir el desempeño de una empresa, evalúa la relación existente entre las utilidades netas que genera la empresa y el valor de los activos que necesita para su operación.

e. FASES DE LA AUDITORÍA DE GESTIÓN

A continuación la autora plantea la Figura 1.9 que resume las Fases de la Auditoría de Gestión basada en las disposiciones de la Contraloría General del Estado. (Contraloría General del Estado, 2001a, págs. 129-240)



Figura 1.9: Fases de la Auditoría de Gestión

1.13.5. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

a. DEFINICIÓN

Es el examen de las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole para comprobar que se han realizado de acuerdo a las normas legales, reglamentarias, estatutarias y de procedimientos aplicables a la entidad que se esté auditando.

El examen se realiza a los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones, determinando así que los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo con las normas que le son aplicables y si tales procedimientos son efectivos y adecuados para el logro de los objetivos de la entidad. (Blanco, 2003)

b. OBJETIVOS

- Verificar e informar si las operaciones producto de las actividades del giro del negocio, se han realizado con apego a las normas legales, estatutarias o de normatividad.
- Asegurar que la entidad se conduzca de acuerdo a las leyes y reglamentos aplicables.
- Determinar que los procedimientos utilizados y las medidas de control interno están de acuerdo a las normas aplicables.
- Determinar que los procedimientos están operando efectivamente y son adecuados para el logro de los objetivos de la entidad.

c. ALCANCE

Concluir si las operaciones financieras, administrativas, económicas y de otra índole se han realizado de acuerdo a las normas legales, reglamentarias y estatutarias aplicables, con el propósito de brindar al auditor una certeza razonable de que las operaciones de la entidad se conducen de acuerdo con las leyes y reglamentos que las rigen. (Blanco, 2003)

d. FASES DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO

En la siguiente tabla se resume el contenido de las diferentes fases de la Auditoría de Cumplimiento.

Cuadro 1.13. Fases de la Auditoría de Cumplimiento

FASE	ACTIVIDADES
PLANIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener una comprensión general del marco legal y regulador aplicable. - Averiguar las políticas y procedimientos de la entidad referentes al cumplimiento de leyes y regulaciones. - Tener presente que algunas leyes y regulaciones pueden tener un efecto fundamental sobre las operaciones de la entidad.
EJECUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar procedimientos para ayudar a identificar casos de incumplimiento con leyes y regulaciones aplicables. - Obtener evidencia suficiente y apropiada que respalde su trabajo. - Leyes y reglamentaciones deberán estar bien establecidas, ser conocidas por la entidad y ser consideradas recurrentemente en el registro de las operaciones.
COMUNICACIÓN DE RESULTADOS	<ul style="list-style-type: none"> - En el informe final se hará constar la opinión del auditor proporcionando una seguridad razonable de que la entidad cumple con las leyes, regulaciones y otros requerimientos importantes para el logro de los objetivos. - En caso de que se determine alguna irregularidad por el incumplimiento con dichas leyes y regulaciones, se informará a la dirección de la entidad, a aquellos encargados de la gestión y en algunas circunstancias, a las autoridades reguladoras.

Fuente: (Blanco, 2003, págs. 191-197)

Elaborado por: Jenny Changotasig

CAPÍTULO 2

PERFIL INSTITUCIONAL

2.1. RESEÑA HISTÓRICA

El Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Latacunga, inicio sus actividades, según referencias, alrededor del año 1960 en una casa de propiedad del Ilustre Municipio, ubicada en las Calles Pastaza y Av. Amazonas; luego en la casa de la familia Robayo ubicada en la calle Padre Salcedo y Dos de Mayo, bajo el mando de miembros y oficiales del cuartel militar CEMAI (Centro Militar de Aprendizaje Industrial “General Alberto Enríquez Gallo”), acantonado en esta ciudad.

En el año de 1965, el Sr. Rafael Cajiao Enríquez, Alcalde del I. Municipio de Latacunga mediante escritura pública otorgada el 19 de junio, en la Notaria primera del Dr. José A. Zúñiga Alcázar, dona al Cuerpo de Bomberos un lote de terreno de 926,72 m² para que se construya el edificio de la Institución.

Sin tener datos exactos, se cree que a partir del año 1.967, se dio inicio a la construcción del Cuartel de Bomberos, con planos diseñados por el arquitecto José Meythaler. Construcción ubicada en la calle Sánchez de Orellana, sin concluirlo en su totalidad; comienza a funcionar adscrito al Ministerio de Trabajo y Promoción Popular, quien nombra a los directivos y Primeros Jefes, para su administración.

El día jueves 19 de abril del año 1.979, se publica en el R.O. N° 815 la codificación de la Ley y Reglamento de Defensa Contra Incendios, la misma que regula el funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos, y principalmente permite la generación de recursos económicos propios en cada ciudad para estas instituciones, funcionando de esta manera en forma semi-autónoma; formando parte de la Primera Zona de Bomberos, con sede en la ciudad de Quito, y bajo control administrativo de la Dirección Nacional de Defensa Contra Incendios, del Ministerio de Bienestar Social y Promoción Popular.

No existe en esta Institución, ni en el Ministerio un dato exacto del acuerdo y fecha de creación, para fines administrativos y legales el 18 de mayo de 1.999 se emitió el Acuerdo Ministerial N° 01280, firmado por el señor arquitecto Guillermo Celi Dávila Ministro de Bienestar Social, ratificando la existencia y funcionamiento de varios Cuerpo de Bomberos, entre ellos el de Latacunga, permitiendo con esto tener una personería jurídica.

Los acontecimientos suscitados en el año 2000 en el Congreso Nacional, permitieron dejar a la luz que los Cuerpos de Bomberos de la Principales ciudades, consideradas de elite, tenían falencias en materia de Defensa Contra Incendios, razones estas más que suficientes para que se de paso a las reformas de la Ley de Defensa Contra Incendios, principalmente al artículo N° 32, referente a los recursos económicos, esto permitió mantener un rubro económico que hasta mediados del año 2003 era insuficiente, y que estaba a punto de llevar a varios Cuerpos de Bomberos del País a cerrar sus puertas o pasar a depender de los Municipios, tal es el caso del Cuerpo de Bomberos de Quito.

Mediante decreto N° 2003-6 publicado en el R. O. N° 99, del lunes 9 de junio del 2003 se reforma una vez más la Ley de Defensa Contra Incendios, especialmente en lo que concierne al artículo 32 numerales 1, 2, y 3, de los recursos, y; de igual manera regula porcentualmente los gastos para salarios del personal, compra de vehículos, implementos, equipos para el personal; capacitación; seguro de vida y accidentes. Durante el tiempo que ha venido funcionando la Institución históricamente, se ha contado con el importante aporte de los señores Alberto Semanate (+), Tnte. Jorge Naveda (+), Dr. Augusto Zúñiga, Leonardo Albán Holguín (+), Santiago Iturralde (+), Dr. Hugo Salazar Albán, Raúl Plaza, Crnl. Galo Subía Villarroel (+), Ex Primeros Jefes de esta noble Institución.

Es importante anotar que la ciudad de Latacunga y la provincia de Cotopaxi, ha tenido un notable desarrollo habitacional y poblacional, desde

el año 2.000, aproximadamente, se ha incrementado el número de plantaciones florícolas, fábricas, pequeñas industrias, talleres artesanales, diversidad de comercios, además de que se encuentra inmersa en una falla geológica, existe una gran extensión de bosques en el parque Nacional Cotopaxi, es una área que puede ser afectada por productos de una erupción volcánica, territorialmente se cubre una extensión considerable del trayecto de la Panamericana; vía asfaltada de primer orden.

Por consiguiente se han incrementado los riesgos de accidentes, exigiendo esto que en el servicio prestado durante las 24 horas del día, por esta Institución, se complemente con equipos acorde a los diversos accidentes que se puedan presentar, tales como incendios estructurales, forestales, fugas de gas, atención en accidentes de tránsito, atención pre-hospitalaria, rescates e inundaciones.

A lo largo de estos años se ha dado prioridad a la educación y formación en valores tales como valor, disciplina, abnegación, lealtad y entrega, así lo demuestran todos y cada uno de quienes integran el Cuerpo de Bomberos de Latacunga y la ayuda social que brindan a la ciudadanía de la zona. En la actualidad poseen un Cuartel Central equipado con: 1 tanquero, 3 auto bombas, 2 ambulancias, 1 camionetas de rescate, 1 camioneta de logística, 2 camionetas de apoyo, 1 carro de succión automático, 1 carro comando, 1 carro comando de incidentes, 3 motos de respuesta rápida, 1 bus y 1 furgoneta. Y en la compañía de Lasso cuenta con: 1 autobomba, 1 camioneta de rescate, 1 ambulancia. A este equipo se le suma su personal capacitado, listo y dispuesto para brindar su apoyo en cualquier emergencia.

Además cuenta con el "Grupo Cómico Bomberil " el cual está integrado por los mismos bomberos quienes con su personalidad tierna, amistosa, graciosa y desinteresada, están siempre prestos a colaborar y llevar un mensaje de seguridad y prevención con una sonrisa, a la ciudadanía que son nuestro presente y futuro, los niños.

2.2. BASE LEGAL

Mediante Acuerdo 01280 de 18 de mayo de 1999, el Ministerio de Bienestar Social, ratifica la existencia y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos de la primera Zona, dentro de los que se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Latacunga. Con Decreto Ejecutivo 580, publicado en el Registro Oficial 158 de 29 de agosto de 2007, se cambió la denominación del Ministerio de Bienestar Social por Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Posteriormente con decreto Ejecutivo No. 1046-A de fecha 26 de abril del 2008, publicado en Registro Oficial No. 345 de 26 de mayo del 2008, se reorganiza la Dirección Nacional de Defensa Civil, mediante la figura de la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos adscrita al Ministerio de Coordinación de Seguridad Interna y Externa, adquiriendo por este mandato, todas las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones constantes en leyes, reglamentos y demás instrumentos normativos que hasta ese momento le correspondían a la Dirección Nacional de Defensa Civil y a la Secretaría General del COSENA (Consejo de Seguridad Nacional), en materia de defensa civil.

El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo 1670 de 14 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial 578 de 27 de abril de 2009, asignó a la Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones que la Ley de Defensa Contra Incendios estableció al Ministerio de Bienestar Social, actual Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 42 del 10 de septiembre del 2009, publicado en el Registro Oficial No. 31 de 22 de septiembre de 2009, la Secretaría Técnica de Gestión de Riesgos pasará a denominarse Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y ejercerá sus competencias y funciones de manera independiente, descentralizada y desconcentrada. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2012)

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga se rige por las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus Reglamentos. Además al ser una entidad pública se rige también a las leyes y reglamentos aplicables al sector público, como:

- **La Constitución de la República del Ecuador.-** Es la carta magna, proporciona el marco para la organización del Estado ecuatoriano, es el fundamento y la fuente de la autoridad jurídica que sustenta la existencia del Ecuador y de su gobierno. La supremacía de esta constitución la convierte en el texto principal dentro de la política ecuatoriana, para la relación entre el gobierno con la ciudadanía. En ella constan los organismos, dependencias, instituciones o entidades que conforman el sector público.

- **Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de Remuneraciones del Sector Público.-** Es de aplicación obligatoria en todas las instituciones, entidades y organismos del Estado, con el objetivo de propender al desarrollo profesional y personal de los servidores públicos, en búsqueda de lograr el permanente mejoramiento de la eficiencia, eficacia y productividad del Estado y sus Instituciones, mediante el establecimiento, funcionamiento y desarrollo de un Sistema Técnico de Administración de Recursos Humanos. La presente Ley se sustenta en los principios de unicidad, transparencia, igualdad, equidad, lealtad, racionalidad, descentralización y desconcentración, productividad, eficiencia, competitividad y responsabilidad. Las remuneraciones que perciban los servidores públicos serán proporcionales a sus funciones, eficiencia y responsabilidades.

- **Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.-** Esta ley tiene por objeto establecer y mantener, bajo la dirección de la Contraloría General del Estado, el sistema de control, fiscalización y auditoría del Estado, y regular su funcionamiento, con la finalidad de examinar, verificar y evaluar el cumplimiento de la visión, misión y objetivos de las

instituciones del Estado y la utilización de recursos, administración y custodia de bienes públicos

- **Ley Orgánica del Servicio Público.-** es de aplicación obligatoria en toda administración pública, la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación. El servicio público y la carrera administrativa tienen por objetivo propender al desarrollo profesional, técnico y personal de las y los servidores públicos.

- **Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública.-** La presente Ley garantiza y norma el ejercicio del derecho fundamental de las personas a la información conforme a las garantías consagradas en la Constitución Política de la República referente a la publicidad, transparencia y rendición de cuentas al que están sometidas todas las instituciones del Estado que conforman el sector público, dignatarios, autoridades y funcionarios públicos, incluidas las personas jurídicas de derecho privado que realicen obras, servicios, etc., con asignaciones públicas. Exige el libre acceso a la información pública, así también impone sanciones a las entidades estatales que no cumplan con la ley a cabalidad.

- **Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.-** en ella se especifican los tributos que deben ser satisfechos, constituyéndose una obligación tributaria un vínculo jurídico por el cual un sujeto pasivo (deudor) está obligado a dar a otro sujeto que ejerce el poder tributario (acreedor, Estado o fisco) ciertas prestaciones jurídicas a título de tributo, de conformidad o impuestas por la Ley al confirmarse el hecho generador. Permitiendo el manejo y manipulación adecuados, de los cobros y pagos que se realizan en el ejercicio de las actividades económicas de las instituciones públicas y privadas, así como la declaración de impuestos.

2.3. ESTRUCTURA ORGÁNICA

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga no cuenta con una estructura orgánica definida, por lo que a continuación la autora plantea un modelo con base en las actividades que desempeña la Institución.

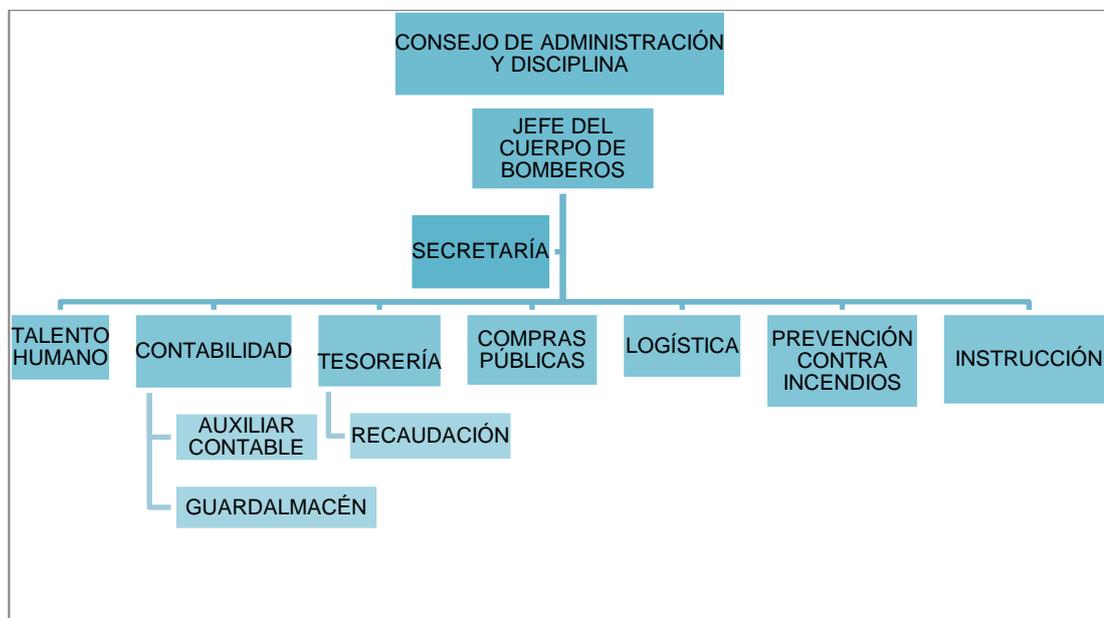


Figura 2.1: Estructura Orgánica

El Consejo de Administración y Disciplina es un ente regulador, integrado por el Primer Jefe, que lo presidirá, un representante de los propietarios de predios urbanos, designado por el Ministro de Inclusión Económica y Social, un representante de la Municipalidad, el Jefe Político, y el oficial superior más antiguo de dichos cuerpos de bomberos. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2003a)

2.4. DISTRIBUTIVO DE PERSONAL

El personal integrante de cada departamento se detalla en la Tabla 2.1, dichos colaboradores día a día aúnan esfuerzos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. Cabe recalcar que las funciones del departamento de Talento Humano se hallan encargadas temporalmente a la Contadora de la Institución, y que las funciones de Guardalmacén se hallan encargadas temporalmente a la Auxiliar Contable.

Tabla 2.1. Personal por Áreas

ÁREA	DEPARTAMENTO	Nº DE PERSONAL
Administrativa	Jefatura	1
	Secretaría	1
	Talento Humano	1
Financiera	Contabilidad	1
	Auxiliar Contable	1
	Guarda Almacén	1
	Tesorería	1
	Recaudación	1
	Compras Públicas	2
	Logística	2
Operativa	Prevención contra incendios	5
	Instrucción	3
	Personal Bomberil	26
	Personal de apoyo	4
	Radio Operadora	1
TOTAL		51

Fuente: Cuerpo de Bomberos de Latacunga

Elaborado por: Jenny Changotasig

2.5. FUNCIONES DEPARTAMENTALES

Dentro de las funciones por departamento tenemos:

- **JEFATURA DEL CUERPO DE BOMBEROS**
 - Cumplir y hacer cumplir la ley y sus reglamentos.
 - Mantener al Cuerpo de Bomberos en óptimas condiciones de funcionamiento, y medios para una eficiente atención al público.
 - Tender a la tecnificación del personal, mediante la organización y asistencia a cursos periódicos de teoría y técnicas bomberiles.
 - Recabar oportunamente de los organismos de recaudación de impuestos y tasas que beneficien al Cuerpo de Bomberos la entrega oportuna de los fondos.
 - Rendir la caución al posesionarse como Jefe y la declaración de bienes.

- Enviar anualmente las proformas presupuestarias con los requisitos legales solicitados por la Dirección de Gestión de Defensa Contra Incendios.
- Presidir las sesiones el Consejo de Administración y Disciplina y ordenar las convocatorias de las mismas.
- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y directivas emanadas por la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos.
- Suscribir la Orden General en la que se publicarán los movimientos de altas, bajas, incorporaciones, licencias, pases, ascensos, comisiones, premios, recompensas, órdenes superiores y demás.
- Informar oportunamente a la superioridad respecto de las necesidades apremiantes del Cuerpo de Bomberos, con el fin de solucionar en el menor tiempo posible.
- Realizar autogestiones para el mejoramiento de la Institución.
- Mantener relaciones técnicas y de trabajo con otros servicios nacionales y extranjeros.
- Asistir a cursos, congresos, seminarios, comisiones técnicas, etc.
- Comandar, dirigir e instruir a sus subalternos en los actos del servicio.
- Presentarse y dirigir las operaciones en un siniestro.
- Convocar a sus integrantes para pasar revista y realizar ejercicios y simulacros.
- Acordar convenios, contratos y adquisiciones con la autorización del Consejo de Administración y Disciplina cuando la cuantía lo amerite.
- Elaborar un Reglamento de funciones para el personal administrativo.
- Solicitar a las autoridades competentes la clausura de locales que no cumplan con las normas de seguridad contra incendios.
- Emitir los nombramientos para el personal operativo, administrativo, técnico y de servicios.
- Las demás que determinen la Ley de Defensa Contra Incendios, sus reglamentos y las autoridades correspondientes. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2005, págs. 10-11)

- **SECRETARÍA**

- Redacción y suscripción de actas, oficios y memorándums, e informes y documentos.
- Control y custodia de documentos del Consejo de Administración y Disciplina y la máxima autoridad.
- Manejo del archivo documentación de oficios internos y externos del Cuerpo de Bomberos en la parte administrativa y máxima autoridad.
- Certificación de documentos
- Atención a solicitudes internas y externas.
- Apoyo secretarial al Consejo de Administración y Disciplina.
- Archivo central de documentación activa y pasiva.
- Información de trámites a usuarios (servicio al cliente).
- Integrar las comisiones técnicas en los procesos de compras públicas.
- Resoluciones internas y externas. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2012)

- **TALENTO HUMANO**

- Clasificación y valoración de puestos.
- Reclutamiento, selección, contratación e inducción de personal.
- Capacitación y desarrollo del Recurso Humano.
- Evaluación del desempeño.
- Roles de pago, reportes para contabilidad y tesorería.
- Sanciones disciplinarias.
- Jubilación voluntaria.
- Retiros voluntarios.
- Licencias, vacaciones y permisos.
- Atención a demandas laborales.
- Sumarios administrativos, con la máxima autoridad.
- Control de asistencia del personal.
- Elaboración y seguimiento del programa anual de vacaciones.
- Dotación y control de uso de uniformes.
- Trabajo social y riesgos laborales.
- Formulario para realización de comisiones y salidas del personal. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2012)

- **CONTABILIDAD**

- Registros contables.
- Informes Financieros.
- Conciliaciones bancarias.
- Custodio y control de activos fijos.
- Elaboración y control de la ejecución de presupuestos.
- Registro del devengado.
- Apoyo en comisiones técnicas en los procesos de compras públicas.
- Anexos y parte tributaria.
- Elaboración de roles de pago.
- Manejo de reportes del IESS. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2012)

- **AUXILIAR CONTABLE**

- Elaborar los roles de pago de los servidores y trabajadores
- Realizar cálculo de porcentajes de aportes individual, patronal y fondos de reserva para el IESS.
- Elaborar los comprobantes de retención.
- Elaborar el anexo transaccional simplificado con la documentación de soporte en el portal del SRI
- Elaborar los formularios de 103 Impuesto a la Renta y 104 Impuesto al Valor Agregado con la documentación de respaldo en el portal del SRI
- Elaborar con la información respectiva el Formulario 107
- Realizar los mecanismos necesarios ante los servidores de la entidad con la finalidad elaborar el formulario de Gastos Personales a quien corresponda en base a lineamientos de Servicio de Rentas Internas.
- Realizar arqueos sorpresivos de las recaudaciones
- Realizar conjuntamente con Contabilidad procedimientos de conciliación de cuentas contables
- Otras funciones solicitada por la Contadora de la Institución
- Cumplir con las normas y procedimientos establecidos por la Institución. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2012)

- **GUARDA ALMACÉN**

- Registros de ingresos a bodega.
- Registros de egresos a bodega.
- Mantener actualizado el inventario.
- Elaboración y control de actas de entrega recepción.
- Inventarios (físicos).
- Apoyo a contabilidad para la codificación.
- Control de traspasos y transferencias de bienes. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2012)

- **TESORERÍA**

- Control y manejo de pólizas de seguros institucionales.
- Control, registros y custodio de garantías y valores.
- Elaborar en los primeros cinco días de cada mes los reportes del mes anterior para determinar el movimiento de ingresos y egresos.
- Controlar los ingresos: propios, de la Empresa Eléctrica, tasas y permisos de funcionamiento.
- Registro y control del presupuesto de egresos e integrar la cuenta.
- Pagos a proveedores.
- Elaboración del presupuesto.
- Emisión de certificaciones presupuestarias.
- Apoyo en comisiones técnicas en los procesos de compras públicas.
- Reformas presupuestarias cuatrimestrales. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2012)

- **RECAUDACIÓN**

- Controlar, los ingresos provenientes de ingresos propios, tasas y permisos de funcionamiento.
- Reportes de las recaudaciones diarias al tesorero.
- Depositar en forma íntegra los valores recaudados máximo hasta 24 horas luego de la recaudación.
- Recuperación de la cartera vencida. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2012)

- **COMPRAS PÚBLICAS**

- Asesorar en el ámbito de su gestión a las diferentes áreas del Cuerpo de Bomberos.
- Elaborar el plan anual de contrataciones en coordinación con los diferentes departamentos del Cuerpo de Bomberos, previa aprobación de la autoridad correspondiente, ingresar su información al portal Web de compras públicas.
- Registrar en el portal Web de compras públicas, el avance de los procesos que permiten realizar las adquisiciones de los bienes y servicios.
- Cumplir con las demás funciones establecidas en la Ley, reglamentos y normas para compras públicas. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2012)

- **LOGÍSTICA**

- Tiene la responsabilidad sobre Transporte, Mantenimiento, Talleres y otros servicios.
- Procurar que cada cuartel o compañía, cuente con el material, equipo y herramientas necesarias para el mejor y eficaz cumplimiento de sus funciones y se encuentren en buen estado para su uso.
- Controlar que los vehículos y más bienes e inmuebles, se mantengan en buen estado de funcionamiento y conservación.
- Que los vehículos estén siempre con el combustible necesario. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2005, págs. 15-16)

- **PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS**

- Son responsables de los objetivos y sistemas de prevención, normas de prevención, campañas de prevención, estadísticas y estudios e informes de causas de incendios.

El Jefe del departamento:

- Ejercer vigilancia y asesoramiento técnico a los inspectores bajo su mando.
- Elaboración del cronograma de inspecciones mensuales.

- Disponer el trabajo diario correspondiente de acuerdo al cronograma establecido.
- Realizar inspecciones y extender citaciones, cuando las considere necesarias.
- Solicitar a la superioridad la clausura temporal o definitiva, o suspensión de permisos de funcionamiento de aquellos locales que no cumplan con las medidas de prevención de incendios señaladas por leyes y reglamentos.
- Cumplir y hacer cumplir el Reglamento de Normas de Prevención de Incendios.
- Llevar a efecto campañas de prevención de incendios a través de medios de comunicación social, dirigidas a todos los niveles de la vida comunitaria.
- Organizar y asesorar técnicamente en la capacitación sobre conocimientos de los elementos de prevención de incendios en: fábricas, industrias, escuelas, colegios y en aquellos locales con riesgo de incendios.
- Coordinar y supervisar conferencias, charlas, mesas redondas, cursos de capacitación y campañas de prevención a cualquier nivel.
- Llevar estadísticas y estudios e informes de causas sobre incendios y más riesgos que amenacen la vida de la comunidad.
- Elaborar el cronograma de operativos conjuntos.
- Coordinar operativos conjuntamente con la comisaría, intendencia y jefatura de salud de acuerdo a un cronograma establecido por el Cuerpo de Bomberos.
- Revisar los permisos de funcionamiento con firma de responsabilidad para que apruebe la máxima autoridad.

Los inspectores:

- Colaborar con el Jefe del departamento, cumpliendo las órdenes y directivas.
- Realizar las inspecciones encomendadas.

- Acudir a su trabajo y a las inspecciones correctamente uniformado y con el material necesario.
- Elevar el informe a su superior en los formularios establecidos.
- Revisar los planes de emergencias de las empresas e instituciones que requieren los permisos.
- Elaboración de estudios de factibilidad.
- Revisión de los planos de construcción, láminas de servicios especiales (contra incendios).
- Vinculación con la comunidad en coordinación con capacitación.
- Extender citaciones a los propietarios o responsables de la seguridad de un local, cuando no cumplan con las normas establecidas y/o recomendadas.
- Mantenerse actualizado en los conocimientos técnicos relacionados con la prevención de incendios.
- Dictar conferencias, dirigir charlas, mesas redondas, cursos de capacitación y efectuar campañas de prevención a cualquier nivel.
- Llevar registros y estudios e informes de causas sobre incendios y más riesgos que amenacen la vida de la comunidad. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2005, págs. 14-15)

- **INSTRUCCIÓN**

- Tendrá responsabilidad sobre la instrucción teórica y práctica, que permita actualizar los conocimientos profesionales bomberiles y mantener las condiciones físicas de sus integrantes para un eficaz servicio contra incendios, rescates, auxilios, etc.
- Corresponderá a este departamento la capacitación del personal, y el funcionamiento y Dirección de la Escuela de Formación y Capacitación de Bomberos donde lo hubiere.
- Las principales áreas de responsabilidad son: Cursos de capacitación, Cursos de actualización, Maniobras y simulacros, Cursos de ascensos y Cursos de especialización. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2005, pág. 15)

- **PERSONAL BOMBERIL**

- **Los Tenientes y Subtenientes como Oficiales de Guardia, serán los responsables de:**

- La seguridad y el orden en el interior de los cuarteles o compañías, por lo que no deberán abandonar su servicio sino en casos excepcionales y con autorización superior.
- Controlar que el personal de guardia cumpla a cabalidad con sus obligaciones.
- Constatar que los vehículos, equipos e implementos para uso profesionales se hallen en buenas condiciones de funcionamiento.
- Corregir y sancionar las manifestaciones de indisciplina.
- Asistir y comandar a sus subordinados en los trabajos profesionales. Cumplir con las disposiciones superiores.
- El Oficial de Guardia tendrá el comando directo de su compañía y responderá ante la superioridad por la disciplina, de la moral y el bienestar de sus integrantes.
- Informar verbalmente o por escrito, al Jefe inmediato de las faltas que cometan sus subalternos.
- En caso de incendio o calamidad grave, solicitar a las otras compañías el refuerzo de equipos, materiales y personal que crea necesario.
- Cuidar que ninguna persona distinto a los conductores, muevan los vehículos, bajo ningún pretexto, salvo en casos muy especiales.
- En ausencia del Comandante, podrá conceder permisos, y en casos especiales, hasta por 12 horas, siempre y cuando el interesado deje su reemplazo.

- **Los suboficiales, sargentos y cabos serán:**

- Responsables ante el Oficial de Guardia del orden y la disciplina de su cuartel o compañía.
- Mantenerse en continuo contacto con sus subalternos inspirándoles con su ejemplo el sentimiento del deber, el espíritu bomberil, el respeto y la obediencia.

- Evitarán las frases injuriosas, corregirán los errores e indicarán el modo de evitarlos, se abstendrán de llamar la atención de sus subordinados en presencia de personas extrañas.
- Apoyarán al resto de clases con su autoridad y los acostumbrará a comandar con firmeza y cortesía.
- El Suboficial recibirá en depósito del Comandante de Compañía todos los materiales pertenecientes a ella y responderá por la custodia y buena conservación.
- Asistirán a las formaciones de relevos de guardia, instrucción, rancho y clases.
- Controlar diariamente el estado de los vehículos, material e informarán inmediatamente si hubieren novedades.
- Corregir disciplinariamente cualquier infracción cometida por sus subordinados.
- Las clases iniciarán al recluta en la vida bomberil, por lo tanto, les enseñarán la manera de uniformarse bien, de presentarse ante sus superiores, les darán consejos sobre la higiene personal y servirán de guía y ayuda en su nueva condición.
- Guardar consideraciones mutuas y respeto jerárquico dentro de su grado y antigüedad.

- **Obligaciones de los bomberos:**
- Respetar, cumplir las leyes y reglamentos y las resoluciones internas de cada Institución.
- Asistir a los trabajos que se presenten de: extinción de incendios, rescates, auxilios y otros que disponga la superioridad.
- Mantener la disciplina en el interior de la guardia.
- Mantener su uniforme en buenas condiciones de presentación.
- Obedecer y respetar a sus superiores en los trabajos profesionales y fuera de él.
- Los bomberos deberá tener siempre presentes que el valor, la obediencia y el buen cumplimiento del servicio, son cualidades que nunca les debe faltar y que constituyen el verdadero espíritu de cuerpo.

- Asistir obligatoriamente a los cursos técnicos profesionales de conocimiento y actualización y ascenso.
- El Bombero mantendrá alerta su mente y sano su cuerpo en la práctica de las labores bomberiles.
- Estará atento para alcanzar el mayor provecho de las instrucciones y las clases.
- No deberá alterar el uniforme como tampoco podrá valerse de él para fines particulares.
- Se presentará siempre aseado, con porte gallardo para dar a conocer su buena instrucción y cuidado.
- El Bombero deberá estar bien informado de las disposiciones de la ley y de sus reglamentos y no podrá alegar ignorancia de su contenido como medio de disculpa. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2005, págs. 10-13)

- **PERSONAL DE APOYO**

- **Conductores:**

- Mantener y controlar el estado del vehículo a él asignado.
- Conducir correctamente los vehículos observando las reglas de tránsito.
- Efectuar el mantenimiento del vehículo a su cargo, en primer escalón.
- Cuidar de las herramientas y accesorios asignados a su vehículo.
- Solicitar oportunamente los combustibles, lubricantes y demás elementos necesarios para el buen funcionamiento del vehículo.
- Efectuar el calentamiento del vehículo en las horas señaladas y el aseo del mismo.
- Al retorno de un servicio, si fuere necesario juntamente con el personal de guardia, realizar el control del material, el aseo y cambio de mangueras y otros accesorios, cuando así se requiera. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2005, pág. 17)

- **Cocinero:**

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga no ha definido las funciones específicas para este cargo, por lo que la autora planteó las siguientes funciones en base a las actividades que se desarrollan en el mismo.

- Preparar los alimentos con la debida asepsia.
- Mantener y verificar que estén limpios, desinfectados y operativos el equipamiento, maquinarias, utensilios y elementos de uso culinario y del área de trabajo.
- Elaborar el menú y confeccionar el pedido de mercadería.
- Recibir, controlar, verificar y almacenar materias primas.

- **RADIO OPERADORA**

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga ha creado este cargo, pero no ha definido sus funciones específicas, por lo que la autora planteó las siguientes funciones en base a las actividades que se desarrollan en el mismo.

- Recibir llamadas de auxilio, emergencia o desastre.
- Realizar el registro de las llamadas de emergencia y novedades.
- Mantener escucha permanente en las frecuencias.
- Mantener comunicación periódica con el Oficial de Guardia
- Operar el equipo de radio comunicaciones
- Conocer a la perfección las claves que se emplean en la Institución, así como las que se usan los demás organismos de seguridad y auxilio.
- Informar por parlante al personal del cuerpo de bomberos de los casos de emergencia existentes.
- Cumplir con las normas y procedimientos de la Institución.
- Realiza cualquier otra tarea afín que le sea asignada.

2.6. SERVICIOS QUE OFRECE LA INSTITUCIÓN

Dentro de los servicios que el Cuerpo de Bomberos de Latacunga viene brindando a la sociedad y que constan en la Ley de Defensa Contra Incendios y sus reglamentos, tenemos:

- **Contrarrestar incendios de cualquier naturaleza las 24 horas del día.**

El personal de la Institución se organiza en grupos de guardia de modo que cuando se presente alguna eventualidad que requiera de su apoyo, sin

importar la hora, acuden inmediatamente, arriesgando incluso sus propias vidas.

– **Adoptar todas las medidas necesarias para prevenir flagelos.**

Principalmente organizando capacitaciones de prevención, dirigidas a negocios, instituciones educativas, y colectividad en general, ratificando que es mejor prevenir que lamentar.

– **Brindar ayuda ante catástrofes, accidentes, rescates, etc.**

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga esta siempre dispuesto a brindar su colaboración ante emergencias que se susciten en la ciudad.

– **Conceder permisos anuales y ocasionales.**

Los funcionarios municipales, los intendentes, los comisarios nacionales, las autoridades de salud y cualquier otro funcionario competente, dentro de su respectiva jurisdicción, previamente a otorgar las patentes municipales, permisos de construcción y los permisos de funcionamiento, exigirán que el propietario o beneficiario presente el respectivo permiso legalmente otorgado por el cuerpo de bomberos correspondiente. (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2003a)

– **Ordenar clausuras de edificios, locales e inmuebles en general.**

Para ordena la clausura de locales, se citará previamente por dos ocasiones al propietario responsable, a fin de que cumplan con las disposiciones de defensa contra incendios y, de no cumplir con lo requerido, el jefe de Institución se dirigirá mediante oficio a las autoridades correspondientes, solicitando la clausura, una vez cumplidos los requerimientos, se oficializará el levantamiento. (Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, 2003b)

2.7. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

2.7.1. MISIÓN

Prevenir, proteger y controlar incendios, accidentes o catástrofes generados por fenómenos naturales o antrópicos en el cantón Latacunga,

así como brindar apoyo en el área de su gestión en la provincia y el país con un alto nivel de efectividad; fomentando el compañerismo, respeto, abnegación y disciplina. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2014)

2.7.2. VISIÓN

Al 2017 ser una Institución reconocida a nivel nacional por su efectividad en la atención de emergencias, prestación de servicios y excelencia institucional, a través de la prevención y protección del ambiente y su entorno con recurso humano calificado y equipos especializados; primando el respeto, compañerismo, disciplina y lealtad. (Cuerpo de Bomberos de Latacunga, 2014)

2.7.3. VALORES

El personal de oficiales y de tropa del Cuerpo de Bomberos reúnen ciertas características que los identifican como personas de nobleza de espíritu y solidaridad ante quienes más necesiten de su apoyo.

- **Lealtad.-** Institución comprometida con la comunidad para proveer de servicios, salvar vidas y proteger bienes.
- **Honradez.-** Respetar los bienes de la Institución y de la comunidad conforme la ley.
- **Valentía.-** Enfrentar los riesgos con acciones que permitan el fiel cumplimiento de la misión institucional en beneficio de la población afectada.
- **Disciplina.-** Es la realización de la labor acorde con características de responsabilidad y cumplimiento de las actividades de los procesos institucionales que han sido designados.
- **Trabajo en equipo.-** Cumplir con los objetivos planteados en forma coordinada e integrada entre las personas y los procesos.
- **Solidaridad.-** Brindar y compartir con la comunidad el apoyo y la ayuda que necesitan.
- **Abnegación.-** Renuncia de los intereses personales en beneficio de los intereses de la comunidad.
- **Respeto.-** Consideración con las actitudes y comportamientos sociales.

- **Compromiso.-** Convicción personal en torno a los beneficios que trae el desempeño responsable de las tareas a su cargo para cumplimiento de la misión y visión institucional.

2.7.4. OBJETIVOS DE LA INSTITUCIÓN

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga al ser una entidad pública de servicio a la sociedad ecuatoriana, está destinada específicamente a:

- Defender a personas y propiedades contra el fuego.
- Socorrer en catástrofes o siniestros, y
- Efectuar acciones de salvamento

2.7.5. MATRIZ FODA

En el Plan Estratégico Institucional del Cuerpo de Bomberos de Latacunga para el período 2014 – 2017 se establece la siguiente matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

Cuadro 2.1. Matriz FODA

FORTALEZA	OPORTUNIDADES
<p>F1.Respeto a la jerarquía, en la parte operativa F2.Confiabilidad en el servicio que presta la Institución por parte de la ciudadanía. F3.Convenios de cooperación interinstitucional con empresas privadas para mejorar el servicio institucional. F4.Reconocimientos a la Institución. F5.Tiempo de respuesta ante emergencias. F6.Dotación de equipos de protección personal para cada miembro del área operativa, de calidad y funcionabilidad, cumplen con normas internacionales. F7.Capacitación y evaluación continua del personal F8.Los recursos recaudados superan las proyecciones de ingresos.</p>	<p>O1.Incrementar los ingresos a través del cobro a todos los negocios. O2.Convenios con instituciones públicas (Min. Salud, Intendencia de Policía, Fuerza Aérea, Agencia de Hidrocarburos)que emiten permisos, se exija la presentación del pago al CB. O3.Capacitación en prevención a la ciudadanía en general, ampliando las áreas de capacitación. O4.Consolidar convenios de capacitación en entidades públicas y privadas para prevención. O5.Ampliar el número de estación de Bomberos en el área urbana y rural. O6.Cobro de la contribución de Bomberos a través del Municipio con un convenio de cooperación. O7.Crecimiento demográfico urbano, permitirá el crecimiento institucional (capacidad de personal). O8.Incremento de ingresos a través de la planilla eléctrica por consecuencia del incremento del Salario Básico Unificado O9.Donación de un terreno por parte del Municipio de Latacunga. O10.Actualización de la Normativa del Cuerpo de Bomberos</p>

CONTINUA 

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D1.Desorganización en el cumplimiento de actividades.</p> <p>D2.Contradicción de la normativa.</p> <p>D3.Déficit de personal en el área Administrativa y Operativa.</p> <p>D4.Inadecuada organización y planificación institucional.</p> <p>D5.Falta de maquinaria, equipos y vehículos para atención de emergencias.</p> <p>D6.Falta de capacidad instalada y ubicación inadecuada.</p> <p>D7.Métodos inadecuados para obtención y financiamiento institucional.</p> <p>D8.Falta de Motivación, Liderazgo y Compromiso.</p>	<p>A1.El desembolso no se realice de forma oportuna por parte de ELEPCO.</p> <p>A2.No se conoce el % de contribuyentes que no cumplen sus obligaciones.</p> <p>A3.ELEPCO no continúe cobrando el monto de contribución de los Bomberos.</p> <p>A4.Los equipos para funcionamiento del CB son en mayor proporción producto de importación, las barreras arancelarias incrementan el precio final y tiempo de entrega.</p> <p>A5.Retire la competencia de atención Pre hospitalaria otorgándole al Ministerio de Salud.</p> <p>A6.Integración al Municipio perder la autonomía administrativa.</p> <p>A7.Falta de concientización de la ciudadanía para cuidar y proteger el ambiente.</p> <p>A8.Falta de cultura de la sociedad para cumplir con sus obligaciones de pago.</p>

Fuente: Planificación Estratégica del Cuerpo de Bomberos de Latacunga 2014 – 2017.

Elaborado por: Cuerpo de Bomberos de Latacunga

CAPÍTULO 3
CASO PRÁCTICO

**AUDITORÍA INTEGRAL AL CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**



Nota: Los logos se utilizaron con fines didácticos e ilustrativos

3.1. MATRIZ DE SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL EXAMEN ESPECIAL A LOS RUBROS: DISPONIBILIDADES, EXISTENCIAS PARA CONSUMO CORRIENTE, BIENES DE ADMINISTRACIÓN, INGRESOS Y GASTOS DE GESTIÓN, PROCESO DE SELECCIÓN, RECLUTAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL BOMBERIL Y ADMINISTRATIVO, EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE MAYO DE 2008 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

N°	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	DIRIGIDA A	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	ACCIÓN A REALIZAR	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO			
						SI	PARCIAL	NO	OBSERVACIONES
1	Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Cumplirá y hará cumplir todas las recomendaciones que emita la Contraloría General.	Memorándum N° 079-2013-J-CBL, de marzo 05 del 2013, de forma urgente se dé cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría General del Estado		X		Orden genérica
a)	Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional	Jefe del CBL	Jefe del CBL	En coordinación con el Director de la Unidad de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Inclusión Económica y Social, preparará y someterá a la aprobación del CAD y del Ministro, el estatuto o reglamento orgánico de gestión organizacional del CBL	NINGUNA			X	
		Jefe del CBL	Jefe del CBL	Comunicará por escrito a los servidores de la Entidad los deberes y responsabilidades contenidos en el estatuto preparado y aprobado	NINGUNA			X	
b)	Utilización de formularios para la provisión de combustibles	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Dispondrá la impresión de formularios pre numerados en original y copia, denominados "Ordenes de provisión de combustibles o lubricantes" elaboración del "Formulario de despacho de combustible"	NINGUNA			X	
		Jefe del CBL	Jefe del CBL	Designará a un funcionario del área financiera para el control del abastecimiento de combustibles y lubricantes a los vehículos de la entidad, el análisis de rendimiento de kilómetro por galón para establecer cupos de suministro en los casos que lo ameriten.	NINGUNA			X	

CONTINUA 

N°	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	DIRIGIDA A	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	ACCIÓN A REALIZAR	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO			
						SI	PARCIAL	NO	OBSERVACIONES
c)	Convenio celebrado con la Municipalidad de Latacunga	Miembros del Consejo de Administración y Disciplina y Jefe del CBL	Miembros del Consejo de Administración y Disciplina y Jefe del CBL	Convendrán con las municipalidades para suscribir un nuevo convenio que permita que la Municipalidad restablezca la modalidad anterior de recaudación de la contribución predial del 0,15 por mil, que el impuesto se incluya en los títulos de crédito que emite anualmente para el cobro de los impuestos prediales y se cobre directamente en la Tesorería Municipal y que los valores recaudados se entreguen al CBL mensualmente descontando el 10% de comisión.	NINGUNA			X	
2	No se convocó a sesión a los miembros del consejo de administración y disciplina	A los Miembros del Consejo de Administración y Disciplina	A los Miembros del Consejo de Administración y Disciplina	Dispondrán la conformación del Consejo de Administración y Disciplina de acuerdo al Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.	NINGUNA			X	
		Jefe del CBL	Jefe del CBL	Convocará de forma mensual y las veces que sean necesarias, a los Miembros del Consejo de Administración y Disciplina, con el fin de que participen en las acciones administrativas que son de su competencia y atribuciones.	OF. N° 10-2013-CAD-CBL, de fecha abril 10 del 2013, se sirva revisar el cronograma de sesiones del año 2013 para dar cumplimiento al Art. 76 del ROORID-CBP, sesiones del CAD y para dar cumplimiento a las recomendaciones de la Contraloría	X			Cronograma de sesiones del año 2013
3	Incompatibilidad de funciones en el área financiera	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Cuando exista la necesidad de encargar alguna función por ausencia permanente o temporal, lo hará un servidor cuyas funciones no sean incompatibles entre sí.	Según resolución N° 003-J1-CBL-2013-A. de fecha 20 de mayo del 2013/ se resuelve encargar a los señores Oficiales subalternos las funciones de la Dirección de los Departamentos establecido en los Art. 102 al 118 del R.O.O.I.D-C.B.P	X			Se establece una resolución para encargo funciones.
4	Ascenso y pago de retroactivo al jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga	A los Miembros del Consejo de Administración y disciplina	A los Miembros del Consejo de Administración y disciplina	Realizarán los procesos legales para dejar sin efecto el acto administrativo de ascenso del actual Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga y comunicarán a la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, los motivos del mismo, para lo cual se nombrará a otra persona que ejerza la dirección de la Institución.	NINGUNA			X	

CONTINUA 

N°	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	DIRIGIDA A	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	ACCIÓN A REALIZAR	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO			
						SI	PARCIAL	NO	OBSERVACIONES
5	Vehículos institucionales sin orden de movilización	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Dispondrá la elaboración de órdenes de movilización, las mismas que serán pre impresas y pre numeradas, a fin de mantener un registro sobre el control de los vehículos institucionales en relación al destino y uso de los mismos.	El Memorandum N° 079-2013-J-CBL, de marzo 05 del 2013, de forma urgente se dé fiel cumplimiento a las recomendaciones en cada uno de sus departamentos.		X		Orden genérica
6	Bienes donados no fueron ingresados a bodegas, ni utilizados	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Dispondrá que los bienes donados a la entidad, independientemente de su origen, se ingresen a través de bodega, antes de ser utilizados, acto del cual se emitirá el correspondiente registro Además se dejará constancia de su utilización, mediante el comprobante de egreso de bodega.	El Oficio Interno N° 013-2013-J-CBL, de abril 15 del 2013, solicito que todos los bienes que ingresen a la Institución se registren con el acta de ingreso a bodega.	X			El Guarda Almacén tiene la responsabilidad de efectuar los ingresos y egresos de los bienes a la bodega.
7	Prendas de vestir para personal de la Institución	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Dispondrá la adquisición de uniformes, prendas de protección o vestuario que se encuentren proformados y autorizados por los miembros del Consejo de Administración y Disciplina.	El Oficio Interno N° 012-2013-J-CBL, de abril 11 del 2013, solicito saque las proformas y realice el proceso legal correspondiente.		X		Orden genérica
8	Construcción y adecuaciones en la estación de bomberos de Lasso	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Realizarán un proceso precontractual de obra civil siempre y cuando dispongan de un análisis de factibilidad, estudios integrales que incluyan planos de detalle y especificaciones técnicas acordes a las necesidades reales de cada proyecto, presupuestos, cronogramas de obras y estudios de impacto ambiental.	NINGUNA			X	
		Jefe del CBL	Jefe del CBL	Para el caso de la ejecución de una obra civil nombrará, un administrador del proyecto para que conjuntamente con fiscalización realicen el seguimiento de la buena marcha en la construcción de la obra.	NINGUNA			X	
		Jefe del CBL	Jefe del CBL	Dispondrá al contratista presente una liquidación de la obra en base a los precios contratados, cantidades realmente ejecutadas y a las cláusulas contractuales, verificación de la obra para su liquidación bajo la supervisión del Jefe del CBL.	NINGUNA			X	
9	Adquisición de bienes mediante el portal de compras públicas	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Dispondrá que el responsable de Compras Públicas, aplique los procesos de contratación de bienes y servicios realizados por el portal de compras públicas, lo que permitirá garantizar el uso eficiente de los recursos institucionales	Según resolución N° 001-2013-J-CBL se resuelve encargar el Portal de Compras Públicas al Sub. Tnte. Guillermo Chacón	X			El Tnte. Guillermo Chacón ejecutará las adquisiciones de bienes y materiales a través del portal de Compras Públicas

CONTINUA 

N°	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	DIRIGIDA A	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	ACCIÓN A REALIZAR	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO			
						SI	PARCIAL	NO	OBSERVACIONES
10	Ingresos por servicios varios	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Designará a un servidor del área financiera para que realice un control, registro, de los valores recaudados por los servicios que brinda el CBL a la comunidad, fuera del horario normal de trabajo.	NINGUNA			X	
		Tesorero	Tesorero	Realizará evaluaciones permanentes sobre los ingresos percibidos los fines de semana, fuera del horario normal de trabajo y feriados, verificando que los valores recaudados se depositen de manera intacta e inmediata.	NINGUNA			X	
11	Adquisición de bienes y servicios sin autorización	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Solicitará a los miembros del CAD la autorización para la adquisición de bienes o servicios, que superen los límites establecidos en el Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País.	NINGUNA			X	
		Jefe del CBL	Jefe del CBL	Elaborará el Reglamento Interno del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, que será puesto en conocimiento del CAD para su aprobación.	NINGUNA			X	
12	Desembolsos a favor de varios servidores sin sustento	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Autorizará gastos que coadyuven con el cumplimiento de los objetivos institucionales y que cuenten con la documentación de respaldo suficiente y competente.	NINGUNA			X	
		Tesorero	Tesorero	Realizará el control previo antes de proceder a realizar los pagos, de manera que se ejecuten cuando estos se encuentren respaldados.	NINGUNA			X	
13	Gastos en publicidad	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Autorizará gastos de publicidad directamente relacionados con la Institución y no para promocionar la imagen personal del servidor o trabajador del Cuerpo de Bomberos de Latacunga	NINGUNA			X	
14	Pago de viáticos y subsistencias al interior del país, sin sustento	Tesorero	Tesorero	Liquidará y pagará por concepto de viáticos y subsistencias a los servidores que hayan cumplido la comisión que se encuentre debidamente justificada con la documentación e informes completos.	NINGUNA			X	
15	Cursos de máxima autoridad, sin autorización	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Previo a la movilización de cursos, talleres, conferencias, reuniones y demás solicitará por escrito al Director de Defensa Contra Incendios la autorización respectiva.	NINGUNA			X	
		Tesorero	Tesorero	Previo al pago de derechos por los cursos de la máxima autoridad, verificará que cuente con la autorización del Director de Defensa Contra Incendios.	NINGUNA			X	

CONTINUA 

N°	DETALLE DE LA RECOMENDACIÓN	DIRIGIDA A	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO	ACCIÓN A REALIZAR	ACCIONES REALIZADAS	CUMPLIMIENTO			
						SI	PARCIAL	NO	OBSERVACIONES
16	Aportes del 10% de comisión pagado al municipio de Latacunga	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Gestionará la devolución de los 16 720,26 USD cancelados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Latacunga, a fin de que estos recursos sean utilizados en los objetivos institucionales.	NINGUNA			X	
17	Suscripción de contratos de trabajo, con aspirante a bomberos rasos	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Previo a la suscripción de contratos con personal bomberil, solicitará el diploma de aprobación del curso de formación de Bomberos, para lo cual dispondrá al Encargado de Recursos Humanos el registro respectivo.	NINGUNA			X	
18	Concursos de méritos y oposición para personal administrativo	A los Miembros del Consejo de Administración y Disciplina	A los Miembros del Consejo de Administración y Disciplina	Dispondrán al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, aplique las acciones correctivas de los concursos de méritos y oposición, de las vacantes de Tesorero y Guardalmacén, así como los procesos legales para dejar sin efecto los actos administrativos.	NINGUNA			X	
		Jefe del CBL	Jefe del CBL	Acatará las medidas adoptadas por los miembros del Consejo de Administración y Disciplina, en relación a los concursos de Tesorero y Guardalmacén.	NINGUNA			X	
		Talento Humano	Talento Humano	Participará de forma directa al existir vacantes de personal en el Cuerpo de Bomberos de Latacunga, para lo cual observará las funciones, atribuciones, deberes y responsabilidades que involucra el puesto.	NINGUNA			X	
19	Proformas no contienen información real	Jefe del CBL	Jefe del CBL	Realizará las adquisiciones de bienes y servicios, por las modalidades de cotización, menor e ínfima cuantía, procesos que deberán constar en el portal de compras públicas, a fin de salvaguardar los recursos financieros de la Institución.	Según resolución N° 001-2013-J-CBL se resuelve encargar el Portal de Compras Públicas al Sub. Tnte. Guillermo Chacón	X			El Tnte. Guillermo Chacón tiene la responsabilidad de ejecutar las adquisiciones de bienes y materiales a través del portal de Compras Públicas

3.2. ORDEN DE TRABAJO

N° 050

Latacunga, 16 de octubre del 2013

Dra. Carla Acosta

Auditor de la Contraloría General del Estado

Presente.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador y en Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, autorizo a usted para que en calidad de jefe de equipo, realice la AUDITORÍA INTEGRAL al Cuerpo de Bomberos del cantó Latacunga, que cubrirá el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2012, siendo su objetivo:

Los objetivos de la Auditoría Integral son:

- **Control Interno:** Evaluar el control interno para determinar si funciona adecuadamente, de modo que aseguren la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- **Financiero:** Determinar la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Ejecución Presupuestaria.
- **Gestión:** Determinar si la entidad se ha conducido de manera eficiente y eficaz en el logro de los objetivos y en el manejo de los recursos disponibles.
- **Cumplimiento:** Establecer si las operaciones administrativas, financieras y operativas se realizaron conforme lo establecen las normas legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo estará conformado por: Ing. Iralda Benvides como Supervisor, quien en forma periódica informará sobre el avance del trabajo, Dra. Carla Acosta como Jefe de Equipo e Ing. Jenny Changotasig como Auditor Junior.

El tiempo estimado para la ejecución de la Auditoría Integral es de 120 días laborables que incluyen la elaboración del borrador del informe y la conferencia final.

Atentamente,

Dios, Patria y Libertad

Por el Contralor General del Estado

Ing. Edison Jácome

Servidor de la unidad administrativa de control

3.3. PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍA



PG 1/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa General de Auditoría Integral

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Evaluar el sistema global del control interno.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Ejecución Presupuestaria.
- Evaluar la gestión y desempeño de la Institución.
- Comprobar que la Institución cumple con las leyes y reglamentos aplicables.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
	PLANIFICACIÓN PRELIMINAR			
1	Visitar a la Institución CBL	PP1	JMCC	24/10/2013
2	Recopilar la información general del CBL	PP2	JMCC	28/10/2013
3	Definir de siglas que usará el equipo auditor	PP3	JMCC	30/10/2013
4	Formular un cronograma de trabajo	PP4	JMCC	30/10/2013
5	Definir las marcas de auditoría	PP5	JMCC	30/10/2013
6	Detallar los Estados Financieros, Ejecución Presupuestaria de gastos e ingresos y Plan Anual de Contratación.	PP6	JMCC	01/11/2013
	PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA			
7	Efectuar la evaluación preliminar del riesgo	PS1	JMCC	04/11/2013
8	Elaborar la Matriz preliminar de evaluación del riesgo	PS2	JMCC	06/11/2013
9	Establecer el Rango de Calificación para Cuestionarios	PS3	JMCC	13/11/2013
10	Evaluar el Control Interno	PS4	JMCC	13/11/2013
11	Medir el Riesgo de Control	PS5	JMCC	13/11/2013
12	Efectuar el Análisis Horizontal y Vertical de los Estados Financieros.	PS6	JMCC	15/11/2013
13	Analizar la Materialidad de las cuentas de los Estados Financieros	PS7	JMCC	18/11/2013
14	Elaborar el Memorándum de Planificación Específica	PS8	JMCC	22/11/2013
	EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA			
	AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO	ACI		
15	Diseñar el Programa de Auditoría de Control Interno	ACI1	JMCC	25/11/2013

CONTINUA ➡

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: **17/10/2013**
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: **17/10/2013**


PG 2/3
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa General de Auditoría Integral

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA
16	Definir los Rangos de calificación para cuestionarios de control interno	ACI2	JMCC	25/11/2013
17	Evaluar el Control Interno mediante cuestionarios.	ACI3	JMCC	02/12/2013
18	Recopilar los resultados de la evaluación.	ACI4	JMCC	04/12/2013
19	Establecer el grado de confianza en el Control Interno	ACI5	JMCC	05/12/2013
20	Hallazgos de auditoría de Control Interno	H/H1	JMCC	05/12/2013
	AUDITORÍA FINANCIERA AL PRESUPUESTO	AF		
21	Elaborar el programa de Auditoría Financiera al Presupuesto	AF1	JMCC	09/12/2013
22	Realizar la comparación POA - Ejecución Presupuestaria.	AF1.1	JMCC	09/12/2013
23	Realizar la comparación Modificación - Saldos por devengar.	AF1.2	JMCC	12/12/2013
24	Verificar la legalidad de las modificaciones realizadas.	AF1.3	JMCC	16/12/2013
25	Analizar las partidas presupuestarias que sufrieron modificaciones	AF1.4	JMCC	18/12/2013
26	Efectuar el análisis del Plan Anual de Contratación.	AF1.5	JMCC	23/12/2013
	A LAS CUENTAS			
27	Analizar la cuenta 6230112 Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes	AF2	JMCC	05/03/2014
28	Analizar la cuenta 6230414 Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico	AF3	JMCC	13/03/2014
29	Analizar la cuenta 6340303 Gasto Viáticos y Subsistencias en el Interior	AF4	JMCC	18/03/2014
30	Analizar la cuenta 6340304 Gasto Viáticos y Subsistencias en el Exterior	AF5	JMCC	24/03/2014
31	Analizar la cuenta 6350102 Gasto Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	AF6	JMCC	27/03/2014
32	Hallazgos de auditoría Financiera	H/H2	JMCC	02/04/2014
	AUDITORÍA DE GESTIÓN	AG		
33	Diseñar el Programa de Auditoría de Gestión	AG1	JMCC	14/04/2014

CONTINUA ➡

 ELABORADO POR: JMCC FECHA: 17/10/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 17/10/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa General de Auditoría Integral

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR	FECHA
34	Evaluar la gestión institucional mediante indicadores cualitativos	AG2	JMCC	16/04/2014
35	Analizar los resultados de la evaluación mediante indicadores cualitativos	AG3	JMCC	16/04/2014
36	Evaluar la gestión institucional mediante indicadores cuantitativos	AG4	JMCC	17/04/2014
37	Analizar los resultados de la evaluación mediante indicadores cuantitativos	AG5	JMCC	22/04/2014
38	Hallazgos de auditoría de Gestión	H/H3	JMCC	22/04/2014
	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO	AC		
39	Elaborar el Programa de Auditoría de Cumplimiento	AC1	JMCC	16/05/2014
40	Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación interna de la Institución.	AC2	JMCC	19/05/2014
41	Realizar una narración de los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de la normativa interna.	AC3	JMCC	19/05/2014
42	Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación externa de la Institución.	AC4	JMCC	20/05/2014
43	Realizar una narración de los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de la normativa externa.	AC5	JMCC	20/05/2014
44	Resumir los resultados obtenidos en la constatación del cumplimiento de normativa interna y externa,	AC6	JMCC	21/05/2014
45	Hallazgos de auditoría de cumplimiento	H/H4	JMCC	21/05/2014
	H/A, H/R			
46	Hojas de ajustes	H/A	JMCC	26/03/2014
47	Hojas de reclasificación	H/R	JMCC	11/03/2014

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 17/10/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 17/10/2013

3.4. PLANIFICACIÓN PRELIMINAR



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

**PP
PLANIFICACIÓN PRELIMINAR**



PP1
1/2

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Narrativa de la Visita Previa

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga es un organismo de derecho público, eminentemente técnico y dependiente de la Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos, al servicio de la sociedad ecuatoriana, destinados específicamente a defender a las personas y a las propiedades, contra el fuego; socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento, rigiéndose por las disposiciones de la Ley de Defensa contra Incendios y sus Reglamentos.

El día jueves 24 de octubre del 2013 se inició el trabajo de auditoría integral con la visita a la Institución para empezar a familiarizarse e involucrarse con la misma, sus instalaciones se ubican en la Provincia de Cotopaxi, cantón Latacunga, en las calles Fernando Sánchez de Orellana 11-109 y Marquez de Maenza.

Se efectuó una reunión con el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, quien manifestó que no se había efectuado con anterioridad una Auditoría Integral a esta Institución, ya que la Contraloría General del Estado únicamente realiza Exámenes Especiales, de ahí su interés y total apertura para efectuar esta auditoría, que contribuirá al mejoramiento del desempeño en todas las áreas de la Institución.

La Institución tiene varias falencias que superar, algunas de ellas evidenciadas en las recomendaciones del último Examen Especial efectuado por la Contraloría General del Estado, actualmente el personal se encuentra trabajando por dar cumplimiento a las mismas, para beneficio de la Institución y por ende brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

La Institución tiene varias falencias que superar, algunas de ellas evidenciadas en las recomendaciones del último Examen Especial efectuado por la Contraloría General del Estado, actualmente el personal de la Institución se encuentra trabajando por dar cumplimiento a las mismas, para beneficio de la Institución y por ende brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 24/10/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 24/10/2013



PP1
2/2

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Narrativa de la Visita Previa

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Se observaron las instalaciones y los diferentes departamentos, el Jefe de la Institución presentó al equipo auditor ante el personal, y manifestó que aunque no cuentan con una estructura orgánica definida se hallan organizados para el desarrollo de sus actividades, tampoco cuentan con un plan estratégico actualizado ya que dicho plan aún se halla en el proceso de revisión y aprobación. Es importante resaltar que el Cuerpo de Bomberos de Lasso se encuentra bajo su administración, similar a una agencia donde las actividades administrativas se efectúan en la matriz.

El servicio de auditoría proporcionado está bajo la responsabilidad de la administración por la información presentada en los documentos entregados por el personal de la Institución, y que como resultado del trabajo de auditoría se entregará un informe final que contendrá la opinión del auditor respecto a la eficiencia del control interno, la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Ejecución Presupuestaria, la gestión y el desempeño, y el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 24/10/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 24/10/2013



PP2
1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Información General

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Constituye un hecho de gran trascendencia conocer los datos generales de la Institución a auditar, mismos que fueron obtenidos de la propia Institución.

Institución: Cuerpo de Bomberos de Latacunga

Ruc: 0560022510001

Dirección: Calle Fernando Sánchez de Orellana 11-109 y Marquez de Maenza.

Teléfonos: 032809080 – 032800088 - 032813520

Tipo de Institución: Pública

Fecha de Ratificación de Existencia: 18 De Mayo De 1999

Jefe del CBL: Tnte. (B) Ángel Baño

Número de empleados: 51

Información Financiera al 31 de Diciembre del 2012:

Activo: 1'356.385,04 Dólares

Pasivo: 63.620,94 Dólares

Patrimonio: 384.208,78 Dólares

Ingresos Totales: 1'633.311,54 Dólares

Gastos Totales: 1'271.542,03 Dólares

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 28/10/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 28/10/2013



PP3
1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Siglas del Equipo Auditor

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Las siguientes son las siglas que se utilizarán a lo largo del trabajo de auditoría integral, dichas siglas son las primeras letras de los nombres de los miembros del equipo auditor que identificarán el trabajo de cada uno.

NOMBRE	SIGLAS
Ing. Iralda Eugenia Benavides Echeverría	IEBE
Dra. Carla Paola Acosta Padilla	CPAP
Ing. Jenny Mariela Changotasig Cunuhay	JMCC

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 30/10/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 30/10/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cronograma de Trabajo

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PP4 1/1

N°	ACTIVIDAD	TIEMPO	Oct.				Nov.				Dic.				Ene.				Feb.				Mar.			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Planificación preliminar				■																					
2	Planificación estratégica					■																				
3	Planificación específica						■																			
4	Ejecución de la Auditoría de Control Interno							■	■	■																
5	Ejecución de la Auditoría Financiera										■	■	■	■												
6	Ejecución de la Auditoría de Gestión													■	■	■	■									
7	Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento																	■	■	■						
8	Recopilación de hallazgos de auditoría																				■					
9	Elaboración del borrador del informe																					■	■			
10	Lectura del borrador del informe																						■			
11	Elaboración del informe final																							■	■	

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 30/10/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 30/10/2013



PP5
1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Marcas de Auditoría

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

SÍMBOLO	SIGNIFICADO
√	Cotejado con documento
¥	Cotejado con libros
φ	Diferencias en valores
μ	Muestreo no estadístico
c	Comparado en auxiliar
¶	Sumado verticalmente
⊙	Conciliado
^	Sumas verificadas
€	Error en registro
A	Activo mal clasificado
∅	No reúne requisitos
Σ	Totalizado
S	Sobrante
F	Faltante
Y	Inspeccionado
Æ	Operación aritmética incorrecta
ND	Nota de debito
NC	Nota de crédito
FD	Faltan documentos
ç	Tomado del cuestionario de control interno
α	Observación



PP6
2/14

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Estado de Situación Financiera

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Expresado en dólares estadounidenses

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
1410106	Herramientas	14259,13	14259,13
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38320,09	41303,25
14103	Bienes Inmuebles	248109,94	248109,94
1410301	Terrenos	9817,50	9817,50
1410302	Edificios, Locales y Residencias	238292,44	238292,44
14199	Depreciación Acumulada	(658422,32)	(828468,89)
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	(23790,75)	(28080,01)
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	(7650,40)	(11060,71)
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	(119010,20)	(170346,03)
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	(488029,37)	(592527,70)
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	(6669,05)	(7897,94)
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	(13272,55)	(18556,50)
	TOTAL ACTIVO	1522473,81	1356385,04 PS7 1/9

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 01/11/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 01/11/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Ejecución del Presupuesto de Gastos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Expresado en dólares estadounidenses

PP6 8/14

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	POA	MODIFICADO	CODIFICADO	MONTO CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	REF. P/T	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
840103 002	Mobiliarios	0,00	5000,00	5000,00	4400,00	0,00	0,00	0,00	AF1.5 8/9	600,00	5000,00	0,00	0,00
840104 001	Maquinarias y equipos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
840104 002	Maquinarias y quipos	0,00	102000,00	102000,00	10953,84	91046,16	75946,16	75946,16	AF1.5 8/9	0,00	26053,84	0,00	74,46
840104 998	Maquinarias y quipos	0,00	58619,50	58619,50	0,00	34819,50	34819,50	34819,50		23800,00	23800,00	0,00	59,40
840105 001	Vehículos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
840105 002	Vehículos	0,00	180000,00	180000,00	103400,00	35549,51	35549,51	35549,51	AF1.5 7/9	41050,49	144450,49	0,00	19,75
840105 998	Vehículos	0,00	20600,00	20600,00	0,00	20600,00	20600,00	20600,00		0,00	0,00	0,00	100,00
840106 001	Herramientas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
840107 002	Equipos sistemas y paquetes informáticos	0,00	13000,00	13000,00	290,37	2983,16	2983,16	2983,16	AF1.5 7/9	9726,47	10016,84	0,00	22,95
TOTAL:		1166282,72	642363,68	1808646,40	171274,80	1370828,76	1280821,70	1271542,03		266542,84	527824,70	9279,67	70,82

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 01/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 01/11/2013

3.5. PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012

PS
PLANIFICACIÓN ESPECÍFICA



PS1 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Evaluación Preliminar del Riesgo

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

En base a la matriz FODA del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, se citan los siguientes factores de riesgo:

FACTORES DE RIESGO	NIVEL DE IMPACTO		
	ALTO	MEDIO	BAJO
1. Desorganización en el cumplimiento de actividades	X		
2. Contradicción de la normativa	X		
3. Déficit de personal en el área Administrativa y Operativa	X		
4. Inadecuada organización y planificación institucional	X		
5. Falta de maquinaria, equipos y vehículos para atención de emergencias	X		
6. Falta de capacidad instalada y ubicación inadecuada	X		
7. Métodos inadecuados para obtención y financiamiento institucional	X		
8. Falta de Motivación, Liderazgo y Compromiso	X		

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 04/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 04/11/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Matriz Preliminar de Evaluación del Riesgo

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PS2 1/1

FACTORES DE RIESGO	ESTIMACIÓN DE RIESGOS			CLASES DE PRUEBAS	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA
	INHERENTE	CONTROL	DETECCIÓN		
1. Desorganización en el cumplimiento de actividades	ALTO	ALTO	BAJO	Utilizar pruebas de control	Realizar entrevistas con el personal
2. Contradicción de la normativa	MEDIO	MEDIO	MEDIO	Ejecutar pruebas analíticas	Realizar un análisis comparativo de las leyes contradictorias.
3. Déficit de personal en el área Administrativa y Operativa	MEDIO	ALTO	BAJO	Aplicar pruebas de control	Investigar las funciones de cada cargo y quienes las realizan
4. Inadecuada organización y planificación institucional	ALTO	ALTO	BAJO	Efectuar pruebas de control	Aplicar entrevistas con el personal, evaluar la gestión institucional y cumplimiento de objetivos.
5. Falta de maquinaria, equipos y vehículos para atención de emergencias	MEDIO	BAJO	ALTO	Realizar pruebas analíticas	Examinar los registros de emergencias atendidas
6. Falta de capacidad instalada y ubicación inadecuada	BAJO	BAJO	ALTO	Aplicar pruebas analíticas	Evaluar el espacio físico utilizado y su ubicación
7. Métodos inadecuados para obtención y financiamiento institucional	ALTO	ALTO	BAJO	Emplear pruebas sustantivas y analíticas	Revisar los registros de ingresos y gastos para analizar los montos recaudados y utilizados.
8. Falta de Motivación, Liderazgo y Compromiso	ALTO	MEDIO	BAJO	Efectuar pruebas de control	Mantener entrevistas con el personal

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 06/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 06/11/2013



PS3 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Rango de Calificación para Cuestionarios

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Para la calificación de los cuestionarios de Control Interno aplicados a la Institución, el equipo auditor ha resuelto asumir los siguientes rangos de calificación presentados en el Manual de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado que a continuación se detallan.

RANGO	CALIFICACIÓN
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

FUENTE: Manual de Auditoría de Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 94


PS4 1/8
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Jefatura

FUNCIONARIO: Tnte. (B) Ángel Baño

HORA INICIO: 09:40

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga

HORA FINALIZACIÓN: 09:50

FECHA: 13/11/2013

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La Institución se organiza y trabaja en función de su visión, misión y objetivos?	X		3	3	Desde esta fecha 10/01/2013
2	¿Cuenta con una estructura organizacional legalmente aceptada?		X	3	1	Aun no legalizada
3	¿Existen manuales de funciones?		X	3	1	No existen manuales
4	¿Las funciones de cada cargo permiten identificar las responsabilidades del personal?	X		3	1	Procesos por departamentos, no existe manual de funciones
5	¿Se delega autoridad en caso de ausentarse la persona responsable de un departamento?	X		3	3	
6	¿Se mantiene una constante comunicación entre todo el personal de la Institución?	X		3	3	
7	¿La comunicación es oportuna para la toma de decisiones?		X	3	1	Comunicación limitada
8	¿Las decisiones departamentales son consultadas previamente con el Jefe de la Institución?	X		3	3	
9	¿La Institución cuenta con manuales de procedimientos?		X	3	1	No existen manuales
10	¿Los manuales de procedimientos han sido difundidos entre el personal?		X	3	1	No existen manuales
	TOTAL			30 PS5 1/9	18 PS5 1/9	

 ELABORADO POR: JMCC FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 13/11/2013


PS4 2/8
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Talento Humano

FUNCIONARIO: Ing. Guisela Moya

HORA INICIO: 09:50

CARGO: Encargada

HORA FINALIZACIÓN: 10:00

FECHA: 13/11/2013

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal de este departamento posee conocimientos sobre materias laborales y técnicas para reclutar, evaluar y promover el desarrollo del personal?	X		3	3	
2	¿Se ha establecido para cada cargo requisitos para ejercerlo y niveles de remuneración?		X	3	1	No existe manual de valoración de puestos
3	¿Se cuenta con un expediente que contenga la información de cada empleado?	X		3	3	
4	¿Existen programas de entrenamiento y capacitación para el personal?		X	3	1	Falta de programas de capacitación
5	¿El desempeño del personal se basa en disposiciones legales y códigos de ética profesional?		X	3	1	Falta de comprometimiento del personal
6	¿Se efectúa un control de asistencia y permanencia en los sitios de trabajo del personal?	X		3	3	
7	¿Se proporciona anualmente uniformes necesarios al personal?	X		3	3	
8	¿Se elabora una planificación de vacaciones para el personal?	X		3	3	
9	¿Se cuenta con métodos definidos para la evaluación del desempeño del personal?		X	3	1	No se ha realizado nunca una evaluación del desempeño
10	¿La frecuencia de evaluación del desempeño ha sido comunicada?		X	3	1	No se ha realizado nunca una evaluación del desempeño
	TOTAL			30 PS5 2/9	20 PS5 2/9	

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 13/11/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 13/11/2013


PS4 3/8
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Contabilidad

FUNCIONARIO: Ing. Guisela Moya

CARGO: Contadora

FECHA: 13/11/2013

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

HORA INICIO: 10:02

HORA FINALIZACIÓN: 10:10

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se elabora un Plan Operativo Anual para la Institución?		X	3	1	Descoordinación en la planificación
2	¿Se da seguimiento al Plan Operativo Anual?		X	3	1	Descoordinación en la planificación
3	¿Los ingresos de la Institución se contabilizan diariamente?		X	3	1	Cuando consta en el Banco Central del Ecuador
4	¿Se realizan arqueos sorpresivos a la ventanilla de recaudación?	X		3	3	
5	¿Se realiza un control previo de los gastos de la Institución?	X		3	3	
6	¿Los documentos que sustentan los ingresos y gastos de la Institución son debida y oportunamente archivados?	X		3	3	
7	¿Las ordenanzas emitidas por el Ministerio de Finanzas son acatadas integra y oportunamente?	X		3	3	
8	¿Se mantienen actualizados los registros contables?		X	3	2	Se realizan ajustes al 31 de diciembre
9	¿Previo a la contabilización de las operaciones financieras se revisa que la documentación de sustento sea suficiente, pertinente, y legal?	X		3	3	
10	¿La contabilización de transacciones se efectúa en un sistema oportuno y confiable?	X		3	2	De ingresos y gastos
	TOTAL			30 PS5 3/9	22 PS5 3/9	

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 13/11/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 13/11/2013


PS4 4/8
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Tesorería

FUNCIONARIO: Jessica Herrera

HORA INICIO: 10:10

CARGO: Tesorera

HORAFINALIZACIÓN: 10:20

FECHA: 13/11/2013

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se encuentra el personal que participa en cobros, pagos, manejo de efectivo y valores debidamente afianzado?	X		3	3	
2	¿Cuándo un miembro de este departamento toma vacaciones sus funciones son realizadas por otro empleado miembro del departamento?	X		3	3	
3	¿Existe un procedimiento definido para el cálculo de los valores cobrados por concepto de tasa de bomberos en las planillas de energía eléctrica, impuesto predial y permisos de funcionamiento?	X		3	3	
4	¿Por los ingresos que recibe la Institución se entrega un documento pre numerado?	X		3	3	
5	¿Los ingresos diarios son depositados íntegramente en la cuenta bancaria de la Institución?	X		3	3	
6	¿Se emite un reporte diario a contabilidad del total de ingresos recaudados?	X		3	3	
7	¿Los gastos cuentan con la documentación y autorización necesarias para su ejecución?	X		3	2	
8	¿Se efectúa un control previo al pago de las operaciones financieras verificando que contengan la documentación que sustente el desembolso?	X		3	3	
9	¿La Institución tiene cuentas bancarias? ¿Cuántas cuentas bancarias están abiertas y cuál es el propósito de cada una?	X		3	3	2 cuentas: Banco de Fomento y Banco Central para recaudaciones
10	¿Es informado el Banco cuando la persona autorizada para efectuar pagos deja de pertenecer a la Institución?	X		3	3	Se desactiva al usuario
	TOTAL			30 PS5 4/9	29 PS5 4/9	

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 13/11/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 13/11/2013


PS4 5/8
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Compras Públicas

FUNCIONARIO: Guillermo Chacón

HORA INICIO: 10:20

CARGO: Subteniente

HORA FINALIZACIÓN: 10:45

FECHA: 13/11/2013

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se elabora el Plan Anual de Contratación?	X		3	3	LOSNC P Art.22, las unidades están obligadas a realizar el PAC
2	¿Se cuenta con la autorización y documentación de respaldo para planificar las compras?	X		3	3	La autorización la realiza el Consejo de Administración y Disciplina
3	¿Se da seguimiento a los procesos que permiten realizar las adquisiciones de los bienes y servicios?	X		3	3	Según cronogramas y el Art.12 del Reglamento de la LOSNC P
4	¿Existen normas o procedimientos escritos para comprar?	X		3	3	LOSNC P y su Reglamento General
5	¿Existen normas sobre autorizaciones de compra basadas en el monto o límite de la misma?	X		3	3	Según la LOSNC P Art.40, se expiden montos para contrataciones
6	¿Se realizan las compras únicamente a base de solicitudes o peticiones firmadas por funcionarios autorizados?		X	3	3	Dependiendo de los requerimientos se deben realizar proyectos, oficios o solicitudes.
7	¿Existe una fecha determinada para presentar las peticiones o requerimientos para la compra de bienes o servicios?	X		3	3	Según el Plan Anual de Contratación, Programación Anual de Proyectos, POA y según los montos
8	¿Se solicitan cotizaciones de precios a los proveedores?	X		3	3	
9	¿Se exigen explicaciones por escrito en casos en que la compra fue realizada a quien no ofreció la cotización más baja?	X		3	3	LOSNC P Art.6 numeral 18, no el menor precio será siempre el que gane
10	¿Existen pedidos que no fueron cumplidos por los proveedores?	X		3	2	Incumplimiento de entrega
TOTAL				30 PS5 5/9	29 PS5 5/9	

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/11/2013


PS4 6/8
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Logística

FUNCIONARIO: Javier Salazar

HORA INICIO: 10:45

CARGO: Subteniente

HORA FINALIZACIÓN: 11:00

FECHA: 13/11/2013

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se cuenta con las unidades de transporte necesarias?		X	3	1	Falta de equipos y unidades con normas ya que las unidades son hechas en talleres ecuatorianos
2	¿Las unidades de transporte cuentan con la debida documentación para su circulación?	X		3	3	
3	¿Realizan un control concurrente para que de los vehículos y bienes se mantengan en buen estado de funcionamiento y conservación?	X		3	3	
4	¿Se realiza mantenimiento a las unidades de transporte? ¿Con qué frecuencia?	X		3	3	Cada 6 meses aproximadamente
5	¿Existe una persona responsable de que las unidades de transporte cuenten permanentemente con combustible y estén en perfectas condiciones para su uso, en caso de alguna emergencia?	X		3	3	
6	¿Cuentan con los materiales, herramientas y equipos necesarios para brindar un servicio oportuno y eficiente?	X		3	3	
7	¿Realizan un inventario de los materiales, herramientas y equipos disponibles?	X		3	3	
8	¿Se informa de la existencia de materiales dañados o equipos deteriorados? ¿A quién?	X		3	3	Al jefe del departamento
9	¿Se realiza una constancia del consumo de materiales, utilización de equipos y herramientas?	X		3	3	
10	¿Se realiza un informe de las necesidades de materiales, equipo y herramientas? ¿Con qué frecuencia?	X		3	3	Anual y semestralmente
	TOTAL			30 PS5 6/9	28 PS5 6/9	

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 13/11/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 13/11/2013


PS4 7/8
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Prevención contra Incendios

FUNCIONARIO: Santiago Gutierrez

HORA INICIO: 11:05

CARGO: Subteniente

HORA FINALIZACIÓN: 11:15

FECHA: 13/11/2013

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal de este departamento se encuentra capacitado en técnicas relacionadas con la prevención de incendios?	X		3	2	Última capacitación en el 2011
2	¿Se establece un cronograma mensual para la realización de inspecciones?		X	3	3	Cronograma cuatrimestral
3	¿Se da seguimiento al cumplimiento del cronograma de inspecciones?	X		3	3	
4	¿El número de inspectores es suficiente para cumplir con el cronograma de inspecciones? ¿Cuántos existen?		X	3	1	Por el área del cantón, existen 3 inspectores
5	¿Se realizan campañas de prevención de incendios? ¿Con qué frecuencia?	X		3	1	De acuerdo a la temporada
6	¿Se lleva un registro de los incendios y emergencias atendidas?		X	3	2	Se encarga el personal operativo, este departamento registra estudios de las causas de incendios
7	¿Se efectúan estudios de las causas de incendios y más riesgos que amenacen la vida de la comunidad?	X		3	3	
8	¿Se elabora un cronograma de operativos conjuntos? ¿Con qué frecuencia?		X	3	2	Lo realizan entidades superiores como la Gobernación, Intendencia de Policía, Comisaría Nacional
9	¿Se da seguimiento al cumplimiento del cronograma de operativos conjuntos?		X	3	2	No se realizan seguimientos
10	¿Existen normas establecidas de seguridad que debe cumplir los propietarios de un local para obtener el permiso de funcionamiento?	X		3	3	INEN y NFPA
	TOTAL			30 PS5 7/9	22 PS5 7/9	

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 13/11/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 13/11/2013


PS4 8/8
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Instrucción

FUNCIONARIO: Antonio Montaluisa

HORA INICIO: 11:23

CARGO: Subteniente

HORA FINALIZACIÓN: 11:36

FECHA: 13/11/2013

PROCEDIMIENTO: Control Interno General

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal de este departamento se encuentra preparado para ejecutar las actividades de instrucción y operación?	X		3	3	
2	¿Se planifican capacitaciones para actualizar conocimientos del personal bomberil? ¿Con qué frecuencia?	X		3	3	Plan Anual de Capacitación
3	¿Se evalúan los conocimientos adquiridos durante las capacitaciones?	X		3	3	
4	¿Se programan actividades de entrenamiento físico para el personal bomberil? ¿Con qué frecuencia?	X		3	3	Una vez por semana
5	¿Se realizan simulacros de respuesta ante emergencias para medir el tiempo en que el personal bomberil está listo para salir a brindar su ayuda?	X		3	3	3 veces al mes, dependiendo de las entidades públicas y privadas, para efectuar simulacros
6	¿Se realizan simulacros para hacer frente a una emergencia? ¿Con qué frecuencia?	X		3	3	Una vez a la semana
7	¿Se cuenta con los materiales, herramientas y equipos necesarios para efectuar simulacros?		X	3	1	Falta de equipamiento
8	¿Es suficiente el personal bomberil de la Institución para atender emergencias?		X	3	1	Falta de personal bomberil
9	¿Se han realizado cursos de asensos? ¿Con qué frecuencia?	X		3	3	Una vez cada 5 años o dependiendo de la necesidad
10	¿Se han realizado cursos de especialización? ¿Con qué frecuencia?	X		3	3	Cada 6 meses
	TOTAL			30 PS5 8/9	26 PS5 8/9	

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 13/11/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 13/11/2013



PS5 1/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

JEFATURA

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NC = \frac{18}{30} * 100$$

PS4 1/8

$$NC = 60\% \quad \text{PS5 9/9}$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 60\%$$

$$NR = 40\% \quad \text{PS5 9/9}$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 60% del Control Interno de la Institución indica un nivel de confianza **Medio**, mientras que el 40% representa un nivel de riesgo **Medio**, debido a que no se ha definido una estructura organizacional, no existen manuales de funciones ni de procedimientos, la comunicación no es oportuna para la toma de decisiones, que son aspectos fundamentales para el óptimo desempeño de la Institución.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/11/2013


PS5 2/9
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Medición del Riesgo del Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

TALENTO HUMANO
NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

PS4 2/8

$$NC = \frac{20}{30} * 100$$

$$NC = 66,66\% \quad \text{PS5 9/9}$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 66,66\%$$

$$NR = 33,34\% \quad \text{PS5 9/9}$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 66,66% del Control Interno de la Institución indica un nivel de confianza **Medio**, mientras que el 33,34% representa un nivel de riesgo **Medio**, debido a que no se cuenta con un manual de valoración de puestos que permita identificar los requisitos del puesto y la remuneración, no existen programas de capacitación, y además no existe un método para evaluar el desempeño de los miembros de la Institución.

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/11/2013



PS5 3/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo del Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTABILIDAD

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$PS4 \ 3/8 \quad NC = \frac{22}{30} * 100$$

$$NC = 73,33\% \quad PS5 \ 9/9$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 73,33\%$$

$$NR = 26,67\% \quad PS5 \ 9/9$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 73,33% del Control Interno de la Institución indica un nivel de confianza **Medio**, mientras que el 26,67% representa un nivel de riesgo **Medio**, debido a que persisten varias deficiencias en este departamento como la falta de coordinación en la elaboración del Plan Operativo Anual, la tardanza en el registro de los ingresos y la desactualización de los registros contables.

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 13/11/2013



PS5 4/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo del Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

TESORERÍA

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$PS4 \ 4/8 \quad NC = \frac{29}{30} * 100$$

$$NC = 96,66\% \quad PS5 \ 9/9$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 96,66\%$$

$$NR = 3,34\% \quad PS5 \ 9/9$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 96,66% del Control Interno de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 3,34% representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que existen gastos que no cuentan con la documentación completa para su ejecución.

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 13/11/2013


PS5 5/9
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Medición del Riesgo del Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPRAS PÚBLICAS
NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$PS4 5/8 \quad NC = \frac{29}{30} * 100$$

$$NC = 96,66\% \quad PS5 9/9$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 96,66\%$$

$$NR = 3,34\% \quad PS5 9/9$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 96,66% del Control Interno de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 3,34% representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que han existido proveedores incumplidos por los cuales la Institución ha tenido inconvenientes en el desarrollo de sus actividades al no contar con los bienes o servicios requeridos.

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/11/2013



PS5 6/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo del Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

LOGÍSTICA

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NC = \frac{28}{30} * 100$$

PS4 6/8

$$NC = 93,33\% \quad \text{PS5 9/9}$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 93,33\%$$

$$NR = 6,67\% \quad \text{PS5 9/9}$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 93,33% del Control Interno de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 6,67% representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que aún hacen falta equipos y unidades de transporte especializadas para este tipo de instituciones, que permitan mejorar el servicio que se brinda a la ciudadanía latacungueña.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/11/2013



PS5 7/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo del Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$PS4 7/8 \quad NC = \frac{22}{30} * 100$$

$$NC = 73,33\% \quad PS5 9/9$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 73,33\%$$

$$NR = 26,67\% \quad PS5 9/9$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 73,33% del Control Interno de la Institución indica un nivel de confianza **Medio**, mientras que el 26,67% representa un nivel de riesgo **Medio**, debido a que es necesario planificar una nueva actualización de conocimientos del personal de este departamento, y por otra parte el número de inspectores es reducido, por lo cual no se dan abasto para cubrir las inspecciones en todo el cantón.

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 13/11/2013



PS5 8/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo del Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

INSTRUCCIÓN

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$NC = \frac{26}{30} * 100$$

PS4 8/8

$$NC = 86,66\% \quad \text{PS5 9/9}$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 88\%$$

$$NR = 13,34\% \quad \text{PS5 9/9}$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 86,66% del Control Interno de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 13,34% representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que hacen falta materiales, herramientas y equipos que apoyan la prestación del servicio comunitario, por otro lado es importante citar que el personal bomberil de la Institución es insuficiente para atender emergencias.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/11/2013


PS5 9/9
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Resumen de la Medición del Riesgo del Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

A través de la aplicación de los cuestionarios a cada departamento para medir el control interno general se obtuvieron los resultados que se resumen a continuación:

DEPARTAMENTO	REF./ PT	CONFIANZA	RIESGO
JEFATURA	PS5 1/9	60%	40%
TALENTO HUMANO	PS5 2/9	66,66%	33,34%
CONTABILIDAD	PS5 3/9	73,33%	26,67%
TESORERÍA	PS5 4/9	96,66%	3,34%
COMPRAS PÚBLICAS	PS5 5/9	96,66%	3,34%
LOGÍSTICA	PS5 6/9	93,33%	6,67%
PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	PS5 7/9	73,33%	26,67%
INSTRUCCIÓN	PS5 8/9	86,66%	13,34%

COMENTARIO:

Los niveles de riesgo de la Institución son bajos, pero también se evidenció con la aplicación de cuestionarios de control interno general que persisten las debilidades como: no se ha definido una estructura organizacional, no existen manuales de funciones ni de procedimientos, la comunicación no es oportuna para la toma de decisiones, falta de coordinación en la elaboración del Plan Operativo Anual, tardanza en el registro de los ingresos, desactualización de los registros contables, no se cuenta con un manual de valoración de puestos, no existe un método para evaluar el desempeño del personal, incumplimiento de pedidos por parte de proveedores, falta equipos y unidades de transporte especializadas, falta de capacitación, reducido número de inspectores, falta materiales, herramientas y equipos que apoyan la prestación del servicio y que el personal bomberil de la Institución es insuficiente para atender emergencias.

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/11/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis Horizontal y Vertical – Estado de Situación Financiera
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PS6 3/8

Cuentas	Descripción	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012	ANÁLISIS HORIZONTAL	ANÁLISIS VERTICAL	
				Variación	Al 31 de Diciembre del 2011	Al 31 de Diciembre del 2012
1410105	Vehículos	877002,80	933152,31	6,40%	57,60%	68,80%
1410106	Herramientas	14259,13	14259,13	0,00%	0,94%	1,05%
1410107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	38320,09	41303,25	7,78%	2,52%	3,05%
14103	Bienes Inmuebles	248109,94	248109,94	0,00%	16,30%	18,29%
1410301	Terrenos	9817,50	9817,50	0,00%	0,64%	0,72%
1410302	Edificios, Locales y Residencias	238292,44	238292,44	0,00%	15,65%	17,57%
14199	Depreciación Acumulada	(658422,32)	(828468,89)	25,83%	-43,25%	-61,08%
1419902	Depreciación Acumulada de Edificios, Locales y Residencias	(23790,75)	(28080,01)	18,03%	-1,56%	-2,07%
1419903	Depreciación Acumulada de Mobiliarios	(7650,40)	(11060,71)	44,58%	-0,50%	-0,82%
1419904	Depreciación Acumulada de Maquinarias y Equipos	(119010,20)	(170346,03)	43,14%	-7,82%	-12,56%
1419905	Depreciación Acumulada de Vehículos	(488029,37)	(592527,70)	21,41%	-32,06%	-43,68%
1419906	Depreciación Acumulada de Herramientas	(6669,05)	(7897,94)	18,43%	-0,44%	-0,58%
1419907	Depreciación Acumulada de Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	(13272,55)	(18556,50)	39,81%	-0,87%	-1,37%
	TOTAL ACTIVO	1522473,81	1356385,04	-10,91%	100,00%	100,00%

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 15/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 15/11/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis Horizontal y Vertical – Estado de Resultados
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PS6 8/8

Cuentas	Descripción	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	ANÁLISIS HORIZONTAL	ANÁLISIS VERTICAL	
				VARIACIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012
63445	Bienes Muebles no Depreciables	0,00	5000,00	100,00%	0,00%	0,32%
6344508	Bienes Artísticos, Culturales y Bienes Deportivos	0,00	5000,00	100,00%	0,00%	0,32%
635	Gastos Financieros y Otros	41664,68	227599,92	446,27%	3,06%	14,71%
63501	Impuestos, Tasas y Contribuciones	0,00	182700,33	100,00%	0,00%	11,81%
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	0,00	182700,33	100,00%	0,00%	11,81%
63504	Seguros, Costos Financieros y Otros Gastos	41664,68	44899,59	7,76%	3,06%	2,90%
6350401	Seguros	41285,45	44895,93	8,75%	3,03%	2,90%
6350418	Intereses por Mora Patronal al IESS	379,23	3,66	-99,03%	0,03%	0,0002%
638	Costo de Ventas y Otros	143621,74	170046,57	18,40%	10,56%	10,99%
63851	Depreciación de Bienes de Administración	143621,74	170046,57	18,40%	10,56%	10,99%
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	515189,15	198275,07	-61,51%	37,87%	12,81%

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 15/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 15/11/2013


PS7 1/9
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de Materialidad

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Auditoría ha evidenciado que el Estado de Situación Financiera no se encuentra equilibrado, como se resume a continuación, donde el Total del Activo supera al Total del Pasivo y Patrimonio en USD 908.555,32; incumpliendo así con el requisito necesario para la ejecución de la Auditoría Financiera, en vista de lo cual no se realizará el análisis individual de las cuentas a dicho estado.

RESUMEN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA 2012

	REF. P/T.	VALOR
TOTAL ACTIVO:	PP6 2/14	USD 1'356.385,04
TOTAL PASIVO:	PP6 3/14	USD 63.620,94
TOTAL PATRIMONIO:	PP6 3/14	USD 384.208,78
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:	PP6 3/14	USD 447.829,72
DIFERENCIA ACTIVO - PAS. Y PATRIM.		USD 908.555,32

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/11/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Análisis de Materialidad

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PS7 5/9

CUENTAS	DESCRIPCIÓN	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011	AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012	DIFERENCIA EN USD 2012 - 2011	PORCENTAJE	INCRE. DISM.	IMP. MONETARIA	IMP. RELATIVA	VARIA. SIGNIF.	JUSTIFICACIÓN DE LOS COMPONENTES
6341002	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	0,00	3898,26	3898,26	100,00%	100,00%	.x-	.x-		
6340820	Menaje de Cocina, de Hogar y Accesorios Descartables	0,00	3495,45	3495,45	100,00%	100,00%	.x-	.x-		
6340821	Gastos para Situaciones de Emergencia	0,00	12589,08	12589,08	100,00%	100,00%	.x-	.x-		
6340899	Otros Bienes de Uso y Consumo Corriente	0,00	2946,79	2946,79	100,00%	100,00%	.x-	.x-		
6341001	Materiales para Logística	0,00	25169,44	25169,44	100,00%	100,00%	.x+	.x-		
6341002	Suministros para la Defensa y Seguridad Pública	0,00	3898,26	3898,26	100,00%	100,00%	.x-	.x-		
6344508	Bienes Artísticos, Culturales y Bienes Deportivos	0,00	5000,00	5000,00	100,00%	100,00%	.x-	.x-		
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	0,00	182700,33	182700,33	100,00%	100,00%	.x+	.x+	100,00%	Se incrementaron los gastos por concepto de pago de comisiones a ELEPCO S.A
6350401	Seguros	41285,45	44895,93	3610,48	108,75%	8,75%	.x+	.x-		
6350418	Intereses por Mora Patronal al IESS	379,23	3,66	-375,57	0,97%	-99,03%	.x-	.x-		
63851	Depreciación de Bienes de Administración	143621,74	170046,57	26424,83	118,40%	18,40%	.x+	.x-		
	UTILIDAD DEL EJERCICIO	515189,15	198275,07	-316914,08	38,49%	-61,51%				

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/11/2013

**CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA****Análisis de Materialidad**

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PS7 6/9**RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE RUBROS DEL ESTADO DE RESULTADOS**

.x- = Menos Importantes

.x+ = Más Importantes

Los componentes a examinar son:

- 6230112 Permisos, Licencias y Patentes
- 6230414 Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico
- 6340303 Viáticos y Subsistencias en el Interior
- 6340304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior
- 6350102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/11/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/11/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Puntos de Vista de Auditoría

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PS7 7/9

N°	CUENTA	COMPONENTE	IMP. MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
1	6230112	Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes	Representa el 9,43% del total de ingresos	Ingresos por gestión	Incremento del 39,29% respecto al año 2011	Se ha generado un incremento en la recaudación de ingresos propios de la Institución debido al incremento de la publicidad.	El saldo de la cuenta "Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes" al 31 de diciembre del 2012 es de \$145943,33; con respecto al 2011 a sufrido un incremento del 39,29% debido a que se ha logrado fomentar la cultura de pago en la ciudadanía.	Norma 403 - 01 "Determinación y Recaudación de los ingresos" Los ingresos obtenidos a través de las cajas recaudadoras, en efectivo, cheque certificado o cheque cruzado a nombre de la entidad serán revisados, depositados en forma completa e intacta y registrados en las cuentas rotativas de ingresos autorizadas, durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente. Norma 403 - 02 "Constancia Documental de la Recaudación" Por cada recaudación que realice una entidad u organismo del sector público, por cualquier concepto, se entregará al usuario el original del comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado.
2	6230414	Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico	Representa el 85,63% del total de ingresos	Ingresos recaudados por la Empresa Eléctrica	Incremento del 100% respecto al año 2011	Los ingresos para el Cuerpo de Bomberos recaudados por la Empresa Eléctrica fueron entregados en el 2012	El saldo de la cuenta "Contribución Adicional para el Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico" al 31 de diciembre del 2012 es de \$1325261,14; con respecto al 2011 a sufrido un incremento del 100% debido a la entrega acumulada de los fondos pertenecientes a la Institución.	Norma 403 - 13 "Transferencia de Fondos por Medios Electrónicos" Toda transferencia de fondos por medios electrónicos estará sustentada en documentos que aseguren su validez y confiabilidad.

CONTINUA

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/11/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Puntos de Vista de Auditoría

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PS7 8/9

N°	CUENTA	COMPONENTE	IMP. MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
3	6340303	Gasto Viáticos y Subsistencias en el Interior	Representa el 1,46% del total de ingresos	Gastos por viáticos al interior del país	Incremento del 67,08% respecto al año 2011	Se originó un incremento en el gasto debido al incremento de viajes del personal dentro del país para realizar gestiones de la Institución	El saldo de la cuenta "Gastos Viáticos y Subsistencias en el Interior" al 31 de diciembre del 2012 es de \$22671,94; con respecto al 2011 a sufrido un incremento del 67,08% debido a los múltiples viajes dentro del país realizados por el personal.	Norma 405 – 04 “Documentación de respaldo y su archivo” Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. Norma 405 – 08 “Anticipo de Fondos” Las servidoras y servidores responsables de la administración de estos fondos, presentarán los sustentos necesarios que permitan validar los egresos realizados, con la documentación de soporte o fuente debidamente legalizada.
4	6340304	Gasto Viáticos y Subsistencias en el Exterior	Representa el 1,28% del total de ingresos	Gastos por viáticos al exterior del país	Incremento del 1193,69% respecto al año 2011	Se originó un incremento en el gasto debido al incremento de viajes del personal fuera del país para realizar gestiones de la Institución	El saldo de la cuenta "Gastos Viáticos y Subsistencias en el Exterior" al 31 de diciembre del 2012 es de \$19805,10; con respecto al 2011 a sufrido un incremento del 1193,69% debido a los múltiples viajes fuera del país realizados por el personal.	Norma 405 – 04 “Documentación de respaldo y su archivo” Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. Norma 405 – 08 “Anticipo de Fondos” Las servidoras y servidores responsables de la administración de estos fondos, presentarán los sustentos necesarios que permitan validar los egresos realizados, con la documentación de soporte o fuente debidamente legalizada.

CONTINUA ➡

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 18/11/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 18/11/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Puntos de Vista de Auditoría

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PS7 9/9

N°	CUENTA	COMPONENTE	IMP. MONETARIA	MATERIALIDAD	VARIACIONES SIGNIFICATIVAS	JUSTIFICACIÓN	CONDICIÓN	CRITERIO
5	6350102	Gasto Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	Representa el 11,81% del total de ingresos	Pago de comisiones retrasadas.	Incremento del 100% respecto al año 2011	Se incrementaron los gastos por concepto del pago de comisiones retrasadas del año 2011 a ELEPCO S.A	El saldo de la cuenta "Gastos Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes" al 31 de diciembre del 2012 es de \$182700,33; con respecto al 2011 ha sufrido un incremento del 100% debido a la cancelación de comisiones pendientes.	Norma 403 – 10 “Cumplimiento de Obligaciones” Las obligaciones serán canceladas en la fecha convenida en el compromiso, aspecto que será controlado mediante conciliaciones, registros detallados y adecuados que permitan su clasificación, sean éstas a corto o largo plazo. Los gastos adicionales que se originen por concepto de intereses o multas por mora injustificada en el pago de las obligaciones con retraso, será de responsabilidad personal y pecuniaria de quien o quienes los hayan ocasionado, por acción u omisión.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/11/2013

**PS8 1/5****CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA****Memorándum de Planificación Específica**

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA:**OBJETIVO GENERAL:**

Aplicar una Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga durante el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, evaluando el Control Interno, la salvaguarda de los recursos que administra la Institución, la Gestión institucional para determinar el cumplimiento y resultados de planes y acciones, y además verificar el acatamiento de las normas legales y reglamentarias que regulan las operaciones realizadas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comprobar que el Control Interno promueve la eficiencia, eficacia, economía y confiabilidad en cada actividad que desarrolla la Institución.
- Determinar si la asignación de los recursos tanto humanos, materiales como financieros, es adecuada y acorde a las necesidades de la Institución.
- Comprobar que las operaciones y transacciones se realizan conforme a una autorización.
- Verificar la pertinencia e integridad de la información revelada en los estados financieros y en la Ejecución Presupuestaria, y conciliarla con los elementos de confrontación que corresponda.
- Verificar el cumplimiento de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas de Contabilidad Gubernamental.
- Proponer ajustes en los registros de contabilidad que lo requieran.
- Evaluar el cumplimiento de las leyes y normativa aplicable.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 22/11/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 22/11/2013



PS8 2/5

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Memorándum de Planificación Específica

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

ALCANCE:

La Auditoría Integral se efectuará de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, e incluirá las pruebas que juzguemos oportunas de acuerdo a las circunstancias, estará referida a las actividades administrativas y financieras ejecutadas por la Institución durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012.

RECURSOS:

	EQUIPO AUDITOR	INTEGRANTES
RECURSO HUMANO	Jefe de Equipo	1
	Auditor Senior	1
	Auditor Junior	1
	EQUIPOS Y MATERIALES	CANTIDAD
RECURSO MATERIAL	Computadora portátil	3
	Impresora	1
	Memory Flash	3
	Resmas de papel bond	5
	Esferográficos: azul, negro, rojo	9
	Lápices bicolor	3
	Perforadora	1
	Engrapadora	1
	Carpetas	6
	Suministros varios	

BASE LEGAL:

La Institución se basa sus actividades cotidianas en las siguientes leyes y reglamentos:

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 22/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 22/11/2013



PS8 3/5

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Memorándum de Planificación Específica

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

- Ley de Defensa contra Incendios y sus Reglamentos.
- Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina del Cuerpo de Bomberos.
- Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa y de Unificación y Homologación de Remuneraciones del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.
- Ley Orgánica del Servicio Público y su reglamento.
- Ley de Transparencia y Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

OBJETIVOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA:

- Defender a personas y propiedades contra el fuego.
- Socorrer en catástrofes o siniestros, y
- Efectuar acciones de salvamento

Mediante la evaluación de Control Interno a cada departamento de la Institución se encontraron los siguientes niveles de confianza y riesgo:

DEPARTAMENTO	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
JEFATURA	60%	40%
TALENTO HUMANO	66,66%	33,34%
CONTABILIDAD	73,33%	26,67%
TESORERÍA	96,66%	3,34%
COMPRAS PÚBLICAS	96,66%	3,34%
LOGÍSTICA	93,33%	6,67%
PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	73,33%	26,67%
INSTRUCCIÓN	86,66%	13,34%

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 22/11/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 22/11/2013

**PS8 4/5****CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA****Memorándum de Planificación Específica**

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Al realizar el análisis horizontal del estado de situación financiera y estado de resultados, se pudo determinar aquellas cuentas que sufrieron importantes modificaciones en sus rubros en el año 2012 respecto del año 2011. Las cuentas del estado de Situación Financiera que sufrieron un incremento significativo, dentro de los activos: Existencias de Suministros para la Defensa y Seguridad Pública en un 105,29% y Maquinarias y Equipos en un 21,14%. Dentro de los pasivos: Cuentas por Pagar del Año Anterior - Bienes y Servicios de Consumo en un 100%. Mientras que las cuentas que sufrieron una disminución importante, dentro de los activos: Cuentas por Cobrar de Años Anteriores Impuesto al Valor Agregado – Compras en un 100% y Existencias de Vestuario, Lencería y Prendas de Protección en un 63,08%. Dentro de los pasivos: Cuentas por Pagar del Año Anterior - Impuesto al Valor Agregado en un 2,09%.

Las Cuentas del Estado de Resultados que sufrieron un incremento significativo, dentro de los ingresos son:

Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes en un 39,29% y Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico en un 100%.

Dentro de los gastos: Gastos por Servicios Personales por Contrato en un 18,35%, Gasto Viáticos y Subsistencias en el Interior en un 67,08%, Gasto Viáticos y Subsistencias en el Exterior en un 1193,69%, Gasto Servicios de Capacitación en un 18,53% y Gasto Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes en un 100%. Mientras que las cuentas que sufrieron una disminución significativa, dentro de los ingresos: Ingresos de Otras Tasas Generales en un 95,84%.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 22/11/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 22/11/2013

**PS8 5/5****CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA****Memorándum de Planificación Específica**

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Al realizar el análisis vertical del estado de situación financiera del año 2012 se pudo determinar las cuentas más significativas, dentro del activo: Maquinarias y Equipos con un 46,79%, Vehículos con un 68,80% y Edificios, Locales y Residencias con un 17,57%. Dentro del pasivo y patrimonio: Patrimonio Gobierno Central con un 97,73% y Resultados de Ejercicios Vigente con un 44,27%. Mientras que al analizar el estado de resultados del año 2012, se pudo determinar las siguientes cuentas con mayor relevancia: Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico con un 85,63% y Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes con un 11,81%.

Latacunga, 22 de noviembre del 2013

JM AUDITORES INDEPENDIENTES**ELABORADO POR: JMCC** **FECHA: 22/11/2013**
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA: 22/11/2013**

3.6. EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

3.6.1. AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

ACI

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO



ACI 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa de Auditoría de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVO:

- Evaluar el control interno para determinar si funciona adecuadamente, de modo que aseguren la eficacia y eficiencia de las operaciones, confiabilidad en la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Definir rangos de calificación para cuestionarios de Control Interno	ACI2 1/1	JMCC	25/11/2013
2	Evaluar el Control Interno mediante cuestionarios basados en el COSO I.	ACI3 1/28	JMCC	02/12/2013
3	Obtener los resultados de la evaluación	ACI4 1/5	JMCC	04/12/2013
4	Establecer el nivel de confianza y riesgo en el Control Interno de la Institución.	ACI5 1/18	JMCC	05/12/2013
5	Plantear hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas	H/H1 1/3	JMCC	05/12/2013

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 25/11/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 25/11/2013



ACI2
1/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Rangos de calificación para cuestionarios

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Para la calificación de los cuestionarios de Control Interno aplicados a la Institución, el equipo auditor ha resuelto asumir los siguientes rangos de calificación presentados en el Manual de Auditoría Gubernamental de la Contraloría General del Estado que a continuación se detallan.

RANGO	CALIFICACIÓN
1	Bajo
2	Medio
3	Alto

FUENTE: Manual de Auditoría de Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 94



ACI3
1/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: Tnte. (B) Ángel Baño

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga

FECHA: 02/12/2013

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 08:35

HORA DE FINALIZACIÓN: 08:55

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a) Integridad y valores éticos						
1	¿Se dirige la Institución con alta consideración ética e insistente en que los demás hagan lo mismo?	X		3	3	
2	¿Se realizan acciones para eliminar o reducir incentivos o tentaciones que pueden hacer que el personal se vincule con actos deshonestos, ilegales o no éticos?	X		3	3	
3	¿Existen principios o valores éticos que guíen el actuar del personal de la Institución?	X		3	3	
4	¿El personal conoce las normas de conducta y sanciones disciplinarias a las que están sujetos?	X		3	3	
TOTAL				12 ACI4 1/5	12 ACI4 1/5	
b) Competencia del personal						
5	¿El personal de la Institución se encuentra capacitado y preparado para el desempeño de sus actividades?	X		3	3	
6	¿Se ha establecido el perfil que se debe cumplir para ocupar un cargo?		X	3	1	No existe un manual de valoración de puestos
7	¿Se realizan acciones para fortalecer y adecuar la competencia profesional a las necesidades institucionales?		X	3	1	Falta de programas de capacitación
8	¿El desempeño del personal es evaluado periódicamente?		X	3	1	No es evaluado
TOTAL				12 ACI4 1/5	6 ACI4 1/5	

CONTINUA ➡

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 02/12/2013



ACI3
2/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
c) Participación de la alta administración						
9	¿Se trabaja en constante coordinación con los departamentos de la Institución?	X		3	3	
10	¿El ambiente de trabajo propicia la vinculación entre el personal y el trabajo grupal e individual?	X		3	3	
11	¿La Institución cuenta con una Planificación Estratégica definida?	X		3	3	
12	¿Se ha difundido internamente el contenido del Plan Estratégico?		X	3	1	El contenido no se ha difundido.
13	¿Se elabora el POA y el Presupuesto en base a los objetivos de gestión de la Institución?	X		3	3	
14	¿Se ha difundido internamente el contenido del POA, de modo que los responsables de los departamentos conozcan la importancia y contribución de las operaciones a su cargo respecto del cumplimiento de los objetivos institucionales?	X		3	3	
15	¿Existe información sobre el cumplimiento de metas y objetivos por departamento para dar seguimiento al POA?		X	3	2	La información es global
TOTAL				21 ACI4 1/5	18 ACI4 1/5	
d) Filosofía y estilo de operación de la administración						
16	¿Se considera la información financiera y otros componentes del sistema de información para la toma de decisiones?	X		3	3	
17	¿Se ha definido niveles de autoridad y responsabilidad para la rendición cuentas de la gestión institucional?	X		3	3	
18	¿Se han identificado los riesgos que puedan perjudicar el logro de objetivos institucionales?	X		3	3	
19	¿Existen políticas formales que constituyan guías de pensamiento para el desarrollo de las operaciones?		X	3	1	No existen políticas institucionales
TOTAL				12 ACI4 1/5	10 ACI4 1/5	

CONTINUA ➡

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
e) Estructura organizacional						
20	¿La Institución cuenta con una estructura organizacional legalmente aprobada?		X	3	1	Aún no ha sido aprobada
21	¿El personal y los recursos asignados para cada departamento son suficientes para el desarrollo de las actividades?	X		3	2	Existe necesidad de personal y recursos
22	¿Existen procedimientos operativos de aplicación uniforme para la prestación de servicios de la Institución?	X		3	3	
23	¿Los departamentos cuentan con los reglamentos específicos y los manuales de procesos para aplicarlos como herramientas de gestión?	X		3	3	
24	¿Se exige rendiciones de cuenta y se ejerce controles periódicos sobre las actividades de los departamentos?		X	3	1	No se exige rendición de cuentas
	TOTAL			15 ACI4 1/5	10 ACI4 1/5	
f) Asignación de autoridad y responsabilidad						
25	¿El personal que toma decisiones administrativas y operativas significativas tiene el nivel de autoridad correspondiente?	X		3	3	
26	¿Existe un manual de funciones para cada cargo que identifique las responsabilidades del personal?		X	3	1	No existen manuales de funciones
27	¿Los manuales han sido difundidos y aceptados entre el personal?		X	3	1	No existen manuales de funciones
	TOTAL			9 ACI4 1/5	5 ACI4 1/5	
g) Políticas y prácticas de recursos humanos						
28	¿El reclutamiento de personal se realiza de forma competitiva y pública?	X		3	3	
29	¿El personal es motivado constantemente para el logro de los objetivos institucionales?	X		3	3	
30	¿Existen programas de capacitación para el personal?	X		3	2	No son frecuentes
31	¿Existen métodos definidos para evaluar el desempeño del personal?		X	3	1	No se evalúa el desempeño
	TOTAL			12 ACI4 1/5	9 ACI4 1/5	
	TOTAL COMPONENTE			93 ACI4 1/5	70 ACI4 1/5	



ACI3
4/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La Institución ha identificado sus riesgos externos que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos y actividades?	X		3	3	
2	¿La Institución ha identificado sus riesgos internos que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos y actividades?	X		3	3	
3	¿Se conocen los riesgos relacionados con los cambios del entorno regulador o de operación que pueden afectar el logro de objetivos?	X		3	3	
4	¿Se han establecido métodos que permitan identificar y contrarrestar los riesgos?	X		3	3	
5	¿Al realizar cambios en el personal o adquirir nueva tecnología la Institución analiza el impacto de posibles riesgos?	X		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 1/5	15 ACI4 1/5	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La Institución cuenta con una metodología para el control de la gestión, basada en la utilización de indicadores de gestión?		X	3	1	No se utilizan indicadores de gestión
2	¿Está limitado el acceso a recursos y registros a personal autorizado?	X		3	3	
3	¿Se han asignado formalmente a los responsables de la custodia de los activos consumibles y los activos fijos?	X		3	3	
4	¿Todas las transacciones y actividades de la Institución son debidamente respaldadas y autorizadas?	X		3	3	
5	¿La documentación relacionada con las actividades de los departamentos está resguardada en lugares físicos protegidos y con acceso restringido?	X		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 1/5	13 ACI4 1/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
5/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Questionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
a) Información						
1	¿Se dispone de Información necesaria para el desarrollo de las funciones, el cumplimiento de responsabilidades y la ejecución de tareas?	X		3	3	
2	¿Se emiten oportunamente informes sobre el seguimiento de la ejecución financiera del presupuesto?	X		3	3	
3	¿Se emiten informes sobre la prestación de servicios que permita la una adecuada toma de decisiones?	X		3	3	
4	¿Se realizan reuniones periódicas entre el Jefe del CBL y los responsables de los departamentos para informar el avance de la gestión y tomar decisiones oportunas?	X		3	3	
5	¿La Jefatura está informada de las necesidades de mejora de los sistemas de información de la entidad?	X		3	3	
6	¿La jefatura tiene conocimiento y toma decisiones tomando en cuenta la información que se obtiene de los usuarios, como las sugerencias y quejas?	X		3	3	
TOTAL				18 ACI4 1/5	18 ACI4 1/5	
b) Comunicación						
7	¿Existen comunicación suficiente para que el personal conozca la información relacionada con las tareas que deben realizar, los procedimientos y sus responsabilidades frente a controles internos?	X		3	3	
8	¿Se comunica a los nuevos miembros del personal la información relacionada con los procedimientos, reglamentos y controles específicos que deben aplicar?	X		3	3	
9	¿Se comunican las irregularidades detectadas por el personal de la Institución?	X		3	3	

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
6/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
10	¿Existe una comunicación efectiva (fluida, suficiente y oportuna) entre todos los departamentos de la Institución para la realización de operaciones mancomunadas o que requieren esfuerzos compartidos para el logro de objetivos?	X		3	2	Persisten dificultades por comunicación inoportuna
11	¿Se realiza un registro de las comunicaciones externas e internas, de modo que permita dar seguimiento a la información comunicada internamente para comprobar el cumplimiento de las instrucciones impartidas?	X		3	3	
TOTAL				15 ACI4 1/5	14 ACI4 1/5	
TOTAL COMPONENTE				33 ACI4 1/5	32 ACI4 1/5	

COMPONENTE: MONITOREO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se efectúan sesiones o reuniones donde se traten asuntos de control?	X		3	3	
2	¿Se realiza supervisiones periódicas de la labor de los subordinados, incluyendo la verificación del cumplimiento de la planificación institucional?		X	3	1	No se realizan supervisiones al personal
3	¿Existe seguimiento a las políticas y al cumplimiento de los objetivos de gestión institucional?	X		3	3	Seguimiento a los objetivos pero no cuentan con políticas
4	¿Se da seguimiento a las recomendaciones de los auditores externos para mejorar la eficacia de los controles internos?	X		3	3	
5	¿Se utilizan procedimientos oportunos y efectivos para verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias?	X		3	3	
6	¿Se realizan evaluaciones al control interno?	X		3	3	
7	¿La Institución está sujeta y dispuesta a colaborar con la ejecución de auditorías?	X		3	3	
TOTAL COMPONENTE				21 ACI4 1/5	19 ACI4 1/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
7/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Talento Humano

FUNCIONARIO: Ing. Guisela Moya

CARGO: Encargada de T.H.

FECHA: 02/12/2013

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 09:05

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:20

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se promueve en el personal la práctica de valores éticos y de integridad moral?	x		3	3	
2	¿Existen normas propias del código de ética, que contribuyan al buen uso de los recursos públicos y al combate de la corrupción?	x		3	3	Se han establecido valores institucionales
3	¿El personal del departamento cuenta con el nivel de competencia necesario para la ejecución de actividades?	x		3	3	
4	¿Se informa al personal de sus actividades y responsabilidades?	x		3	3	
5	¿Se sigue un procedimiento legal para el reclutamiento del personal?	x		3	3	
6	¿Se han organizado programas de capacitación para el personal como parte de las actividades del departamento?	x		3	3	
7	¿El departamento ha elaborado un manual institucional para la clasificación de puestos?		x	3	1	No se cuenta con un manual de funciones
8	¿El departamento cuenta con los recursos suficientes para el desarrollo de sus actividades?		x	3	1	Se requiere de personal explícito para esta área
9	¿Se trabaja coordinadamente con los demás departamentos de la Institución?	x		3	3	
10	¿Se ha difundido en este departamento la Planificación Estratégica?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				30 ACI4 2/5	26 ACI4 2/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
8/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se efectúan acciones correctivas ante cambios adversos ocasionados por el personal nuevo en la Institución?	x		3	3	
2	¿Se permite que el personal desempeñe dos o más cargos, o que perciba dos o más remuneraciones?		x	3	2	Se realizan encargos de funciones
3	¿Las actividades del personal se apegan a cumplimiento de las disposiciones legales y normativa aplicable?	x		3	3	
4	¿Se ha exigido la presentación de cauciones de acuerdo al cargo del personal contratado?	x		3	3	
TOTAL				12 ACI4 2/5	11 ACI4 2/5	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal del departamento esta consiente de las repercusiones de sus actos dentro de la Institución?	x		3	3	
2	¿Las actividades que desempeñan diariamente se hallan contenidas en programas de trabajo?	x		3	3	
3	¿Existe un mecanismo de evaluación de los objetivos cumplidos por este departamento?		x	3	1	No existen métodos de evaluación
4	¿Existe delimitación de funciones y responsabilidades para este departamento?	x		3	3	
5	¿Las actividades efectuadas en el departamento cuentan con documentación que abalice la legalidad de las mismas?	x		3	3	
6	¿Se controla la asistencia y permanencia del personal en el lugar de trabajo?	x		3	3	
TOTAL				18 ACI4 2/5	16 ACI4 2/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: **02/12/2013**
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: **02/12/2013**



ACI3
9/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existe información disponible en todo momento en el departamento?	x		3	3	
2	¿Existen registros o reportes de evaluaciones de desempeño del personal?		x	3	1	No se ha evaluado el desempeño
3	¿La información proporcionada por este departamento contribuye en la toma de decisiones institucionales?	x		3	3	
4	¿Se comunica oportunamente al personal del departamento las tareas y responsabilidades de control?	x		3	3	
5	¿Se han definido canales de comunicación para que el personal pueda informar libremente de posibles irregularidades?	x		3	3	
6	¿Existe apertura del jefe de la Institución para recibir sugerencias del personal?	x		3	3	
TOTAL				18 ACI4 2/5	16 ACI4 2/5	

COMPONENTE: MONITOREO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se monitorean las actividades ejecutadas en este departamento por parte del jefe de la Institución?	x		3	3	
2	¿Se verifica que el personal comprende y cumple con las tareas y responsabilidades encomendadas?	x		3	3	
3	¿Se actualiza frecuentemente los expedientes que contienen la información del personal?	x		3	3	
4	¿Se han identificado y corregido deficiencias dentro de las actividades propias del departamento?	x		3	3	
TOTAL				12 ACI4 2/5	12 ACI4 2/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
10/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Contabilidad

FUNCIONARIO: Ing. Guisela Moya

CARGO: Contadora

FECHA: 02/12/2013

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 09:20

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:37

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existe la asignación de la autoridad necesaria dentro del departamento?	x		3	3	
2	¿Existe segregación de funciones de autorización, registro y custodia entre el personal del departamento?	x		3	3	
3	¿El personal de este departamento es responsable por una transacción completa?		x	3	3	
4	¿Se han delimitado responsabilidades y procesos dentro del departamento?	x		3	3	
5	¿Se archiva en un lugar propicio los comprobantes y documentos de respaldo de las transacciones efectuadas de manera organizada y cronológica?	x		3	3	
6	¿Las recaudaciones diarias se registran diariamente?		x	3	2	El registro se realiza cuando el depósito se visualiza en la cuenta de la Institución en el Banco Central.
7	¿Se realizan conciliaciones bancarias frecuentemente?	x		3	3	
8	¿El presupuesto institucional es establecido acorde con los objetivos institucionales?		x	3	1	Se lo establece en base al año anterior con un porcentaje de incremento.
9	¿Se da fiel cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Ministerio de Finanzas?	x		3	3	
10	¿Se mantiene una contabilidad independiente y equilibrada?		x	3	1	Se utiliza: el sistema Esigef administrado por el Ministerio de Finanzas y para los inventarios se utiliza el sistema Hard Soft del Ecuador.
TOTAL				30 ACI4 2/5	25 ACI4 2/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
11/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existe un control en la secuencia de pagos a los proveedores?	x		3	3	
2	¿El personal del departamento ha cumplido con la presentación de cauciones para ejercer sus funciones?	x		3	3	
3	¿Se han establecido restricciones de acceso a la información a personal no autorizado, como: claves o identificadores de usuarios, etc.?	x		3	3	
4	¿Existe personal que desempeñe más de dos cargos dentro del departamento?	x		3	1	La persona que se desempeña como Guardalmacén está a cargo de Talento Humano .
5	¿Están segregadas las funciones de custodia de bienes, autorización y aprobación de operaciones?	x		3	3	
TOTAL				15 ACI4 2/5	13 ACI4 2/5	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Las actividades del departamento son supervisadas por el jefe de la Institución?	x		3	3	
2	¿Se mantienen controles necesarios para asegurar el cumplimiento del presupuesto?	x		3	3	
3	¿Se verifica que las operaciones financieras estén relacionadas con las actividades aprobadas en el presupuesto?	x		3	3	
4	¿Se revisa que las operaciones financieras reúnan los requisitos legales pertinentes y necesarios para ejecutarla y que no existan restricciones legales sobre la misma?	x		3	3	
5	¿La contabilidad aplica normas y principios contables apegados a la normativa vigente?	x		3	3	NEC, PCGA Y NCG
6	¿Se han establecido controles para validar la información ingresada al sistema?	x		3	3	

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
12/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
7	¿Se cuenta con formularios específicos y pre numerados para documentar las operaciones y transacciones de la Institución?	x		3	3	
8	¿Se tiene un inventario actualizado de los bienes, detallando sus características, movimientos y novedades?	x		3	3	
9	¿Se ha establecido una codificación que permita la identificación, organización y protección de las existencias de suministros y bienes de larga duración?	x		3	3	
TOTAL				27 ACI4 2/5	27 ACI4 2/5	

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La información proporcionada por el departamento es real, completa y oportuna para la toma de decisiones?	x		3	3	
2	¿El sistema contable proporciona reportes de la información contable?	x		3	3	
3	¿Existe comunicación constante entre los miembros del departamento?	x		3	3	
4	¿El jefe departamental cuenta con una copia de los inventarios y bienes existentes?	x		3	3	
5	¿Se informa las características y condiciones en las que se entrega un bien al responsable de su custodia?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 2/5	15 ACI4 2/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
13/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: MONITOREO

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se ha realizado una evaluación a este departamento por parte de una auditoría?	x		3	3	
2	¿Se ha dado seguimiento a las recomendaciones emitidas en dicha auditoría?	x		3	2	Están en proceso de ejecución
3	¿Los directivos constantemente monitorean las actividades que se ejecutan en el departamento?	x		3	3	
4	¿El jefe departamental se preocupa por supervisar las tareas encomendadas al personal a su cargo?	x		3	3	
5	¿Los bienes adquiridos son de uso exclusivo de la Institución?	x		3	3	
6	¿Se realizan constataciones de la ubicación y uso de los bienes entregados?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				18 ACI4 2/5	17 ACI4 2/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
14/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Tesorería

FUNCIONARIO: Jessica Herrera

CARGO: Tesorera

FECHA: 02/12/2013

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 09:44

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:02

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existe la asignación de la autoridad necesaria dentro del departamento?	x		3	3	
2	¿Existe segregación de funciones dentro del departamento?	x		3	3	
3	¿Los funcionarios designados para el manejo de fondos de la Institución son habilitados legalmente ante los bancos?	x		3	3	
4	¿El comportamiento del personal es ético e íntegro en el desarrollo de sus funciones, contribuyendo al buen uso de los recursos públicos y combate de la corrupción?	x		3	3	
5	¿El personal conoce y está al tanto de la responsabilidad legal que asume al manejar fondos del Estado?	x		3	3	
6	¿El personal del departamento cuenta con los conocimientos y habilidades necesarias para el desempeño de sus funciones?	x		3	3	
7	¿El personal del departamento participa en programas de capacitación y actualización de conocimientos?	x		3	3	
TOTAL				21 ACI4 3/5	21 ACI4 3/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
15/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal del departamento está respaldado por una caución de acuerdo a su grado de responsabilidad?	x		3	3	
2	¿Se verifica que los contratos celebrados por la Institución cuenten con las debidas garantías contempladas en las disposiciones legales vigentes?	x		3	3	
3	¿La transferencia de fondos por medios electrónicos está sustentada en documentos que aseguren su validez y confiabilidad?	x		3	3	
4	¿Se cuenta con archivos físicos y/o electrónicos de los documentos de respaldo?	x		3	1	Existen archivos incompletos
TOTAL COMPONENTE				12 ACI4 3/5	10 ACI4 3/5	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Los depósitos de la recaudación son realizados durante el curso del día de recaudación o máximo el día hábil siguiente?	x		3	3	
2	¿Los valores de la recaudación diaria son depositados completos e intactos en la cuenta bancaria de la Institución?	x		3	3	
3	¿Por cada recaudación se otorga un comprobante de ingreso preimpreso y prenumerado?	x		3	3	
4	¿Los comprobantes de ingreso cumplen con los requisitos establecidos por el organismo rector en materia tributaria?	x		3	3	
5	¿Los pagos están debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos?	x		3	3	
6	¿Se lleva un registro detallado de las obligaciones, para que puedan ser canceladas en la fecha convenida en el compromiso?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				18 ACI4 3/5	18 ACI4 3/5	

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 02/12/2013



ACI3
16/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se prepara diariamente un reporte de los valores recaudados?	x		3	3	
2	¿Existe una comunicación constante entre los miembros del departamento?	x		3	3	
3	¿La información es completa, puntual y suficiente permitiendo que las personas cumplan con sus responsabilidades eficazmente?	x		3	3	
4	¿Se informa oportunamente al nivel superior sobre los vencimientos de las garantías a fin de que se tomen las decisiones adecuadas, en cuanto a requerir su renovación o ejecución?	x		3	3	
5	¿La Institución informa oportunamente a los bancos sobre los funcionarios retirados de sus funciones?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 3/5	15 ACI4 3/5	

COMPONENTE: MONITOREO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Las actividades del departamento son supervisadas por el jefe de la Institución?	x		3	3	
2	¿El jefe departamental supervisa el desempeño de las funciones encomendadas al personal a su cargo?	x		3	3	
3	¿El personal percibe en el desarrollo de sus actividades el funcionamiento de los controles internos?	x		3	3	
4	¿Se exige rendición de cuentas dentro del departamento?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				12 ACI4 3/5	12 ACI4 3/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: **02/12/2013**
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: **02/12/2013**



ACI3
17/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Compras Públicas

FUNCIONARIO: Guillermo Chacón

CARGO: Subteniente

FECHA: 02/12/2013

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 10:15

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:32

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se formula el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales?	x		3	3	
2	¿La Institución participa activamente en la planificación de las adquisiciones?	x		3	3	
3	¿Se trabaja en coordinación con los departamentos de contabilidad y tesorería?	x		3	3	
4	¿Las actividades del departamento están regidas a los términos y condiciones establecidas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su reglamento general y las resoluciones del Instituto Nacional de Contratación Pública, INCOP?	x		3	3	
5	¿El personal del departamento cuenta con la debida experiencia y preparación para desempeñar sus funciones?	x		3	3	
6	¿El personal del departamento pone en práctica valores éticos y morales en el desarrollo de sus actividades?	x		3	3	
TOTAL				18 ACI4 3/5	18 ACI4 3/5	

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 02/12/2013



ACI3
18/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existen adquisiciones que no se hayan planificado en el PAC?	x		3	2	En casos de emergencia
2	¿Se dispone de un periodo prudencial para la elaboración del PAC?	x		3	3	
3	¿Se considera el tiempo que tardará el proceso de contratación y la entrega del bien o servicio al momento de realizar una compra?	x		3	3	
4	¿Existen registros de proveedores fallidos o incumplidos?	x		3	3	
5	¿Se deja una constancia documental de los bienes y servicios adquiridos sobre la satisfacción y cumplimiento de las especificaciones requeridas?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 3/5	14 ACI4 3/5	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Las compras se realizan de acuerdo a la necesidad y previa solicitud de los demás departamentos de la Institución?	x		3	3	
2	¿Se verifica que los bienes o servicios requeridos hayan sido previstos en el PAC?	x		3	3	
3	¿La ejecución de las compras programadas para el año se realiza considerando el consumo real, la capacidad de almacenamiento, la conveniencia financiera y el tiempo que toma el trámite?	x		3	3	
4	¿Los pliegos elaborados en el proceso de compra son aprobados por la máxima autoridad de la Institución?	x		3	3	
5	¿Los bienes adquiridos por la Institución ingresarán a través de la bodega o almacén, antes de ser utilizados?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 3/5	15 ACI4 3/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
19/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se realizan reuniones para tratar la necesidad y pertinencia de la adquisición de bienes y servicios de cada departamento, y coordinar la elaboración del PAC?		x	3	1	Cada departamento envía sus requerimientos
2	¿Se mantiene una constatación de comunicación entre los departamentos involucrados en el proceso de compra?	x		3	3	
3	¿Se generan reportes del estado de los procesos de compra efectuados?		x	3	1	A petición del jefe de la Institución
4	¿Se informa al jefe inmediato del incumplimiento de un proveedor y de sus repercusiones en el desarrollo de las actividades de la Institución?	x		3	3	
5	¿Se mantiene un registro de los proveedores?	x		3	3	
TOTAL				15 ACI4 3/5	11 ACI4 3/5	

COMPONENTE: MONITOREO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se requiere de una autorización previa para efectuar la compra?	x		3	3	
2	¿Se verifica que se cumpla con el cronograma para la ejecución del PAC?	x		3	3	
3	¿Se supervisa al avance de los procesos que permiten realizar las adquisiciones de bienes y servicios?	x		3	3	
4	¿Se ha solicitado apoyo de personal técnico especializado para adquisiciones que lo requieran?	x		3	3	En casos especiales se solicita apoyo al Municipio de Latacunga
5	¿Se verifica que la compra cumpla con la documentación de respaldo requerida?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 3/5	15 ACI4 3/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: **02/12/2013**
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: **02/12/2013**



ACI3
20/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Logística

FUNCIONARIO: Javier Salazar

CARGO: Subteniente

FECHA: 02/12/2013

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 10:40

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:58

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal del departamento se siente comprometido con la Institución?	x		3	3	
2	¿El personal del departamento conoce de la normativa legal vigente para la administración de bienes del sector público?	x		3	3	
3	¿El jefe departamental cuenta con la autoridad necesaria para disponer de la ejecución de mantenimiento o reparación que crea conveniente a los bienes de la Institución?	x		3	3	
4	¿El material, equipo y herramientas se destinan al cumplimiento de labores estrictamente oficiales y para la atención de emergencias?	x		3	3	
5	¿Se vigila que la Institución cuente con el material, equipo y herramientas necesarias para eficaz cumplimiento de sus funciones y se encuentren en buen estado para su uso?	x		3	3	
6	¿Se lleva un registro de los materiales, equipos y herramientas que dispone la Institución?	x		3	3	
7	¿Los vehículos son conducidos por choferes profesionales?	x		3	3	
8	¿El equipo y herramientas son utilizados por personal capacitado para su adecuada manipulación?	x		3	3	
TOTAL				24 ACI4 4/5	24 ACI4 4/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El daño, pérdida o destrucción del bien por negligencia comprobada o mal uso, no imputable al deterioro normal de las cosas, será de responsabilidad del servidor que lo tiene a su cargo?	x		3	3	
2	¿Existen bienes que son utilizados indistintamente por varias personas?	x		3	2	
3	¿Los equipos cuentan con pólizas de seguro?	x		3	3	Bienes de larga duración
4	¿Se han recibido denuncias por mal uso de los bienes institucionales?		x	3	3	
	TOTAL			12 ACI4 4/5	11 ACI4 4/5	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

Nº	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se han elaborado programas de mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes de larga duración, a fin de mantenerlos en funcionamiento y prolongar su vida útil?	x		3	3	Aproximadamente cada 6 meses o cuando se presente la necesidad
2	¿Se lleva un registro de la frecuencia de mantenimiento o reparación que se realiza a un bien?	x		3	3	
3	¿Existen equipos en desuso?	x		3	1	Existen bienes que no se utilizan
4	¿Se emiten órdenes de movilización para los vehículos de la Institución?	x		3	3	Excepto aquellos que son indispensables para atender casos de emergencia
5	¿Se dispone de órdenes de provisión de combustible?	x		3	3	
6	¿Se establece el control de consumo del combustible, con referencia hecha al rendimiento medio de kilómetros por litro, de acuerdo a cada tipo de vehículo, modelo, etc.?	x		3	3	
	TOTAL COMPONENTE			18 ACI4 4/5	16 ACI4 4/5	

 ELABORADO POR: JMCC FECHA: 02/12/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 02/12/2013



ACI3
22/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se informa al jefe departamental de la existencia de materiales dañados o equipos deteriorados?	x		3	3	
2	¿El personal responsable de la custodia de un bien informa a esta dependencia la necesidad de mantenimiento o reparación del mismo?	x		3	3	
3	¿La petición de mantenimiento o reparación se la realiza necesariamente por escrito?	x		3	3	Para poder sustentar el gasto
4	¿Los cambios que se produzcan y que alteren la ubicación y naturaleza de los bienes, son reportados por el personal responsable del uso y custodia a este departamento?	x		3	3	
5	¿Se comunican constantemente novedades reportadas en el departamento al jefe de la Institución?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 4/5	15 ACI4 4/5	

COMPONENTE: MONITOREO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se ha verificado que los programas de mantenimiento cumplan con sus objetivos?	x		3	3	
2	¿En el caso de medicina, se supervisa las fechas de caducidad para su uso?	x		3	3	
3	¿Los bienes cuentan con un logotipo que identifique la Institución a la que pertenecen?	x		3	3	
4	¿Se ha identificado reparaciones o mantenimiento repetitivo a un mismo bien?	x		3	3	En especial a vehículos
5	¿Se investiga las causas que generan una reparación o mantenimiento repetitivo a un mismo bien?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 4/5	15 ACI4 4/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
23/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Prevención contra incendios

FUNCIONARIO: Santiago Gutierrez

CARGO: Subteniente

FECHA: 02/12/2013

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 11:12

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El departamento cuenta con los recursos suficientes para el desempeño de sus funciones?		x	3	1	Únicamente se cuenta con 3 inspectores
2	¿El personal cuenta con conocimientos técnicos relacionados con la prevención de incendios?	x		3	3	
3	¿Se elabora un cronograma para la ejecución de inspecciones?	x		3	3	Cronograma cuatrimestral
4	¿Se planifica la realización de campañas de prevención contra incendios?	x		3	3	
5	¿Las actividades del departamento se desarrollan en marcados en la normativa legal vigente?	x		3	3	
6	¿Se organiza capacitaciones sobre conocimiento de los elementos de prevención de incendios para fábricas, locales comerciales, escuelas, colegios y ciudadanía en general?	x		3	3	
7	¿Se coordinan operativos conjuntamente con la comisaría, intendencia y jefatura de salud?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				21 ACI4 4/5	19 ACI4 4/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
24/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal del departamento trabaja coordinadamente acatando órdenes y disposiciones del jefe departamental?	x		3	3	
2	¿Se ejecutan las inspecciones encomendadas dentro del tiempo estipulado?	x		3	3	
3	¿Los inspectores disponen de una unidad de transporte para movilizarse a ejecutar las inspecciones?		x	3	1	Se movilizan por sus propios medios
4	¿El número de inspectores es suficiente para atender el número de inspecciones solicitadas?		x	3	1	Se cuenta con 3 inspectores
5	¿Se dispone de una asignación presupuestaria para cubrir los gastos de la realización de campañas de prevención?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 4/5	11 ACI4 4/5	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se controla el cumplimiento del cronograma de inspecciones?	x		3	3	
2	¿Se verifica la ejecución de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía?	x		3	3	
3	¿Se exige el cumplimiento con todos los requisitos que exige la ley antes de otorgar un permiso de funcionamiento?	x		3	3	
4	¿Se extienden citaciones a los propietarios de un local, ante el incumplimiento de las normas establecidas y/o recomendadas?	x		3	3	
5	¿Existen formatos establecidos para emitir dirigir informes al jefe departamental?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 4/5	15 ACI4 4/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
25/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se mantiene constante comunicación entre el personal del departamento?	x		3	3	
2	¿El personal del departamento participa en la planificación de actividades a desarrollar?	x		3	3	
3	¿Se informa al personal del departamento de las actividades por las cuales es responsable de acuerdo a la planificación?	x		3	3	
4	¿Se mantiene informado al jefe de la Institución de las actividades que planifica el departamento?	x		3	3	
5	¿Se lleva un registro estadístico de los estudios e informes de causas sobre incendios y más riesgos que amenacen la vida de la comunidad?	x		3	3	
TOTAL				15 ACI4 4/5	15 ACI4 4/5	

COMPONENTE: MONITOREO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El jefe de la Institución supervisa las actividades desempeñadas en el departamento?	x		3	3	
2	¿El jefe de la Institución exige la presentación de un informe por las capacitaciones y campañas de prevención efectuadas?	x		3	3	
3	¿El jefe departamental supervisa el trabajo de los inspectores bajo su mando?	x		3	3	
4	¿El jefe departamental exige la presentación de un informe de las inspecciones realizadas y las novedades detectadas?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				12 ACI4 4/5	12 ACI4 4/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
26/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

DEPARTAMENTO: Instrucción

FUNCIONARIO: Antonio Montaluisa

CARGO: Subteniente

FECHA: 02/12/2013

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 11:36

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:53

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se fomenta un ambiente ético desarrollando el profesionalismo y fortaleciendo la transparencia en las prácticas diarias?	x		3	3	
2	¿El personal del departamento cuenta con la adecuada asignación de autoridad para la organización y desempeño de sus labores?	x		3	3	
3	¿El personal del departamento cuenta con el nivel de competencia necesario para ejecutar las actividades de instrucción y capacitación?	x		3	3	
4	¿Se planifican cursos de capacitación y actualización de conocimientos para el personal bomberil?	x		3	3	
5	¿Se ejecutan actividades de entrenamiento físico para el personal bomberil?	x		3	3	Una vez por semana
6	¿Se elaboran cronogramas para la ejecución de capacitaciones y simulacros?	x		3	3	
7	¿El departamento dispone de los recursos necesarios para el desempeño de sus labores?		x	3	1	Existe necesidad de herramientas , equipos y personal bomberil
TOTAL COMPONENTE				21 ACI4 5/5	19 ACI4 5/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
27/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: EVALUACIÓN DE RIESGOS

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El personal se siente comprometido con la Institución y desempeña sus actividades con ahínco y esmero?	x		3	3	
2	¿El departamento se encarga solo de la organización de eventos de capacitación, especialización y asensos?		x	3	3	También se encarga de efectuar capacitaciones a diferentes instituciones
3	¿Las actividades de instrucción y capacitación son impartidas únicamente por personal de la Institución calificado para ello?	x		3	3	
4	¿Se cuenta con una asignación presupuestaria para la ejecución de cursos de capacitación que requieran de la contratación de instructores especiales?	x		3	3	
5	¿Se cuenta con el apoyo y colaboración de entidades públicas y privadas para la ejecución de simulacros?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 5/5	15 ACI4 5/5	

COMPONENTE: ACTIVIDADES DE CONTROL

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACION
1	¿Se cumple con los cronogramas establecidos para la ejecución de capacitaciones y simulacros?	x		3	3	
2	¿Se evalúan los conocimientos adquiridos por el personal bomberil en el transcurso de las capacitaciones?	x		3	3	
3	¿Se lleva un control de la asistencia del personal bomberil a las capacitaciones organizadas?	x		3	3	
4	¿El personal bomberil está obligado a participar de la instrucción física y teórica que organiza el departamento?	x		3	3	
5	¿La organización de cursos, capacitaciones y simulacros deben contar con la debida autorización del jefe de la Institución?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				15 ACI4 5/5	15 ACI4 5/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013



ACI3
28/28

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – COSO I

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPONENTE: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Existen registros de las capacitaciones brindadas, simulacros efectuados y de los cursos de ascenso y especialización organizados?	x		3	3	
2	¿El departamento está al tanto de las necesidades de capacitación y entrenamiento del personal bomberil de la Institución?	x		3	3	
3	¿Se aceptan sugerencias o peticiones del personal sobre algún tema para la organización de capacitaciones?	x		3	3	
4	¿Existe una oportuna difusión de la realización de cursos, capacitaciones, simulacros de modo que el personal pueda organizar sus actividades y participar de los mismos?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				12 ACI4 5/5	12 ACI4 5/5	

COMPONENTE: MONITOREO

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿El jefe departamental supervisa el cumplimiento eficaz de las actividades propias del departamento?	x		3	3	
2	¿El jefe de la Institución supervisa las actividades desarrolladas por el departamento?	x		3	3	
3	¿Se realiza un llamado de atención al personal que no asista a los cursos de capacitación o a la instrucción física?	x		3	3	
4	¿El jefe de la Institución exige la presentación de un informe de las actividades desarrolladas y de las novedades presentadas?	x		3	3	
TOTAL COMPONENTE				12 ACI4 5/5	12 ACI4 5/5	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 02/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 02/12/2013


ACI4 1/5
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Resultados de la Evaluación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

JEFATURA

N°	COMPONENTE	REF. P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control	ACI3 1/6	93	70
	Integridad y valores éticos	ACI3 1/6	12	12
	Competencia del personal	ACI3 1/6	12	6
	Participación de la alta administración	ACI3 2/6	21	18
	Filosofía y estilo de operación de la administración	ACI3 2/6	12	10
	Estructura organizacional	ACI3 3/6	15	10
	Asignación de autoridad y responsabilidad	ACI3 3/6	9	5
	Políticas y prácticas de recursos humanos	ACI3 3/6	12	9
2	Evaluación de Riesgos	ACI3 4/6	15	15
3	Actividades de Control	ACI3 4/6	15	13
4	Información y Comunicación	ACI3 5/6	33	32
	Información	ACI3 5/6	18	18
	Comunicación	ACI3 6/6	15	14
5	Monitoreo	ACI3 6/6	21	19
	TOTAL		177 ACI5 1/18	149 ACI5 1/18

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 04/12/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 04/12/2013


ACI4 2/5
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Resultados de la Evaluación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

TALENTO HUMANO

N°	COMPONENTE	REF. P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control	ACI3 7/28	30	26
2	Evaluación de Riesgos	ACI3 8/28	12	11
3	Actividades de Control	ACI3 8/28	18	16
4	Información y Comunicación	ACI3 9/28	18	16
5	Monitoreo	ACI3 9/28	12	12
	TOTAL		90 ACI5 2/18	81 ACI5 2/18

CONTABILIDAD

N°	COMPONENTE	REF. P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control	ACI3 10/28	30	25
2	Evaluación de Riesgos	ACI3 11/28	15	13
3	Actividades de Control	ACI3 12/28	27	27
4	Información y Comunicación	ACI3 12/28	15	15
5	Monitoreo	ACI3 13/28	18	17
	TOTAL		105 ACI5 3/18	97 ACI5 3/18

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 04/12/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 04/12/2013


ACI4 3/5
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Resultados de la Evaluación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

TESORERÍA

N°	COMPONENTE	REF. P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control	ACI3 14/28	21	21
2	Evaluación de Riesgos	ACI3 15/28	12	10
3	Actividades de Control	ACI3 15/28	18	18
4	Información y Comunicación	ACI3 16/28	15	15
5	Monitoreo	ACI3 16/28	12	12
	TOTAL		78 ACI5 4/18	76 ACI5 4/18

COMPRAS PÚBLICAS

N°	COMPONENTE	REF. P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control	ACI3 17/28	18	18
2	Evaluación de Riesgos	ACI3 18/28	15	14
3	Actividades de Control	ACI3 18/28	15	15
4	Información y Comunicación	ACI3 19/28	15	11
5	Monitoreo	ACI3 19/28	15	15
	TOTAL		78 ACI5 5/18	73 ACI5 5/18

 ELABORADO POR: JMCC FECHA: 04/12/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 04/12/2013


ACI4 4/5
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Resultados de la Evaluación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

LOGÍSTICA

N°	COMPONENTE	REF. P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control	ACI3 20/28	24	24
2	Evaluación de Riesgos	ACI3 21/28	12	11
3	Actividades de Control	ACI3 21/28	18	16
4	Información y Comunicación	ACI3 22/28	15	15
5	Monitoreo	ACI3 22/28	15	15
	TOTAL		84 ACI5 6/18	81 ACI5 6/18

PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

N°	COMPONENTE	REF. P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control	ACI3 23/28	21	19
2	Evaluación de Riesgos	ACI3 24/28	15	11
3	Actividades de Control	ACI3 24/28	15	15
4	Información y Comunicación	ACI3 25/28	15	15
5	Monitoreo	ACI3 25/28	12	12
	TOTAL		78 ACI5 7/18	72 ACI5 7/18

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 04/12/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 04/12/2013


ACI4 5/5
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Resultados de la Evaluación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

INSTRUCCIÓN

N°	COMPONENTE	REF. P/T	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
1	Ambiente de Control	ACI3 26/28	21	19
2	Evaluación de Riesgos	ACI3 27/28	15	15
3	Actividades de Control	ACI3 27/28	15	15
4	Información y Comunicación	ACI3 28/28	12	12
5	Monitoreo	ACI3 28/28	12	12
	TOTAL		75 ACI5 8/18	73 ACI5 8/18

 ELABORADO POR: JMCC FECHA: 04/12/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 04/12/2013



ACI5
1/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO GENERAL EVALUADO EN LA JEFATURA:

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$ACI4 \ 1/5 \quad NC = \frac{149}{177} * 100$$

$$NC = 84,18\% \quad ACI5 \ 9/18$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 84,18\%$$

$$NR = 15,82\% \quad ACI5 \ 9/18$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 84,18% del Control Interno General de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 15,82% representa un nivel de riesgo **Bajo**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
2/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

TALENTO HUMANO:

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$ACI4 \ 2/5 \quad NC = \frac{81}{90} * 100$$

$$NC = 90\% \quad ACI5 \ 9/18$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 90\%$$

$$NR = 10\% \quad ACI5 \ 9/18$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 90% del Control Interno en el departamento de Talento Humano de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 10% representa un nivel de riesgo **Bajo**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
3/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTABILIDAD:

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$ACI4 \ 2/5 \quad NC = \frac{97}{105} * 100$$

$$NC = 92,38\% \quad ACI5 \ 9/18$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 92,38\%$$

$$NR = 7,62\% \quad ACI5 \ 9/18$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 92,38% del Control Interno en el departamento de Contabilidad de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 7,62% representa un nivel de riesgo **Bajo**.

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 05/12/2013



ACI5
4/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

TESORERÍA:

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$ACI4 \ 3/5 \quad NC = \frac{76}{78} * 100$$

$$NC = 97,44\% \quad ACI5 \ 9/18$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 97,44\%$$

$$NR = 2,56\% \quad ACI5 \ 9/18$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 97,44% del Control Interno en el departamento de Tesorería de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 2,56% representa un nivel de riesgo **Bajo**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
5/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMPRAS PÚBLICAS:

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$ACI4 \ 3/5 \quad NC = \frac{73}{78} * 100$$

$$NC = 93,59\% \quad ACI5 \ 9/18$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 93,59\%$$

$$NR = 6,41\% \quad ACI5 \ 9/18$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 93,59% del Control Interno en el departamento de Compras Públicas de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 6,41% representa un nivel de riesgo **Bajo**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
6/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

LOGÍSTICA:

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$ACI4 \ 4/5 \quad NC = \frac{81}{84} * 100$$

$$NC = 96,43\% \quad ACI5 \ 9/18$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 96,43\%$$

$$NR = 3,57\% \quad ACI5 \ 9/18$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 93,43% del Control Interno en el departamento de Logística de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 3,57% representa un nivel de riesgo **Bajo**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
7/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS:

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$ACI4 \ 4/5 \quad NC = \frac{72}{78} * 100$$

$$NC = 92,31\% \quad ACI5 \ 9/18$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 92,31\%$$

$$NR = 7,69\% \quad ACI5 \ 9/18$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 92,31% del Control Interno en el departamento de Prevención contra Incendios de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 7,69% representa un nivel de riesgo **Bajo**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
8/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

INSTRUCCIÓN:

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$ACI4 \ 5/5 \quad NC = \frac{73}{75} * 100$$

$$NC = 97,33\% \quad ACI5 \ 9/18$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 97,33\%$$

$$NR = 2,67\% \quad ACI5 \ 9/18$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

El 97,33% del Control Interno en el departamento de Instrucción de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 2,67% representa un nivel de riesgo **Bajo**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
9/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

RESUMEN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS:

DEPARTAMENTO	REF. P/T	NIVEL DE CONFIANZA	NIVEL DE RIESGO
JEFATURA	AIC5 1/18	84,18%	15,82%
TALENTO HUMANO	AIC5 2/18	90%	10%
CONTABILIDAD	AIC5 3/18	92,38%	7,62%
TESORERÍA	AIC5 4/18	97,44%	2,56%
COMPRAS PÚBLICAS	AIC5 5/18	93,59%	6,41%
LOGÍSTICA	AIC5 6/18	96,43%	3,57%
PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS	AIC5 7/18	92,31%	7,69%
INSTRUCCIÓN	AIC5 8/18	97,33%	2,67%

En la evaluación del Control Interno, por medio de cuestionarios basados en el método del COSO I, aplicada a los departamentos que integran el Cuerpo de Bomberos de Latacunga, se ha podido evidenciar que existe un alto nivel de confianza en el control interno y un bajo nivel de riesgo ocasionado por las falencias que aún aquejan a la Institución.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
10/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control Interno

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO JEFATURA

- **Riesgo de Control: ç1**

El 84,18% (**ACI5 9/18**) del Control Interno en la Jefatura de la Institución indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 15,82% (**ACI5 9/18**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que la Institución no cuenta con una estructura organizacional definida, el contenido del Plan Estratégico no se ha difundido, no existen manuales de valoración de puestos que permitan identificar el perfil que se requiere para ocupar un cargo, el desempeño del personal no ha sido evaluado, no se utilizan indicadores de gestión, existe necesidad de personal y recursos, persisten dificultades por falta de comunicación oportuna para la toma de decisiones.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 80%. Este riesgo se genera por la falta de herramientas administrativas, así como la falta de personal, maquinarias, equipos y vehículos para la atención de emergencias debido al crecimiento poblacional.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 80\% * 15,82\% * 20\%$$

$$RA = 2,53\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría es de 2,53%

Notas de Auditoría:

ç1 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado al Jefe de la Institución, identificando que no se cuenta con una estructura organizacional definida, no se ha difundido el Plan Estratégico, no se evalúa el desempeño del personal, no existen manuales de funciones, no se utilizan indicadores de gestión y falta de comunicación, por lo que auditoría propone un **H1, H2, H3, H4, H5 y H6** respectivamente.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: **05/12/2013**
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: **05/12/2013**



**ACI5
12/18**

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO TALENTO HUMANO

- **Riesgo de Control: ζ_2**

El 90% (**ACI5 9/18**) del Control Interno en Talento Humano indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 10% (**ACI5 9/18**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que la Institución no cuenta con un manual de funciones, no se cuenta con personal explícito para este departamento pues se lo ha encargado a la Guardalmacén y no se cuenta con métodos de evaluación del desempeño.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 76%. Este riesgo se genera por la falta de personal que desempeñe específicamente las funciones competentes a este departamento.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 76\% * 10\% * 20\%$$

$$RA = 1,52\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría a este departamento es de 1,52%

Notas de Auditoría:

ζ_2 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado a la encargada del departamento de Talento Humano, identificando que no se cuenta con personal específico para este departamento, por lo que auditoría propone un **H7**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
13/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO CONTABILIDAD

- **Riesgo de Control: 3**

El 92,38% (**ACI5 9/18**) del Control Interno en Contabilidad indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 7,62% (**ACI5 9/18**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que el presupuesto institucional se lo establece con un porcentaje de incremento cada año, no se tiene independencia en la contabilidad ya que esta es administrada por el Ministerio de Finanzas y existe sobrecarga de funciones al de personal.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 76%. Este riesgo se genera por la falta de planificación para elaborar el presupuesto, la concentración de la contabilidad a nivel nacional por el Ministerio de Finanzas, y sobrecarga de funciones a la persona que se desempeña como Guardalmacén.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 76\% * 7,62\% * 20\%$$

$$RA = 1,16\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría a este departamento es de 1,16%.

Notas de Auditoría:

3 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado a la Contadora, identificando que no se tiene una adecuada planificación del presupuesto institucional y existe sobrecarga de funciones, por lo que auditoría propone un **H8**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
14/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO TESORERÍA

- **Riesgo de Control:** ζ_4

El 97,44% (**ACI5 9/18**) del Control Interno en Tesorería indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 2,56% (**ACI5 9/18**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a la existencia de archivos incompletos.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 76%. Este riesgo se genera por la existencia de archivos con documentos de respaldo incompletos.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 76\% * 2,56\% * 20\%$$

$$RA = 0,39\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría a este departamento es de 0,39%.

Notas de Auditoría:

ζ_4 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado a la Tesorera, identificando que existen documentos faltantes en los archivos de respaldo, por lo que auditoría propone un **H9**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
15/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO COMPRAS PÚBLICAS

- **Riesgo de Control: ζ_4**

El 93,59% (**ACI5 9/18**) del Control Interno en Compras Públicas indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 6,41% (**ACI5 9/18**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que no se realizan reuniones para la coordinación de la adquisición de bienes y contratación de servicios, y a la falta de rendición de cuentas.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 76%. Este riesgo se genera por la falta de reuniones con los jefes departamentales para coordinación de compras y los reportes de los procesos de compra se elaboran únicamente a petición del jefe de la Institución.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 76\% * 6,41\% * 20\%$$

$$RA = 0,97\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría a este departamento es de 0,97%.

Notas de Auditoría:

ζ_4 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado al encargado de Compras Públicas identificando que no se realizan reuniones de trabajo y no se rinde cuentas de las actividades desarrolladas, por lo que auditoría propone un **H10** y **H11** respectivamente.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
16/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO LOGÍSTICA

- **Riesgo de Control: ζ_5**

El 96,43% (**ACI5 9/18**) del Control Interno en Logística indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 3,57% (**ACI5 9/18**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que en la Institución existen bienes sin uso.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 80%. Este riesgo se genera por la existencia de bienes que no están cumpliendo con la finalidad para la cual fueron adquiridos.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$\begin{aligned} \text{RA} &= \text{RI} * \text{RC} * \text{RD} \\ \text{RA} &= 80\% * 3,57\% * 20\% \\ \text{RA} &= 0,57\% \end{aligned}$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría a este departamento es de 0,57%.

Notas de Auditoría:

ζ_5 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado al encargado de Logística identificando que existen bienes sin uso, por lo que auditoría propone un **H12**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
17/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS

- **Riesgo de Control: ζ_6**

El 92,31% (**ACI5 9/18**) del Control Interno en Prevención contra Incendios indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 7,69% (**ACI5 9/18**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que existe falta de personal en el departamento y medios de movilización para los inspectores.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 78%. Este riesgo se genera por el número reducido de inspectores y la falta de transporte para los mismos lo que dificulta la ejecución de sus actividades.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 78\% * 7,69\% * 20\%$$

$$RA = 1,20\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría a este departamento es de 1,20%.

Notas de Auditoría:

ζ_6 Información tomada del cuestionario de control interno aplicado al encargado de Prevención contra Incendios identificando que existe falta de personal para efectuar inspecciones y medios de transporte para los mismos, por lo que auditoría propone un **H13** y **H14** respectivamente.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/12/2013



ACI5
18/18

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo de Control

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CONTROL INTERNO INSTRUCCIÓN

- **Riesgo de Control:**

El 97,33% (**ACI5 9/18**) del Control Interno en Instrucción indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 2,67% (**ACI5 9/18**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que el departamento no cuenta con los recursos suficientes para el desempeño de sus funciones.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 80%. Este riesgo se genera por la falta de personal, falta de equipos y herramientas que se evidencia en toda la Institución.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 80\% * 2,67\% * 20\%$$

$$RA = 0,43\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos en la auditoría en este departamento es de 0,43%.



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Hoja de Hallazgos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

H/H1 1/3

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	Falta de estructura organizacional	ACI5 10/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-04 Estructura organizativa	Desacuerdo entre los Cuerpos de Bomberos del País.	La Institución no cuenta con una estructura organizacional definida.	Participar activamente en las reuniones para definir una estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos.
2	Desconocimiento de la Planificación Estratégica	ACI5 10/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Información y Comunicación": 500-02 Canales de comunicación abiertos	Falta de difusión de la planificación estratégica entre el personal.	Personal que labora sin conocer los objetivos que persigue la Institución.	Organizar reuniones para socializar y difundir el contenido de la Planificación Estratégica entre el personal.
3	Falta de evaluación de desempeño al personal	ACI5 10/18	Ley de Servicio Público, Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano. Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para la Administración del Talento Humano: 407-04 Evaluación del desempeño	El Departamento de Talento Humano no ha planificado evaluaciones del desempeño para el personal.	Desconocimiento del desempeño del personal	Realizar una evaluación del desempeño al personal por lo menos una vez al año.
4	Inexistencia de Manuales de Funciones	ACI5 10/18	Ley de Servicio Público, Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano. Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para la Administración del Talento Humano: 407-02 Manual de clasificación de puestos	Falta de organización y cumplimiento de sus deberes por parte del Departamento de Talento Humano.	Personal realiza múltiples actividades, incluso diferentes al cargo o función para las que fueron contratados, especialmente el personal administrativo.	Elaborar un manual de funciones para cada cargo existente en la Institución, especificando tareas y responsabilidades.

CONTINUA →

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 05/12/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Hoja de Hallazgos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

H/H1 2/3

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
5	Inexistencia de indicadores de gestión	ACI5 10/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control ": 200-02 Administración estratégica	No se evalúa la gestión institucional	Desconocimiento del nivel de consecución de los objetivos de la Institución.	Adoptar indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño de la Institución.
6	Falta de comunicación interna	ACI5 10/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Información y Comunicación": 500 – 02 Canales de comunicación abiertos	Falta de comprometimiento del personal con la Institución.	Descoordinación de actividades y duplicidad de actividades.	Fomentar e incentivar el comprometimiento, compañerismo, comunicación oportuna y el trabajo en equipo.
7	Personal inadecuado en el departamento de Talento Humano	ACI5 12/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para la Administración del Talento Humano: 407-01 Plan de talento humano	Falta de personal	Las funciones del Departamento de Talento Humano se encargaron temporalmente a la Guardalmacén.	Coordinar el proceso de reclutamiento correspondiente para seleccionar al funcionario para dicho cargo.
8	Inadecuada planificación del presupuesto institucional	ACI5 13/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-07 Coordinación de acciones organizacionales	Elaboración del presupuesto en base a estimaciones en relación al año anterior.	Planificación desacertada, no llega a cumplirse en su mayor parte.	Disponer la realización de reuniones de trabajo para coordinar la elaboración del presupuesto.
9	Archivos incompletos	ACI5 14/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-04 Documentación de respaldo y su archivo	Documentos extraviados e inobservancia del cumplimiento con todos los requisitos para efectuar un pago.	Archivos de respaldo incompletos	Adecuar un espacio físico para el archivo y verificar que se cuente con toda la documentación respectiva antes de realizar el pago.

CONTINUA →

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 05/12/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Hoja de Hallazgos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

H/H1 3/3

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
10	Descoordinación en la planificación de compras	ACI5 15/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-07 Coordinación de acciones organizacionales.	Elaboración empírica del PAC.	PAC desacertado que no se ajusta a las necesidades institucionales.	Disponer la realización de reuniones de trabajo para coordinar las compras de acuerdo a las necesidades de cada departamento.
11	Rendición de cuentas insuficiente	ACI5 15/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas Generales: 100-04 Rendición de cuentas	Emisión de reportes únicamente cuando el Jefe de la Institución lo requiere.	No se crea una cultura de rendición de cuentas.	Emitir cuatrimestralmente un reporte de las actividades desarrolladas por departamento.
12	Maquinarias y equipos en desuso	ACI5 16/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para la Administración de Bienes: 406-04 Almacenamiento y distribución	Ineficiencia en la distribución de los bienes adquiridos.	Pérdida de recursos por compras innecesarias.	Distribuir los bienes adquiridos a los departamentos que los solicitaron y controlar que cumplan con el objetivo para el que fueron adquiridos.
13	Sobrecarga de funciones en Prevención Contra Incendios	ACI5 17/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para la Administración del Talento Humano: 407-01 Plan de talento humano	Existen únicamente 3 inspectores.	Sobre carga de trabajo a los inspectores existentes	Realizar el proceso correspondiente para incrementar el número de inspectores.
14	Recursos insuficientes en Prevención contra incendios	ACI5 17/18	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para la Administración de Bienes: 406-02 Planificación	No se ha incluido la necesidad de un vehículo para los inspectores dentro del PAC.	Demora en la realización de inspecciones.	Realizar las gestiones necesarias para proveer al departamento de un vehículo para la realización de inspecciones.

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 05/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 05/12/2013

3.6.2. AUDITORÍA FINANCIERA



**CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

**AF
AUDITORÍA FINANCIERA**

a) AUDITORÍA FINANCIERA AL PRESUPUESTO



**CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

AF1

AUDITORÍA FINANCIERA AL PRESUPUESTO


AF1 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa de Auditoría Financiera al Presupuesto

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad y eficacia de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Ejecución Presupuestaria.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Realizar la comparación POA - Ejecución Presupuestaria	AF1.1 1/6	JMCC	09/12/2013
2	Realizar la comparación Modificación - Saldos por devengar.	AF1.2 1/7	JMCC	12/12/2013
3	Verificar la legalidad de las modificaciones realizadas.	AF1.3 1/4	JMCC	16/12/2013
4	Analizar las partidas presupuestarias que sufrieron modificaciones	AF1.4 1/6	JMCC	18/12/2013
5	Efectuar el análisis del Plan Anual de Contratación.	AF1.5 1/9	JMCC	23/12/2013
6	Plantear hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H2 1/2	JMCC	31/03/2014

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 09/12/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 09/12/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación del POA y Ejecución Presupuestaria
GASTOS

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	POA	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUT.
510105 002	Remuneraciones unificadas	221880,00	235633,00	-13753,00	106,20%
510106 002	Salarios unificados	98526,00	116150,00	-17624,00	117,89%
510203 002	Decimotercer sueldo	28779,00	31508,97	-2729,97	109,49%
510204 002	Decimocuarto sueldo	12604,00	13407,65	-803,65	106,38%
510235 002	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	4144,00	0,00	4144,00	0,00%
510507 002	Honorarios	0,00	370,50	-370,50	α
510509 002	Horas extraordinarias y suplementarias	13500,00	0,00	13500,00	0,00%
510510 002	Servicios personales por contrato	24943,00	25342,34	-399,34	101,60%
510601 002	Aporte patronal	36163,00	44467,79	-8304,79	122,96%
510602 002	Fondo de reserva	28779,00	30629,73	-1850,73	106,43%
510706 002	BENEFICIO POR JUBILACION	0,00	43800,00	-43800,00	α
510707 002	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	708,57	-708,57	α

AF1.1
6/6

α No existió planificación inicial, por lo que no se puede obtener un porcentaje de ejecución.



AF1.1
2/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación del POA y Ejecución Presupuestaria
GASTOS

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	POA	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUT.
530101 002	Agua potable	1500,00	2421,65	-921,65	161,44%
530104 002	Energía eléctrica	1500,00	808,86	691,14	53,92%
530105 002	Telecomunicaciones	2500,00	2129,98	370,02	85,20%
530106 002	Servicio de correo	500,00	139,73	360,27	27,95%
530202 002	Fletes y maniobras	2000,00	0,00	2000,00	0,00%
530204 002	Edición impresión reproducción publicaciones suscripciones fotocopiado traducción empastado enmarcación serigrafía fotografía carnetización filmación e imágenes satelitales	4000,00	792,40	3207,60	19,81%
530206 002	Eventos públicos y oficiales	2000,00	2000,00	0,00	100,00%
530207 002	Difusión información y publicidad	4000,00	0,00	4000,00	0,00%
530217 002	Difusión e información	0,00	5547,25	-5547,25	α
530219 002	Publicidad y propaganda usando otros medios	0,00	4087,00	-4087,00	α
530299 002	Otros servicios generales	0,00	664,00	-664,00	α
530301 002	Pasajes al interior	6000,00	2579,07	3420,93	42,98%
530302 002	Pasajes al exterior	6000,00	8356,53	-2356,53	139,28%
530303 002	Viáticos y subsistencias en el interior	20000,00	22671,94	-2671,94	113,36%
530304 002	Viáticos y subsistencias en el exterior	10000,00	19805,10	-9805,10	198,05%
530402 002	Edificios locales residencias y cableado estructurado	31307,68	5106,68	26201,00	16,31%
530403 002	Mobiliarios	2000,00	0,00	2000,00	0,00%
530404 002	Maquinarias y equipos	4000,00	846,14	3153,86	21,15%
530405 002	Vehículos	20000,00	22187,61	-2187,61	110,94%
530406 002	Herramientas	4000,00	0,00	4000,00	0,00%
530408 002	Bienes artísticos culturales y accesorios de la escolta presidencial	0,00	0,00	0,00	α
530601 002	Consultoría asesoría e investigación especializada	30000,00	7280,00	22720,00	24,27%
530601 998	Consultoría asesoría e investigación especializada	0,00	0,00	0,00	α
530603 002	Servicios de capacitación	30000,00	22382,24	7617,76	74,61%
530701 002	Desarrollo actualización asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos	5000,00	60,00	4940,00	1,20%

AF1.1
6/6

α No existió planificación inicial, por lo que no se puede obtener un porcentaje de ejecución.

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 09/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 09/12/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación del POA y Ejecución Presupuestaria
GASTOS

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	POA	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUT.
530704 002	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	3000,00	2677,25	322,75	89,24%
530801 002	Alimentos y bebidas	35000,00	36477,04	-1477,04	104,22%
530802 002	Vestuario lencería y prendas de protección	50000,00	41569,59	8430,41	83,14%
530802 998	Vestuario lencería y prendas de protección	0,00	30280,00	-30280,00	α
530803 002	Combustibles y lubricantes	108657,04	12285,17	96371,87	11,31%
530804 002	Materiales de oficina	8000,00	7544,51	455,49	94,31%
530805 002	Materiales de aseo	3000,00	1575,56	1424,44	52,52%
530806 002	Herramientas	2000,00	7000,00	-5000,00	350,00%
530807 002	Materiales de impresión fotografía reproducción y publicaciones	5000,00	1925,38	3074,62	38,51%
530808 002	Instrumental médico menor	5000,00	0,00	5000,00	0,00%
530809 002	Medicinas y productos farmacéuticos	20000,00	5205,21	14794,79	26,03%
530811 002	Materiales de construcción eléctricos plomería carpintería y señalización vial	5000,00	2627,56	2372,44	52,55%
530812 002	Materiales didácticos	5000,00	4990,00	10,00	99,80%
530813 002	Repuestos y accesorios	4000,00	6835,54	-2835,54	170,89%
530820 002	Menaje de cocina de hogar y accesorios descartables	0,00	3495,45	-3495,45	α
530821 002	Gastos para situaciones de emergencia	0,00	12589,08	-12589,08	α
530899 002	Otros de usos y consumo corriente	0,00	484,11	-484,11	α
531001 002	Logística	10000,00	1195,72	8804,28	11,96%
531002 002	Suministros para la defensa y seguridad pública	45000,00	16351,48	28648,52	36,34%
531404 002	Maquinarias y equipos	0,00	0,00	0,00	α
531408 002	Bienes artísticos culturales y bienes deportivos	0,00	5000,00	-5000,00	α

AF1.1
6/6

α No existió planificación inicial, por lo que no se puede obtener un porcentaje de ejecución.



AF1.1
4/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación del POA y Ejecución Presupuestaria
GASTOS

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	POA	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUT.
570102 002	Tasas generales impuestos contribuciones permisos licencias y patentes	150000,00	182700,33	-32700,33	121,80%
570201 002	Seguros	50000,00	46946,33	3053,67	93,89%
570203 002	Comisiones bancarias	1000,00	0,00	1000,00	0,00%
570206 002	Costas judiciales tramites notariales y legalizaciones de documentos	1000,00	0,00	1000,00	0,00%
570218 002	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	0,00	3,66	-3,66	α

AF1.1
6/6

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	POA	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUT.
840103 001	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	α
840103 002	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	
840104 001	Maquinarias y equipos	0,00	0,00	0,00	
840104 002	Maquinarias y quipos	0,00	75946,16	-75946,16	
840104 998	Maquinarias y quipos	0,00	34819,50	-34819,50	
840105 001	Vehículos	0,00	0,00	0,00	
840105 002	Vehículos	0,00	35549,51	-35549,51	
840105 998	Vehículos	0,00	20600,00	-20600,00	
840106 001	Herramientas	0,00	0,00	0,00	
840107 002	Equipos sistemas y paquetes informáticos	0,00	2983,16	-2983,16	

α No existió planificación inicial, por lo que no se puede obtener un porcentaje de ejecución.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 09/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 09/12/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación del POA y Ejecución Presupuestaria
INGRESOS

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	POA	EJECUTADO	DIFERENCIA	% EJECUT.
13000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1135282,72	1530401,93	-395119,21	134,80%
130100	Tasas Generales	1135282,72	205140,79	930141,93	18,07%
130199	Otras tasas	1045282,72	50414,16	994868,56	4,82%
130112	Permisos, Licencias y Patentes	90000,00	145943,33	-55943,33	162,16%
130131	Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos	0,00	8783,30	-8783,30	α
130400	Contribuciones	0,00	1325261,14	-1325261,14	α
130414	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	0,00	1325261,14	-1325261,14	α
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	25000,00	14832,57	10167,43	59,33%
170300	Intereses por Mora	25000,00	14832,57	10167,43	59,33%
170301	Tributaria	25000,00	14832,57	10167,43	59,33%
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	6000,00	0,00	6000,00	0,00%
180100	Transferencias Corrientes del Sector Público	6000,00	0,00	6000,00	0,00%
180104	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	6000,00	0,00	6000,00	0,00%
190000	OTROS INGRESOS	0,00	2377,54	-2377,54	α
190400	Otros no Operacionales	0,00	2377,54	-2377,54	α
190499	Otros no Especificados	0,00	2377,54	-2377,54	α
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	85699,50	-85699,50	α
380100	Cuentas Pendientes por Cobrar	0,00	85699,50	-85699,50	α
380105	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y/o Servicios	0,00	85699,50	-85699,50	α

AF1.1
6/6

α No existió planificación inicial, por lo que no se puede obtener un porcentaje de ejecución.



AF1.1
6/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación del POA y Ejecución Presupuestaria
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMENTARIOS:

AF1.1 1/6 GASTOS:

- Lo óptimo debería ser que el POA sea igual a la ejecución es decir 100%.
- Los porcentajes que superan el 100% evidencian que la planificación no fue suficiente para poder satisfacer los pagos, siendo este el caso de varias partidas, lo cual da a notar la falta de coordinación para la ejecución del POA.
- Los porcentajes que no superan el 100% evidencian que la planificación no fue cumplida en su totalidad, es decir los recursos planificados fueron excesivos en comparación con la ejecución.

AF1.1 5/6 INGRESOS:

- Lo óptimo sería que la planificación realizada en el POA sea igual a lo Ejecutado, es decir un porcentaje del 100%.
- Los porcentajes del Ejecutado que superan el 100% evidencian que la recaudación de fondos superaron la planificación inicial.
- Mientras que los porcentajes inferiores al 100% del ejecutado evidencian que las recaudaciones no lograron alcanzar lo planificado.



AF1.2
1/7

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación Modificaciones y Saldo por Devengar
GASTOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	SALDO POR DEVENGAR	DIFEREN.	% SxD
510105 002	Remuneraciones unificadas	59630,00	45877,00	13753,00	76,94%
510106 002	Salarios unificados	34674,00	17050,00	17624,00	49,17%
510203 002	Decimotercer sueldo	17216,00	14486,03	2729,97	84,14%
510204 002	Decimocuarto sueldo	6040,00	5236,35	803,65	86,69%
510235 002	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	-4144,00	0,00	-4144,00	0,00%
510507 002	Honorarios	370,50	0,00	370,50	0,00%
510509 002	Horas extraordinarias y suplementarias	-13500,00	0,00	-13500,00	0,00%
510510 002	Servicios personales por contrato	5766,50	5367,16	399,34	93,07%
510601 002	Aporte patronal	21859,71	13554,92	8304,79	62,01%
510602 002	Fondo de reserva	14064,18	12213,45	1850,73	86,84%
510706 002	BENEFICIO POR JUBILACION	43800,00	0,00	43800,00	0,00%
510707 002	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	750,00	41,43	708,57	5,52%

AF1.2
7/7

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 12/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 12/12/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación Modificaciones y Saldo por Devengar
GASTOS

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	SALDO POR DEVENGAR	DIFEREN.	% SxD
530101 002	Agua potable	2000,00	1078,35	921,65	53,92%
530104 002	Energía eléctrica	0,00	691,14	-691,14	-
530105 002	Telecomunicaciones	0,00	370,02	-370,02	-
530106 002	Servicio de correo	0,00	360,27	-360,27	-
530202 002	Fletes y maniobras	-2000,00	0,00	-2000,00	0,00%
530204 002	Edición impresión reproducción publicaciones suscripciones fotocopiado traducción empastado enmarcación serigrafía fotografía carnetización filmación e imágenes satelitales	0,00	567,60	-567,60	-
530206 002	Eventos públicos y oficiales	0,00	0,00	0,00	-
530207 002	Difusión información y publicidad	-4000,00	0,00	-4000,00	0,00%
530217 002	Difusión e información	6000,00	452,75	5547,25	7,55%
530219 002	Publicidad y propaganda usando otros medios	4714,16	627,16	AF1.2 6/7	-
530299 002	Otros servicios generales	664,00	0,00	664,00	0,00%
530301 002	Pasajes al interior	-1000,00	2420,93	1420,93	- 242,09%
530302 002	Pasajes al exterior	2644,00	287,47	2356,53	10,87%
530303 002	Viáticos y subsistencias en el interior	6000,00	3328,06	2671,94	55,47%
530304 002	Viáticos y subsistencias en el exterior	10000,00	194,90	9805,10	1,95%
530402 002	Edificios locales residencias y cableado estructurado	-26201,00	0,00	26201,00	- 0,00%
530403 002	Mobiliarios	-500,00	630,00	130,00	- 126,00%
530404 002	Maquinarias y equipos	0,00	3153,86	-3153,86	-
530405 002	Vehículos	5000,00	2812,39	2187,61	56,25%
530406 002	Herramientas	-3800,00	200,00	-3600,00	-5,26%
530408 002	Bienes artísticos culturales y accesorios de la escolta presidencial	0,00	0,00	0,00	-
530601 002	Consultoría asesoría e investigación especializada	-13000,00	9720	AF1.2 6/7	-
530601 998	Consultoría asesoría e investigación especializada	10900,00	10900,00	0,00	100,00%
530603 002	Servicios de capacitación	0,00	2917,76	-2917,76	-
530701 002	Desarrollo actualización asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos	-3500,00	1440,00	-2060,00	-41,14%

AF1.2
7/7

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación Modificaciones y Saldo por Devengar
GASTOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	SALDO POR DEVENGAR	DIFEREN.	% SxD
530704 002	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	0,00	322,75	-322,75	-
530801 002	Alimentos y bebidas	3802,97	1256,26	2546,71	33,03%
530802 002	Vestuario lencería y prendas de protección	65000,00	73430,41	AF1.2 6/7	-
530802 998	Vestuario lencería y prendas de protección	54180,00	23900,00	30280,00	44,11%
530803 002	Combustibles y lubricantes	-95666,04	705,83	-94960,21	-0,74%
530804 002	Materiales de oficina	110,00	565,49	AF1.2 6/7	-
530805 002	Materiales de aseo	0,00	1424,44	AF1.2 6/7	-
530806 002	Herramientas	5000,00	0,00	5000,00	0,00%
530807 002	Materiales de impresión fotografía reproducción y publicaciones	-714,16	2360,46	1646,30	330,52%
530808 002	Instrumental médico menor	0,00	5000,00	-5000,00	-
530809 002	Medicinas y productos farmacéuticos	-11427,45	3367,34	-8060,11	-29,47%
530811 002	Materiales de construcción eléctricos plomería carpintería y señalización vial	-2000,00	372,44	-1627,56	-18,62%
530812 002	Materiales didácticos	0,00	10,00	-10,00	-
530813 002	Repuestos y accesorios	3000,00	164,46	2835,54	5,48%
530820 002	Menaje de cocina de hogar y accesorios descartables	4351,89	856,44	3495,45	19,68%
530821 002	Gastos para situaciones de emergencia	12594,93	5,85	12589,08	0,05%
530899 002	Otros de usos y consumo corriente	484,11	0,00	484,11	0,00%
531001 002	Logística	38000,00	46804,28	AF1.2 6/7	-
531002 002	Suministros para la defensa y seguridad pública	-27170,45	1478,07	AF1.2 6/7	-
531404 002	Maquinarias y equipos	500,00	500,00	AF1.2 6/7	-
531408 002	Bienes artísticos culturales y bienes deportivos	5000,00	0,00	5000,00	0,00%

AF1.2
7/7



AF1.2
4/7

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación Modificaciones y Saldo por Devengar
GASTOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	SALDO POR DEVENGAR	DIFEREN.	% SxD
570102 002	Tasas generales impuestos contribuciones permisos licencias y patentes	32700,33	0,00	32700,33	0,00%
570201 002	Seguros	-3053,67	0,00	-3053,67	0,00%
570203 002	Comisiones bancarias	-1000,00	0,00	-1000,00	0,00%
570206 002	Costas judiciales tramites notariales y legalizaciones de documentos	-1000,00	0,00	-1000,00	0,00%
570218 002	INTERESIS POR MORA PATRONAL AL IEISS	3,67	0,01	3,66	0,27%

AF1.2
7/7

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	SALDO POR DEVENGAR	DIFEREN.	% SxD
840103 001	Mobiliarios	0,00	0,00	0,00	-
840103 002	Mobiliarios	5000,00	5000,00	AF1.2 6/7	-
840104 001	Maquinarias y equipos	0,00	0,00	0,00	-
840104 002	Maquinarias y quipos	102000,00	26053,84	AF1.2 6/7	-
840104 998	Maquinarias y quipos	58619,50	23800,00	34819,50	40,60%
840105 001	Vehículos	0,00	0,00	0,00	-
840105 002	Vehículos	180000,00	144450,49	AF1.2 6/7	-
840105 998	Vehículos	20600,00	0,00	20600,00	0,00%
840106 001	Herramientas	0,00	0,00	0,00	-
840107 002	Equipos sistemas y paquetes informáticos	13000,00	10016,84	AF1.2 6/7	-

AF1.2
7/7

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 12/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 12/12/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Comparación Modificaciones y Saldo por Devengar
INGRESOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIÓN	SALDO POR DEVENGAR	DIFEREN.	% SxD
13000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	498064,18	102944,97	395119,21	20,67%
130100	Tasas Generales	-742775,79	187366,14	-555409,65	-25,23%
130199	Otras tasas	-742775,79	252092,77	-490683,02	-33,94%
130112	Permisos, Licencias y Patentes	0,00	-55943,33	55943,33	-
130131	Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos	0,00	-8783,30	8783,30	-
130400	Contribuciones	1240839,97	-84421,17	1325261,14	-6,80%
130414	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	1240839,97	-84421,17	1325261,14	-6,80%
170000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	0,00	10167,43	-10167,43	-
170300	Intereses por Mora	0,00	10167,43	-10167,43	-
170301	Tributaria	0,00	10167,43	-10167,43	-
180000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	0,00	6000,00	-6000,00	-
180100	Transferencias Corrientes del Sector Público	0,00	6000,00	-6000,00	-
180104	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00	6000,00	-6000,00	-
190000	OTROS INGRESOS	0,00	-2377,54	2377,54	-
190400	Otros no Operacionales	0,00	-2377,54	2377,54	-
190499	Otros no Especificados	0,00	-2377,54	2377,54	-
380000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	144299,50	58600,00	85699,50	40,61%
380100	Cuentas Pendientes por Cobrar	144299,50	58600,00	85699,50	40,61%
380105	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y/o Servicios	144299,50	58600,00	85699,50	40,61%

AF1.2
7/7

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Comparación Modificaciones y Saldo por Devengar

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMENTARIOS:

- Dentro de los gastos el saldo por devengar en la mayoría de los casos es igual al valor del saldo por comprometer (o disponible), salvo algunas excepciones donde los valores difieren, debido a la existencia de valores certificados que no se usaron y a valores comprometidos que aún no se han devengado en su totalidad, a continuación se detallan:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	REF. P/T	MODIFIC.	(a) MONTO CERTIFIC.	(b) DIFERENCIA (COMPROM. - DEVENG.)	(c) SALDO POR COMPROM.	(a+b+c) SALDO POR DEVENG.	% SxComp . Vs. Modif	REF . P/T
530219 002	Publicidad y Propaganda Usando Otros Medios	AF1.2 2/7	4714,16	405,00	0,00	222,16	627,16	4,71%	AF1.2 7/7
530601 002	Consultoría asesoría investigación especializada	AF1.2 2/7	-13000,00	400,00	6400,00	2920,00	9720,00	-22,46%	
530802 002	Vestuario lencería prendas de protección	AF1.2 3/7	65000,00	4923,00	68507,06	0,00	73430,41	0,00%	
530804 002	Materiales oficina	AF1.2 3/7	110,00	561,15	0,00	4,34	565,49	3,95%	
530805 002	Materiales de aseo	AF1.2 3/7	0,00	386,74	0,00	1037,70	1424,44	0,00%	
531001 002	Logística	AF1.2 3/7	38000,00	44000,00	0,00	2804,28	46804,28	7,38%	
531002 002	Suministros para la defensa y seguridad pública	AF1.2 3/7	-27170,45	1478,00	0,00	0,07	1478,07	-0,0003%	
531404 002	Maquinarias y equipos	AF1.2 3/7	500,00	76,35	0,00	423,65	500,00	84,73%	
840103 002	Mobiliario	AF1.2 4/7	5000,00	4400,00	0,00	600,00	5000,00	12,00%	
840104 002	Maquinarias y equipos	AF1.2 4/7	102000,00	10953,84	15100,00	0,00	26053,84	0,00%	
840105 002	Vehiculos	AF1.2 4/7	180000,00	103400,00	0,00	41050,49	144450,49	22,81%	
840107 002	Equipos sistemas paquetes informáticos	AF1.2 4/7	13000,00	290,37	0,00	9726,47	10016,84	74,82%	



AF1.2
7/7

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Comparación Modificaciones y Saldo por Devengar

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF1.2 1/7 GASTOS:

- A excepción de los casos antes detallados, lo óptimo debería ser que los saldos por comprometer (o disponibles) sean cero y por ende un porcentaje de cero; los porcentajes indican que cantidad del modificado representan los valores del saldo por devengar, es decir, si la modificación fue excesiva (existe diferencia) o si la modificación fue oportuna (no existe diferencia).
- Los porcentajes superiores al cero por ciento evidencian el exceso de las modificaciones realizadas; los porcentajes iguales o mayores a 100% evidencian que las modificaciones fueron innecesarias, ya que los sobrantes existentes igualan o superan la modificación efectuada.
- Los porcentajes negativos evidencian que existieron sobrantes en las partidas modificadas, a pesar de que la modificación fue para disminuir su valor.

AF1.2 5/7 INGRESOS:

- Lo óptimo sería que el saldo por devengar sea de cero y por ende un porcentaje de cero con respecto a las modificaciones, lo cual evidenciaría lo acertado de las modificaciones efectuadas.
- Los porcentajes superiores al cero por ciento evidencian el porcentaje de las modificaciones que no se pudo alcanzar.
- En el caso de la modificación de disminución, el porcentaje negativo evidencia que el valor recaudado fue aún menor a lo esperado.
- En el caso de la modificación de incremento, un porcentaje negativo evidencia que la recaudación de ingresos supero la modificación realizada en dicho porcentaje.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 12/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 12/12/2013

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Verificación de Modificaciones

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Se procedió a revisar el archivo de contabilidad para recopilar información respecto de los documentos que respalden la legalidad de las modificaciones efectuadas, encontrando la siguiente información:

INGRE 1 por \$742775,79

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIOS	EXTRACTO
Oficio N° MINFIN-SP-2011-0846	29/diciembre/2011	Institución	Recordando que se deben realizar en los primeros días del mes de enero del 2012 reformas tipo INGRE 1 reduciendo los valores del ítem 130199 "Otras tasas" para incrementar al ítem 130414 "Contribución adicional para los cuerpos de bomberos proveniente de los servicios de alumbrado eléctrico"
Memorándum N° 04-2012-C-CBL	06/enero/2012	DE: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA PARA: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE	Se ha realizado en el sistema eSIGEF la reforma presupuestaria de ingresos INGRE 1 por 742775,79 de conformidad con el oficio N° MINFIN-SP-2011-0846, y una AMPLI por 144299,50 para amortizar los anticipos entregados en el 2011.
Oficio N° 003-2012-J-CBL	06/enero/2012	Eco. Mónica Garcés, Directora Financiera de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Informando de las modificaciones realizadas: - INGRE1 a los ingresos por 742775,79 - AMPLI a los ingresos por 144299,50 - AMP a los gastos por 144299,50 - INTRA 1 a los gastos por 108106,71

AMP y AMPLI por \$ 144299,50

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIOS	EXTRACTO
Memorándum N° 04-2012-C-CBL	06/enero/2012	DE: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA PARA: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE	Se ha realizado en el sistema eSIGEF la reforma presupuestaria de ingresos INGRE 1 por 742775,79 de conformidad con el oficio N° MINFIN-SP-2011-0846, y una AMPLI por 144299,50 para amortizar los anticipos entregados en el 2011.
Oficio N° 003-2012-J-CBL	06/enero/2012	Eco. Mónica Garcés, Directora Financiera de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Informando de las modificaciones realizadas: - INGRE1 a los ingresos por 742775,79 - AMPLI a los ingresos por 144299,50 - AMP a los gastos por 144299,50 - INTRA 1 a los gastos por 108106,71
Memorándum N° 10-2012-C-CBL	17/enero/2012	DE: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA PARA: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE	Se informa del rechazo de AMPLI por 144299,50 y de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas y al oficio N° MF-SP-2012-0004 se establecen lineamientos para manejar por separado las modificaciones de egresos permanentes y no permanentes: - AMPLI, Permanente, por 65080,00 - AMPLI, No Permanente por 79219,50 - AMP, Permanente, por 65080,00 - AMP, No Permanente por 79219,50

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 16/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 16/12/2013



AF1.3
2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Verificación de Modificaciones

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AMP y AMPLI por \$ 65080,00

AMP y AMPLI por \$ 79219,50

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIOS	ASUNTO
Oficio N° MF-SP-2012-0004	09/enero/2012	Institución	Lineamientos para el manejo de modificaciones de egresos permanentes y no permanentes por separado.
Memorándum N° 10-2012-C-CBL	17/enero/2012	DE: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA PARA: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE	Se informa del rechazo de AMPLI por 144299,50 y de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas y al oficio N° MF-SP-2012-0004 se establecen lineamientos para manejar por separado las modificaciones de egresos permanentes y no permanentes: - AMPLI, Permanente, por 65080,00 - AMPLI, No Permanente por 79219,50 - AMP, Permanente, por 65080,00 - AMP, No Permanente por 79219,50

INTRA 1 por \$ 108106,71

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIOS	ASUNTO
Memorándum N° 003-2012-J-CBL	06/enero/2012	DE: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE PARA: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA	Proceda a realizar la modificación presupuestaria INTRA 1, incrementando valores para vacantes e incrementos salariales del personal sujeto al Código de Trabajo.
Memorándum N° 05-2012-C-CBL	06/enero/2012	DE: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA PARA: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE	Se ha realizado en el sistema eSIGEF la reforma presupuestaria de gastos solicitada en memorándum N° 003-2012-J-CBL, de tipo INTRA 1, grupo de gasto 51 y monto 108106,71.
Oficio N° 003-2012-J-CBL	06/enero/2012	Eco. Mónica Garcés, Directora Financiera de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Informando de las modificaciones realizadas: - INGRE1 a los ingresos por 742775,79 - AMPLI a los ingresos por 144299,50 - AMP a los gastos por 144299,50 - INTRA 1 a los gastos por 108106,71

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 16/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 16/12/2013



AF1.3
3/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Verificación de Modificaciones

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

INTRA 2 por \$ 2200,00

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIOS	ASUNTO
Memorándum N° 033-2012-J-CBL	26/enero/2012	DE: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE PARA: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA	Proceda a realizar la modificación presupuestaria de gastos por 2200,00.
Memorándum N° 17-2012-C-CBL	27/enero/2012	DE: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA PARA: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE	Se ha realizado la reforma presupuestaria solicitada en memorándum N° 033-2012-J-CBL, de tipo INTRA 2, grupo de gasto 53 y monto 2200,00
Oficio N° 003-2012-J-CBL	06/enero/2012	Eco. Mónica Garcés, Directora Financiera de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Informando de las modificaciones realizadas: - INGRE1 a los ingresos por 742775,79 - AMPLI a los ingresos por 144299,50 - AMP a los gastos por 144299,50 - INTRA 1 a los gastos por 108106,71

AMP y AMPLI por \$198064,18

AMP y AMPLI por \$300000,00

DOCUMENTO	FECHA	DESTINATARIOS	ASUNTO
Oficio N° 043-2012-J-CBL	01/febrero/2012	Eco. Mónica Garcés, Directora Financiera de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos	Comunicando las modificaciones de ampliación de ingresos y gastos que se han realizado en base a las proyecciones de la recaudación de la Empresa Eléctrica y para recuperar espacio presupuestario del grupo 84: - AMPLI, Permanente, por 198064,18 - AMPLI, No Permanente, por 300000,00 - AMP, Permanente, por 198064,18 - AMP, No Permanente, por 300000,00
Oficio N° 044-2012-J-CBL	01/febrero/2012	Lcdo. Carlos F. Balseca, Secretario de presupuestos del Ministerio de Finanzas	Pidiendo que se autorice a quien corresponda apruebe las modificaciones de ampliación de ingresos y gastos debido a la disminución del grupo 84.
Memorándum N° 23-2012-C-CBL	07/febrero/2012	DE: Ing. CPA Guisela Moya Ruiz, CAPITAN – CONTADORA PARA: Crnl.(B) Fernando Chiluisa Calero, JEFE	Informando que se ha recuperado el espacio presupuestario reducido a presupuesto vigente, y el grupo 51 se incrementó por resolución del Ministerio de Relaciones Laborales N° MRL-2012-0021 y a compromisos de años anteriores. - AMPLI, grupo 130414, por 198064,18 - AMPLI, grupo 130414, por 300000,00 - AMP, grupo 51-53, por 198064,18 - AMP, grupo 84, por 300000,00 Además se procedió a reprogramar los valores de las ampliaciones realizadas: - Reprogramación al grupo 53 por 65080,00 - Reprogramación al grupo 84 por 79219,50

FD Existe documentación faltante en el archivo de las modificaciones, por lo que auditoría propone un **H1**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 16/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 16/12/2013



AF1.4
1/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de partidas presupuestarias
GASTOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
510105 002	Remuneraciones unificadas	59630,00	42180,00	62000,00	-44550,00
510106 002	Salarios unificados	34674,00	34674,00		
510203 002	Decimotercer sueldo	17216,00	6216,00	11000,00	
510204 002	Decimocuarto sueldo	6040,00	4040,00	2000,00	
510235 002	REMUNERACION VARIABLE POR EFICIENCIA	-4144,00	-4144,00		
510507 002	Honorarios	370,50	370,50		
510509 002	Horas extraordinarias y suplementarias	-13500,00	-13500,00		
510510 002	Servicios personales por contrato	5766,50	6137,00	-370,50	
510601 002	Aporte patronal	21859,71	14859,71	12000,00	-5000,00
510602 002	Fondo de reserva	14064,18	21064,18	-7000,00	
510706 002	BENEFICIO POR JUBILACION	43800,00	43800,00		
510707 002	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	750,00	750,00		

Nota aclaratoria:

	TIPO DE MODIFICACIÓN	
	GASTOS	INGRESOS
INTRA 1	-	
INTRA 2	-	
AMP		AMPLI
-		INGRE 1

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/12/2013



AF1.4
2/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de partidas presupuestarias
GASTOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS						
530101 002	Agua potable	2000,00	2000,00						
530104 002	Energía eléctrica	0,00							
530105 002	Telecomunicaciones	0,00							
530106 002	Servicio de correo	0,00							
530202 002	Fletes y maniobras	-2000,00	-2000,00						
530204 002	Edición impresión reproducción publicaciones suscripciones fotocopiado traducción empastado enmarcación serigrafía fotografía carnetización filmación e imágenes satelitales	0,00							
530206 002	Eventos públicos y oficiales	0,00							
530207 002	Difusión información y publicidad	-4000,00	-4000,00						
530217 002	Difusión e información	6000,00	4000,00	-1000,00	3000,00				
530219 002	Publicidad y propaganda usando otros medios	4714,16	4714,16						
530299 002	Otros servicios generales	664,00	1200,00	-536,00					
530301 002	Pasajes al interior	-1000,00	-1000,00						
530302 002	Pasajes al exterior	2644,00	4644,00	-2000,00					
530303 002	Viáticos y subsistencias en el interior	6000,00	6000,00						
530304 002	Viáticos y subsistencias en el exterior	10000,00	20000,00	-6000,00	-4000,00				
530402 002	Edificios locales residencias y cableado estructurado	-26201,00	40000,00	-2000,00	-9201,00	-10000,00	-35000,00	-10000,00	
530403 002	Mobiliarios	-500,00	-1500,00	1000,00					
530404 002	Maquinarias y equipos	0,00							
530405 002	Vehículos	5000,00	5000,00						
530406 002	Herramientas	-3800,00	-1000,00	-2800,00					
530408 002	Bienes artísticos culturales y accesorios de la escolta presidencial	0,00	5000,00	-5000,00					

Nota aclaratoria:

	TIPO DE MODIFICACIÓN	
	GASTOS	INGRESOS
	INTRA 1	-
	INTRA 2	-
	AMP	AMPLI
	-	INGRE 1

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/12/2013



AF1.4
3/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de partidas presupuestarias
GASTOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
530601 002	Consultoría asesoría e investigación especializada	-13000,00	-10000,00	-3000,00	
530601 998	Consultoría asesoría e investigación especializada	10900,00	10900,00		
530603 002	Servicios de capacitación	0,00			
530701 002	Desarrollo actualización asistencia técnica y soporte de sistemas informáticos	-3500,00	-3500,00		
530704 002	Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos	0,00			
530801 002	Alimentos y bebidas	3802,97	-197,03	4000,00	
530802 002	Vestuario lencería y prendas de protección	65000,00	50000,00	15000,00	
530802 998	Vestuario lencería y prendas de protección	54180,00	54180,00		
530803 002	Combustibles y lubricantes	-95666,04	-93657,04	-899,00	-1110,00
530804 002	Materiales de oficina	110,00	110,00		
530805 002	Materiales de aseo	0,00			
530806 002	Herramientas	5000,00	5000,00		
530807 002	Materiales de impresión fotografía reproducción y publicaciones	-714,16	-714,16		
530808 002	Instrumental médico menor	0,00			
530809 002	Medicinas y productos farmacéuticos	-11427,45	-2200,00	-9000,00	-227,45
530811 002	Materiales de construcción eléctricos plomería carpintería y señalización vial	-2000,00	-2000,00		
530812 002	Materiales didácticos	0,00			
530813 002	Repuestos y accesorios	3000,00	5000,00	-2000,00	
530820 002	Menaje de cocina de hogar y accesorios descartables	4351,89	4351,89		
530821 002	Gastos para situaciones de emergencia	12594,93	12594,93		
530899 002	Otros de usos y consumo corriente	484,11	1000,00	-515,89	
531001 002	Logística	38000,00	35000,00	3000,00	
531002 002	Suministros para la defensa y seguridad pública	-27170,45	-27170,45		
531404 002	Maquinarias y equipos	500,00	500,00		
531408 002	Bienes artísticos culturales y bienes deportivos	5000,00	5000,00		

Nota aclaratoria:

	TIPO DE MODIFICACIÓN	
	GASTOS	INGRESOS
	INTRA 1	-
	INTRA 2	-
	AMP	AMPLI
	-	INGRE 1

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/12/2013



AF1.4
4/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de partidas presupuestarias
GASTOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS					
570102 002	Tasas generales impuestos contribuciones permisos licencias y patentes	32700,33	-14449,67	3.000,00	50,00	10100,00	34000,00	
570201 002	Seguros	-3053,67	-3,00	-0,67	0,67	-0,67	-3000,00	-50,00
570203 002	Comisiones bancarias	-1000,00	-1000,00					
570206 002	Costas judiciales tramites notariales y legalizaciones de documentos	-1000,00	0,67	-0,67	-1000,00			
570218 002	INTERESIS POR MORA PATRONAL AL IEISS	3,67	3,00	0,67				

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICADO	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
840103 001	Mobiliarios	0,00			
840103 002	Mobiliarios	5000,00	5000,00		
840104 001	Maquinarias y equipos	0,00			
840104 002	Maquinarias y equipos	102000,00	120000,00	-3000,00	-15000,00
840104 998	Maquinarias y equipos	58619,50	58619,50		
840105 001	Vehículos	0,00			
840105 002	Vehículos	180000,00	180000,00		
840105 998	Vehículos	20600,00	20600,00		
840106 001	Herramientas	0,00			
840107 002	Equipos sistemas y paquetes informáticos	13000,00	3000,00	10000,00	

Nota aclaratoria:

	TIPO DE MODIFICACIÓN	
	GASTOS	INGRESOS
INTRA 1	-	
INTRA 2	-	
AMP		AMPLI
-		INGRE 1

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/12/2013



AF1.4
5/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de partidas presupuestarias
INGRESOS
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MODIFICACIONES	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		
130199	Otras tasas	-742775,79	-742775,79		
130112	Permisos, Licencias y Patentes	0,00			
130131	Contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos	0,00			
130414	Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico	1240839,97	742775,79	300000,00	198064,18
170301	Tributaria	0,00			
180104	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	0,00			
190499	Otros no Especificados	0,00			
380105	Anticipos por Devengar de Ejercicios Anteriores Compra de Bienes y/o Servicios	144299,50	79219,50	65080,00	

Nota aclaratoria:

	TIPO DE MODIFICACIÓN	
	GASTOS	INGRESOS
INTRA 1	-	
INTRA 2	-	
AMP	AMPLI	
-		INGRE 1

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/12/2013
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/12/2013



AF1.4
6/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de partidas presupuestarias
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

COMENTARIO:

GASTOS:

- Las modificaciones más comunes son las de tipo INTRA2 que son autorizadas internamente en la Institución, debido a la falta de coordinación en la elaboración del POA. Las modificaciones de tipo INTRA1 fueron realizadas por petición y autorización del Ministerio de Finanzas. Las ampliaciones AMP son realizadas para devengar anticipos de años anteriores y por el incremento de las recaudaciones provenientes de la Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, en coordinación con las modificaciones de los ingresos.

INGRESOS:

- La modificación de tipo INGRE1 fue realizada por petición y autorización del Ministerio de Finanzas. Las modificaciones de tipo AMPLI son realizadas para devengar anticipos de años anteriores y por el incremento de las recaudaciones provenientes de la Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, en coordinación con las modificaciones de los gastos.



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Análisis del Plan Anual de Contratación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF1.5
1/9

Nro.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	PARTIDA PRESUP.	PRESUPUESTO A EJECUTAR	REF. P/T	EJECUTADO	DIFERENCIA
1	71339.01.1	Servicio	SEGUROS FIDELIDAD	1,00	Unidad	946,33	946,33	C1	570201 002 Seguros	46946,33	PP6 7/14	46946,33	0,00
2	71331.01.1	Servicio	SEGUROS VEHICULOS	1,00	Unidad	29000,00	29000,00	C1					
3	71320.05.1	Servicio	SEGUROS VIDA	1,00	Unidad	17000,00	17000,00	C1					
4	34210.10.1	Bien	CO2 SUMINISTROS DEFENSA	36,00	Unidad	40	1440	C1	531002 002 Suministros para la defensa y seguridad pública	17829,55	PP6 7/14	16351,48	1478,07
5	54640.00.1	Bien	RECARGA OXIGENO SUMINISTROS DEFENSA SEGURIDAD	200,00	Unidad	15,00	3000	C1 C2 C3					
6	27998.10.1	Bien	MANGUERAS SUMINISTROS DEFENSA SEGURIDAD	20,00	Unidad	669,4775	13389,55	C2 C3					
7	49129.09.4	Bien	OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS VEHICULOS	12,00	Unidad	583,3333	7000,00	C1 C2 C3	530813 002 Repuestos y accesorios	7000,00	PP6 7/14	6835,54	164,46
8	36990.00.2	Bien	MATERIALES DIDACTICOS FOLLETOS Y LIBROS	1,00	Unidad	3000,0000	3000,00	C1 C2	530812 002 Materiales Didácticos	5000,00	PP6 7/14	4990,00	10,00
9	38911.00.1	Bien	BOLIGRAFOS MATERIALES DIDACTICOS FOLLETOS	1,00	Unidad	1500,0000	1500,00	C1 C2					
10	29220.01.1	Bien	MOCHILA MATERIALES DIDACTICOS FOLLETOS	1,00	Unidad	500,0000	500,00	C1 C2					
11	46541.00.1	Bien	REPUESTOS EQUIPOS ELECTRICOS MATERIALES CONSTR	12,00	Unidad	87,5000	1050,00	C1 C2 C3	530811 002 Materiales de Construcción Eléctricos Plomería Carpintería y Señalización Vial	3000,00	PP6 7/14	2627,56	372,44
12	42992.11.1	Bien	CERRADURAS MATERIALES CONSTRUCCION	30,00	Unidad	35,0000	1050,00	C1 C2					
13	46320.00.1	Bien	CABLES MATERIALES CONSTRUCCION	30,00	Unidad	30,0000	900,00	C2					

CONTINUA

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 23/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 23/12/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis del Plan Anual de Contratación
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF1.5
2/9

Nro.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	PARTIDA PRESUP.	PRESUPUESTO A EJECUTAR	REF. P/T	EJECUTADO	DIFERENCIA
14	03210.00.1	Bien	GUANTES LATEX MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	200,00	Unidad	30,0000	6000,00	C2 C3	530809 002 Medicinas y productos farmacéuticos	8572,55	PP6 7/14	5205,21	3367,34
15	35260.71.1	Bien	ANTINFLAMORIOS MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	12,00	Unidad	90,0000	1080,00	C1 C2 C3					
16	35260.74.1	Bien	LACTATO MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEU	100,00	Unidad	3,5255	352,55	C2 C3					
17	35290.10.2	Bien	PRODUCTOS FARMACEUTICOS DESECHABLES	24,00	Unidad	47,5000	1140,00	C2 C3					
18	35290.10.9	Bien	COLLARIN INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	95,00	Unidad	34,0000	3230,00	C1 C2	530808 002 Instrumental Médico Menor	5000,00	PP6 7/14	0,00	5000,00
19	48150.02.1	Bien	INSTRUMENTOS MEDICION INSTRUMENTAL MEDICO	12,00	Unidad	108	1296,00	C1 C2					
20	48150.00.2	Bien	CANULAS MEDICION INSTRUMENTAL MEDICO	6,00	Unidad	79	474,00	C1 C2					
21	32600.02.3	Bien	PORTAFOLIOS TIPO CARPETA MATERIALES IMPRESIÓN	100,00	Unidad	9,8584	985,84	C2 C3	530807 002 Materiales de impresión fotografía reproducción y publicaciones	4285,84	PP6 7/14	1925,38	2360,46
22	32600.00.1	Bien	AGENDAS MATERIALES DE IMPRESIÓN	100,00	Unidad	9,0000	900,00	C3					
23	32530.00.1	Bien	FOLLETOS PUBLICIDAD MATERIALES DE IMPRESIÓN	2000,00	Unidad	1,0000	2000,00	C2 C3					
24	32122.00.1	Bien	CERTIFICADOS DOCUMENTOS MATERIAL IMPRESIÓN	200,00	Unidad	2,0000	400,00	C1 C2 C3					
25	42921.00.1	Bien	HERRAMIENTAS USO BOMBEROS HERRAMIENTAS	1,00	Unidad	7.000,0000	7000,00	C1 C2 C3	530806 002 Herramientas	7000,00	PP6 7/14	7000,00	0,00
26	35331.00.1	Bien	AMBIENTAL MATERIALES ASEO	25,00	Unidad	24,0000	600,00	C1 C2					
27	34620.09.2	Bien	DESINFECTANTE MATERIALES ASEO	5,00	Unidad	25,0000	125,00	C1 C2					

CONTINUA

ELABORADO POR: JMCC **FECHA: 23/12/2013**
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA: 23/12/2013**



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Análisis del Plan Anual de Contratación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6 3/9

Nro.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	PARTIDA PRESUP.	PRESUPUESTO A EJECUTAR	REF.P/T	EJECUTADO	DIFERENCIA
28	35321.09.1	Bien	DETERGENTE MATERIALES ASEO	20,00	Unidad	2,0000	40,00	C1 C2	530805 002 Materiales de aseo	3000,00	PP6 7/14	1575,56	1424,44
29	38993.09.1	Bien	LIMPIONES MATERIALES ASED	30,00	Unidad	2,0000	60,00	C1 C2					
30	38993.00.1	Bien	ESCOBAS TRAPEADORES CEPILLOS MATERIALES ASEO	40,00	Unidad	2,0000	80,00	C1 C2					
31	27992.01.1	Bien	GUANTES MATERIALES ASEO	24,00	Unidad	3,0000	72,00	C1 C2					
32	34330.00.1	Bien	CRESO MATERIALES ASEO	10,00	Unidad	15,0000	150,00	C1 C2					
33	85330.03.1	Bien	ARTICULOS LIMPIEZA MATERIALES ASEO	20,00	Unidad	40,0000	800,00	C1 C2					
34	35322.00.1	Bien	SHAMPOOO AUTOS MATERIALES ASEO	30,00	Unidad	5,0000	150,00	C1 C2					
35	32193.00.1	Bien	PAPEL HIGIENICO MATERIALES ASEO	71,00	Unidad	13,0000	923,00	C1 C2					
36	32129.20.1	Bien	ARCHIVADOR MATERIALES DE OFICINA	200,00	Unidad	3,0000	600,00	C1 C2					
37	38911.00.1	Bien	ESFEROS MATERIALES DE OFICINA	200,00	Unidad	0,3000	60,00	C1 C2					
38	36990.00.1	Bien	CARPETAS PLASTICAS MATERIALES DE OFICINA	100,00	Unidad	1,9000	190,00	C1 C2					
39	32600.01.1	Bien	CUADERNOS ESPIRALES PEQUEÑOS MATERIALES DE OFICINA	50,00	Unidad	0,80000	40,00	C1 C2					
40	36990.00.1	Bien	CARPETA PLASTICA TRANSPARENTE MATERIALES DE OFICINA	50,00	Unidad	1,1000	55,00	C1 C2					
41	35120.00.2	Bien	TINTA ALMOHADILLA MATERIALES DE OFICINA	20,00	Unidad	2,0400	40,80	C1 C2					

CONTINUA

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 23/12/2013
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 23/12/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Análisis del Plan Anual de Contratación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF1.5
4/9

Nro.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	PARTIDA PRESUP.	PRESUPUESTO A EJECUTAR	REF.P/T	EJECUTADO	DIFERENCIA
42	32600.02.1	Bien	CARPETA FOLDER CRAFT MATERIALES DE OFICINA	25,00	Unidad	0,2500	6,25	C1 C2	530804 002 Materiales de oficina	8110,00	PP6 7/14	7544,51	565,49
43	32199.13.1	Bien	PAPEL SUMADORA MATERIALES DE OFICINA	45,00	Unidad	0,7000	31,50	C1 C2					
44	32600.01.1	Bien	CUADERNOS ESPIRALES UNIVERSITARIO MATERIALES DE OFICINA	80,00	Unidad	1,8000	144,00	C1 C2					
45	32129.04.1	Bien	PAPEL BOND MATERIALES DE OFICINA	200,00	Unidad	5,0000	1000,00	C1 C2 C3					
46	46541.00.1	Bien	ACCESORIOS MAQUINA ELECTRICA MATERIALES DE OFICINA	30,00	Unidad	16,0000	480,00	C1 C2					
47	38912.01.2	Bien	CINTA MAQUINA MATERIALES DE OFICINA	20,00	Unidad	4,0000	80,00	C1 C2					
48	38912.01.4	Bien	CARTUCHOS MATERIALES DE OFICINA	30,00	Unidad	45,0000	1350,00	C1 C2					
49	38912.01.3	Bien	TONER MATERIALES DE OFICINA	30,00	Unidad	130,0000	3900,00	C1 C2					
50	32600.09.6	Bien	CD MATERIALES DE OFICINA	70,00	Unidad	1,4000	98,00	C1 C2					
51	36920.00.1	Bien	CINTA ADHESIVA MATERIALES DE OFICINA	1,00	Unidad	34,4500	34,45	C1 C2					
52	33340.00.1	Bien	DIESEL COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	6300,00	Unidad	0,93000	5859,00	C1 C2 C3	530803 002 Combustibles y lubricantes	12991,00	PP6 7/14	12285,17	705,83
53	33310.00.1	Bien	SUPER COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1300,00	Unidad	1,880	2444,00	C1 C2 C3					
54	33310.00.1	Bien	EXTRA COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3000,00	Unidad	1,3300	3990,00	C1 C2 C3					
55	33380.00.1	Bien	LUBRICANTES COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1,00	Unidad	698,0000	698,00	C1 C2 C3					

CONTINUA

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 23/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 23/12/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Análisis del Plan Anual de Contratación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF1.5
5/9

Nro.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	PARTIDA PRESUP.	PRESUPUESTO A EJECUTAR	REF. P/T	EJECUTADO	DIFERENCIA
56	28236.12.2	Bien	UNIFORMES ADMINISTRATIVOS VESTUARIO LENCERIA	1,00	Unidad	4.000	4000,00	C2	530802 002 Vestuario lencería y prendas de protección	115000,00	PP6 7/14	41569,59	73430,41
57	29330.00.2	Bien	ZAPATOS ADMINISTRATIVOS VESTUARIO LENCERIA	1,00	Unidad	1000	1000,00	C2					
58	28233.09.1	Bien	UNIFORMES OPERATIVOS VESTUARIO LENCERIA	1,00	Unidad	85000	85000,00	C2 C3					
59	29320.00.2	Bien	ZAPATOS DEPORTIVOS VESTUARIO LENCERIA	1,00	Unidad	10000	10000,00	C2 C3					
60	29340.09.1	Bien	BOTAS VESTUARIO LENCERIA	1,00	Unidad	15000	15000,00	C2					
61	01210.00.1	Bien	PAPAS LEGUMBRES ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	208,5105	2502,13	C1 C2 C3	530801 002 Alimentos y bebidas	38802,97	PP6 7/14	36477,04	2325,93
62	01239.00.1	Bien	TOMATE LEGUMBRES ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	205,0700	2460,84	C1 C2 C3					
63	01349.00.1	Bien	MANZANA FRUTAS ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	375,0000	4500,00	C1 C2 C3					
64	01310.00.1	Bien	BANANO FRUTAS ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	375,0000	4500,00	C1 C2 C3					
65	21112.00.1	Bien	RES CARNE ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	500,0000	6000,00	C1 C2 C3					
66	21122.00.1	Bien	POLLO CARNE ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	310,0000	3720,00	C1 C2 C3					
67	21131.09.1	Bien	CERDO CARNE ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	310,0000	3720,00	C1 C2 C3					
68	21220.10.1	Bien	PESCADO CARNE ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	450,0000	5400,00	C1 C2 C3					
69	62159.00.1	Bien	BIENES DE CONSUMO ALIMENTOS Y BEBIDAS	12,00	Unidad	500,0000	6000,00	C1 C2 C3					

CONTINUA

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 23/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 23/12/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Análisis del Plan Anual de Contratación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF1.5
7/9

Nro.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Periodo	PARTIDA PRESUP.	PRESUPUESTO A EJECUTAR	REF. P/T	EJECUTADO	DIFERENCIA
82	66110.00.1	Servicio	TRANSPORTE AEREO PASAJES AL EXTERIOR	1,00	Unidad	8644,0000	8644,00	C1 C2 C3	530302 002 Pasajes al exterior	8644,00	PP6 6/14	8356,53	287,47
83	66110.00.1	Servicio	TRANSPORTE AEREO PASAJES AL INTERIOR	12,00	Unidad	416,6670	5000,00	C1 C2 C3	530301 002 Pasajes al interior	5000,00	PP6 6/14	2579,07	2420,93
84	63220.01.1	Servicio	SUMINISTRO DE COMIDA EVENTOS PUBLICOS Y OFICIALES	3,00	Unidad	333,3333	1000,00	C1 C2 C3	530206 002 Eventos públicos y oficiales	2000,00	PP6 6/14	2000,00	0,00
85	32530.00.1	Bien	MATERIAL DE PUBLICIDAD EVENTOS PUBLICOS Y OFICIAL	3,00	Unidad	333,3334	1000,00	C1 C2 C3					
86	85940.00.1	Servicio	SERVICIO DE COPIA EDICION IMPRESION REPRODUCCION	12,00	Unidad	83,3333	1000,00	C1 C2 C3	530204 002 Edición impresión reproducción publicaciones suscripciones fotocopiado traducción empastado enmarcación serigrafía fotografía carnetización filmación e imágenes satelitales	4000,00	PP6 6/14	792,40	3207,60
87	89121.10.1	Servicio	OTROS SERVICIO IMPRENTA EDICION IMPRESION REPRO	12,00	Unidad	83,3333	1000,00	C1 C2 C3					
88	85990.00.2	Servicio	SERVICIO IMPRESIÓN DE DOCUMENTO EDICI IMPRESION	12,00	Unidad	83,3333	1000,00	C1 C2 C3					
89	96160.00.1	Servicio	AVISO PUBLICIDAD RADIO Y TELEVISION EDICI IMPRESION	12,00	Unidad	83,3334	1000,00	C1 C2 C3					
90	45220.00.7	Bien	COMPUTADORAS PORTATILES	4,00	Unidad	1500,0000	6000,00	C2 C3	840107 002 Equipos sistemas y paquetes informáticos	13000,00	PP6 8/14	2983,16	10016,84
91	45160.03.1	Bien	IMPRESORAS DIGITALES	1,00	Barril	7000	7000,00	C3					
92	49119.01.1	Bien	CAMIONETAS 4X4 RESCATE VEHICULOS	2,00	Unidad	90000,0000	180000,00	C3	840105 002 Vehiculos	180000,00	PP6 8/14	35549,51	144450,49

CONTINUA →

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 23/12/2013
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 23/12/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Análisis del Plan Anual de Contratación

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF1.5
8/9

Nro.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	PARTIDA PRESUP.	PRESUPUESTO A EJECUTAR	REF. P/T	EJECUTADO	DIFERENCIA
93	46920.00.01	Bien	BALIZAS LED VEHICULOS MAQUINARIA EQUIPOS	1,00	Unidad	25000,0000	25000,00	C2 C3	840104 002 Maquinarias y equipos	102000,00	PP6 8/14	75946,16	26053,84
94	44622.03.1	Bien	LAVADORA Y SECADORA INDUSTRIAL MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,00	Unidad	35000,0000	35000,00	C2 C3					
95	48170.01.1	Bien	EQUIPOS RIT MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,00	Unidad	42000,0000	42000,00	C3					
96	62241.00.1	Bien	MUEBLES PARA OFICINAS	1,00	Unidad	5000,0000	5000,00	C3	840103 002 Mobiliarios	5000,00	PP6 8/14	0,00	5000,00
97	28231.00.1	Bien	TRAJES PARA GRUPO VINCULACION Y MAQUILLAJE	1,00	Unidad	5000,0000	5000,00	C3	531408 Bienes artísticos culturales y bienes deportivos	5000,00	PP6 7/14	5000,00	0,00
98	54790.04.1	Servicio	MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	1,00	Unidad	500,0000	500,00	C2	531404 002 Maquinarias y equipos	500,00	PP6 7/14	0,00	500,00
99	27320.00.1	Bien	EQUIPO DE RESCATE LOGISTICA	1,00	Unidad	48000,0000	48000,00	C3	531001 002 Logística	48000,00	PP6 7/14	1195,72	46804,28
100	28233.09.1	Bien	PANTALONES PARAMEDICO	1,00	Unidad	4724,9300	4724,93	C3	530821 002 Gastos para situaciones de emergencia	12594,93	PP6 7/14	12589,08	5,85
101	27998.10.1	Bien	MANGUERAS, BIFURCADORAS	1,00	Unidad	7870,0000	7870,00	C3					
102	42916.01.1	Bien	ARTICULOS PARA COCINA MENAJE COCINA	1,00	Unidad	4351,8900	4351,89	C3	530820 002 Menaje de cocina de hogar y accesorios descartables	4351,89	PP6 7/14	3495,45	856,44
103	83142.05.1	Consultoría	SISTEMA RECAUDACION CONSULTORIA ASESORIA	1,00	Unidad	10000,0000	10000,00	C3	530601 002 Consultoría asesoría e investigación especializada	17000,00	PP6 7/14	7280,00	9720,00
104	83111.09.1	Consultoría	PLAN ACCION INTEGRAL PROCESOS	1,00	Unidad	7000,0000	7000,00	C3					

CONTINUA →

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 23/12/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 23/12/2013



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis del Plan Anual de Contratación
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF1.5
9/9

Nro.	CPC	T. Compra	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período	PARTIDA PRESUP.	PRESUPUESTO A EJECUTAR	REF. P/T	EJECUTADO	DIFERENCIA
105	72111.00.1	Servicio	ESPACIO PARA EQUIPOS Y ANTENA OTROS SERVICIOS GENERALES	1,00	Unidad	664,0000	664,00	C1	530299 002 Otros servicios generales	664,00	PP6 6/14	664,00	0,00
106	89121.10.1	Bien	AFICHES PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN PUBLICIDAD OTROS MEDIOS	1,00	Unidad	4714,1600	4714,16	C3	530219 002 Publicidad y propaganda usando otros medios	4714,16	PP6 6/14	4087,00	627,16
107	96160.00.1	Servicio	ESPACIOS PUBLICITARIOS DIFUSIÓN INFORMACIÓN	1,00	Unidad	6000,0000	6000,00	C1 C2 C3	530217 002 Difusión e información	6000,00	PP6 6/14	5547,25	452,75
			TOTAL				771313,90			Σ 771313,90		Σ 412658,62	358655,28

φ

φ Diferencia detectada, en el Plan Anual de Contratación la ejecución difiere en USD 358.655,28 en relación a la planificación del período auditado, en concordancia con el **H10** de la Auditoría de Control Interno evidenciado en **P/T AC15 15/18**

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 23/12/2013
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 23/12/2013

b) INGRESOS POR PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES



**CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

AF2

INGRESOS POR PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES



AF2 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa de Auditoría:

Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta 6230112 Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes de los Estados Financieros al 31-Dic.-2012.
- Verificar que los ingresos cuenten con la documentación sustentatoria.
- Evaluar el control interno utilizado.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Elaborar un diagrama de flujo del procedimiento de cobro de permisos de funcionamiento.	AF2.1 1/3	JMCC	05/03/2014
2	Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.	AF2.2 1/3	JMCC	06/03/2014
3	Solicitar el libro mayor de la cuenta 6230112.	AF2.3 1/9	JMCC	06/03/2014
4	Seleccionar el mes con mayor saldo de ingresos por permisos, licencias y patentes.	AF2.4 1/1	JMCC	06/03/2014
5	Indagar y recabar información de los archivos correspondientes a la recaudación de permisos.	AF2.5 1/2	JMCC	07/03/2014
6	Cotejar los valores de los reportes de caja con los valores depositados en el Banco Nacional de Fomento cta. 0110052198 del mes seleccionado.	AF2.6 1/1	JMCC	07/03/2014
7	Cotejar los valores depositados en el Banco Nacional de Fomento con los valores transferidos al Banco Central del Ecuador Cta. Cte. 55120022 del mes seleccionado.	AF2.7 1/3	JMCC	10/03/2014
8	Elaborar una cédula sumaria para resumir la información revelada.	AF2.8 1/3	JMCC	11/03/2014
9	Plantear ajustes, reclasificaciones y hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H2 1/2 H/R 1/1	JMCC	31/03/2014

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 05/03/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 05/03/2014

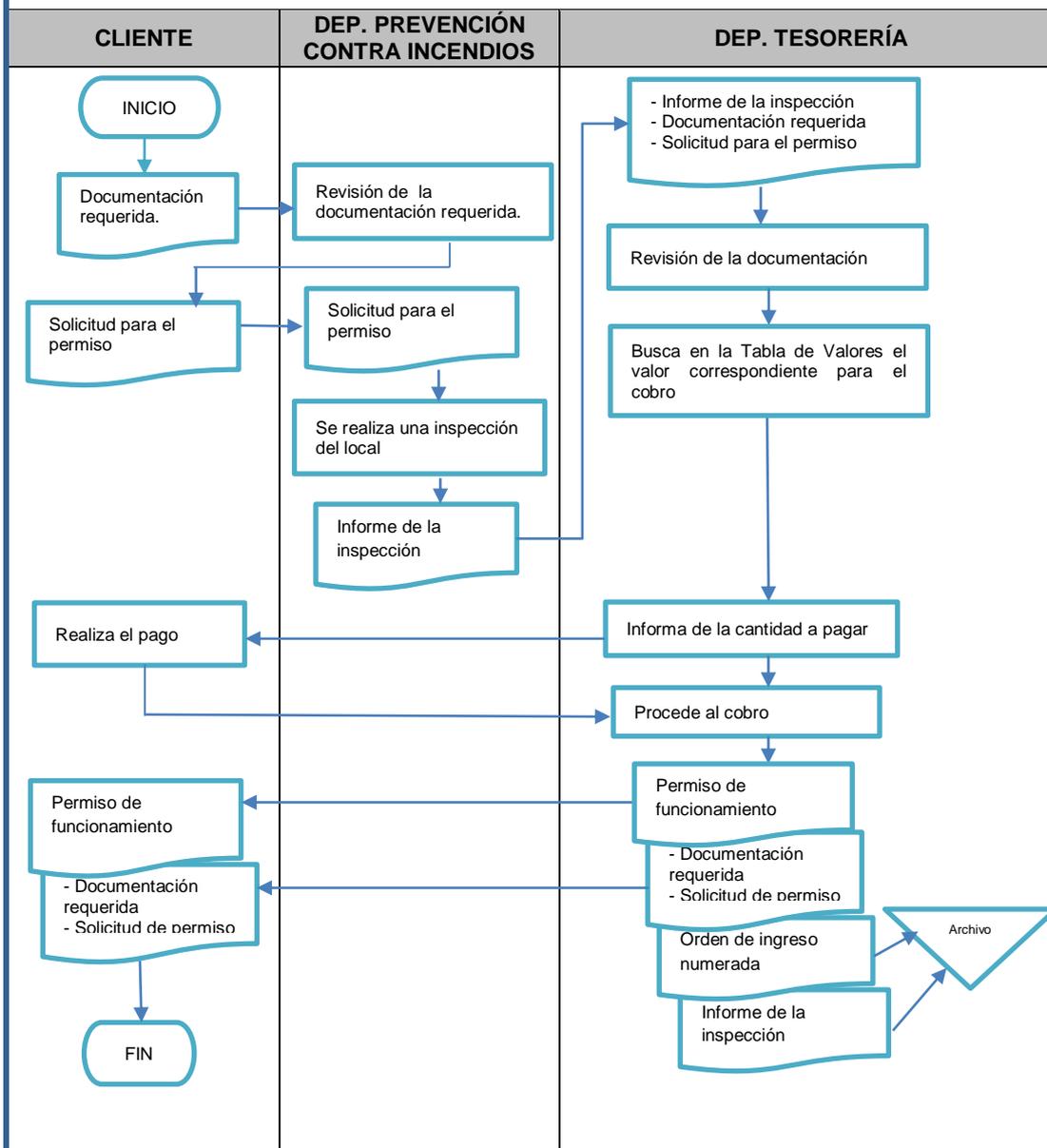


AF2.1
1/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Diagrama de Flujo del Procedimiento para el cobro de Permisos de Funcionamiento.

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012



ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/03/2014



AF2.1
2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Diagrama de Flujo del Procedimiento para el cobro de Permisos de Funcionamiento.

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

LEYENDA:



DESCRIPTIVO:

Procedimiento: Recaudación de ingresos por permisos de funcionamiento.

BASE LEGAL:

La Ley de Defensa Contra Incendios en el Cap. V de los Recursos Económicos, en su Art. 35 faculta a los primeros jefes de los cuerpos de bomberos conceder permisos anuales. Y que a su vez los funcionarios municipales, los intendentes, los comisarios nacionales, las autoridades de salud y cualquier otro funcionario competente, dentro de su respectiva jurisdicción, previamente a otorgar las patentes municipales, permisos de construcción y los permisos de funcionamiento, exigirán que el propietario o beneficiario presente el respectivo permiso legalmente otorgado por el cuerpo de bomberos correspondiente.

PROCESO:

El cliente o persona interesada en obtener el permiso de funcionamiento debe acercarse al departamento de Prevención contra Incendios del Cuerpo de Bomberos de Latacunga portando la siguiente documentación:

1. Copia del uso de suelo (Dep. Planificación del GAD Municipal Latacunga, para bares, karaokes, discotecas, estadios, coliseos, y demás centros de aglomeración de personas).
2. Copia del pago del impuesto predial del año que se tramita el permiso.
3. Copia de calificación artesanal (Artesanos calificados)

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 05/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 05/03/2014



AF2.1
3/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Diagrama de Flujo del Procedimiento para el cobro de Permisos de Funcionamiento.

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

4. Copia del RUC o RISE.
5. Original del permiso del año anterior de los bomberos.

Posteriormente se debe llenar una solicitud, una vez cumplidos con estos requisitos se procederá a realizar una inspección del local, dentro de máximo 72 horas, obteniendo así el último requisito que es el informe de la inspección, para luego ser enviada toda esta documentación al departamento de Tesorería, donde se revisa dicha documentación y se verifica en la Tabla de Valores el valor para el cobro de permisos, a establecimientos comerciales, permisos de circulación y por otros conceptos aprobada por el Consejo de Administración y Disciplina.

Finalmente se procede al cobro, se emite el permiso de funcionamiento que es entregado al solicitante conjuntamente con el resto de la documentación presentada inicialmente, la orden de ingreso numerada y el informe de la inspección son archivados.

Al final del día de recaudación se elabora un reporte de caja e inmediatamente se envía a depositar en la cuenta de la Institución en el Banco Nacional de Fomento quienes posteriormente enviarán a la cuenta de la Institución en el Banco Central del Ecuador para poder realizar el registro correspondiente.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 05/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 05/03/2014



AF2.2
1/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cuestionario de Control Interno - Ingresos por Permisos,
Licencias y Patentes
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: JESSICA HERRERA

FECHA: 06/03/2014

CARGO: TESORERA

PROCEDIMIENTO: ENCUESTA

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACION
1	¿Existe segregación adecuada de las funciones de recaudación y contabilización de los ingresos?	X		3	3	
2	¿Se lleva un registro de mayores y auxiliares detallados de ingresos?	X		3	3	
3	¿Se realizan arquezos periódicos y sorpresivos con la finalidad de determinar su existencia física y comprobar su igualdad con los saldos contables?	X		3	3	
4	¿La documentación de la recaudación se encuentra archivada de forma cronológica contiendo los comprobantes prenumerados, fechados, legalizados con la clara explicación del concepto y el valor cobrado?	X		3	3	
5	¿Se dispone de un lugar apropiado para el archivo de la documentación?		X	3	1	El lugar de archivo no es el apropiado
6	¿La persona encargada de la recaudación elabora un reporte de la recaudación diaria?	X		3	3	
7	¿Se realiza una verificación diaria de que los depósitos efectuados sean iguales a los recaudados?	X		3	3	
8	¿Los depósitos son realizados diariamente o máximo al día siguiente de la recaudación?	X		3	3	
9	¿La persona responsable del manejo y custodia de fondos está respaldada, por una caución?	X		3	3	
10	¿En caso de existir un faltante se exige su reintegro a la persona encargada de la recaudación?	X		3	3	
	TOTAL			30 AF2.1 2/3	28 AF2.1 2/3	

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 06/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 06/03/2014



AF2.2
2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Medición de riesgo - Ingresos por Permisos, Licencias y
Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

AF2.2 1/3 $NC = \frac{28}{30} * 100$

$NC = 93,33\%$ **AF2.2 3/3**

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 93,33\%$$

$$NR = 6,67\%$$

AF2.2 3/3

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 06/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 06/03/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición de riesgo - Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

- **Riesgo de Control:**

El 93,33% (**AF2.1 2/3**) del Control Interno de la cuenta Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 6,67% (**AF2.1 2/3**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que no se cuenta con un lugar apropiado para el archivo de la documentación y por ende propicia el deterioro de la misma.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Bajo con un 20%. Este riesgo se genera por el deterioro de la documentación de respaldo.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 20\% * 6,67\% * 20\%$$

$$RA = 0,27\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es de 0,27%.



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Libro Mayor - Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.3 3/9

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
04/04/2012	034009600000000000000061	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	785,00	
04/04/2012	034009600000000000000062	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, OTROS	0,00	545,00	
04/04/2012	034009600000000000000063	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	285,00	
04/04/2012	034009600000000000000065	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	785,00	
04/04/2012	034009600000000000000064	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	778,36	
17/04/2012	034009600000000000000076	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	645,00	
17/04/2012	034009600000000000000075	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	780,00	
17/04/2012	034009600000000000000074	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	400,00	
17/04/2012	034009600000000000000072	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	755,00	
17/04/2012	034009600000000000000070	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	595,00	
17/04/2012	034009600000000000000069	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	525,00	
17/04/2012	034009600000000000000067	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	85,00	
19/04/2012	034009600000000000000077	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	795,00	
19/04/2012	034009600000000000000046	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	895,00	
17/05/2012	0340096000000000000000108	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	1760,00	
17/05/2012	0340096000000000000000107	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	2650,00	
17/05/2012	0340096000000000000000106	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	855,00	
17/05/2012	0340096000000000000000105	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	4080,00	
17/05/2012	0340096000000000000000104	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	775,00	
17/05/2012	0340096000000000000000102	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	655,00	
17/05/2012	0340096000000000000000101	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	7105,00	
17/05/2012	0340096000000000000000100	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	635,00	
17/05/2012	0340096000000000000000099	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	1270,00	
17/05/2012	0340096000000000000000098	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	245,00	

AF2.4 1/1

CONTINUA



ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 06/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 06/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Libro Mayor - Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes

AF2.3 4/9

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
17/05/2012	0340096000000000000097	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	345,00	AF2.4 1/1
17/05/2012	0340096000000000000096	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	685,00	
17/05/2012	0340096000000000000094	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	890,00	
17/05/2012	0340096000000000000087	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	3570,00	
17/05/2012	0340096000000000000085	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	1130,00	
17/05/2012	0340096000000000000086	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	870,00	
17/05/2012	0340096000000000000088	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	300,00	
17/05/2012	0340096000000000000089	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	245,00	
17/07/2012	03400960000000000000148	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	6412,80	
17/07/2012	03400960000000000000145	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS, OTROS	0,00	3140,00	
17/07/2012	03400960000000000000144	RECAUDACION PERMISOS	0,00	340,00	
17/07/2012	03400960000000000000143	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	895,00	
17/07/2012	03400960000000000000142	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	1860,00	
17/07/2012	03400960000000000000138	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	1015,00	
17/07/2012	03400960000000000000137	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	1160,20	
17/07/2012	03400960000000000000136	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	720,00	
17/07/2012	03400960000000000000135	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	575,00	
17/07/2012	03400960000000000000134	PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA MATRIZ, AGENCIAS Y SUBESTACIONES DE LA EMPRESA ELECTRICA DE LOS AÑOS 2009 AL 2012	0,00	19000,00	
17/07/2012	03400960000000000000133	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	2757,17	
17/07/2012	03400960000000000000130	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	1705,00	
17/07/2012	03400960000000000000129	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES	0,00	825,00	
17/07/2012	03400960000000000000127	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES	0,00	1545,00	
17/07/2012	03400960000000000000126	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	685,00	
17/07/2012	03400960000000000000124	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	1609,24	

CONTINUA ⇨

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 06/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 06/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Libro Mayor - Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.3 7/9

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
13/09/2012	034009600000000000000186	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	40,00	AF2.4 1/1
13/09/2012	034009600000000000000187	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	135,00	
13/09/2012	034009600000000000000188	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	110,00	
13/09/2012	034009600000000000000189	RECAUDACION PERMISOS	0,00	85,00	
13/09/2012	034009600000000000000190	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	65,00	
13/09/2012	034009600000000000000192	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	15,00	
13/09/2012	034009600000000000000193	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	250,00	
13/09/2012	034009600000000000000194	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	50,00	
13/09/2012	034009600000000000000195	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	80,00	
13/09/2012	034009600000000000000196	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	195,00	
13/09/2012	034009600000000000000197	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	260,00	
13/09/2012	034009600000000000000198	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	175,00	
13/09/2012	034009600000000000000199	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	20,00	
13/09/2012	034009600000000000000200	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	270,00	
18/09/2012	034009600000000000000201	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	15,00	
18/09/2012	034009600000000000000202	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	60,00	
18/09/2012	034009600000000000000203	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	180,00	
20/09/2012	034009600000000000000206	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	265,00	
20/09/2012	034009600000000000000207	RECAUDACION PERMISOS	0,00	150,00	
02/10/2012	034009600000000000000209	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	10,00	
02/10/2012	034009600000000000000210	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	260,00	
02/10/2012	034009600000000000000211	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	360,00	
02/10/2012	034009600000000000000212	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	270,00	
02/10/2012	034009600000000000000214	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	20,00	

CONTINUA

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 06/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 06/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Libro Mayor - Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.3 9/9

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
06/11/2012	0340096000000000000239	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	165,00	
06/11/2012	0340096000000000000240	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	80,00	
06/11/2012	0340096000000000000241	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	25,00	
06/11/2012	0340096000000000000242	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	284,40	
22/11/2012	0340096000000000000247	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	40,00	
22/11/2012	0340096000000000000248	RECAUDACION PERMISOS	0,00	145,00	
26/11/2012	0340096000000000000244	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	35,00	
26/11/2012	0340096000000000000245	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	15,00	
26/11/2012	0340096000000000000250	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	429,12	
26/11/2012	0340096000000000000251	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	60,00	
26/11/2012	0340096000000000000252	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	40,00	
26/11/2012	0340096000000000000253	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	60,00	
28/11/2012	0340096000000000000255	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, TASAS	0,00	50,00	
03/12/2012	0340096000000000000257	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS, OTROS	0,00	180,00	
03/12/2012	0340096000000000000258	RECAUDACION PERMISOS	0,00	210,00	
13/12/2012	0340096000000000000073	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	595,00	
13/12/2012	0340096000000000000103	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	920,00	
18/12/2012	0340096000000000000246	RECAUDACION RURALES, URBANOS, INTERESES, PERMISOS	0,00	40,00	
19/12/2012	0340096000000000000263	RECAUDACION PERMISOS	0,00	78,80	
19/12/2012	0340096000000000000264	RECAUDACION PERMISOS	0,00	40,00	
31/12/2012	CIERRE	Cierre del Ejercicio Fiscal de las Cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión	145943,33	0,00	
		TOTAL	145943,33	145943,33	AF2.8 3/3
		SALDO DE LA CUENTA		0,00	
		SALDO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		0,00	
		DIFERENCIA		0,00	

AF2.4 1/1

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 06/03/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 06/03/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Sumaria de Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

MES	REF. P/T	RECAUDACIÓN SEGÚN LIBRO MAYOR	SELECCIÓN
ENERO	AF2.3 1/9	4721,00	
FEBRERO		352,40	
MARZO		12231,43	
ABRIL		14118,36	
MAYO		28065,00	
JUNIO		0,00	
JULIO		69180,96	μ
AGOSTO		3847,94	
SEPTIEMBRE		2420,00	
OCTUBRE		7355,00	
NOVIEMBRE		1587,44	
DICIEMBRE		2063,80	
TOTAL		145943,33	

μ Muestreo no estadístico, la muestra ha sido tomada bajo el criterio profesional del equipo auditor, tomando el valor más alto.



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Reportes de Caja del mes de Julio

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.5 1/2

N° REPOR. CAJA	FECHA RECAUD.	PERMISOS		TRANS. AGUA	OTROS	TOTAL REPORTE CAJA	REF. P/T	DETALLE
		EFFECTIVO	TRANSFE.					
1	02/07/2012	275,00	0,00	25,00	0,00	300,00	AF. 2.6 1/1	Trans. agua s/f. # 889
2	03/07/2012	245,00	0,00	0,00	12,39	257,39		12,39 fueron recaudados por reposición de un empleado
3	04/07/2012	654,45	0,00	65,00	0,00	719,45		Trans. agua por 25,00 y 40,00 s/f. # 890, 891 respectivamente
4	05/07/2012	230,00	0,00	80,00	0,00	310,00		Trans. agua por 40,00 y 40,00 s/f. # 892, 893 respectivamente
5	06/07/2012	490,00	0,00	0,00	0,00	490,00		-
6	09/07/2012	485,00	0,00	0,00	2,99	487,99		2,99 fueron recaudados por reposición de un empleado
7	10/07/2012	310,00	0,00	0,00	0,00	310,00		-
8	11/07/2012	680,00	0,00	0,00	0,00	680,00		-
9	12/07/2012	1005,00	0,00	0,00	0,00	1005,00		Dep. ch # 2034 B. Pichincha Cta. Cte. 3472717204 por 250,00
10	13/07/2012	1385,00	0,00	40,00	0,00	1425,00		Trans. agua por 15,00 y 25,00 s/f. # 894, 895 respectivamente
11	16/07/2012	180,00	0,00	0,00	0,00	180,00		-
12	17/07/2012	130,00	0,00	40,00	0,00	170,00		Trans. agua s/f. # 897
13	18/07/2012	160,00	0,00	0,00	250,00	410,00		Venta de llantas usadas por 250,00 según nota de ingreso # 11909 No encontrada en archivo FD

CONTINUA ➡

FD No se encontró en el archivo la nota de ingreso # 11909 lo que evidencia la documentación incompleta en concordancia con el H1.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 07/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 07/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Reportes de Caja del mes de Julio

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.5 2/2

N° REPOR. CAJA	FECHA RECAUD.	PERMISOS		TRANS. AGUA	OTROS	TOTAL REPORTE CAJA	REF. P/T	DETALLE
		EFFECTIVO	TRANSFE.					
14	19/07/2012	105,00	100,00	0,00	0,00	205,00	AF. 2.6 1/1	Transf. del Hospital Provincial General de Latacunga s/CUR # 1277 por 100,00 al BNF el 19/07/12
15	20/07/2012	280,00	0,00	0,00	0,00	280,00		Dep. ch. # 3143 B. Machala Cta. Cte. 1070703781 por 180,00
16	23/07/2012	145,00	0,00	50,00	0,00	195,00		Trans. agua por 40,00 y destape de cañería 10,00 s/f. # 899, 900 respectivamente
17	24/07/2012	385,00	150,00	0,00	0,67	535,67		Tranf. del Municipio de Latacunga s/SPI #3920 por 150,00 al BNF el 13/06/12y reposición de un empleado por 0,67
18	25/07/2012	475,00	100,00	0,00	0,00	575,00		Transf. de Base Aerea Cotopaxi s/CUR # 593 por 100,00 al BNF el 04/07/12
19	26/07/2012	110,00	0,00	0,00	0,00	110,00		-
20	27/07/2012	115,00	0,00	0,00	0,00	115,00		-
21	30/07/2012	242,94	0,00	0,00	0,00	242,94		-
22	31/07/2012	125,00	0,00	0,00	0,00	125,00		-

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 07/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 07/03/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Depósitos en el Banco Nacional de Fomento vs. Reportes de Caja
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FECHA DEP.	N° COMP. DEP.	VALOR DEP. BNF	REF. P/T	N° REPOR. CAJA	REF. P/T	TOTAL REPOR. CAJA	DIFEREN.	DETALLE
02/07/2012	1576964	300,00	AF2.7 1/3	1	AF2.5 1/2	300,00	0,00	-
03/07/2012	1576961	257,39		2		257,39	0,00	-
04/07/2012	1576960	719,45		3		719,45	0,00	-
05/07/2012	1576957	310,00		4		310,00	0,00	-
06/07/2012	1576356	490,00		5		490,00	0,00	-
09/07/2012	1576948	485,00		6		487,99	0,00	-
09/07/2012	1576952	0,55						
09/07/2012	1576953	0,55						
09/07/2012	1576954	0,55						
09/07/2012	1576950	0,67						
09/07/2012	1576951	0,67		7		310,00	0,00	-
10/07/2012	1576946	310,00		8		680,00	0,00	-
11/07/2012	1576945	680,00		9		1005,00	0,00	-
12/07/2012	1576938	755,00		10		1425,00	0,00	-
12/07/2012	1576943	250,00		11		180,00	0,00	-
13/07/2012	1576921	1425,00		12		170,00	0,00	-
16/07/2012	1576930	180,00		13		410,00	0,00	-
17/07/2012	1576931	170,00		14		205,00	100,00	Transferencia por 100,00
18/07/2012	1576941	410,00		15		280,00	0,00	-
19/07/2012	1576939	105,00		16		195,00	0,00	-
20/07/2012	1576917	100,00		17		535,67	150,00	Transferencia por 150,00
20/07/2012	1576916	180,00						
23/07/2012	1576920	195,00	18	575,00	100,00	Transferencia por 100,00		
23/07/2012	1576919	0,67						
24/07/2012	1576923	385,00	19	110,00	0,00	-		
25/07/2012	1576925	475,00	20	115,00	0,00	-		
26/07/2012	1576927	110,00	21	242,94	0,00	-		
27/07/2012	1576929	115,00	22	125,00	0,00	-		
30/07/2012	1576936	242,94						
31/07/2012	1576034	125,00						



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Depósitos en el Banco Nacional de Fomento vs. Transferencias al Banco Central del Ecuador

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.7 1/3

FECHA DEP. BNF	REF. P/T	VALOR DEP. BNF	FECHA DE TRANSF. BCE	N° DOCUMEN. BCE	VALOR TRANSF. BCE	DETALLE
02/07/2012	AF2.6 1/1	300,00	06/07/2012	596828	530,09	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 02/07/2012 por 300,00 y 230,09 de la cuenta en el BNF
03/07/2012		257,39	09/07/2012	597222	445,24	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 03/07/2012 por 257,39 y 187,85 de la cuenta en el BNF
04/07/2012		719,45	09/07/2012	597583	1053,13	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 04/07/2012 por 233,68; 719,45 y 100,00 de la cuenta en el BNF
05/07/2012		310,00	09/07/2012	597940	860,98	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 05/07/2012 por 310,00 y 550,98 de la cuenta en el BNF
06/07/2012		490,00	10/07/2012	598305	552,56	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 06/07/2012 por 62,56 y 490,00 de la cuenta en el BNF
09/07/2012		485,00	13/07/2012	598665	572,85	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 09/07/2012 por 0,55; 0,55; 0,55; 0,67; 0,67; 84,86 y 485,00 de la cuenta en el BNF
09/07/2012		0,55				
09/07/2012		0,55				
09/07/2012		0,55				
09/07/2012		0,67				
09/07/2012		0,67				
10/07/2012		310,00	16/07/2012	599019	481,34	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 10/07/2012 por 310,00 y 171,34 de la cuenta en el BNF
11/07/2012		680,00	16/07/2012	599375	866,95	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 11/07/2012 por 680,00 y 186,95 de la cuenta en el BNF
12/07/2012		755,00	16/07/2012	599741	1167,48	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 12/07/2012 por 118,78; 293,70 y 755,00 de la cuenta en el BNF

CONTINUA →

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 10/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 10/03/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Depósitos en el Banco Nacional de Fomento vs. Transferencias al Banco Central del Ecuador

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.7 2/3

FECHA DEP. BNF	REF. P/T	VALOR DEP. BNF	FECHA DE TRANSF. BCE	N° DOCUMEN. BCE	VALOR TRANSF. BCE	DETALLE
12/07/2012	AF2.6 1/1	250,00	23/07/2012	600803	2004,43	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 12/07/2012 por 250,00 y 1584,43; y del 17/07/2012 por 170,00 de la cuenta en el BNF
13/07/2012		1425,00	17/07/2012	600105	1470,82	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 13/07/2012 por 45,82 y 1425,00 de la cuenta en el BNF
16/07/2012		180,00	20/07/2012	600467	180,00	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 16/07/2012 por 180,00 de la cuenta en el BNF
17/07/2012		170,00	23/07/2012	600803	2004,43	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 12/07/2012 por 250,00 y 1584,43; y del 17/07/2012 por 170,00 de la cuenta en el BNF
18/07/2012		410,00	23/07/2012	601168	1610,92	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 18/07/2012 por 1115,88; 85,04 y 410,00 de la cuenta en el BNF
19/07/2012		105,00	23/07/2012	601521	249,60	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 19/07/2012 por 100,00 (transferencia del Hospital de Latacunga); 44,60 y 105,00 de la cuenta en el BNF
20/07/2012		100,00	24/07/2012	601852	423,53	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 20/07/2012 por 112,00; 100,00 y 211,53 de la cuenta en el BNF
20/07/2012		180,00	30/07/2012	602829	1192,48	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 20/07/2012 por 180,00 y del 25/07/2012 por 475,00; 316,18 y 221,30 de la cuenta en el BNF
23/07/2012		195,00	27/07/2012	602180	343,90	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 23/07/2012 por 0,67; 195,00 y 148,23 de la cuenta en el BNF
23/07/2012		0,67	27/07/2012	602180	343,90	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 23/07/2012 por 0,67; 195,00 y 148,23 de la cuenta en el BNF

CONTINUA 

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 10/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 10/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Depósitos en el Banco Nacional de Fomento vs.

Transferencias al Banco Central del Ecuador

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.7 3/3

FECHA DEP. BNF	REF. P/T	VALOR DEP. BNF	FECHA DE TRANSF. BCE	N° DOCUMEN. BCE	VALOR TRANSF. BCE	DETALLE
24/07/2012	AF2.6 1/1	385,00	30/07/2012	602500	406,45	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 24/07/2012 por 21,45 y 385,00 de la cuenta en el BNF
25/07/2012		475,00	30/07/2012	602829	1192,48	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 20/07/2012 por 180,00 y del 25/07/2012 por 475,00; 316,18 y 221,30 de la cuenta en el BNF
26/07/2012		110,00	30/07/2012	603152	133,40	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 26/07/2012 por 110,00 y 23,40 de la cuenta en el BNF
27/07/2012		115,00	31/07/2012	603499	122,87	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 27/07/2012 por 7,87 y 115,00 de la cuenta en el BNF
30/07/2012		242,94	03/08/2012	603826	351,17	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 30/07/2012 por 108,23 y 242,94 de la cuenta en el BNF
31/07/2012		125,00	06/08/2012	604265	155,86	Corresponde a la transferencia de los depósitos del 31/07/2012 por 30,86 y 125 de la cuenta en el BNF

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 10/03/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 10/03/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cédula Sumaria

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.8 1/3

FECHA DEL CUR	N° CUR	REF. P/T	S/S CONTABILIDAD	RECAUDACIÓN DE PERMISOS MES JULIO				S/S AUDITORÍA	DIFERENCIA
				N° REPOR. CAJA	FECHA DE TRANSF. AL BCE	EFFECTIVO	TRANSFE. DIRECTA AL BNF		
17/07/2012	149	AF2.3 5/9	275,00	1	06/07/2012	275,00	0,00	275,00	0,00
17/07/2012	150		245,00	2	09/07/2012	245,00	0,00	245,00	0,00
25/07/2012	151	AF2.3 6/9	754,45	3	09/07/2012	654,45	0,00	754,45	0,00
				18	09/07/2012	0,00	100,00		
24/07/2012	152	AF2.3 5/9	230,00	4	09/07/2012	230,00	0,00	230,00	0,00
24/07/2012	153		490,00	5	10/07/2012	490,00	0,00	490,00	0,00
23/07/2012	154		485,00	6	13/07/2012	485,00	0,00	485,00	0,00
23/07/2012	155		310,00	7	16/07/2012	310,00	0,00	310,00	0,00
23/07/2012	156		680,00	8	16/07/2012	680,00	0,00	680,00	0,00
16/08/2012	157		755,00	9	16/07/2012	755,00	0,00	755,00	0,00
23/07/2012	158	AF2.3 5/9	1385,00	10	17/07/2012	1385,00	0,00	1385,00	0,00
23/07/2012	159		180,00	11	20/07/2012	180,00	0,00	180,00	0,00
31/07/2012	161	AF2.3 6/9	380,00	9	23/07/2012	250,00	0,00	380,00	0,00
				12	23/07/2012	130,00	0,00		

CONTINUA →

 ELABORADO POR: JMCC FECHA: 11/03/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 11/03/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cédula Sumaria

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.8 2/3

FECHA DEL CUR	N° CUR	REF. P/T	S/S CONTABILIDAD	RECAUDACIÓN DE PERMISOS MES JULIO				S/S AUDITORÍA	DIFERENCIA
				N° REPOR. CAJA	FECHA DE TRANSF. AL BCE	EFFECTIVO	TRANSFE. DIRECTA AL BNF		
31/07/2012	162	AF2.3 6/9	160,00	13	23/07/2012	160,00	0,00	160,00	0,00
31/07/2012	163		165,00	14	23/07/2012	105,00	100,00	205,00	-40,00
31/07/2012	164		60,00	15	24/07/2012	100,00	0,00	100,00	-40,00
31/07/2012	165		145,00	16	27/07/2012	145,00	0,00	145,00	0,00
06/08/2012	166		385,00	17	30/07/2012	385,00	0,00	385,00	0,00
06/08/2012	167		655,00	15	30/07/2012	180,00	0,00	655,00	0,00
				18	30/07/2012	475,00	0,00		
06/08/2012	168		110,00	19	30/07/2012	110,00	0,00	110,00	0,00
06/08/2012	170		115,00	20	31/07/2012	115,00	0,00	115,00	0,00
13/08/2012	171		242,94	21	03/08/2012	242,94	0,00	242,94	0,00
13/08/2012	172		125,00	22	06/08/2012	125,00	0,00	125,00	0,00

φ No se ha registrado el valor completo de las recaudaciones en el CUR correspondiente a pesar de que se realizó la transferencia del valor completo al BCE, el valor faltante fue contabilizado en otra cuenta, por lo que auditoría propone un **H2** y un **A/Ra**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 11/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 11/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cédula Sumaria

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF2.8 3/3

CÓDIGO	CUENTA	REF. P/T	S/S CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		S/S AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
6230112	Permisos Licencias y Patentes	AF2.3 9/9	145943,33		a 80,00	146023,33

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 11/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 11/03/2014

c) **CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA CUERPO DE BOMBEROS
PROVENIENTE DE SERVICIOS ALUMBRADO ELÉCTRICO**



**CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

AF3

**CONTRIBUCIÓN ADICIONAL PARA CUERPO DE
BOMBEROS PROVENIENTE DE SERVICIOS
ALUMBRADO ELÉCTRICO**



AF3 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa de Auditoría:

Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta 6230414 Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico de los Estados Financieros al 31-Dic.-2012.
- Evaluar el control interno utilizado.

Nº	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.	AF3.1 1/3	JMCC	13/03/2014
2	Solicitar el libro mayor de la cuenta.	AF3.2 1/1	JMCC	13/03/2014
3	Recopilar información de los archivos pertenecientes a la cuenta.	AF3.3 1/1	JMCC	14/03/2014
4	Elaborar una cédula sumaria resumiendo la información recopilada.	AF3.4 1/2	JMCC	17/03/2014
5	Plantear ajustes, reclasificaciones y hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H2 1/2	JMCC	31/03/2014

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 13/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 13/03/2014



AF3.1
1/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Questionario de Control Interno - Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: GUISELA MOYA

FECHA: 13/03/2014

CARGO: CONTADORA

PROCEDIMIENTO: ENCUESTA

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿La contribución adicional es entregada mensualmente a la Institución?		X	3	2	Se entregan indistintamente de un mes o acumulado de dos meses, o de acuerdo a los requerimientos de la Institución.
2	¿Se reciben reportes de la contribución percibida por parte de ELEPCO S.A?	X		3	3	
3	¿Se solicita un informe detallado del número de contribuyentes y valores recaudados cada mes a ELEPCO S.A?		X	3	1	La información recibida es global.
4	¿Existe un convenio con la Empresa Eléctrica para la entrega de los valores recaudados para el Cuerpo de Bomberos de Latacunga?		X	3	3	Se estipula en el reglamento de la Ley de Defensa contra Incendios
5	¿Los valores recaudados por la Empresa Eléctrica para el Cuerpo de Bomberos de Latacunga se entregan intactos?		X	3	2	Actualmente se entrega el valor de la recaudación menos el 10% de la comisión, y se registra como una compra.
6	¿ELEPCO S.A emite una factura por la comisión percibida?	X		3	3	
	TOTAL			18 AF3.1 2/3	14 AF3.1 2/3	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/03/2014



AF3.1
2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Medición de riesgo - Contribución Adicional para Cuerpo de
Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

AF3.1 1/3 $NC = \frac{14}{18} * 100$

$NC = 77,78\%$ **AF3.1 3/3**

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 77,78\%$$

$$NR = 22,22\%$$

AF3.1 3/3

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 13/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 13/03/2014



AF3.1
3/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición de riesgo - Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

- **Riesgo de Control:**

El 77,78% (**AF3.1 2/3**) del Control Interno de la cuenta Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 22,22% (**AF3.1 2/3**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que no se cuenta con fechas específicas para la entrega de la contribución recaudada por ELEPCO S.A y la información recibida de la recaudación es global.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 70%. Este riesgo se genera debido a la falta de disponibilidad de los recursos pertenecientes a la Institución.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 70\% * 22,22 * 20\%$$

$$RA = 3,11\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es de 3,11%.



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Libro Mayor - Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos
Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF3.2 1/1

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
11/01/2012	034009600000000000000001	RECAUDACIONES EFECTUADAS A AGOSTO 2011	0,00	103276,01	
11/01/2012	034009600000000000000002	RECAUDACIONES EFECTUADAS A SEPTIEMBRE 2011	0,00	94505,00	
25/01/2012	034009600000000000000016	RECUADACIONES A OCTUBRE Y NOVIEMBRE DE 2011	0,00	184069,99	
22/03/2012	034009600000000000000052	RECAUDACIONES EN EL MES DE ENERO DEL 2012	0,00	119188,55	
22/03/2012	034009600000000000000041	RECUADACIONES AL MES DICIEMBRE DE 2011	0,00	85224,22	
17/04/2012	034009600000000000000068	RECAUDACION REALIZADA EN EL MES DE FEBRERO DEL 2012	0,00	93687,89	
17/05/2012	034009600000000000000090	RECAUDACION EFECTUADA EN EL MES DE MARZO DE 2012	0,00	106176,59	
17/07/2012	034009600000000000000147	RECAUDACION EFECTUADA EN EL MES DE MAYO DE 2012	0,00	108345,83	
17/07/2012	034009600000000000000117	RECAUDACION EFECTUADA EN EL MES DE ABRIL DE 2012	0,00	102261,93	
18/09/2012	034009600000000000000204	RECAUDACION EFECTUADA EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2012	0,00	218467,42	
24/09/2012	034009600000000000000208	RECAUDACION EFECTUADA EN EL MES DE JUNIO Y JULIO DE 2012	0,00	85,00	
02/10/2012	034009600000000000000213	RECAUDACION EFECTUADA EN EL MES DE AGOSTO DE 2012	0,00	109972,71	
31/12/2012	CIERRE	Cierre del Ejercicio Fiscal de las Cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión	1325261,14	0,00	
		TOTAL	1325261,14	1325261,14	AF3.3 2/2
		SALDO DE LA CUENTA		0,00	
		SALDO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		0,00	
		DIFERENCIA		0,00	

AF3.3 1/2

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 13/03/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 13/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Detalle de Transferencias - Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF3.2 1/1

MES DE RECUDACIÓN	ORDEN DE PAGO EMITIDA POR ELEPCO S.A			TRANSFERENCIA AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR SEGÚN ESTADO DE CUENTA DEL AÑO 2012			DIFERENCIA	OBSERVACIONES
	NÚMERO	FECHA	VALOR	FECHA	N° DOCUMENTO	VALOR		
Agosto 2011	Orden de pago no encontrada en archivo FD		103276,01	10/01/2012	002786	103276,01	0,00	Transferencia del BNF al BCE
Septiembre 2011	Orden de pago no encontrada en archivo FD		94505,00	09/01/2012	002630	94505,00	0,00	Transferencia del BNF al BCE
Oct. y Nov. 2011	38/01	14/01/2012	184069,99	23/01/2012	061919	184069,99	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
Diciembre 2011	70/02	19/02/2012	85224,22	27/02/2012	221267	85224,22	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
Enero 2012	29/03	10/03/2012	119188,55	14/03/2012	324395	119188,55	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
Febrero 2012	174/03	31/03/2012	93687,89	05/04/2012	451069	93687,89	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
Marzo 2012	76/04	17/04/2012	106176,59	24/04/2012	526394	106176,59	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
Abril 2012	64/05	17/05/2012	102261,93	28/05/2012	751442	102261,93	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
Mayo 2012	63/06	20/06/2012	108345,83	02/07/2012	943124	108345,83	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
Junio y Julio 2012	78/08	24/08/2012	218552,42	28/08/2012	1213050	218552,42	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
Agosto 2012	59/09	18/09/2012	109972,71	24/09/2012	1355647	109972,71	0,00	Transferencia directa de ELEPCO S.A
TOTAL			1325261,14	TOTAL		1325261,14		

FD No se encontraron las órdenes de pago emitidas por ELEPCO S.A de los meses de agosto y septiembre 2011 en los archivos, por lo que auditoría propone un **H3**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 14/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 14/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cédula Sumaria - Contribución Adicional para Cuerpo de
Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF3.3 1/2

N° CUR	MES DE RECADACIÓN	REF. P/T	S/S CONTABILIDAD	S/S AUDITORÍA	DIFERENCIAS	
001	Agosto 2011	AF3.2 1/1	103276,01	103276,01	0,00	
002	Septiembre 2011		94505,00	94505,00	0,00	
016	Oct. y Nov. 2011		184069,99	184069,99	0,00	
041	Diciembre 2011		85224,22	85224,22	0,00	
052	Enero 2012		119188,55	119188,55	0,00	
068	Febrero 2012		93687,89	93687,89	0,00	
090	Marzo 2012		106176,59	106176,59	0,00	
117	Abril 2012		108345,83	108345,83	0,00	
147	Mayo 2012		102261,93	102261,93	0,00	
204	Junio y Julio 2012		218467,42	218552,42	-85,00	
208	Junio y Julio 2012		85,00	0,00	85,00	
213	Agosto 2012		109972,71	109972,71	0,00	
TOTAL			1325261,14	1325261,14		

€

€ Se realizaron dos registros de la contribución recaudada por la Empresa Eléctrica correspondiente a los meses de junio y julio del 2012 por errores en el valor registrado inicialmente, por lo que auditoría propone un **H4**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 17/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 17/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cédula Sumaria - Contribución Adicional para Cuerpo de
Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF3.3 2/2

CÓDIGO	CUENTA	REF. P/T	S/S CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		S/S AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
6230414	Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico	AF3.2 1/1	1325261,14			1325261,14

NOTA:

El resultado de las pruebas de auditoría aplicadas permiten concluir que el saldo de la cuenta Contribución Adicional para Cuerpo de Bomberos Proveniente de Servicios Alumbrado Eléctrico presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012 fueron razonables por lo cual no ha sido necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 17/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 17/03/2014

d) VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR



**CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

AF4

VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR



AF4 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa de Auditoría:

Viáticos y Subsistencias en el Interior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta 6340303 Viáticos y Subsistencias en el Interior de los Estados Financieros al 31-Dic.-2012.
- Evaluar el control interno utilizado.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.	AF4.1 1/3	JMCC	18/03/2013
2	Solicitar el libro mayor de la cuenta 6340303.	AF4.2 1/6	JMCC	18/03/2013
3	Seleccionar el rubro más representativo.	AF4.3 1/1	JMCC	18/03/2013
4	Recalcular los valores pagados por viáticos y subsistencias en el interior del mes de abril 2012.	AF4.4 1/5	JMCC	21/03/2013
5	Elaborar una cédula sumaria sintetizando la información.	AF4.5 1/2	JMCC	21/03/2013
6	Plantear ajustes, reclasificaciones y hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H2 1/2	JMCC	31/03/2014

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 18/03/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 18/03/2014



AF4.1
1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – Viáticos y Subsistencias en el Interior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: GUISELA MOYA

FECHA: 18/03/2014

CARGO: CONTADORA

PROCEDIMIENTO: ENCUESTA

N°	PREGUNA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACION
1	¿Se solicita una autorización previa para la realización de viajes del personal de la Institución?	X		3	3	
2	¿Los gastos por viáticos y subsistencias cubren únicamente valores de hospedaje y alimentación?	X		3	3	
3	¿El pago de viáticos y subsistencias cuenta con la debida documentación de respaldo?	X		3	2	No se exige la presentación de la "Orden para salir de comisión".
4	¿La solicitud de licencia con remuneración se presenta con por lo menos 6 días de anticipación?		X	3	1	Es llenada inapropiadamente y presentada hasta un día antes del viaje.
5	¿El pago por viáticos y subsistencias se realiza antes del viaje en comisión de servicios?		X	3	3	
6	¿Se realiza una planificación de los viajes, detallando costos, lugares y personal que los efectuara?	X		3	1	Es una estimación, no se cumple totalmente.
7	¿Se verifica la asistencia del personal al lugar especificado en la autorización?	X		3	3	
8	¿Se presenta un informe de las actividades desarrolladas en cada viaje dentro de máximo 4 días de cumplida la licencia?	X		3	3	
TOTAL				24 AF4.1 2/3	19 AF4.1 2/3	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 18/03/2014



AF4.1
2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo – Viáticos y Subsistencias en el Interior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$AF4.1 \ 1/3 \quad NC = \frac{19}{24} * 100$$

$$NC = 79,17\% \quad AF4.1 \ 3/3$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 79,17\%$$

$$NR = 20,83\% \quad AF4.1 \ 3/3$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 18/03/2014



AF4.1
3/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del Riesgo – Viáticos y Subsistencias en el Interior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

- **Riesgo de Control:**

El 79,17% (**AF4.1 2/3**) del Control Interno de la cuenta Viáticos y Subsistencias en el Interior indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 20,83% (**AF4.1 2/3**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que no se exige la Orden para salir en comisión para el pago de viáticos, la solicitud de licencia es llenada inapropiadamente y presentada hasta un día antes del viaje, y la planificación de viajes no se cumple en su totalidad.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 70%. Este riesgo se genera debido a que no se exige la presentación de toda la documentación pertinente para el pago, la solicitud de licencia con datos estimados y la planificación no se cumple debido a los viajes repentinos que surgen.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 70\% * 20,83\% * 20\%$$

$$RA = 2,92 \%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es de 2,92%.



AF4.2
4/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Libro Mayor – Viáticos y Subsistencias en el Interior
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
09/08/2012	0340096000000000000495	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	40,00	0,00	
09/08/2012	0340096000000000000497	NUÑEZ MORALES YADIRA INES	30,00	0,00	
09/08/2012	0340096000000000000500	FREIRE AGUILAR ROSA ELENA	30,00	0,00	
09/08/2012	0340096000000000000502	LASLUISA RIERA WILMER GEOVANNY	30,00	0,00	
09/08/2012	0340096000000000000504	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	120,00	0,00	
09/08/2012	0340096000000000000506	LASLUISA RIERA WILMER GEOVANNY	90,00	0,00	
20/08/2012	0340096000000000000531	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	40,00	0,00	
20/08/2012	0340096000000000000532	CLAUDIO CLAUDIO JOHANA ELENA	30,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000549	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	520,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000551	CANDO MOLINA MARIA DE LOURDES	390,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000553	ARROYO LLANO OMAR M.	390,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000557	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	40,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000559	MORENO CRUZ ROBER ANTONIO	30,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000561	ZAMBRANO ZAPATA DIEGO VINICIO	30,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000565	CLAUDIO CLAUDIO JOHANA ELENA	90,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000578	HUARACA JIMENEZ RUBEN PATRICIO	69,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000594	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	40,00	0,00	
07/09/2012	0340096000000000000596	LASLUISA RIERA WILMER GEOVANNY	30,00	0,00	
14/09/2012	0340096000000000000630	CHACON MENDEZ GUILLERMO ALEJANDRO	200,00	0,00	
14/09/2012	0340096000000000000632	CLAUDIO CLAUDIO JOHANA ELENA	150,00	0,00	
14/09/2012	0340096000000000000638	ZAMBRANO ZAPATA DIEGO VINICIO	30,00	0,00	
14/09/2012	0340096000000000000640	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	40,00	0,00	
14/09/2012	0340096000000000000642	ZAMBRANO ZAPATA DIEGO VINICIO	30,00	0,00	
04/10/2012	0340096000000000000691	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	40,00	0,00	
04/10/2012	0340096000000000000693	NUÑEZ MORALES YADIRA INES	30,00	0,00	
04/10/2012	0340096000000000000695	GUANOLUISA ZUMBA GEOVANNY	30,00	0,00	
04/10/2012	0340096000000000000699	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	40,00	0,00	
04/10/2012	0340096000000000000701	NUÑEZ MORALES YADIRA INES	30,00	0,00	
15/10/2012	0340096000000000000732	SALAZAR AYALA JORGE JAVIER	280,00	0,00	
15/10/2012	0340096000000000000734	GUANOLUISA ZUMBA GEOVANNY	210,00	0,00	
17/10/2012	0340096000000000000751	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	80,00	0,00	
17/10/2012	0340096000000000000753	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	80,00	0,00	
18/10/2012	0340096000000000000755	PROANO MOLINA IRMA ENITH	60,00	0,00	
18/10/2012	0340096000000000000757	CHANCUSIG LINARES FREDY GONZALO	60,00	0,00	
18/10/2012	0340096000000000000773	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	120,00	0,00	
18/10/2012	0340096000000000000775	CHANCUSIG LINARES FREDY GONZALO	30,00	0,00	
23/10/2012	0340096000000000000789	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	40,00	0,00	
23/10/2012	0340096000000000000791	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	40,00	0,00	
23/10/2012	0340096000000000000793	ZAMBRANO ZAPATA DIEGO VINICIO	30,00	0,00	

CONTINUA →

ELABORADO POR: JMCC	FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP	FECHA: 18/03/2014



AF4.2
5/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Libro Mayor – Viáticos y Subsistencias en el Interior
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
23/10/2012	0340096000000000000795	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	160,00	0,00	
23/10/2012	0340096000000000000797	SALAZAR AYALA JORGE JAVIER	160,00	0,00	
23/10/2012	0340096000000000000799	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	160,00	0,00	
23/10/2012	0340096000000000000801	CHANCUSIG LINARES FREDY GONZALO	120,00	0,00	
23/10/2012	0340096000000000000803	GUDINO MORALES BYRON JAVIER	120,00	0,00	
23/10/2012	0340096000000000000805	FREDDY ROBERTO NIETO GUAYASAMIN	120,00	0,00	
24/10/2012	0340096000000000000807	QUISATACZI PAREDES BOLIVAR JAVIER	120,00	0,00	
24/10/2012	0340096000000000000809	CLAUDIO CLAUDIO JOHANA ELENA	120,00	0,00	
31/10/2012	0340096000000000000832	PROANO MOLINA IRMA ENITH	30,00	0,00	
31/10/2012	0340096000000000000834	TAMAYO PRUNA DIEGO XAVIER	273,00	0,00	
31/10/2012	0340096000000000000836	VILLACIS BEDON OSCAR GABRIEL	273,00	0,00	
31/10/2012	0340096000000000000838	SANTANA VILLAMARIN DIEGO DAVID	273,00	0,00	
31/10/2012	0340096000000000000840	LLAMBA CHICAIZA MARCO ALFONSO	87,50	0,00	
01/11/2012	0340096000000000000846	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	200,00	0,00	
01/11/2012	0340096000000000000848	CLAUDIO CLAUDIO JOHANA ELENA	150,00	0,00	
01/11/2012	0340096000000000000850	ZURITA RIERA EDGAR PATRICIO	150,00	0,00	
01/11/2012	0340096000000000000854	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	120,00	0,00	
01/11/2012	0340096000000000000856	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	40,00	0,00	
01/11/2012	0340096000000000000858	ARCOS JACOME LUIS RAMIRO	40,00	0,00	
01/11/2012	0340096000000000000860	ZURITA RIERA EDGAR PATRICIO	30,00	0,00	
23/11/2012	0340096000000000000943	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	40,00	0,00	
26/11/2012	0340096000000000000945	TITUANA SAQUINGA JORGE ANIBAL	30,00	0,00	
26/11/2012	0340096000000000000952	LAGLA TAIFE MARIA GLORIA MERCEDES	82,50	0,00	
26/11/2012	0340096000000000000950	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	105,00	0,00	
28/11/2012	0340096000000000000979	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	105,00	0,00	
28/11/2012	0340096000000000000978	ZURITA RIERA EDGAR PATRICIO	90,00	0,00	
28/11/2012	0340096000000000000975	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	120,00	0,00	
04/12/2012	0340096000000000000990	CHACON MENDEZ GUILLERMO ALEJANDRO	175,00	0,00	
04/12/2012	0340096000000000000993	PASSO AYALA LUIS RODRIGO	137,50	0,00	
04/12/2012	0340096000000000000995	TITUANA SAQUINGA JORGE ANIBAL	137,50	0,00	
04/12/2012	0340096000000000000997	PILATASIG CHILUISA HECTOR HERNAN	137,50	0,00	
04/12/2012	0340096000000000000999	SANTANA VILLAMARIN DIEGO DAVID	137,50	0,00	
04/12/2012	0340096000000000001001	TAMAYO PRUNA DIEGO XAVIER	137,50	0,00	
04/12/2012	0340096000000000001008	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	200,00	0,00	
16/12/2012	0340096000000000001081	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	70,00	0,00	
16/12/2012	0340096000000000001083	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	175,00	0,00	
16/12/2012	0340096000000000001085	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	175,00	0,00	
16/12/2012	0340096000000000001087	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	40,00	0,00	
16/12/2012	0340096000000000001089	ARCOS JACOME LUIS RAMIRO	40,00	0,00	

AF4.3 1/1

CONTINUA ➡

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 18/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 18/03/2014



AF4.2
6/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Libro Mayor – Viáticos y Subsistencias en el Interior
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
16/12/2012	03400960000000000001091	ZAMBRANO ZAPATA DIEGO VINICIO	30,00	0,00	
16/12/2012	03400960000000000001093	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	120,00	0,00	
31/12/2012	CIERRE	Cierre del Ejercicio Fiscal de las Cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión	0,00	22671,94	
		TOTAL	22671,94	22671,94	AF4.5 2/2
		SALDO DE LA CUENTA		0,00	
		SALDO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		0,00	
		DIFERENCIA		0,00	

AF4.3 1/1

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 18/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 18/03/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Sumaria de Viáticos y Subsistencias en el Interior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

MES	REF. P/T	S/S LIBRO MAYOR	SELECCIÓN
ENERO	AF4.2 1/6	1013,61	
FEBRERO		1410,00	
MARZO		512,50	
ABRIL		6300,00	μ
MAYO		2177,83	
JUNIO		0,00	
JULIO		1902,50	
AGOSTO		1045,00	
SEPTIEMBRE		2079,00	
OCTUBRE		3216,50	
NOVIEMBRE		1302,50	
DICIEMBRE		1712,50	
TOTAL		22671,94	

μ Muestreo no estadístico, la muestra ha sido tomada bajo el criterio profesional del equipo auditor, tomando el valor más alto.

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Recalculo de Viáticos y Subsistencias en el Interior Mes de Abril

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF4.4 1/5

CATEGORIZACIÓN DEL PERSONAL		
PUESTO	CARGO	NIVEL
Coronel	Servidor Público 6	Tercer Nivel
Contadora	Servidor Público 4	Tercer Nivel
Tesorero	Servidor Público 4	Tercer Nivel
Teniente	Servidor Público 2	Tercer Nivel
Subteniente	Servidor Público 1	Tercer Nivel
Cabo	Servidor Público Apoyo 2	Cuarto Nivel
Sargento	Servidor Público Apoyo 3	Cuarto Nivel
Bombero	Bombero	Cuarto Nivel
Guardalmacén	Servidor Público Apoyo 3	Cuarto Nivel
Auxiliar. Contable	Servidor Público Apoyo 4	Cuarto Nivel

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 21/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 21/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Recalculo de Viáticos y Subsistencias en el Interior
Mes de Abril
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF4.4 2/5

DESTINO: Lago Agrio, ZONA A

MOTIVO: VI Movilización de Grupos USAR

FECHA CONVOCADA: Del 28 al 30 de marzo del 2012

FECHA DEL VIAJE: Del 27 al 31 de marzo del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	NIVEL	VALOR DIARIO VIÁT.	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDIITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
137	CHILUISA JUAN	Coronel(Jefe)	Servidor Público 6	3	80	40	4	1	320	40	360	360,00	0,00
138	MOYA GUISELA	Contadora	Servidor Público 4	3	80	40	4	1	320	40	360	360,00	0,00
139	BAÑO ANGEL	Teniente	Servidor Público 2	3	80	40	2	3	160	120	280	280,00	0,00
140	GUTIERREZ SANTIAGO	Subteniente	Servidor Público 1	3	80	40	2	3	160	120	280	280,00	0,00
141	SALAZAR JORGE	Subteniente	Servidor Público 1	3	80	40	2	3	160	120	280	280,00	0,00
142	PALMA JORGE	Sargento	Serv. Púb. Apoyo 3	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
143	TITUANA JORGE	Cabo	Serv. Púb. Apoyo 2	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
144	CALERO JUAN	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
145	CHANCUSIG FREDY	Cabo	Serv. Púb. Apoyo 2	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
146	SANTANA DIEGO	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
147	ZURITA EDGAR	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
148	TAMAYO DIEGO	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
149	NIETO FREDDY	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
150	CANDO MARIA	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
151	QUISATACZI BOLIVAR	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
152	SIZA MIGUEL	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00
153	VILLACIS OSCAR	Bombero	Bombero	4	60	30	2	3	120	90	210	210,00	0,00

AF4.2 2/6

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 21/03/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 21/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Recalculo de Viáticos y Subsistencias en el Interior
Mes de Abril
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF4.4 3/5

DESTINO: Riobamba, ZONA A
MOTIVO: Charlas Informativas
FECHA CONVOCADA: 5 de abril del 2012
FECHA DEL VIAJE: 5 de abril del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	NIVEL	VALOR DIARIO VIÁT.	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDIITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
159	MOYA GUISELA	Contadora	Servidor Público 4	3	80	40	0	1	0	40	40	AF4.2 2/6 40,00	0,00
160	LAGLA MERCEDES	Aux. Contable	Serv. Púb. Apoyo 4	4	60	30	0	1	0	30	30	AF4.2 2/6 30,00	0,00
161	ZAMBRANO DIEGO	Bombero	Bombero	4	60	30	0	1	0	30	30	AF4.2 2/6 30,00	0,00

DESTINO: Esmeraldas, ZONA A
MOTIVO: Reunión de Jefes de la I Zona
FECHA CONVOCADA: 12 y 13 de abril del 2012
FECHA DEL VIAJE: Del 11 al 14 de abril del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	NIVEL	VALOR DIARIO VIÁT.	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDIITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
171	CHILUISA JUAN	Coronel	Servidor Público 6	3	80	40	3	1	240	40	280	AF4.2 2/6 280,00	0,00
172	NUÑEZ YADIRA	Guardalmacén	Serv. Púb. Apoyo 3	4	60	30	3	1	180	30	210	AF4.2 2/6 210,00	0,00
173	ZURITA EDGAR	Bombero	Bombero	4	60	30	3	1	180	30	210	AF4.2 2/6 210,00	0,00

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 21/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 21/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Recalculo de Viáticos y Subsistencias en el Interior
Mes de Abril
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF4.4 4/5

DESTINO: Quito, ZONA A

MOTIVO: Trámites en el Min. Finanzas, Min. Relaciones Laborales y Secretaria de Telecomunicaciones

FECHA DEL VIAJE: 12 de abril del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	NIVEL	VALOR DIARIO VIÁT.	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDIITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
174	MOYA GUISELA	Contadora	Servidor Público 4	3	80	40	0	1	0	40	40	AF4.2 2/6 40,00	0,00
175	GUDIÑO BYRON	Bombero	Bombero	4	60	30	0	1	0	30	30	AF4.2 2/6 30,00	0,00

DESTINO: Tena, ZONA A

MOTIVO: Curso de Inducción Administrativa

FECHA CONVOCADA: Del 18 al 20 de abril del 2012

FECHA DEL VIAJE: Del 18 al 20 de abril del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	NIVEL	VALOR DIARIO VIÁT.	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDIITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
205	LAGLA MERCEDES	Aux. Contable	Serv. Púb. Apoyo 4	4	60	30	2	1	120	30	150	AF4.2 2/6 150,00	0,00
206	ZAMBRANO DIEGO	Bombero	Bombero	4	60	30	2	1	120	30	150	AF4.2 2/6 150,00	0,00

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 21/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 21/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Recalculo de Viáticos y Subsistencias en el Interior Mes de Abril

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF4.4 5/5

DESTINO: Ambato, ZONA A

MOTIVO: Curso de Control Contable

FECHA CONVOCADA: Del 23 al 27 de abril del 2012

FECHA DEL VIAJE: Del 23 al 27 de abril del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	NIVEL	VALOR DIARIO VIÁT.	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDIITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
207	MOYA GUISELA	Contadora	Servidor Público 4	3	80	40	4	1	320	40	360	AF4.2 2/6 360,00	0,00
208	ARCOS LUIS	Tesorero	Servidor Público 4	3	80	40	4	1	320	40	360	AF4.2 2/6 360,00	0,00

DESTINO: Guayaquil, ZONA A

MOTIVO: Trámites de la Institución en la SNGR

FECHA CONVOCADA: Sin fecha de convocatoria

FECHA DEL VIAJE: Del 19 al 20 de abril del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	NIVEL	VALOR DIARIO VIÁT.	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDIITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
209	CHILUISA JUAN	Coronel	Servidor Público 6	3	80	40	1	1	80	40	120	AF4.2 2/6 120,00	0,00

DESTINO: Guayaquil, ZONA A

MOTIVO: Reunión convocada por la SNGR

FECHA CONVOCADA: 24 de abril del 2012 a las 14h00

FECHA DEL VIAJE: Del 24 al 25 de abril del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	NIVEL	VALOR DIARIO VIÁT.	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDIITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
210	CHILUISA JUAN	Coronel	Servidor Público 6	3	80	40	1	1	80	40	120	AF4.2 2/6 120,00	0,00
211	NUÑEZ YADIRA	Guardalmacén	Serv. Púb. Apo. 3	4	60	30	1	1	60	30	90	AF4.2 2/6 90,00	0,00

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 21/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 21/03/2014



AF4.5
1/2

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cédula Sumaria - Viáticos y Subsistencias en el Interior
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N° CUR	DESCRIPCIÓN	S/S CONTABILIDAD	S/S AUDITORÍA	DIFERENCIA
137	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	360,00	360,00	0,00
138	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	360,00	360,00	0,00
139	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	280,00	280,00	0,00
140	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	280,00	280,00	0,00
141	SALAZAR AYALA JORGE JAVIER	280,00	280,00	0,00
142	PALMA PRUNA JORGE WENCESLAO	210,00	210,00	0,00
143	TITUANA SAQUINGA JORGE ANIBAL	210,00	210,00	0,00
144	CALERO JACOME JUAN CARLOS	210,00	210,00	0,00
145	CHANCUSIG LINARES FREDY GONZALO	210,00	210,00	0,00
146	SANTANA VILLAMARIN DIEGO DAVID	210,00	210,00	0,00
147	ZURITA RIERA EDGAR PATRICIO	210,00	210,00	0,00
148	TAMAYO PRUNA DIEGO XAVIER	210,00	210,00	0,00
149	FREDDY ROBERTO NIETO GUAYASAMIN	210,00	210,00	0,00
150	CANDO MOLINA MARIA DE LOURDES	210,00	210,00	0,00
151	QUISATACZI PAREDES BOLIVAR JAVIER	210,00	210,00	0,00
152	SIZA RONQUILLO MIGUEL ANGEL	210,00	210,00	0,00
153	VILLACIS BEDON OSCAR GABRIEL	210,00	210,00	0,00
159	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	40,00	40,00	0,00
160	LAGLA TAPE MARIA GLORIA MERCEDES	30,00	30,00	0,00
161	ZAMBRANO ZAPATA DIEGO VINICIO	30,00	30,00	0,00
171	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	280,00	280,00	0,00
172	NUÑEZ MORALES YADIRA INES	210,00	210,00	0,00
173	ZURITA RIERA EDGAR PATRICIO	210,00	210,00	0,00
174	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	40,00	40,00	0,00
175	GUDIÑO MORALES BYRON JAVIER	30,00	30,00	0,00
205	LAGLA TAPE MARIA GLORIA MERCEDES	150,00	150,00	0,00
206	ZAMBRANO ZAPATA DIEGO VINICIO	150,00	150,00	0,00
207	MOYA RUIZ PATRICIA GUISELA	360,00	360,00	0,00
208	ARCOS JACOME LUIS RAMIRO	360,00	360,00	0,00
209	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	120,00	120,00	0,00
210	CHILUISA CALERO JUAN FERNANDO	120,00	120,00	0,00
211	NUÑEZ MORALES YADIRA INES	90,00	90,00	0,00
TOTAL MES DE ABRIL		6300,00	6300,00	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 21/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 21/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cédula Sumaria - Viáticos y Subsistencias en el Interior
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF4.5 2/2

CÓDIGO	CUENTA	REF. P/T	S/S CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		S/S AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
6340303	Viáticos y Subsistencias al Interior	AF4.2 6/6	22671,94			22671,94

NOTA:

El resultado de las pruebas de auditoría aplicadas permiten concluir que el saldo de la cuenta Viáticos y Subsistencias al Interior presentado en el Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012 fueron razonables por lo cual no ha sido necesario incorporar ajustes y/o reclasificaciones.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 21/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 21/03/2014

e) VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR



**CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

AF5

VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR


AF5 1/1
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Programa de Auditoría:
Viáticos y Subsistencias en el Exterior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta 6340304 Viáticos y Subsistencias en el Exterior de los Estados Financieros al 31-Dic.-2012.
- Evaluar el control interno utilizado.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.	AF5.1 1/1	JMCC	24/03/2014
2	Solicitar el libro mayor de la cuenta 6340304.	AF5.2 1/1	JMCC	24/03/2014
3	Verificar el cumplimiento del Art. 30 de la Ley Orgánica de Servicio Público.	AF5.3 1/1	JMCC	25/03/2014
4	Revisar y recalcular los valores pagados por viáticos y subsistencias en el exterior del año 2012.	AF5.4 1/1	JMCC	26/03/2014
5	Elaborar una cédula sumaria sintetizando la información analizada.	AF5.5 1/1	JMCC	26/03/2014
6	Plantear ajustes, reclasificaciones y hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H2 1/2 H/A 1/1	JMCC	31/03/2014

 ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 24/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 24/03/2014



AF5.1
1/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – Viáticos y Subsistencias en el Exterior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: GUISELA MOYA

FECHA: 24/03/2014

CARGO: CONTADORA

PROCEDIMIENTO: ENCUESTA

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACION	CALIFICACION	OBSERVACION
1	¿Se solicita una autorización previa para la realización de viajes del personal de la Institución?	X		3	3	
2	¿Los gastos por viáticos y subsistencias cubren únicamente valores de hospedaje y alimentación?	X		3	3	
3	¿El pago de viáticos y subsistencias cuenta con la debida documentación de respaldo?	X		3	2	No se exige la presentación de la "Orden para salir de comisión".
4	¿La solicitud de licencia con remuneración se presenta con por lo menos 6 días de anticipación?		X	3	1	Es inapropiadamente llenada y presentada hasta 3 días antes del viaje.
5	¿El pago por viáticos y subsistencias se realiza antes del viaje en comisión de servicios?		X	3	3	
6	¿Se realiza una planificación de los viajes, detallando costos, lugares y personal que los efectuara?	X		3	2	En base a las invitaciones recibidas, no se cumple en su totalidad
7	¿Se verifica la asistencia del personal al lugar especificado en la autorización?	X		3	3	
8	¿Se presenta un informe de las actividades desarrolladas en cada viaje dentro de máximo 4 días de cumplida la licencia?	X		3	3	
TOTAL				24 AF5.1 2/3	20 AF5.1 2/3	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 24/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 24/03/2014



AF5.1
2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del riesgo – Viáticos y Subsistencias en el Exterior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

AF5.1 1/3

$$NC = \frac{20}{24} * 100$$

$$NC = 83,33\% \quad \text{AF5.1 3/3}$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 83,33\%$$

$$NR = 16,67\% \quad \text{AF5.1 3/3}$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 24/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 24/03/2014



AF5.1
3/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Medición del riesgo – Viáticos y Subsistencias en el Exterior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

- **Riesgo de Control:**

El 83,33% (**AF5.1 2/3**) del Control Interno de la cuenta Ingresos por Permisos, Licencias y Patentes indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 16,67% (**AF5.1 2/3**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que no se exige la Orden para salir en comisión para el pago de viáticos, las solicitudes de licencia son llenadas inapropiadamente y la planificación no se cumple en su totalidad.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Alto con un 70%. Este riesgo se genera debido a que no se exige la presentación de toda la documentación pertinente para el pago, la solicitud de licencia es llenada con datos estimados y al parcial cumplimiento de la planificación.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 70\% * 16,67\% * 20\%$$

$$RA = 2,33\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es de 2,33%.



AF5.2
1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Libro Mayor – Viáticos y Subsistencias en el Exterior
Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
27/07/2012	0340096000000000000431	SALAZAR AYALA JORGE JAVIER	1797,75	0,00	AF5.4 1/2
27/07/2012	0340096000000000000432	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	1797,75	0,00	
27/07/2012	0340096000000000000434	LLAMBA CHICAIZA MARCO ALFONSO	1797,75	0,00	
02/08/2012	0340096000000000000444	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	963,90	0,00	ANULADO
02/08/2012	0340096000000000000447	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	-963,90	0,00	ANULADO
02/08/2012	0340096000000000000450	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	535,50	0,00	AF5.4 1/2
02/08/2012	0340096000000000000453	CHANCUSIG LINARES FREDY GONZALO	535,50	0,00	
02/08/2012	0340096000000000000455	GUDIÑO MORALES BYRON JAVIER	535,50	0,00	
03/08/2012	0340096000000000000459	TAMAYO PRUNA DIEGO XAVIER	535,50	0,00	
21/09/2012	0340096000000000000653	MONTALUISA ANTONIO	4256,89	0,00	AF5.4 2/2
21/09/2012	0340096000000000000655	GUILCAMAIGUA HECTOR	4006,48	0,00	
21/09/2012	0340096000000000000657	FREDDY NIETO	4006,48	0,00	
31/12/2012	CIERRE	Cierre del Ejercicio Fiscal de las Cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión	0,00	19805,10	
		TOTAL	19805,10	19805,10	AF5.5 2/2
		SALDO DE LA CUENTA		0,00	
		SALDO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		0,00	
		DIFERENCIA		0,00	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 24/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 24/03/2014



AF5.3
1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Personal que participó en viajes al exterior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

APELLIDOS Y NOMBRES	FECHA DE INGRESO A LA INSTITUCIÓN	FECHA INICIO DEL CURSO	TIEMPO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN
SALAZAR AYALA JORGE JAVIER	01/01/2012	08-jul-12	6 MESES, 8 DÍAS
GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	01/01/2004	08-jul-12	8 AÑOS, 6 MESES, 8 DÍAS
BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	01/01/2004	23-jul-12	8 AÑOS, 6 MESES, 23 DÍAS
CHANCUSIG LINARES FREDY GONZALO	01/04/2005	23-jul-12	7 AÑOS, 3 MESES, 23 DÍAS
MONTALUISA ANTONIO	01/04/2005	06-ago-12	7 AÑOS, 4 MESES, 6 DÍAS
GUILCAMAIGUA HECTOR	01/01/2004	06-ago-12	8 AÑOS, 7 MESES, 6 DÍAS

Ø Según la Ley Orgánica de Servicio Público, en su Art. 30 De las comisiones de servicio con remuneración, el personal debe tener al menos un año dentro de la Institución para poder participar en capacitaciones al exterior, por lo que auditoría propone un **H5**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 25/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 25/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Recalculo de Viáticos y Subsistencias en el Exterior

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF5.4 1/2

DESTINO: Houston - Estados Unidos

MOTIVO: Curso de operaciones de Control de Incendios Fase II

FECHA DEL CURSO: Del 8 al 13 de julio del 2012

FECHA DEL VIAJE: Del 06 al 15 de julio del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	VALOR DIARIO VIÁT.	COEF. PAÍS	VALOR VIÁTICO	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFEREN.
431	SALAZAR JORGE	Subteniente	Servidor Público 1	170	1,41	239,7	119,85	7	1	1677,9	119,85	1797,75	AF5.2 1/1 1797,75	0,00
432	GUTIERREZ SANTIAGO	Subteniente	Servidor Público 1	170	1,41	239,7	119,85	7	1	1677,9	119,85	1797,75	AF5.2 1/1 1797,75	0,00
434	LLAMBA MARCO	Bombero	Bombero	160	1,41	225,6	112,8	7	1	1579,2	112,8	1692	AF5.2 1/1 1797,75	105,75

DESTINO: Cali - Colombia

MOTIVO: Curso de equipos de intervención rápida y sobrevivencia al fuego

FECHA DEL CURSO: Del 23 al 25 de julio del 2012

FECHA DEL VIAJE: Del 22 al 26 de julio del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	VALOR DIARIO VIÁT.	COEFICIENTE PAÍS	VALOR VIÁTICO	VALOR SUBSIS.	N° DIAS VIÁTICO	N° DIAS SUBSIS.	TOTAL VIÁTICO	TOTAL SUBSIS.	S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFEREN.
450	BAÑO ANGEL	Teniente	Servidor Público 2	170	1,26	214,2	107,1	2	1	428,4	107,1	535,5	AF5.2 1/1 535,50	0,00
453	CHANCUSIG FREDY	Cabo	Serv. Púb. Apoyo 2	160	1,26	201,6	100,8	2	1	403,2	100,8	504	AF5.2 1/1 535,50	31,50
455	GUDIÑO BYRON	Bombero	Bombero	160	1,26	201,6	100,8	2	1	403,2	100,8	504	AF5.2 1/1 535,50	31,50
459	TAMAYO DIEGO	Bombero	Bombero	160	1,26	201,6	100,8	2	1	403,2	100,8	504	AF5.2 1/1 535,50	31,50

Nota: El valor del curso incluye alojamiento, alimentación, materiales, entre otros, y en el Reglamento de Viáticos para servidores públicos al exterior vigente hasta el 2012, el Art. 12 De la asistencia a eventos en el exterior, expresa que cuando los organismos de otros estados cubran directamente todos los gastos por hospedaje, alimentación y movilización, los servidores no tendrán derecho al pago de viáticos o subsistencias, sin embargo fue necesario contratar alojamiento las noches del 22 y 25 de julio del 2012 por la distancia del destino del curso.

ELABORADO POR: JMCC **FECHA:** 26/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA:** 26/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Recalculo de Viáticos y Subsistencias en el Exterior
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF5.4 2/2

DESTINO: Buenos Aires - Argentina

MOTIVO: Curso de Técnicas de Emergencias Básicas

FECHA DEL CURSO: Del 6 al 25 de agosto del 2012

FECHA DEL VIAJE: Del 04 al 29 de agosto del 2012

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	VALOR DIARIO VIÁT.	COEFICIENTE PAÍS	VALOR VIÁTICO	VALOR SUBSIS.	85% VIÁTICO	85% SUBSIS.	N° DÍAS VIÁTICO		N° DÍAS SUBSIS.
										21		1
										100%	85%	85%
653	MONTALUISA ANTONIO	Subteniente	Servidor Público 1	170	1,22	207,4	103,7	176,29	88,145	15	6	1
655	GUILCAMAIGUA HECTOR	Cabo	Serv. Púb. Apoyo 2	160	1,22	195,2	97,6	165,92	82,96	15	6	1
657	FREDDY NIETO	Bombero	Bombero	160	1,22	195,2	97,6	165,92	82,96	15	6	1

N° CUR	APELLIDOS Y NOMBRES	PUESTO	CARGO	TOTAL VIÁTICO		TOTAL SUBSIS.	S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
				100%	85%	85%			
653	MONTALUISA ANTONIO	Subteniente	Servidor Público 1	3111,00	1057,74	88,145	4256,89	AF5.2 1/1 4256,89	0,00
655	GUILCAMAIGUA HECTOR	Cabo	Serv. Púb. Apoyo 2	2928,00	995,52	82,96	4006,48	AF5.2 1/1 4006,48	0,00
657	FREDDY NIETO	Bombero	Bombero	2928,00	995,52	82,96	4006,48	AF5.2 1/1 4006,48	0,00

Nota: En el Reglamento de Viáticos para servidores públicos al exterior vigente hasta el 2012, el Art. 16 Restricción al pago de viáticos, expresa que el pago de viáticos en viajes que excedan 15 días se pagará desde el día 16 el 85% del valor del viático y subsistencia normal.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 26/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 26/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cédula Sumaria - Viáticos y Subsistencias en el Exterior
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF5.5 1/2

N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	S/S CONTABILIDAD	S/S AUDITORÍA	DIFERENCIA
431	SALAZAR AYALA JORGE JAVIER	1797,75	1797,75	0,00
432	GUTIERREZ CHICAIZA SANTIAGO PAUL	1797,75	1797,75	0,00
434	LLAMBA CHICAIZA MARCO ALFONSO	1797,75	1692,00	105,75
444	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	963,90	Registro anulado	-
447	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	-963,90		-
450	BAÑO GAMBOY ANGEL RODRIGO	535,50	535,50	0,00
453	CHANCUSIG LINARES FREDY GONZALO	535,50	504,00	31,50
455	GUDIÑO MORALES BYRON JAVIER	535,50	504,00	31,50
459	TAMAYO PRUNA DIEGO XAVIER	535,50	504,00	31,50
653	MONTALUISA ANTONIO	4256,89	4256,89	0,01
655	GUILCAMAIGUA HECTOR	4006,48	4006,48	0,00
657	FREDDY NIETO	4006,48	4006,48	0,00
			TOTAL	200,26 ϕ

ϕ Se realizaron pagos al personal por valores que no correspondían a su cargo de acuerdo a la categorización establecida en el Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, por lo que auditoría propone un **H6** y un **A/A1**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 26/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 26/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cédula Sumaria - Viáticos y Subsistencias en el Exterior
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF5.5 2/2

CÓDIGO	CUENTA	REF. P/T	S/S CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		S/S AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
6340304	Viáticos y Subsistencias en el Exterior	AF5.2 1/1	19805,10		① 200,26	19604,84

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 26/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 26/03/2014

f) **TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS,
LICENCIAS Y PATENTES**



**CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

AF6

**TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES,
PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES**



AF6 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa de Auditoría:

Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Determinar la razonabilidad del saldo de la cuenta 6350102 Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes de los Estados Financieros al 31-Dic.-2012.
- Evaluar el control interno utilizado.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Evaluar el Control Interno por medio de cuestionarios.	AF6.1 1/3	JMCC	27/03/2013
2	Solicitar el libro mayor de la cuenta 6350102.	AF6.2 1/1	JMCC	27/03/2013
3	Verificar los comprobantes de registro del año 2012.	AF6.3 1/6	JMCC	31/03/2013
4	Elaborar una cédula sumaria sintetizando la información hallada.	AF6.4 1/2	JMCC	31/03/2013
5	Plantear ajustes, reclasificaciones y hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H2 1/2 H/A 1/1	JMCC	31/03/2014

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 27/03/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 27/03/2014



AF6.1
1/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: GUISELA MOYA

FECHA: 27/03/2014

CARGO: CONTADORA

PROCEDIMIENTO: ENCUESTA

N°	PREGUNTA	SI	NO	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	¿Se paga anualmente las tasas correspondientes del impuesto predial de la Institución?	X		3	3	
2	¿Se ha retrasado en la matriculación de los vehículos institucionales ocasionando multas?		X	3	3	
3	¿Los vehículos de la Institución son matriculados anualmente dando cumplimiento al cronograma establecido por la CNT?	X		3	3	
4	¿Se recalcula el valor de la comisión del 10% enviada en la factura por ELEPCO S.A?	X		3	2	
TOTAL				12 AF6.1 2/3	11 AF6.1 2/3	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 27/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 27/03/2014



AF6.1
2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

NIVEL DE CONFIANZA:

$$NC = \frac{CT}{PT} * 100$$

$$AF6.1 \ 2/3 \quad NC = \frac{11}{12} * 100$$

$$NC = 91,67\% \quad AF6.1 \ 3/3$$

NIVEL DE RIESGO:

$$NR = 100\% - NC$$

$$NR = 100\% - 91,67\%$$

$$NR = 8,33\% \quad AF6.1 \ 3/3$$

RANGO	CONFIANZA	RIESGO
15% - 50%	Bajo	Alto
51% - 75%	Medio	Medio
76% - 95%	Alto	Bajo

FUENTE: Manual de Auditoría Gubernamental, Planificación de la Auditoría, Pág. 96

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 27/03/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 27/03/2014



AF6.1
3/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cuestionario de Control Interno – Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

- **Riesgo de Control:**

El 91,67% (**AF6.1 2/3**) del Control Interno de la cuenta Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes indica un nivel de confianza **Alto**, mientras que el 8,33% (**AF6.1 2/3**) representa un nivel de riesgo **Bajo**, debido a que no existen inconvenientes para el registro y pago de estos gastos.

- **Riesgo de Inherente:**

El riesgo inherente se considera Bajo con un 40%. Este riesgo se genera por el deterioro de la documentación de respaldo.

- **Riesgo de Detección:**

La experiencia y conocimientos del equipo auditor garantizan la pertinencia de sus pruebas acordes a los niveles de riesgos determinados en la evaluación inicial y en la de control, por lo cual se considera un nivel de riesgo de detección del 20%.

- **Riesgo de Auditoría:**

$$RA = RI * RC * RD$$

$$RA = 40\% * 8,33\% * 20\%$$

$$RA = 0,67\%$$

De donde se desprende que la probabilidad de que se produzcan riesgos de auditoría es de 0,67%.



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Libro Mayor - Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones,
Permisos, Licencias y Patentes
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.2
1/1

FECHA	N° EXPEDIENTE	DESCRIPCIÓN	DEBE	HABER	REF. P/T
16/01/2012	03400960000000000000015	GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA, por consumo de agua potable de octubre y nov/2011 y pago de adicionales de impuesto predial y rústico del año 2012	29,20	0,00	AF6.3 1/6
16/01/2012	03400960000000000000017	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, por matricula 2012 de la motocicleta SUSUKY	55,95	0,00	AF6.3 1/6
31/01/2012	03400960000000000000035	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, por matriculación de 19 vehículos de la Institución por el año 2012	999,00	0,00	AF6.3 2/6
16/03/2012	034009600000000000000109	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, por valor de matrícula del Bus adquirido a Austral por el catálogo electrónico	218,50	0,00	AF6.3 3/6
19/03/2012	034009600000000000000115	ELEPCOSA, por servicios de recaudación de enero a abril de 2011	31701,49	0,00	AF6.3 3/6
17/04/2012	034009600000000000000176	ELEPCOSA, Por servicio de recaudación de energía eléctrica de mayo a agosto del 2011	35431,68	0,00	AF6.3 4/6
16/07/2012	034009600000000000000389	ELEPCOSA, pago de 10% comisión por servicio de recaudación correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2011	32482,08	0,00	AF6.3 4/6
21/08/2012	034009600000000000000534	ELEPCOSA, pago del 10% de comisión en la recaudación en las planillas de energía eléctrica correspondiente a los meses de enero a abril de 2012	37617,41	0,00	AF6.3 5/6
15/10/2012	034009600000000000000722	LAGLA TAIPE MARIA GLORIA MERCEDES, para pago de reembolso de gasto por gastos realizados en matriculación del vehículo de placas XEA0568	33,50	0,00	AF6.3 5/6
20/11/2012	034009600000000000000922	ELEPCOSA, pago del 10% de comisión por servicio de recaudación en planillas de energía eléctrica correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto de 2012	39006,34	0,00	AF6.3 6/6
23/12/2012	034009600000000000001148	PARA REGULAR EL IVA DE LA PARTIDA 570102 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012	5125,18	0,00	AF6.3 6/6
31/12/2012	CIERRE	Cierre del Ejercicio Fiscal de las Cuentas de Ingresos y Gastos de Gestión	0,00	182700,33	
		TOTAL	182700,33	182700,33	AF6.4 2/2
		SALDO DE LA CUENTA		0,00	
		SALDO SEGÚN ESTADO DE RESULTADOS		0,00	
		DIFERENCIA		0,00	

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 27/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 27/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de los Registros- Tasas Generales, Impuestos,
Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.3
1/6

N° CUR	REPORTE DE DEUDA DEL MUNICIPIO DE LATACUNGA DEL 16/01/2012						
15	CONCEPTO	VALOR	DESCUENTOS	TOTAL			
	Imp. Predial Rústico	7,10	0,00	7,10			
	Imp. Urbano	22,10	1,07	21,03	S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
	TOTAL			28,13	28,13	AF6.2 1/1 29,20	1,07

N° CUR	PAGO DE MATRICULACIÓN REALIZADA EL 16/01/2012 A TRAVÉS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR						
17	Impuesto Fiscal	Impuesto al rodaje	Tasas de la Dirección Nacional de Tránsito	TOTAL	S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
	19,95	5,00	31,00	55,95	55,95	AF6.2 1/1 55,95	0,00

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 31/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 31/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de los Registros - Tasas Generales, Impuestos,
Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.3
2/6

N° CUR	VALORES CONSULTADOS EN LA PAGINA WEB DEL SRI EL 25/01/2012		S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
	PLACA	VALOR			
35	XEA 0521	51,00			
	XEA 0545	56,00			
	XEA0346	41,00			
	XEA 0401	46,00			
	EA 572A	31,00			
	EA 573A	31,00			
	XEA 0409	41,00			
	XEA 0408	51,00			
	XEA 0407	46,00			
	XEA 0403	56,00			
	XEA 0406	46,00			
	XEA 0478	51,00			
	XEA 0477	51,00			
	XEA 0559	86,00			
	XEA 0568	66,00			
	XEA 0566	61,00			
	XEA 0573	61,00			
	XEA 0572	61,00			
	XEA 0626	66,00			
	TOTAL	999,00		999,00	AF6.2 1/1 999,00

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 31/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 31/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de los Registros - Tasas Generales, Impuestos,
Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.3
3/6

N° CUR	PAGO DE MATRICULACIÓN REALIZADA EL 19/03/2012 A TRAVÉS DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR				S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
109	Impuesto Fiscal	Impuesto al rodaje	Tasas de la Dirección Nacional de Tránsito	TOTAL	218,50	AF6.2 1/1 218,50	0,00
	0,00	100,00	118,50	218,50			

N° CUR	DETALLE DE LA RECAUDACIÓN SEGÚN OFICIO DE ELEPCO S.A DEL 06/03/2012			RECALCULO DEL 10% DE COMISIÓN			DIFERENCIA		
115	MES	VAOR RECAUDADO	10% SERVICIOS RECAUDACIÓN						
	ene-11	95849,43	9584,95	9584,94					
	feb-11	80988,28	8098,83	8098,83					
	mar-11	93745,37	9374,54	9374,54					
	abr-11	84473,49	8447,35	8447,35					
		TOTAL	35505,67	35505,67	35505,66				
FACTURA DE ELEPCO S.A N° 001 - 016 - 000006398									
FECHA EMISIÓN: 06/03/2012				RECALCULO DEL VALOR DE LA FACTURA			DIFERENCIA		
	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL
	AF6.2 1/1 31701,49	3804,18	35505,67	31701,48	3804,18	35505,66	0,01	0,00	0,01

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 31/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 31/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Análisis de los Registros - Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.3
4/6

N° CUR	DETALLE DE LA RECAUDACIÓN SEGÚN OFICIO DE ELEPCO S.A DEL 12/04/2012								
176	MES	VAOR RECAUDADO	10% SERVICIOS RECAUDACIÓN	RECALCULO DEL 10% DE COMISIÓN					
	may-11	97006,25	9700,63	9700,63					
	jun-11	100294,36	10029,44	10029,44					
	jul-11	96258,08	9625,81	9625,81					
	ago-11	103276,01	10327,60	10327,60					
	TOTAL		39683,48		39683,47				
FACTURA DE ELEPCO S.A N° 001 - 016 - 000006437									
FECHA EMISIÓN: 12/04/2012									
			RECALCULO DEL VALOR DE LA FACTURA			DIFERENCIA			
BASE TARIFA 12%		IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL
AF6.2 1/1 35431,68		4251,80	39683,48	35431,67	4251,80	39683,47	0,01	0,00	0,01

N° CUR	DETALLE DE LA RECAUDACIÓN SEGÚN OFICIO DE ELEPCO S.A DEL 02/07/2012								
389	MES	VAOR RECAUDADO	10% SERVICIOS RECAUDACIÓN	RECALCULO DEL 10% DE COMISIÓN					
	sep-11	94505,00	9450,50	9450,50					
	oct-11	91764,09	9176,41	9176,41					
	nov-11	92305,90	9230,59	9230,59					
	dic-11	85224,22	8522,43	8522,42					
	TOTAL		36379,93		36379,92				
FACTURA DE ELEPCO S.A N° 001 - 016 - 000006529									
FECHA EMISIÓN: 02/07/2012									
			RECALCULO DEL VALOR DE LA FACTURA			DIFERENCIA			
BASE TARIFA 12%		IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL
AF6.2 1/1 32482,08		3897,85	36379,93	32482,07	3897,85	36379,92	0,01	0,00	0,01

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 31/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 31/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de los Registros - Tasas Generales, Impuestos,
Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.3
5/6

N° CUR	DETALLE DE LA RECAUDACIÓN SEGÚN OFICIO DE ELEPCO S.A DEL 06/08/2012									
534	MES	VAOR RECAUDADO	10% SERVICIOS RECAUDACIÓN	RECALCULO DEL 10% DE COMISIÓN						
	ene-12	119188,55	11918,86	11918,86						
	feb-12	93687,89	9368,79	9368,79						
	mar-12	106179,59	10617,66	10617,96						
	abr-12	102261,93	10226,19	10226,19						
		TOTAL	42131,50		42131,80					
		FACTURA DE ELEPCO S.A N° 001 - 016 - 000006558								
	FECHA EMISIÓN: 06/08/2012			RECALCULO DEL VALOR DE LA FACTURA			DIFERENCIA			
	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	
	AF6.2 1/1 37617,41	4514,09	42131,50	37617,68	4514,12	42131,80	-0,26	-0,03	-0,30	

N° CUR	DETALLE DE LOS VALORES GENERADOS POR MATRÍCULA DEL VEHÍCULO PLACAS XEA 0568			S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
722	ESPECIE VALORADA	VALOR MATRÍCULA	TOTAL	33,50	AF6.2 1/1 33,50	0,00
	6,50	27,00	33,50			

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 31/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 31/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Análisis de los Registros - Tasas Generales, Impuestos,
Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.3
6/6

N° CUR	RECALCULO DEL DETALLE DE LA RECAUDACIÓN SEGÚN OFICIO DE ELEPCO S.A DEL 16/11/2012			RECALCULO DEL 10% DE COMISIÓN			DIFERENCIA		
922	MES	VAOR RECAUDADO	10% SERVICIOS RECAUDACIÓN						
	may-12	108345,83	10834,58				10834,58		
	jun-12	104318,17	10431,82				10431,82		
	jul-12	114234,25	11423,43				11423,43		
	ago-12	109972,71	10997,27				10997,27		
		TOTAL	43687,10	43687,10				43687,10	
FACTURA DE ELEPCO S.A N° 005 - 012 - 000000025									
FECHA EMISIÓN: 16/11/2012									
	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL	BASE TARIFA 12%	IVA 12%	TOTAL
	AF6.2 1/1 39006,34	4680,76	43687,10	39006,34	4680,76	43687,10	0,00	0,00	0,00

N° CUR	DETALLE	S/S AUDITORÍA	S/S CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1148	El registro se realizó en el sistema, dando cumplimiento al Instructivo para que las entidades usuarias del ESIGEF regulen y compensen las cuentas por cobrar IVA en compras 2012, RUP - DS - 118 emitido por el Ministerio de Finanzas.	5125,18	AF6.2 1/1 5125,18	0,00

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 31/03/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 31/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Cédula Sumaria - Tasas Generales, Impuestos,
Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.4
1/2

N° CUR	DESCRIPCIÓN	S/S CONTABILIDAD	S/S AUDITORÍA	DIFERENCIA
15	GAD MUNICIPAL DEL CANTON LATACUNGA, por consumo de agua potable de octubre y nov/2011 y pago de adicionales de impuesto predial y rústico del año 2012	29,20	28,13	1,07
17	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, por matricula 2012 de la motocicleta SUSUKY	55,95	55,95	0,00
35	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, por matriculación de 19 vehículos de la Institución por el año 2012	999,00	999,00	0,00
109	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, por valor de matrícula del Bus adquirido a Austral por el catálogo electrónico	218,50	218,50	0,00
115	ELEPCOSA, por servicios de recaudación de enero a abril de 2011	31701,49	31701,48	0,01
176	ELEPCOSA, Por servicio de recaudación de energía eléctrica de mayo a agosto del 2011	35431,68	35431,67	0,01
389	ELEPCOSA, pago de 10% comisión por servicio de recaudación correspondiente a los meses de septiembre a diciembre de 2011	32482,08	32482,07	0,01
534	ELEPCOSA, pago del 10% de comisión en la recaudación en las planillas de energía eléctrica correspondiente a los meses de enero a abril de 2012	37617,41	37617,68	-0,26
722	LAGLA TAIPE MARIA GLORIA MERCEDES, para pago de reembolso de gasto por gastos realizados en matriculación del vehículo de placas XEA0568	33,50	33,50	0,00
922	ELEPCOSA, pago del 10% de comisión por servicio de recaudación en planillas de energía eléctrica correspondiente a los meses de mayo, junio, julio, agosto de 2012	39006,34	39006,34	0,00
1148	PARA REGULAR EL IVA DE LA PARTIDA 570102 DE ENERO A DICIEMBRE DE 2012	5125,18	5125,18	0,00

Φ₁

Φ₂

Φ₁ Se realizó el pago de los adicionales del impuesto predial sin considerar el descuento que se le hizo a la Institución, por lo que auditoría propone un **H7** y un **A/A2**

Φ₂ Se realizó un pago incompleto a ELEPCO S.A por la comisión de servicios de recaudación, por lo que auditoría propone un **H8** y un **A/A3**

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: **31/03/2014**
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: **31/03/2014**



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cédula Sumaria - Tasas Generales, Impuestos,
Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AF6.4
2/2

CÓDIGO	CUENTA	REF. P/T	S/S CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		S/S AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
6350102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	AF6.2 1/1	182700,33	3 0,23	2 1,07	182699,49

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 31/03/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 31/03/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Hoja de Hallazgos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

H/H2 1/2

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
1	Documentación incompleta	AF1.3 3/3	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-04 Documentación de respaldo y su archivo	Persona que desempeñaba el cargo de Tesorero no dejo los respaldos de las modificaciones realizadas en su periodo.	Archivos de respaldo incompletos	Crear un solo archivo en el que conste la documentación que respaldan las modificaciones independientemente del funcionario a cargo de realizarlas.
2	Registros incompletos	AF2.8 2/3	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera	Inobservancia de los valores y fechas de recaudación a los cuales pertenecen los valores trasferidos desde la cuenta del BNF al BCE.	Inconsistencia en el saldo de la cuenta Permisos, Licencias y Patentes al 31/12/2012	Realizar los registros de ingresos de forma oportuna y completa de los valores transferidos al Banco Central del Ecuador.
3	Archivos incompletos	AF3.2 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-04 Documentación de respaldo y su archivo	Documentos extraviados	Archivos de respaldo incompletos	Adecuar un espacio físico únicamente para el archivo, restringiendo el acceso a personal no autorizado.
4	Errores en registros	AF3.3 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Contabilidad Gubernamental: 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera	Error en el registro por inobservancia del valor total de la transferencia.	Doble registro por el mismo concepto.	Mayor atención en la elaboración de comprobantes únicos de registro.

CONTINUA 

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 02/04/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 02/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Hoja de Hallazgos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

H/H2 2/2

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	RECOMENDACION
5	Incumplimiento de la Ley Orgánica de Servicio Público	AF5.3 1/1	Ley Orgánica de Servicio Público: Art. 30 "De las comisiones de servicio con remuneración"	Personal que no tenía por lo menos un año dentro de la Institución participó en viajes al exterior.	Pago indebido por viáticos y subsistencias al exterior al no cumplir con los requisitos pertinentes.	Verificar que el personal cumple con todos los requisitos legales para participar en viajes al exterior.
6	Pago en demasía de viáticos al exterior.	AF5.5 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Tesorería: 403-08 Control previo al pago.	Error en la categorización del personal para el pago de viáticos al exterior	Inconsistencia en el saldo de la cuenta Viáticos y Subsistencias en el Exterior al 31/12/2012	Realizar el cálculo de los pagos por viáticos y subsistencias de acuerdo a la categoría a la que pertenece cada miembro de la Institución.
7	Pago excesivo en los adicionales del impuesto predial	AF6.4 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Tesorería: 403-08 Control previo al pago.	No se consideró el descuento que se le realizó a la Institución.	Inconsistencia en el saldo de la cuenta Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes al 31/12/2012	Analizar detenidamente los documentos que sustenten las obligaciones que deben ser canceladas y ejecutar el pago por la cantidad justa.
8	Pago incompleto	AF6.4 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Normas de Control Interno para Tesorería: 403-08 Control previo al pago.	No se verificaron los valores de pago de la comisión a ELEPCO S.A.	Inconsistencia en el saldo de la cuenta Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes al 31/12/2012	Recalcular los valores correspondientes al pago de las comisiones de servicios de recaudación.

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 02/04/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 02/04/2014

3.6.3. AUDITORÍA DE GESTIÓN



**CUERPO DE BOMBEROS DE
LATACUNGA**

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

**AG
AUDITORÍA DE GESTIÓN**



AG 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa de Auditoría de Gestión

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Evaluar la gestión y desempeño institucional para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales y el uso eficaz y eficiente de los recursos disponibles, que contribuyan a la acertada toma de decisiones.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Evaluar la gestión y desempeño institucional por medio de la utilización de un cuestionario.	AG1 1/3	JMCC	14/04/2014
2	Evaluar la gestión institucional mediante indicadores cualitativos.	AG2 1/2	JMCC	16/04/2014
3	Analizar los resultados de la evaluación mediante indicadores cualitativos.	AG3 1/2	JMCC	16/04/2014
4	Evaluar la gestión institucional mediante indicadores cuantitativos.	AG4 1/7	JMCC	17/04/2014
5	Analizar los resultados de la evaluación mediante indicadores cuantitativos.	AG5 1/2	JMCC	22/04/2014
6	Plantear hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H3 1/2	JMCC	22/04/2014

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 14/04/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 14/04/2014


AG1 1/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Gestión y Desempeño Institucional

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: Tnte. (B) Ángel Baño

CARGO: Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga

FECHA: 14/04/2014

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE INICIO: 09:15

HORA DE FINALIZACIÓN: 09:35

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			COMENTARIO
		SI	NO	NA	
1	Los fines y las actividades principales de la Institución corresponden a:				El Cuerpo de Bomberos de Latacunga al ser una entidad pública de servicio a la sociedad ecuatoriana, está destinada específicamente a defender a personas y propiedades contra el fuego, socorrer en catástrofes o siniestros, y efectuar acciones de salvamento.
	• Prestación de servicios?	X			
	• Entrega de obras?		X		
	• Entrega de bienes?		X		
	Describe los fines y actividades de la Institución.				
2	¿En la Institución se ha implantado y se encuentra en aplicación la Planificación Estratégica?	X			No se pudo constatar la existencia de una planificación estratégica
	En caso afirmativo indique: • Fecha de aprobación del documento: • Período de vigencia: • A quienes se divulgó:				
3	En la Institución se encuentra definido:				No se pudo constatar la existencia de la misión, visión y objetivos
	• La misión?	X			
	• La visión?	X			
	• Objetivos?	X			
	En caso afirmativo describa.				
4	¿La Institución cuenta con indicadores de gestión para medir resultados y evaluar su gestión en términos de eficiencia, eficacia y economía?		X		
5	Para medir la calidad, cantidad, grado y oportunidad con que el servicio prestado satisface la necesidad del usuario, se realiza:				
	• ¿Comparación del servicio con especificaciones o estándares establecidos por el cliente?		X		
	• ¿Comparación del servicio con especificaciones o estándares reconocidos?		X		
	• ¿Encuestas o cuestionarios?		X		

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 14/04/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 14/04/2014



AG1 2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Gestión y Desempeño Institucional

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS			COMENTARIO
		SI	NO	NA	
6	Para evaluar la gestión institucional se preparan los siguientes documentos:				No se constató la existencia de tales documentos
	• Planes operativos?	X			
	• Informe de las actividades en cumplimiento de metas?	X			
	• Planes direccionales y estratégicos?	X			
7	¿La Institución cuenta con un departamento que se encargue de medir el impacto en el entorno social o ambiental de los servicios prestados?	X			El Departamento de Prevención contra Incendios es el encargado de medir el impacto y oportunidad de los servicios prestados, como lo establece el Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno Disciplina de los Cuerpos De Bomberos Del País en sus artículos del 108 al 113.
	En caso afirmativo indique si se cuenta con:				
	• Notas de prensa sobre el impacto en la comunidad		X		
	• Datos estadísticos o históricos sobre el deterioro ambiental, social o económico.		X		
8	• Encuestas o cuestionarios para medir la satisfacción de las necesidades		X		No se constató la existencia del análisis FODA
	¿Se encuentran detectadas las fortalezas y debilidades, así como las oportunidades y amenazas en el ambiente de la Institución; y, determinadas las acciones para obtener ventaja de las primeras y reducir los posibles impactos negativos de las segundas?	X			

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 14/04/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 14/04/2014

**AG1 3/3**

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Gestión y Desempeño Institucional

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

De la entrevista realizada al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga para evaluar la gestión y desempeño institucional se determinó que la Institución cuenta con una planificación estratégica, pero al verificar la existencia de la misma no se la encontró en los archivos de la Institución impidiendo la recopilación detallada de información sobre la misma, por lo que auditoría propone un **H1**.

No se dispone de indicadores para medir los resultados obtenidos y evaluar la gestión de la Institución, y tampoco se ha medido la calidad y oportunidad del servicio que se brinda.

Según versiones obtenidas del Jefe de la Institución se preparan planes operativos que sustentan la ejecución del presupuesto, informes de actividades y la correspondiente planificación estratégica, pero al indagar sobre la existencia de tales documentos no se los encontró en los archivos de la Institución.

En cuanto a la determinación de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Institución no se pudo determinar la existencia de las mismas ya que en los archivos no se encontró la planificación estratégica.



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cualitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG2 1/2

ENCUESTA APLICADA AL PERSONAL QUE LABORÓ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

N°	Pregunta	Respuestas			Indicador	Resultado	% Respuestas positivas	% Respuestas negativas
		SI	NO	TOTAL				
1	¿Existe una Planificación Estratégica Institucional?	17	25	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,4146	41,46%	58,54%
2	¿Conoce la misión, visión y objetivos que persigue la Institución?	40	2	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,9512	95,12%	4,88%
3	¿Conoce las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Institución?	28	14	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,6585	65,85%	34,15%
4	¿Existen dentro de la Institución manuales de funciones que guíen la ejecución de sus labores?	0	42	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,00	0,00%	100,00%
5	¿Conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la Institución que rija las actividades?	0	42	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,00	0,00%	100,00%
6	¿Está al tanto del contenido del reglamento interno y lo aplica diariamente?	0	42	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,00	0,00%	100,00%
7	¿Se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la Institución?	30	12	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,7073	70,73%	29,27%
8	¿Fue sometido a un proceso de selección de personal?	39	3	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,9268	92,68%	7,32%
9	¿Recibió un proceso de inducción al ingresar a la Institución?	29	13	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,6829	68,29%	31,71%
10	¿Las actividades que desempeña corresponden al cargo que ocupa dentro de la Institución?	34	8	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,8049	80,49%	19,51%

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 16/04/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 16/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cualitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG2 2/2

N°	Pregunta	Respuestas			Indicador	Resultado	% Respuestas positivas	% Respuestas negativas
		SI	NO	TOTAL				
11	¿La remuneración que usted percibe está acorde a lo que estipula la ley?	22	20	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,5122	51,22%	48,78%
12	¿Goza de los beneficios sociales que por derecho le corresponden?	27	15	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,6341	63,41%	36,59%
13	¿Ha sido sometido a una evaluación de desempeño?	0	42	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,00	0,00%	100,00%
14	¿Las instalaciones físicas en donde desempeña sus labores son adecuadas?	12	30	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,2927	29,27%	70,73%
15	¿Informa continuamente las actividades realizadas a su jefe inmediato?	35	7	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,8293	82,93%	17,07%
16	¿Ha recibido algún reconocimiento o incentivo por su trabajo?	11	31	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,2683	26,83%	73,17%
17	¿Conoce si existe algún sistema de incentivos por su trabajo?	7	35	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,1707	17,07%	82,93%
18	¿La Institución le brinda la opción de obtener ascensos?	28	14	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,6585	65,85%	34,15%
19	¿Conoce y aplica diariamente en sus labores el Código de Ética?	33	9	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,7805	78,05%	21,95%
20	¿Ha recibido sanciones disciplinarias o llamadas de atención?	26	16	42	Resp.Positivas/Total encuestados	0,6098	60,68%	39,02%

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 16/04/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 16/04/2014



AG3 1/2

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Resultado de Indicadores Cualitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

En base a la encuesta aplicada al personal del Cuerpo de Bomberos de Latacunga se han obtenido las siguientes conclusiones sobre el desempeño institucional y la participación del personal dentro de la Institución.

- La Planificación Estratégica de la Institución no fue difundida entre el personal, como se evidencia en los resultados de la encuesta, el 58,54% del personal desconoce de la existencia de la misma. En su mayoría el personal conoce de la misión, visión y objetivos así como las fortalezas y debilidades, por la naturaleza de la Institución y las actividades que desempeñan diariamente.
- La Institución no cuenta con manuales de funciones definidos, las actividades del personal se desarrollan por la naturaleza del cargo y en base a la normativa aplicable.
- La Institución no cuenta con un reglamento interno propio que se ajuste a las necesidades de la Institución, se trabaja en base a la Ley de Defensa Contra Incendios su respectivo reglamento y el Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País, por lo que auditoría propone un **H2**.
- Las remuneraciones del personal están acorde a las resoluciones del Ministerio de Relaciones Laborales, pero existe un 48,78% del personal encuestado que no se siente satisfecho con la remuneración que percibe, debido en parte al desacuerdo, y en parte al desconocimiento, de las disposiciones ministeriales a las que se encuentra sujeto el pago de sus remuneraciones, por lo que auditoría propone un **H3**.
- El personal de la Institución no ha sido sometido a una evaluación de desempeño debido a la falta de planificación de las evaluaciones por parte del departamento de Talento Humano.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 16/04/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 16/04/2014

**AG3 2/2**

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Resultado de Indicadores Cualitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

- El 70,73% del personal encuestado se encuentra insatisfecho con el lugar donde desempeñan sus labores, debido al reducido espacio de las instalaciones de la Institución, por lo que auditoría propone un **H4**.
- El personal no ha recibido ningún tipo de incentivo o reconocimiento por su labor, y es así que un 73,17% ha manifestado dicha inconformidad en la encuesta realizada, es importante recalcar que un 82,93% desconoce la existencia de algún tipo de incentivo que brinde la Institución para reconocer el esfuerzo de su talento humano, por lo que auditoría propone un **H5**.
- Se evidenció además que un 60,68% del personal ha recibido algún tipo de amonestación debido al incumplimiento de una orden, actividad o disposición realizada, por lo que auditoría propone un **H6**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 16/04/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 16/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG4 1/7

INDICADORES DE ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	ESTANDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	BRECHA
Crecimiento del ingresos	(Ingresos del año actual – Ingresos del año anterior)/Ingresos del año anterior	(1547612,04-1360335,37)/1360335,37= 0,14	%	Al final del ejercicio económico	Tendencia creciente	Estado de Resultados	Los ingresos se incrementaron en un 14% con respecto al año 2011.	Incremento favorable
Autonomía Financiera	Ingresos propios o de Gestión / Ingresos Totales	1547612,04/1633311,54= 0,9475	%	Al final del ejercicio económico	Tendencia creciente a 1	Estado de Resultados y de Ingresos	La capacidad institucional para autofinanciarse por su gestión es del 94,75%.	$((\text{Indicador/Estándar}-1)*100 = ((0,9475/1)-1)*100 = -5,24\%$ La brecha es de -5,24% por debajo del estándar siendo favorable.
Equilibrio Financiero	Ingresos de Gestión/ Gastos de Gestión	1547612,04/1349336,97= 1,1469	%	Cuatrimestral	Igual o mayor a 1	Estado de Resultados	Los ingresos de gestión son más que suficientes para cubrir los gastos de gestión obteniendo un superávit en el período.	$((\text{Indicador/Estándar}-1)*100 = ((1,1469/1)-1)*100 = 14,69\%$ La brecha es del 14,69% por encima del estándar siendo favorable.
Autosuficiencia	Ingresos Propios/Gastos Corrientes	1547612,04/1101643,70= 1,4048	%	Al final del ejercicio económico	Superior a 1	Estado de Resultados y de Ejecución de gastos grupo 5 (pagado)	La capacidad de financiar con ingresos propios los gastos corrientes es del 140,48%.	$((\text{Indicador/Estándar}-1)*100 = ((1,4048/1)-1)*100 = 40,48\%$ La brecha es del 40,48% por encima del estándar siendo favorable.

CONTINUA

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 17/04/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 17/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG4 2/7

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	ESTANDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	BRECHA
Análisis de Ingresos presupuestarios	Tasas y Contribuciones /Total Ingresos	1530401,93/1633311,54= 0,9370	%	Cuatrimestral	-	Ejecución de Ingresos	La principal fuente de ingresos para la Institución constituye las tasas y contribuciones con un 93,70% del total de ingresos recaudados.	-
	Renta de inversiones y multas/Total Ingresos	14832,57/1633311,54= 0,0091	%	Cuatrimestral	-	Ejecución de Ingresos	Las rentas de inversiones y multas contribuyen con un 0,91% de los ingresos recaudados.	-
Análisis de Gastos Presupuestarios	Gastos Corrientes/ Total de Gastos	1101643,70/1271542,03= 0,8664	%	Cuatrimestral	-	Ejecución de gastos grupo 5 y Total Pagado	Los gastos corrientes constituyen un 86,64% de los gastos totales ejecutados.	-
	Gastos de Capital/Total de Gastos	169898,33/1271542,03= 0,1336	%	Cuatrimestral	-	Ejecución de gastos grupo 8 y Total Pagado	El 13,36% del total de gastos ejecutados constituyen gastos de capital destinados a la adquisición de bienes de larga duración para uso institucional.	-
Gastos de funcionamiento	Gastos de mantenimiento/Total de Gastos	29010,43/1271542,03= 0,0228	%	Al final del ejercicio económico	-	Ejecución de gastos grupo 5304 y Total Pagado	Los gastos de mantenimiento de edificios, mobiliarios, maquinarias, equipos, vehículos y herramientas equivalen al 2,28% de los gastos totales ejecutados.	-

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 17/04/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 17/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG4 3/7

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	ESTANDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	BRECHA
Gasto servicios básicos	Servicios básicos/Total bienes y servicios de consumo	5500,22/409671,93 = 0,0134	%	Al final del ejercicio económico	-	Estado de Resultados	El 1,34% del total de bienes y servicios de consumo corresponde a los gastos por servicios básicos.	-
Gasto de seguros	Presupuesto Codificado de seguros/ Presupuesto codificado Servicios de alumbrado eléctrico	46946,33/1240839,97= 0,0378	%	Al inicio del ejercicio económico	Menor o igual al 10%	Ejecución de Ingresos y Gastos	El 3,78% de del presupuesto de ingresos provenientes del Servicio de Alumbrado Eléctrico se destina al pago de seguros.	((Indicador/Estándar)-1)*100 = ((0,0378/0,10)-1)*100 = -62,20% La brecha es del 62,20% por debajo del estándar siendo favorable.
Gastos de personal	Presupuesto Codificado de remuneraciones/ Presupuesto codificado Servicios de alumbrado eléctrico	655844,89/1240839,97= 0,5285	%	Al inicio del ejercicio económico	Menor o igual al 30%	Ejecución de gastos grupo 51 y Ejecución de Ingresos.	El 52,85% del presupuesto de ingresos provenientes del Servicio de Alumbrado Eléctrico se destina al pago de remuneraciones.	((Indicador/Estándar)-1)*100 = ((0,5285/0,30)-1)*100 = 76,17% La brecha es del 76,17% por encima del estándar siendo desfavorable
Abastecimiento	Compras en el periodo/ Presupuesto de compras	412658,62/771313,90 = 0,5350	%	Al final del ejercicio económico	Igual a 1	AF1.5 9/9 y Plan Anual de Contratación	Se ha ejecutado un 53,50% de la planificación inicial de compras	((Indicador/Estándar)-1)*100 = ((0,5350/1)-1)*100 = -46,50% La brecha es del 46,50% por debajo del estándar siendo desfavorable

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 17/04/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 17/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG4 4/7

INDICADORES DE EFICIENCIA

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	ESTANDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	BRECHA
Reformas presupuestarias	Presupuesto codificado / Presupuesto asignado	1808646,40/1166282,72=1,5508	%	Cuatrimestral	Tendencia decreciente a 1	Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	El presupuesto se incrementó en un 55,08% por modificaciones con respecto al presupuesto asignado, evidenciando la necesidad de fortalecer la programación presupuestaria.	$((\text{Indicador}/\text{Estándar}) - 1) * 100 = ((1,5508/1) - 1) * 100 = 55,08\%$ La brecha es del 55,08% por debajo del estándar siendo desfavorable
Recursos devengados Gastos	Devengado Presupuesto codificado /	1280821,70/1808646,40=0,7082	%	Cuatrimestral	-	Ejecución del Presupuesto de Gastos	Los pagos efectuados por la Institución constituyen un 70,82% del presupuesto codificado.	-
	Devengado Comprometido /	1280821,70/1370828,76=0,9343	%	Cuatrimestral	Tendencia creciente a 1	Ejecución del Presupuesto de Gastos	La ejecución de los recursos comprometidos se ha realizado en un 93,43% que corresponde al pago de los compromisos adquiridos al 31 de diciembre del 2012.	$((\text{Indicador}/\text{Estándar}) - 1) * 100 = ((0,9343/1) - 1) * 100 = -6,57\%$ La brecha es del 6,57% por debajo del estándar siendo favorable

CONTINUA

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 17/04/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 17/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG4 5/7

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	ESTANDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	BRECHA
Recursos comprometidos	Comprometido/Presupuesto codificado	1370828,76/1808646,40= 0,7579	%	Cuatrimstral	Tendencia creciente a 1	Ejecución Presupuestaria Gastos	Los recursos comprometidos representan un 75,79% con relación al presupuesto codificado.	$((\text{Indicador}/\text{Estándar}) - 1) * 100 = ((0,7579/1) - 1) * 100 = -24,21\%$ La brecha es del 24,21% por debajo del estándar siendo desfavorable
Capacitación	Presupuesto codificado de capacitación/ Presupuesto codificado Servicios de alumbrado eléctrico	30000/1240839,97= 0,0242	%	Al final del ejercicio económico	Igual al 10%	Ejecución presupuestaria de Gastos e Ingresos	El 2,42% de los ingresos planificados luego de las modificaciones se destina para la capacitación del personal de la Institución.	$((\text{Indicador}/\text{Estándar}) - 1) * 100 = ((0,0242/0,1) - 1) * 100 = -75,80\%$ La brecha es del 75,80% por debajo del estándar siendo desfavorable
Inspecciones	#de inspecciones realizadas/# de inspectores	3627 / 3 = 1209	unidades	Al final del año	-	Departamento de Prevención de Incendios	Se han realizado en promedio 1209 inspecciones por inspector al año.	-
Falsas alarmas	#Falsas alarmas/#Total de emergencia atendidas.	23 / 2065 = 0,0111	%	Al final del año	Igual a 0	Estadística de emergencias atendidas en el 2012	Existe un 1,11% de emergencias fallidas por falsa alarma.	El valor obtenido está dentro de los parámetros aceptables del estándar siendo favorable.

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 17/04/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 17/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG4 6/7

INDICADORES DE EFICACIA

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	ESTANDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	BRECHA
Análisis del ingreso efectivo	Ingreso efectivo/Ingresos previstos	1633311,54/1166282,72= 1,4004	%	Al final del ejercicio económico	Igual o superior a 1	Ejecución del Presupuesto de Ingresos	Los ingresos recaudados superaron en un 40,04% a la recaudación inicialmente planeada	$((\text{Indicador}/\text{Estándar}-1)*100 = ((1,4004/1)-1)*100 = 40,04\%$ La brecha es del 40,04% por encima del estándar siendo favorable.
	Ingreso efectivo/Valor codificado	1633311,54/1808646,40= 0,9031	%	Al final del ejercicio económico	Igual a 1	Ejecución del Presupuesto de Ingresos	La recaudación en el período fue de un 90,31% de lo que se esperaba recaudar luego de efectuar las modificaciones.	$((\text{Indicador}/\text{Estándar}-1)*100 = ((0,9031/1)-1)*100 = -9,69\%$ La brecha es del 9,69% por debajo del estándar siendo desfavorable .
Análisis del gasto efectivo	Gasto efectivo/Gastos previstos	1271542,03/1166282,72= 1,0903	%	Al final del ejercicio económico	-	Ejecución del Presupuesto de Gastos	Los gastos ejecutados superaron en un 9,03% a los gastos inicialmente planeados.	-
	Gasto efectivo/Valor codificado	1271542,03/1808646,40= 0,7030	%	Al final del ejercicio económico	-	Ejecución del Presupuesto de Gastos	Los gastos en el período fueron de un 70,30% de lo que se esperaba gastar luego de efectuar las modificaciones.	-

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 17/04/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 17/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

AG4 717

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	RESULTADOS 2012	UNIDAD DE MEDIDA	FRECUENCIA	ESTANDAR	FUENTE DE INFORMACIÓN	INTERPRETACIÓN	BRECHA
Análisis de reforma presupuestaria de ingresos y gastos	Monto reformas presupuestarias/Estimación inicial	$642363,68/1166282,72=0,5508$	%	Al final del ejercicio económico	-	Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos	La planificación inicial se incrementó en un 55,08%, más de la mitad, lo que refleja que es necesario fortalecer la fase de programación presupuestaria.	-
Cobertura del servicios	#de usuarios atendidos/# potencial de usuarios	$2065 / 170489 = 0,0121$	%	Al final del ejercicio económico	-	Estadísticas de emergencias atendidas en el 2012 e INEC.	Muestra que el 1,21% de la población potencial para la atención fue beneficiada del servicio.	-
Permisos concedidos	Solicitudes de permisos atendidas/Total de Solicitudes de permisos recibidas	$3627 / 3627 = 1$	%	Al final del año	Igual a 1	Departamento de Prevención de Incendios	Se ha logrado atender el 100% de las solicitudes de permisos recibidas	$((\text{Indicador}/\text{Estándar})-1)*100 = ((1/1)-1)*100 = 0\%$ No existe brecha entre el valor obtenido y el estándar siendo favorable.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 17/04/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 17/04/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

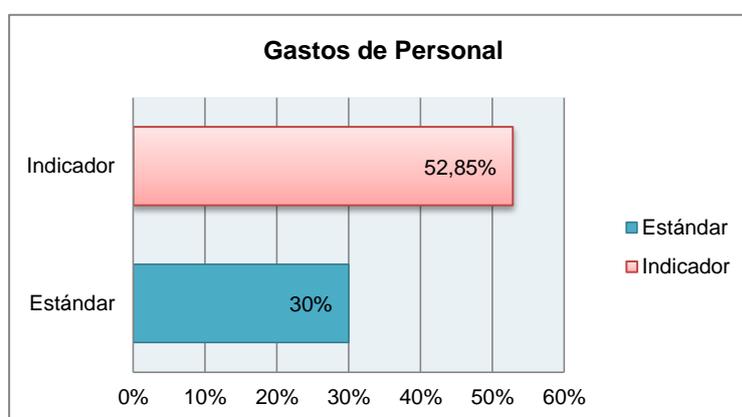
Resultado de Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

INDICADORES DE ECONOMÍA

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE
Gastos de personal	Presupuesto Codificado de remuneraciones/ Presupuesto codificado de Servicios de alumbrado eléctrico	$655844,89/1240839,97=0,5285$	%	Menor o igual al 30%	Ejecución de gastos grupo 51 y Ejecución de Ingresos.

CONDICIÓN	%
Estándar	30,00
Indicador	52,85



INTERPRETACIÓN:

En base a los resultados obtenidos se ha determinado que la planificación a ejecutarse luego de efectuar las modificaciones, destina un 52,85% al pago de remuneraciones, un monto que sobrepasa los límites establecidos, considerándose desfavorable, por lo que auditoría propone un **H7**.


AG5 2/6

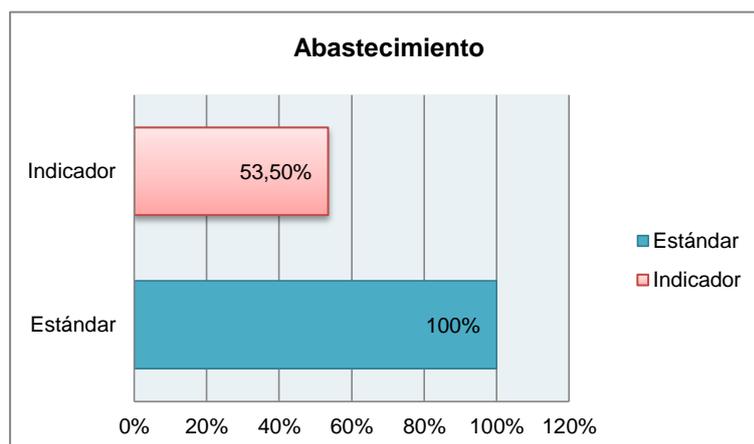
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Resultado de Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE
Abastecimiento	Compras en el período/ Presupuesto de compras	$412658,62/771313,90 = 0,5350$	%	Igual a 1	AF5 9/9 y Plan Anual de Contratación

CONDICIÓN	%
Estándar	100%
Indicador	53,50%



INTERPRETACIÓN:

La planificación de compras 2012 del Cuerpo de Bomberos de Latacunga se ejecutó un 53,50%, es decir que apenas se compró la mitad de lo que se planeó, evidenciando el desacierto y la falta de coordinación en la planificación de actividades dentro de la Institución, considerándose desfavorable.

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 22/04/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 22/04/2014

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

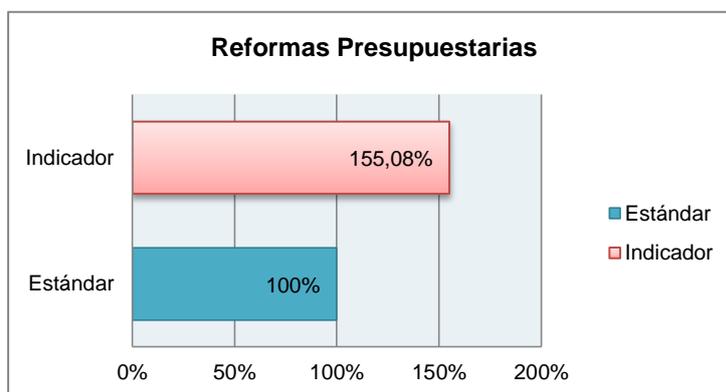
Resultado de Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

INDICADORES DE EFICIENCIA

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE
Reformas presupuestarias	Presupuesto codificado / Presupuesto asignado	$1808646,40/1166282,72=$ 1,5508	%	Tendencia decreciente a 1	Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

CONDICIÓN	%
Estándar	100%
Indicador	155,08%



INTERPRETACIÓN:

El presupuesto inicial de la Institución se incrementó en un 55,08% por modificaciones, mismas que afectaron a los grupos de gastos en el siguiente orden: 84 “Bienes de Larga Duración”, 51 “Gastos en Personal”, 53 “Bienes y Servicios de Consumo” y 57 “Otros Gastos Corrientes”, considerándose desfavorable.

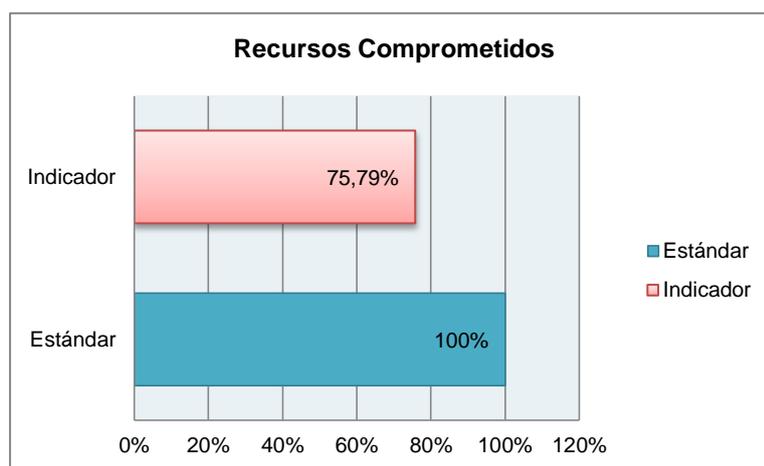
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Resultado de Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE
Recursos comprometidos	Comprometido / Presupuesto codificado	$1370828,76/1808646,40=0,7579$	%	Tendencia creciente a 1	Ejecución Presupuestaria Gastos

CONDICIÓN	%
Estándar	100%
Indicador	75,79%



INTERPRETACIÓN:

Los recursos comprometidos representan un 75,79% con relación al presupuesto codificado, es decir que no se utilizaron los recursos previstos luego de realizar las modificaciones, debido a una desacertada planificación de gastos, considerándose desfavorable.

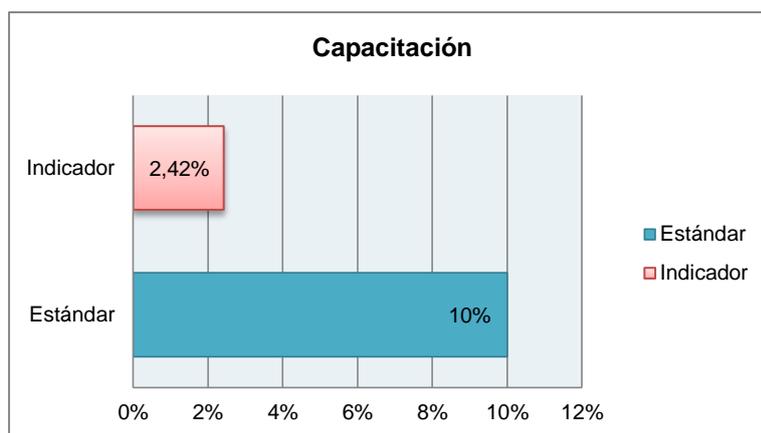
CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Resultado de Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE
Capacitación	Presupuesto codificado de capacitación / Presupuesto codificado de Servicios de alumbrado eléctrico	$30000/1240839,97 = 0,0242$	%	Igual al 10%	Ejecución presupuestaria de Gastos e Ingresos

CONDICIÓN	%
Estándar	10%
Indicador	2,42%



INTERPRETACIÓN:

El presupuesto destinado para la capacitación del personal es de apenas el 2,42% de los recursos provenientes de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, lo que evidencia el reducido presupuesto que se destina para mantener al personal capacitado y en óptimas condiciones para desempeñar sus funciones, considerándose desfavorable, por lo que auditoría propone un **H8**.


AG5 6/6

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

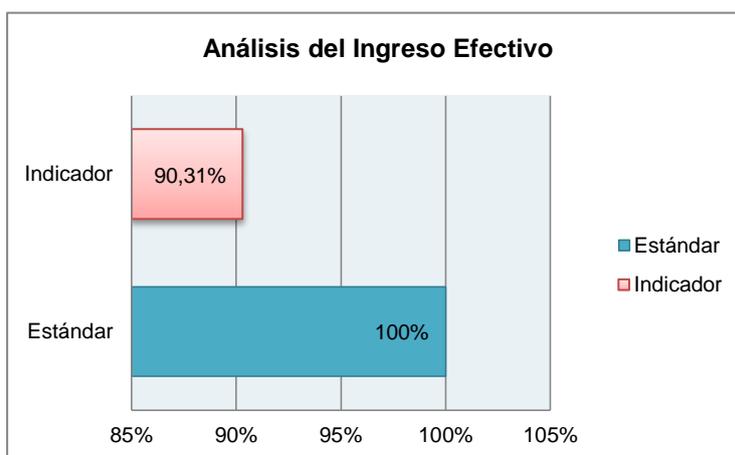
Resultado de Indicadores Cuantitativos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

INDICADORES DE EFICACIA

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	CÁLCULO DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	ESTÁNDAR	FUENTE
Análisis del ingreso efectivo	Ingreso efectivo/Valor codificado	$1633311,54/1808646,40=$ 0,9031	%	Igual al 1	Ejecución del Presupuesto de Ingresos

CONDICIÓN	%
Estándar	100%
Indicador	90,31%



INTERPRETACIÓN:

La recaudación real en el período fue de un 90,31% en relación al presupuesto codificado de ingresos, lo que evidencia que no se cumplió con la meta prevista, luego de realizar las modificaciones, en la recaudación de ingresos, considerándose desfavorable.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 22/04/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 22/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Hoja de Hallazgos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

H/H3 1/2

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Inexistencia de Planificación estratégica	AG1 3/3	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control ": 200-02 Administración estratégica	Archivos incompletos	Falta de información para evaluar la gestión de la Institución.	Organizar y controlar el archivo de la Institución, de modo que la documentación sea ubicada oportunamente.
2	Inexistencia de un Reglamento Interno	AG3 1/2	Reglamento orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País: Art. 87 Obligaciones del Jefe del Cuerpo de bomberos	No se ha gestionado la elaboración de un Reglamento Interno.	No se dispone de un reglamento propio que se ajuste a las necesidades de la Institución	Elaborar y someter a la aprobación del consejo de Administración y Disciplina un Reglamento Interno.
3	Falta de comunicación interna	AG3 1/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Información y Comunicación": 500-02 Canales de comunicación abiertos	No se ha difundido entre el personal las disposiciones legales a las que se hallan sujetos.	Personal desinformado sobre la reglamentación para el pago de sus remuneraciones.	Socializar las disposiciones ministeriales que afectan al personal de la Institución.
4	Inapropiado espacio de trabajo	AG3 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-03 Políticas y prácticas de talento humano	Instalaciones reducidas y ubicación inapropiada de la Institución debido al crecimiento poblacional.	Espacios de trabajo que limitan o impiden el normal desenvolvimiento de las actividades del personal.	Gestionar la reubicación de la Institución.
5	Personal desmotivado	AG3 2/2	Ley de Defensa contra Incendios, Art. 22 Condecoraciones y Bonificaciones. Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 112.- De la remuneración variable por eficiencia.	No se ha otorgado ningún tipo de reconocimiento o incentivo por la labor del personal.	Falta de comprometimiento del personal con la Institución.	Difundir los reconocimientos a los que puede hacerse acreedor el personal de la Institución por su desempeño.

CONTINUA 

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 22/04/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 22/04/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Hoja de Hallazgos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

H/H3 2/2

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFEECTO	RECOMENDACIÓN
6	Sanciones disciplinarias al personal	AG3 2/2	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Ambiente de Control": 200-07 Coordinación de acciones organizacionales.	Descoordinación de actividades.	de Actividades incompletas	Fomentar el trabajo en equipo con objetivos comunes, motivación constante, reconocimiento de méritos y participación activa.
7	Presupuesto de remuneraciones inadecuado	AG5 1/6	Reglamento de aplicación a los artículos 32 y 35 de la Ley de Defensa contra Incendios reformado, Acuerdo Ministerial 0586, Art. 1 Pago de remuneraciones	Incumplimiento del reglamento por considerarse desactualizado.	del Presupuesto para el pago de remuneraciones sobrepasa el límite recomendado.	Controlar en la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos, que el monto asignado para el pago de remuneraciones esté acorde con las disponibilidades y necesidades de la Institución así como dentro de los parámetros establecidos
8	Presupuesto de capacitación inadecuado	AG5 5/6	Reglamento de aplicación a los artículos 32y35 de la Ley de Defensa contra Incendios reformado, Acuerdo Ministerial 0586, Art. 4 Partida correspondiente a capacitación y entrenamiento	Incumplimiento del reglamento	del Limitado presupuesto para la ejecución de capacitaciones.	Incrementar el presupuesto de capacitación para mejorar el desempeño del personal.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 22/04/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 22/04/2014

3.6.4. AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

AC

AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO



AC 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Programa de Auditoría de Cumplimiento

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

OBJETIVOS:

- Establecer si las operaciones administrativas, financieras y operativas de la Institución se realizaron conforme lo establecen las leyes y reglamentos aplicables.

N°	PROCEDIMIENTO	REF. P/T	ELABORADO POR:	FECHA:
1	Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación interna de la Institución.	AC1 1/4	JMCC	19/05/2014
2	Realizar una narración de los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de la normativa interna.	AC2 1/1	JMCC	19/05/2014
3	Elaborar y aplicar un cuestionario para constatar el cumplimiento de la normativa de aplicación externa de la Institución.	AC3 1/10	JMCC	20/05/2014
4	Realizar una narración de los resultados obtenidos sobre el cumplimiento de la normativa externa.	AC4 1/3	JMCC	20/05/2014
5	Resumir los resultados obtenidos en la constatación del cumplimiento de normativa interna y externa,	AC5 1/1	JMCC	21/05/2014
6	Plantear hallazgos de acuerdo a las observaciones detectadas.	H/H4 1/1	JMCC	21/05/2014

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 16/05/2014
 REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 16/05/2014



AC1 1/4

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: Ing. Guisela Moya

CARGO: Contadora

FECHA: 19/05/2014

HORA DE INICIO: 11:05

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:30

LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 8: ¿El Consejo de Administración y Disciplina se encuentra conformado por el primer jefe de la Institución, un representante de los propietarios de predios urbanos, un representante de la municipalidad, el Jefe político, y, el oficial superior más antiguo?	X		
2	Art. 10: ¿El Consejo de Administración y Disciplina cumple con las atribuciones asignadas?	X		
3	Reglamento Art. 8: ¿La Zona a la que pertenece la Institución cuenta con un Reglamento Interno, que rija en forma obligatoria a todos los Cuerpos de Bomberos de su respectiva jurisdicción?		X	No se lo aplica por estar desactualizado
4	Art. 17: ¿El grado jerárquico determina la función y el mando del personal?	X		
5	Art. 18: ¿El primer jefe de la Institución fue nombrado por la Secretaría de Riesgos, previa terna enviada del Consejo de Administración y Disciplina?	X		
6	Art. 20: ¿Se cuenta con un escalafón y hoja de servicios del personal de la Institución?	X		
7	Art. 21: ¿Los ascensos se realizan de grado en grado, cumpliendo con los requisitos correspondientes siempre que exista vacante dentro del escalafón?	X		
8	Reglamento Art. 30: ¿Las comisiones en el exterior son facultadas por Resolución Ministerial, previo el Visto Bueno justificativo del Jefe de Zona respectivo?	X		
9	Reglamento Art. 33: ¿El personal cuenta con un distintivo que lo identifique, consistente en una cadena colocada al cuello, con una placa de material indestructible, en la que constan los nombres y apellidos completos y el grupo sanguíneo correspondiente?	X		
10	Reglamento Art. 59: ¿El personal de oficiales superiores con 65 años de edad, los oficiales subalternos con 55 años de edad y los miembros de tropa con 50 años de edad se consideran inhábiles para el desempeño de sus funciones y separados del servicio?		X	Existe personal que se encuentra en servicio

CONTINUA 

ELABORADO POR: JMCC FECHA: 19/05/2014
REVISADO POR: IEBE/CPAP FECHA: 19/05/2014



AC1 2/4

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
11	Reglamento Art. 34: ¿Se ha notificado mediante oficio al Comisario Nacional de Policía la ocurrencia de una contravención para la aplicación de la sanción respectiva?	X		
12	Art. 28: ¿Se ha tramitado la suspensión del servicio telefónico de los números de teléfono por los que se hicieron llamadas falsas de auxilio?		X	Las llamadas registraban un número de cabinas telefónicas.
13	Art. 32: ¿La Institución eléctrica remite, mes a mes, los valores recaudados por la contribución adicional mensual que pagan los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico al Cuerpo de Bomberos?		X	La recaudación es entregada en ocasiones acumulada.
14	Art. 32: ¿Se cumple con la distribución de los recursos provenientes de la contribución adicional: 30% para incrementos salariales, 10% para capacitación y entretenimiento, 50% para equipamiento y, 10% para el seguro de vida y accidentes del personal bomberil?		X	Los incrementos salariales alcanzan el 52,85% y la capacitación un 2,42%.
15	Art. 33: ¿Se ha unificado la contribución predial a favor de los cuerpos de bomberos en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales?	X		
16	Reglamento Art. 37: ¿El Jefe de la Institución reporta mensualmente a la Jefatura de Zona el detalle de las recaudaciones de la contribución adicional y predial para efectos de estadística y control?		X	No se reporta el detalle de las recaudaciones
17	Art. 35: ¿Se han realizado alianzas con otras instituciones públicas para que en los trámites se exija como requisito el permiso concedido por el cuerpo de bomberos?	X		
18	Reglamento Art. 11: ¿Para la concesión de permisos anuales y ocasionales, y el cobro de tasas de servicios se emite un recibo numerado y se deposita en la cuenta que la Institución?	X		
19	Reglamento At. 12: ¿El cuadro para el cobro de valores por permisos de funcionamiento es revisado y aprobado por el Consejo de Administración y Disciplina?	X		
20	Reglamento Art. 48: ¿Se elaboran programas de instrucción en coordinación con los planteles o institutos de educación para enseñanza de prácticas de defensa contra incendios y siniestros?	X		

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 19/05/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 19/05/2014


AC1 3/4

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

REGLAMENTO ORGÁNICO OPERATIVO Y DE RÉGIMEN INTERNO Y DE DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 17: ¿El personal cuenta con una credencial que lo identifique, firmada por el Primer Jefe, en la que constará: el nombre de la Institución, el grado y nombre del portador, número de cédula, tipo de sangre, funciones que desempeña y fecha de emisión (durará un año)?	X		
2	Art. 30 y 31: ¿El ingreso del personal bomberil a la Institución se realizó cumpliendo los requisitos detallados en el presente reglamento?	X		
3	Art. 35: ¿El ascenso constituye un derecho del personal de los cuerpos de bomberos siempre que se cumplan con los requisitos legales y reglamentarios?	X		
4	Art. 40: ¿Todos los miembros de los cuerpos de bomberos están obligados a seguir los cursos que se programen, en especial los cursos de actualización y de especialización?	X		
5	Art. 61: ¿Los oficiales y miembros de tropa, que salieron a especializarse en el exterior, a su retorno, prestaron sus servicios en la Institución por el tiempo mínimo de un año?	X		
6	Art. 64: ¿Se prohíbe al personal bomberil desempeñar cargos, empleos o funciones públicas ajenas a su actividad bomberil?		X	Existe personal bomberil que se encarga de compras públicas.
7	Art. 75: ¿Las resoluciones del Consejo de Administración y Disciplina se toman por los votos positivos de la mitad más uno de los miembros asistentes?	X		
8	Art. 76: ¿El Consejo de Administración y Disciplina sesiona una vez al mes?	X		
9	Art. 87: ¿El Jefe de la Institución cumple con las obligaciones asignadas?	X		
10	Art. 102: ¿La Institución cuenta con un departamento de personal, un departamento de prevención de incendios, un departamento de instrucción y un departamento de logística?	X		
11	Art. 125: ¿Se mantiene diariamente una guardia que se nombra mediante la Orden General, en ella se indicará el Oficial que lo comanda y el personal que la integra?	X		
12	Art. 126: ¿Las guardias nocturnas y el trabajo en días festivos, no constituyen trabajo extraordinario para los miembros del cuerpo de bomberos?	X		
13	Art. 129: ¿El personal debe estar siempre uniformado, y con el equipo necesario en caso de prestar sus servicios?	X		

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 19/05/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 19/05/2014



AC1 4/4

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
14	Art. 138: ¿Las funciones de Jefe de la Institución las realiza un Coronel?	X		
15	Art. 156: ¿Las órdenes y disposiciones relacionadas con el servicio son claras, concretas, precisas y cumplidas sin discusión?	X		
16	Art. 161: ¿Cuándo se observe o tenga conocimiento de una falta disciplinaria o un comportamiento que atente contra la conducta que deben tener los miembros de los cuerpos de bomberos es sancionada?	X		
17	Art. 187: ¿Se estimula el esfuerzo de los subalternos, para mantener el espíritu de trabajo y el deseo de superación?		X	No se incentiva la labor del personal.
18	Art. 203: ¿El uso de uniformes e insignias es obligatorio para todo el personal de oficiales, tropa, de prevención y de servicios de acuerdo a la ocasión?	X		

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 19/05/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 19/05/2014



AC2 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Internos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

La entrevista se realizó a la Contadora por ser la persona con más experiencia en el desarrollo de actividades de la Institución.

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga no cuenta con un reglamento interno propio que se ajuste a sus necesidades, sin embargo se encuentra sujeto al cumplimiento de leyes y reglamentos específicos para los cuerpos de bomberos del país, dentro de los cuales se establecen, entre otros aspectos, directrices para el desarrollo de las actividades, aspectos disciplinarios y se describen las funciones a desempeñar por el personal bomberil, mismos que guían el normal desenvolvimiento de la Institución.

En cuanto al cumplimiento de dicha normativa considerada interna, se ha podido constatar el cumplimiento de la misma salvo algunas excepciones en la Ley de Defensa contra Incendios, como:

- Existe personal de avanzada edad que continúa prestando sus servicios.
- No se ha podido sancionar las llamadas falsas de auxilio
- La recaudación realizada por ELEPCO S.A no se la entrega mensualmente.
- No se cumple con los porcentajes de distribución de la contribución adicional proveniente del servicio de alumbrado eléctrico por considerarse desactualizado.
- No se reporta mensualmente a la Jefatura de Zona el detalle de las recaudaciones.

Por otro lado, en el cumplimiento del Reglamento Operativo y de Régimen Interno y de Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País se han identificado incumplimientos como:

- Existe personal bomberil que desempeña cargos administrativos por encargos asignados.
- El personal no es estimulado por su desempeño.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 19/05/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 19/05/2014



AC3
1/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

FUNCIONARIO: Ing. Guisela Moya

CARGO: Contadora

FECHA: 20/05/2014

HORA DE INICIO: 10:15

PROCEDIMIENTO: Entrevista

HORA DE FINALIZACIÓN: 11:05

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 81: ¿Los egresos permanentes y no permanentes se financian con ingresos permanentes, mientras que los egresos permanentes se pueden financiar con ingresos no permanentes en las situaciones excepcionales?	X		
2	Art. 96: ¿Se cumple con el ciclo presupuestario que consta de: 1. Programación presupuestaria 2. Formulación presupuestaria. 3. Aprobación presupuestaria. 4. Ejecución presupuestaria. 5. Evaluación y seguimiento presupuestario. 6. Clausura y liquidación presupuestaria?	X		
3	Art. 97: ¿En la Programación Presupuestaria, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, identificando metas, recursos necesarios, impactos o resultados esperados y los plazos para su ejecución?		X	No se evidenció la existencia de una planificación.
4	Art. 98: ¿Dentro de la Formulación Presupuestaria, se elaboran proformas que expresan los resultados de la programación presupuestaria, bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios?		X	El presupuesto se estableció en base a estimaciones con relación al año anterior.
5	Art. 110: ¿El ejercicio presupuestario o año fiscal se inicia el primer día de enero y concluye el 31 de diciembre de cada año?	X		
6	Art. 115: ¿Antes de contraer compromisos, celebrar contratos, autorizar o contraer obligaciones, se emite la respectiva certificación presupuestaria?	X		
7	Art. 118: ¿Todo incremento del presupuesto aprobado cuenta con el respectivo financiamiento?	X		
8	Art. 119: ¿La Institución ha realizado una medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos en la ejecución del presupuesto?	X		En febrero se envía a la Secretaría de Riesgos las razones por las que no se cumplió con el presupuesto.

CONTINUA ➡

ELABORADO POR: **JMCC**
REVISADO POR: **IEBE/CPAP**

FECHA: 20/05/2014
FECHA: 20/05/2014



AC3
2/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
9	Art. 121: ¿El presupuesto anual de la Institución se clausura el 31 de diciembre de cada año y se procede al cierre contable y liquidación presupuestaria?	X		No se evidencio la existencia del POA
10	Art. 153: ¿Los hechos económicos se contabilizan en la fecha que ocurran, dentro de cada período mensual?		X	Los ingresos se registran cuando se acredita a la cuenta del Banco Central
11	Art. 156: ¿El departamento de contabilidad conserva durante siete años los registros financieros junto con los documentos de sustento correspondientes?	X		
12	Art. 162: ¿Los recursos públicos se manejan a través de instituciones bancarias públicas?	X		

LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 17: ¿La Institución está prohibida de asumir el pago del impuesto a la renta por sus funcionarios, empleados y trabajadores?	X		
2	Art. 20: ¿La contabilidad se lleva por el sistema de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América?	X		El Ministerio de Finanzas se encarga de la contabilidad.
3	Art. 43: ¿Los pagos al personal se sujetan a retención en la fuente con base en las tarifas establecidas en esta Ley?	X		
4	Art. 50: ¿Cómo agente de retención se entrega el respectivo comprobante por la retención en la fuente a las personas a quienes deben efectuar la retención?	X		
5	Art. 50: ¿Se entrega al personal el Formulario 107 de la retención en la fuente del Impuesto a la Renta dentro del mes de enero de cada año en relación con las rentas del año precedente?	X		
6	Art. 50: ¿Se declara y deposita mensualmente los valores retenidos en las entidades legalmente autorizadas para recaudar tributos, en las fechas y en la forma prevista?	X		
7	Art. 61: ¿El IVA que deben pagar por sus adquisiciones a sus proveedores de bienes y servicios cuya transferencia o prestación se encuentra gravada, se evidencia en el comprobante de venta?	X		
8	Art. 67: ¿Como sujetos pasivos del IVA se declara el impuesto de las operaciones que realicen mensualmente dentro del mes siguiente de realizadas?	X		
9	Art. 104: ¿Se entregan comprobantes de retención que reúnan los requisitos legales establecidos?	X		

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014



AC3
3/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 5: ¿Se solicita al Servicio de Rentas Internas la autorización para la impresión y emisión, de los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención, a través de los establecimientos gráficos autorizados?	X		
2	Art. 8: ¿Se emite un comprobante de retención en el momento del pago y se entrega dentro de los cinco días hábiles siguientes de recibido el comprobante de venta?	X		
3	Art. 18: ¿Se verifica que los comprobantes recibidos cumplan con los requisitos legales pertinentes?	X		
4	Art. 39: ¿Los comprobantes de retención que se emiten cumplen con los requisitos legales pertinentes?	X		
5	Art. 41: ¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención se archivan cronológicamente y se conservan durante el plazo mínimo de 7 años?	X		No existe un lugar apropiado para el archivo
6	Art. 42: ¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención son impresos y llenados dando cumplimiento a las disposiciones legales para el efecto?	X		
7	Art. 49: ¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención, que por alguno de los motivos detallados en el presente reglamento, no se hayan utilizado son dados de baja?	X		
8	Art. 50: ¿Los comprobantes de venta, documentos complementarios, otros documentos autorizados y comprobantes de retención emitidos con errores y que hayan sido anulados, son conservados por siete años en los archivos de la Institución, junto con las copias respectivas, y ordenados cronológicamente?	X		

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014



AC3
4/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 4: ¿Las trabajadoras y trabajadores de la Institución están sujetos al Código del Trabajo?	X		
2	Art. 5: ¿El personal cumple con los requisitos necesarios para ser parte del servicio público?	X		
3	Art. 10: ¿Se verifico que el personal no tenga ningún impedimento para el desempeño de sus funciones?	X		
4	Art. 12: ¿El personal está prohibido de desempeñar más de un puesto o cargo público?		X	Se realizan encargos temporales de funciones.
5	Art. 16: Art. ¿El personal cuenta con el nombramiento respectivo para el ejercicio de la función pública?	X		
6	Art. 21: ¿El personal que desempeña funciones de recepción, inversión, control, administración y custodia de recursos públicos, previo a asumir su puesto, prestaron la caución a favor de la Institución?	X		
7	Art. 22 y 23: ¿El personal de la Institución cumple con sus deberes y gozan de los derechos que legalmente les corresponden?	X		
8	Art. 24: ¿Se evita incurrir en acciones contempladas dentro de las prohibiciones a las que se sujetan los servidores y trabajadores públicos?	X		
9	Art. 25: ¿La jornada de trabajo es ordinaria, con ocho horas diarias efectivas y continuas, durante los cinco días de cada semana, con cuarenta horas semanales, con períodos de descanso (de 30 min. a 2 horas) para el almuerzo?	X		
10	Art. 26: ¿Se conceden licencias o permisos para ausentarse de su lugar de trabajo, al personal de la Institución, de conformidad con las disposiciones legales?	X		
11	Art. 30: ¿Para efectuar viajes al exterior la servidora o servidor debe haber cumplido un año de servicio en la Institución?		X	Existen casos de incumplimiento
12	Art. 42: ¿En caso de que el personal incurriese en acciones u omisiones que contravengan las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente en la República y de esta ley, serán sancionadas de acuerdo a su gravedad?	X		
13	Art. 52: ¿El departamento de Talento Humano cumple a cabalidad con las atribuciones y responsabilidades que le corresponden de acuerdo a esta ley?		X	No se cuenta con un manual de funciones, no se evalúa el desempeño del personal.
14	Art. 58: ¿El número de contratos de servicios ocasionales está dentro del 20% de la totalidad del personal de la Institución?	X		

CONTINUA 

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014



AC3
5/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
15	Art. 64: ¿La Institución ha contratado personas con discapacidad hasta un 4% del total de servidores o servidoras?	X		
16	Art. 65: ¿El ingreso a un puesto público se efectuó mediante un concurso de merecimientos y oposición, que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos?	X		
17	Art. 71: ¿El personal participa de programas de formación y capacitación continua?	X		
18	Art. 73: ¿El personal que participe de los programas de capacitación cumple con la responsabilidad de transmitir y de poner en práctica los conocimientos adquiridos por un lapso igual al triple del tiempo de formación o capacitación?	X		
19	Art. 77: ¿El departamento de Talento Humano realiza, una vez al año, la evaluación del desempeño de las servidoras y los servidores públicos, con el objetivo de estimular su rendimiento?		X	No se evalúa el desempeño del personal.
20	Art. 96: ¿La remuneración del personal está acorde a las disposiciones legales?	X		
21	Art. 97, 98 y 99: ¿Son pagados de forma puntual y completa la décima tercera y cuarta remuneración, así como los fondos de reserva, al personal de la Institución?	X		
22	Art. 102: ¿Se da cumplimiento a la escala de remuneraciones mensuales unificadas de acuerdo distintos niveles funcionales, grupos ocupacionales, rangos o jerarquías establecidas por el Ministerio de Relaciones Laborales?	X		
23	Art. 106: ¿El pago de remuneraciones es puntual y se realiza mensual o quincenalmente?	X		Mensualmente
24	Art. 116: ¿El personal está prohibido de aceptar pagos en dinero, especie u otros valores, ventajas o dádivas, por el cumplimiento de sus deberes oficiales?	X		
25	Art. 117: ¿Se prohíbe al personal percibir dos o más remuneraciones provenientes de funciones, puestos o empleos desempeñados en otras instituciones públicas?	X		
26	Art. 119: ¿En caso de que el personal sufra una enfermedad o accidente de trabajo, ocasionado como consecuencia del desempeño de su función, se le otorga una indemnización?	X		
27	Art. 123: ¿El pago de viáticos, movilizaciones y subsistencias se realiza de acuerdo, y dando cumplimiento, al reglamento correspondiente?	X		
28	Art. 128: ¿El personal de la Institución puede acogerse al beneficio de la jubilación cuando hayan cumplido con los requisitos que establezcan las Leyes de Seguridad Social?	X		

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014



AC3
6/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

LEY DE SEGURIDAD SOCIAL

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 9: ¿El personal de la Institución está afiliado al IESS?	X		
2	Art. 15: ¿El cálculo de las aportaciones al seguro general obligatorio se realiza de acuerdo a las disposiciones legales?	X		
3	Art. 73: ¿Se ha inscrito al personal de la Institución como afiliado del Seguro General Obligatorio desde el primer día de labor?	X		Con excepciones en base al Art. 107 LOSEP
4	Art. 73: ¿Se remitió al IESS el aviso de entrada de cada uno de los miembros de la Institución, dentro de los primeros quince (15) días del inicio de labores?	X		
5	Art. 73: ¿Se da aviso al IESS de la modificación del sueldo o salario, la enfermedad, la separación del trabajador, u otra novedad relevante para la historia laboral del asegurado, dentro del término de tres (3) días posteriores a la ocurrencia del hecho?	X		
6	Art. 83: ¿Se descuenta mensualmente al personal de la Institución, el valor de los aportes personales y el de los descuentos por otros conceptos que el IESS ordenare, al efectuar los pagos de sueldos y salarios?	X		
7	Art. 88: ¿La Institución, como empleador, se encuentra a día en el pago de sus obligaciones patronales?	X		
8	Art. 89: ¿Se envían los aportes, fondos de reserva, descuentos por préstamos quirografarios, hipotecarios y otros dispuestos por el IESS, en los plazos previstos?	X		
	Art. 245: Se ha presentado la declaración para el correspondiente Registro de Historia Laboral del Asegurado, de la siguiente información:			
9	Datos personales del asegurado	X		
10	Datos de los familiares dependientes del asegurado	X		
11	Fecha de ingreso al Seguro General Obligatorio	X		
12	Tiempo de servicios, remuneración imponible y aportes pagados por cada empleador	X		

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014



AC3
7/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
	Art. 11: La Institución:			
1	¿Cumple con las disposiciones del Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo?	X		Las instalaciones no cumplen con las disposiciones de este reglamento
2	¿Han adoptado medidas necesarias para la prevención de los riesgos que puedan afectar a la salud y al bienestar de los trabajadores en los lugares de trabajo	X		
3	¿Se mantienen en buen estado de servicio las instalaciones, máquinas, herramientas y materiales para un trabajo seguro	X		
4	¿Entrega gratuitamente a sus trabajadores vestido adecuado para el trabajo y los medios de protección personal y colectiva necesarios?	X		
5	¿Se cuenta con un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo?		X	No se dispone de un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo
6	¿Se han identificado y divulgado los riesgos de los diferentes puestos de trabajo y la forma o métodos para prevenirlos?		X	No se ha realizado un mapeo de riesgos
7	¿Se han realizado capacitaciones o charlas al personal de la Institución en materia de prevención de riesgos?	X		
8	¿Se da aviso inmediato a las autoridades de trabajo y al IESS, de los accidentes y enfermedades profesionales ocurridos en el trabajo?		X	Falta de gestión
	Art. 13: El personal de la Institución:			
9	¿Participa en el control de desastres, prevención de riesgos y mantenimiento de la higiene en los locales de trabajo cumpliendo las normas vigentes?	X		
10	¿Asiste a los cursos sobre control de desastres, prevención de riesgos, salvamento y socorrismo programados por la Institución u organismos especializados del sector público?	X		
11	¿Usa correctamente los medios de protección personal y colectiva proporcionados por la Institución y cuidar de su conservación?	X		
12	¿Informa a sus superiores de las averías y riesgos que puedan ocasionar accidentes de trabajo?	X		
13	¿Cuida de su higiene personal, para prevenir al contagio de enfermedades y someterse a los reconocimientos médicos periódicos programados por la Institución?	X		
14	¿Está prohibido de introducir bebidas alcohólicas y otras sustancias tóxicas a los centros de trabajo, presentarse o permanecer en los mismos en estado de embriaguez o bajo los efectos de dichas sustancias?	X		
15	¿Colabora en la investigación de los accidentes que hayan presenciado o de los que tengan conocimiento?	X		

CONTINUA

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014



AC3
8/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
16	Art. 14: ¿Se ha organizado un Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo?	X		Desde el 2009 pero no legalizado.
	Art. 14: Dentro de las funciones del comité:			
17	¿Analiza y opina sobre el Reglamento de Seguridad e Higiene de la Institución a tramitar?		X	No se dispone de un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo
18	¿Realiza la inspección general de edificios, instalaciones y equipos de los centros de trabajo, recomendando la adopción de las medidas preventivas necesarias?		X	No se ha realizado un mapeo de riesgos
19	¿Coopera y realiza campañas de prevención de riesgos y procurar que todos los trabajadores reciban una formación adecuada en dicha materia?	X		
20	¿Analiza las condiciones de trabajo en la Institución y solicitar a sus directivos la adopción de medidas de Higiene y Seguridad en el Trabajo?	X		
21	¿Vigila el cumplimiento del presente Reglamento?	X		Parcial cumplimiento

LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 10: ¿Para un efectivo, eficiente y económico control interno, las actividades institucionales se organizarán en administrativas o de apoyo, financieras y operativas?	X		
2	Art. 12: ¿En la Institución se realiza un control previo, continuo y posterior de cada una de las actividades que se desarrollan en las diferentes áreas?	X		
3	Art. 40: ¿Los servidores de la Institución actúan con diligencia y empeño, y responderán por sus acciones u omisiones, de conformidad con lo previsto en esta ley?	X		
4	Art. 41: ¿Los servidores objetan por escrito, las órdenes de sus superiores, expresando las razones para tal objeción?	X		
5	Art. 45: ¿Se establecen y aplican indicadores de gestión y medidas de desempeño para evaluar la gestión institucional y el rendimiento individual de sus servidores?		X	No se dispone de indicadores de gestión
6	Art. 76: ¿La Institución proporciona para fines del examen de auditoría, información sobre las operaciones, transacciones cuando les sean requeridas por escrito?	X		
7	Art.77: ¿El Jefe de la Institución ha dictado los correspondientes reglamentos y demás normas secundarias necesarias para el eficiente, efectivo y económico funcionamiento de la Institución?		X	No se cuenta con un reglamento que se ajuste a las necesidades de la Institución
8	Art. 77: ¿El área financiera se encarga de organizar, dirigir, coordinar y controlar todas las actividades de administración financiera de la Institución?	X		
9	Art. 90: ¿Al finalizar los trabajos de auditoría de campo, se recibió la convocatoria para la conferencia final y se comunicaron los resultados?	X		
10	Art. 92: ¿Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicada a la Institución y a sus servidores, son aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio?	X		

ELABORADO POR: JMCC **FECHA: 20/05/2014**
REVISADO POR: IEBE/CPAP **FECHA: 20/05/2014**



AC3
9/9

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

N°	PREGUNTA	RESPUESTAS		OBSERVACION
		SI	NO	
1	Art. 7: ¿La Institución dispone de un portal de información o página web donde se publique información actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria?		X	
2	Art. 8: ¿Según las competencias y posibilidades presupuestarias de la Institución se han organizado programas de difusión y capacitación dirigidos tanto a los servidores públicos, como a las organizaciones de la sociedad civil, con el objeto de garantizar una mayor y mejor participación ciudadana en la vida del Estado?		X	
3	Art. 9: ¿Se garantiza la publicidad de la información pública así como su libre acceso, previa solicitud de acceso a la información?	X		
4	Art. 9: ¿Las solicitudes de acceso a la información son contestadas en el plazo perentorio de diez días, pudiéndose prorrogarse por cinco días más, por causas debidamente justificadas e informadas al peticionario?	X		
5	Art. 10: ¿Se mantienen registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud?		X	No se dispone de un lugar apropiado para el archivo
6	Art. 10: ¿Los documentos públicos se conservan de acuerdo al tiempo determinado por la Ley del Sistema de Archivo Nacional?	X		
7	Art. 12: ¿Se ha presentado a la Defensoría del Pueblo, hasta el último día laborable del mes de marzo de cada año, un informe anual sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información pública?		X	
8	Art. 20: ¿En caso de información, con la que no dispongan o no tengan obligación de contar al momento de efectuarse el pedido, la Institución, comunica por escrito al solicitante de las razones de la negación de información?	X		
9	Art. 21: ¿El personal de la Institución conoce de las sanciones a las que puede dar lugar la denegación del acceso a la información o la falta de contestación a la solicitud, en el plazo señalado en la ley?	X		
10	Art. 23: ¿Se evitan actos de denegación ilegítima de acceso a la información pública que deban ser sancionados?	X		

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014



AC4 1/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Al ser una Institución pública el Cuerpo de Bomberos de Latacunga se halla sujeto a las leyes y reglamentos aplicables al sector público. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regula la programación presupuestaria de la Institución, mismo que se da cumplimiento salvo las siguientes excepciones:

- No se evidencio la existencia de una programación presupuestaria que cumpla con las especificaciones descritas.
- La formulación presupuestaria se definió en base a estimaciones con respecto al presupuesto anterior.
- El registro de los ingresos no se realiza en la fecha que ocurren, sino cuando son transferidos al Banco Central.

En cuanto a sus obligaciones tributarias, las declaraciones y actividades se realizan de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, y se utilizan documentos que cumplen con los requisitos legales y se archivan cronológicamente conforme lo establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios.

En lo referente a lo laboral, se cuenta con contratos legalizados del personal, se ha dado apertura a la integración de personal con discapacidad, los sueldos y salarios están acorde con las disposiciones del Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros aspectos que establece la Ley Orgánica de Servicio Público, con algunas excepciones como:

- Existe personal que desempeña las funciones de dos cargos por encargo.
- Incumplimiento del requerimiento mínimo de un año de servicio para viajes al exterior en determinados casos.
- El departamento de Talento Humano no cumple con sus funciones y responsabilidades.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014



AC4 2/3

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

- No se ha evaluado el desempeño del personal.

En cuanto a seguridad social, se da fiel cumplimiento a lo que establece la Ley de Seguridad Social en cuanto a que el personal está afiliado al seguro obligatorio, las aportaciones personales y patronales son efectuadas dentro de los plazos previstos.

En cuanto a la seguridad en el trabajo, la Institución se rige por el Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo, mismo que se aplica salvo las siguientes excepciones:

- Las instalaciones cumplen parcialmente con las disposiciones del reglamento.
- No se cuenta con un Reglamento Interno de Seguridad e Higiene del Trabajo.
- No se han identificado los riesgos de los diferentes puestos de trabajo.
- No se informó oportunamente a las autoridades correspondientes de los accidentes ocurridos en el trabajo.
- El Comité de Seguridad e Higiene del Trabajo no cumple con sus funciones de tramitar un Reglamento Interno de Seguridad y de realizar inspecciones a las áreas de trabajo para identificar riesgos y recomendar medidas preventivas.

La Institución está bajo el control de la Contraloría General del Estado, rigiéndose y dando cumplimiento a la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado con algunas excepciones en cuanto a que:

- No se utilizan indicadores de gestión ni medidas de desempeño para evaluar la gestión de la Institución y el rendimiento del personal.
- No se cuenta con un reglamento interno que se ajuste a las necesidades de la Institución.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 20/05/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 20/05/2014

**AC4 3/3**

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Cumplimiento de Leyes y Reglamentos Externos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

Por otro lado, en cuanto al derecho de acceso a la información pública que garantiza la Constitución, la Institución se rige por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con algunas excepciones en su cumplimiento:

- No se dispone de una página web institucional para la publicación de información.
- No se ha organizado una rendición de cuentas de la gestión de la Institución.
- No se dispone de un lugar apropiado para el archivo y conservación de documentos.
- No se ha informado a la Defensoría del Pueblo, dentro del plazo previsto, sobre el cumplimiento del derecho de acceso a la información.


AC5 1/1

CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA
Resultados Obtenidos del Cumplimiento de Leyes y
Reglamentos Externos
 Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

LEY O REGLAMENTO	REF. P/T	TOTAL ASPECTOS CONSIDERADOS	TOTAL RESPUESTAS		% DE CUMPLIMIENTO
			SI	NO	
LEY DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS	AC1 1/4	20	15	5	75,00%
REGLAMENTO OPERATIVO Y DE RÉGIMEN INTERNO Y DE DISCIPLINA DE LOS CUERPOS DE BOMBEROS DEL PAÍS	AC1 3/4	18	16	2	88,89%
CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS	AC3 1/9	12	9	3	75,00%
LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	AC3 2/9	9	9	0	100,00%
REGLAMENTO DE COMPROBANTES DE VENTA, RETENCIÓN Y DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS	AC3 3/9	8	8	0	100,00%
LEY ORGÁNICA DE SERVICIO PÚBLICO	AC3 4/9	28	24	4	85,71%
LEY DE SEGURIDAD SOCIAL	AC3 6/9	12	12	0	100,00%
REGLAMENTO DE SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES Y MEJORAMIENTO DEL MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO	AC3 7/9	21	16	5	76,19%
LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	AC3 8/9	10	8	2	80,00%
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	AC3 9/9	10	6	4	60,00%
TOTAL		148	123	25	83,12%

De acuerdo a los resultados obtenidos en la aplicación de los cuestionarios, acerca del cumplimiento de la normativa interna y externa del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, se evidencia un porcentaje de cumplimiento del 83,12% del total de aspectos evaluados y que deben ser cumplidos por la Institución. Como se evidencia existen varios aspectos incumplidos, tanto dentro de la normativa interna como de la externa, aspectos que corroboran las irregularidades detectadas en las auditorías anteriores, por lo que auditoría propone un **H1**.

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: 21/05/2014
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: 21/05/2014



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

Hoja de Hallazgos

Del 01-enero al 31-diciembre del 2012

H/H4 1/1

N°	NOMBRE DEL HALLAZGO	REF. P/T	CRITERIO	CAUSA	EFFECTO	RECOMENDACIÓN
1	Incumplimiento de normativa interna y externa	AC5 1/1	Normas de Control Interno para el Sector Publico: Componente de Control Interno "Actividades de Control": 401-03 Supervisión	Inobservancia de aspectos legales en el desarrollo de actividades institucionales.	Falencias en el normal desenvolvimiento de actividades dentro de la Institución.	Vigilar el cumplimiento de la normativa correspondiente, en cada una de las actividades dentro de los diferentes departamentos

ELABORADO POR: **JMCC** FECHA: **21/05/2014**
 REVISADO POR: **IEBE/CPAP** FECHA: **21/05/2014**



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

**AUDITORÍA INTEGRAL
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2012**

HOJA DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES



CUERPO DE BOMBEROS DE LATACUNGA

INFORME DE AUDITORÍA INTEGRAL



INFORME : Auditoría Integral

PERÍODO : 01 de Enero al 31 de Diciembre 2012

DOMICILIO : Cantón Latacunga - Cotopaxi

EQUIPO AUDITOR : CPA. Iralda Benavides Echeverría
CPA. Carla Acosta Padilla
CPA. Jenny Changotasig Cunuhay

ÍNDICE

CONTENIDO

Dictamen de Auditoría Integral.....	370
-------------------------------------	-----

CAPÍTULO I

Motivo del examen.....	373
------------------------	-----

Objetivos del examen.....	373
---------------------------	-----

Alcance del examen.....	373
-------------------------	-----

Base legal.....	373
-----------------	-----

Estructura orgánica.....	374
--------------------------	-----

Objetivos de la Institución.....	374
----------------------------------	-----

CAPÍTULO II

Resultados de Auditoría Integral.....	375
---------------------------------------	-----

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

CPA	:	Contador Público Autorizado
Art.	:	Artículo
USD	:	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
CUR	:	Comprobante Único de Registro
BCE	:	Banco Central del Ecuador
BNF	:	Banco Nacional de Fomento
PAC	:	Plan Anual de Contratación

Dictamen de Auditoría Integral

Latacunga, 26 de mayo del 2014

Señores

Jefe y Miembros del Consejo de Administración y Disciplina

Cuerpo de Bomberos de Latacunga

Presente

De mi consideración:

Hemos practicado una auditoría integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga para el año calendario 2012, la cual cubre la siguiente temática: el examen a los correspondientes estados de situación financiera y de resultados así como a la ejecución de ingresos y gastos, la evaluación del sistema de control interno; la evaluación para determinar la razonabilidad de los saldos revelados en los estados financieros; la evaluación para determinar el grado de eficiencia y efectividad en el manejo de sus programas y actividades evaluado con los indicadores de desempeño, y la evaluación del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Institución.

La administración es responsable de mantener una estructura efectiva control interno para el logro de los objetivos de la Institución; de la preparación, integridad y presentación razonable de los estados financieros; del establecimiento de los objetivos, metas y programas así como de las estrategias, y del cumplimiento de las leyes y regulaciones que afectan a la Institución para la conducción ordenada y eficiente de la misma.

Nuestra responsabilidad es la de expresar conclusiones sobre cada uno de los temas de la auditoría integral con base en los procedimientos que hemos considerado necesarios para la obtención de evidencia

suficientemente apropiada, con el propósito de obtener una seguridad razonable de nuestras conclusiones sobre la temática de la auditoría integral.

Dadas las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, también las proyecciones de cualquier evaluación del control interno para períodos futuros están sujetas al riesgo de que el control interno se pueda tornar inadecuado por los cambios en sus elementos. Realizamos nuestra auditoría integral de acuerdo con las Normas de Control Interno internacionales de auditoría aplicables a la auditoría del control interno, a la auditoría de estados financieros, a la auditoría de gestión, y a la auditoría sobre cumplimiento de leyes. Esas Normas de Control Interno requieren que la auditoría se planifique y se ejecute de tal manera que se obtenga una seguridad razonable en cuanto a si la estructura del control interno ha sido diseñada adecuadamente y opera de manera efectiva; si los estados financieros están exentos de errores importantes en su contenido; si es confiable la información que sirvió de base para el cálculo de los indicadores de desempeño en la evaluación de los resultados de la administración, y si se han cumplido con las principales leyes y regulaciones que le son aplicables.

De la evaluación al cumplimiento de las recomendaciones del Examen Especial aplicado por la Contraloría General del Estado al período comprendido entre el 01 de mayo de 2008 y el 31 de diciembre de 2010, hemos observado que las deficiencias persisten debido a que aún se están implantando.

Los Estados Financieros proporcionados por el Cuerpo de Bomberos de Latacunga correspondiente al ejercicio económico 2012 no se encuentra equilibrado, lo no permitió determinar la razonabilidad de los saldos reflejados en los mismos, de conformidad a lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado.

Debido a la importancia de los asuntos mencionados en los párrafos anteriores, el alcance de nuestro trabajo no fue suficiente y no fue posible

aplicar otros procedimientos que nos permita satisfacernos de la razonabilidad de los saldos presentados en los estados financieros al 31 de diciembre del 2012, del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, las limitaciones a nuestro trabajo no permiten expresar y no expresaremos una opinión sobre los estados financieros antes mencionados. El proceso del POA, PAC y Ejecución Presupuestaria se presentan de manera razonable al 31 de diciembre de 2012, de conformidad con las directrices emitidas por el Ministerio de Finanzas. El control interno de la Institución es adecuado evidenciado con un nivel de confianza alto, confiabilidad en la información financiera, el desempeño institucional está acorde con los principios de eficiencia, eficacia y economía; y las operaciones administrativas, financieras y operativas se han realizado conforme la normativa legal aplicable.

Atentamente,

JM AUDITORES INDEPENDIENTES

CAPÍTULO I

INFORMACIÓN INTRODUCTORIA

Motivo del examen

La Auditoría Integral al Cuerpo de Bomberos de Latacunga, se realizó en cumplimiento a la Orden de Trabajo N° 050 del 16 de octubre del 2013.

Objetivos del examen

- Evaluar el sistema global del control interno.
- Determinar la razonabilidad de los estados financieros y de los procesos que involucran al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación y Ejecución Presupuestaria.
- Evaluar la gestión y desempeño de la Institución.
- Comprobar que la Institución cumple con las leyes y reglamentos aplicables.

Alcance del examen

Se realizó una auditoría integral que comprende el análisis de control interno, información financiera, de gestión y de cumplimiento, por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2012.

Base legal

Mediante Acuerdo 01280 de 18 de mayo de 1999, el Ministerio de Bienestar Social, ratifica la existencia y funcionamiento de los Cuerpos de Bomberos de la primera Zona, dentro de los que se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Latacunga.

Con Decreto Ejecutivo 580, publicado en el Registro Oficial 158 de 29 de agosto de 2007, se cambió la denominación del Ministerio de Bienestar Social por Ministerio de Inclusión Económica y Social.

El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo 1670 de 14 de abril de 2009, publicado en el Registro Oficial 578 de 27 de abril del 2009,

asignó a la Secretaria Técnica de Gestión de Riesgos las competencias, atribuciones, funciones, representaciones y delegaciones que la Ley de Defensa Contra Incendios estableció al Ministerio de Bienestar Social, actual Ministerio de Inclusión Económica y Social.

Estructura orgánica

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga, al 17 de octubre del 2013 fecha en que se inició la ejecución de la auditoría integral, no contó con una estructura orgánica definida, sin embargo para efectos del presente trabajo el equipo auditor contó con el siguiente distributivo:

- ~ Consejo de Administración y Disciplina
- ~ Jefe del Cuerpo de Bomberos
- ~ Talento Humano
- ~ Contadora
- ~ Tesorero
- ~ Secretaria
- ~ Auxiliar Contable
- ~ Guardalmacén
- ~ Recaudadora
- ~ Personal Bomberil

Objetivos de la Institución

El Cuerpo de Bomberos de Latacunga al ser una entidad pública de servicio a la sociedad ecuatoriana, está destinada específicamente a:

- Defender a personas y propiedades contra el fuego.
- Socorrer en catástrofes o siniestros, y
- Efectuar acciones de salvamento.

CAPÍTULO II

RESULTADOS DE AUDITORÍA INTEGRAL

a) Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones

El informe del examen especial DR9-0009-2012, realizado a los rubros: Disponibilidades, existencias para consumo corriente, bienes de administración, ingresos y gastos de gestión, procesos de selección, reclutamiento y contratación de personal bomberil y administrativo por el período comprendido entre el 01 de mayo del 2008 y el 31 de diciembre del 2010, fue remitido al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, por lo que su aplicación está en proceso de las 19 recomendaciones, 14 aún no han sido acatadas.

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

- 1.- Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones*
- 5.- Vehículos institucionales sin orden de movilización*
- 7.- Prendas de vestir para el personal de la Institución*
- 8.- Construcción y adecuaciones en la estación de bomberos de Lasso*
- 10.- Ingresos por servicios varios*
- 11.- Adquisición de bienes y servicios sin autorización*
- 12.- Desembolsos a favor de varios servidores sin sustento*
- 13.- Gastos en publicidad*
- 15.- Cursos de máxima autoridad sin autorización*
- 16.- Aportes del 10% de comisión pagado al municipio de Latacunga*
- 17.- Suscripción de contratos de trabajo, con aspirante a bomberos rasos*
- 18.- Concursos de méritos y oposición para personal administrativo.*

A los Miembros del Consejo de Administración y Disciplina

- 4.- Ascenso y pago de retroactivo al Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga*

18.- *Concursos de méritos y oposición para personal administrativo.*

Tesorero

12.- *Desembolsos a favor de varios servidores sin sustento*

14.- *Pago de viáticos y subsistencias al interior del país sin sustento*

15.- *Cursos de máxima autoridad, sin autorización.*

Talento Humano

18.- *Concursos de méritos y oposición para personal administrativo.*

CONCLUSIÓN

El Jefe del Cuerpo de Bomberos, no aplicó catorce recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, lo que no permite superar las deficiencias de control interno en la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

1. Cumplirá y hará cumplir todas las recomendaciones que emita la Contraloría General del Estado a través de sus informes.

b) Falta de estructura organizacional

De acuerdo a la revisión realizada a los archivos institucionales y a entrevistas con el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Latacunga se pudo constatar la inobservancia con la Norma de Control Interno de Control Interno 200-04 Estructura organizativa, que indica:

“La máxima autoridad debe crear una estructura organizativa que atienda el cumplimiento de su misión y apoye efectivamente el logro de los objetivos organizacionales, la realización de los procesos, las labores y la aplicación de los controles pertinentes”.

Ya que no se ha definido una estructura organizacional debido a que su elaboración y aprobación debe ser consensuada entre todos los Cuerpos de Bomberos a nivel nacional, ello dificulta el proceso de aprobación,

ocasionado que la Institución no cuente aún con una estructura organizacional.

CONCLUSIÓN

El diseño de una estructura organizacional es de vital importancia para la Institución ya que esta le permitirá organizar e identificar niveles de autoridad y responsabilidad entre los miembros de la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

2. Participar activamente en las reuniones para definir una estructura organizacional de los Cuerpos de Bomberos, aportando ideas y buscando soluciones, para agilizar la aprobación de dicha estructura organizacional que defina los niveles de autoridad y responsabilidad del personal y apoye el logro de sus objetivos.

c) Desconocimiento de la Planificación Estratégica

Al indagar en los archivos de la Institución no se evidenció la existencia de una Planificación Estratégica sin embargo en las entrevistas con el Jefe del Cuerpo de Bomberos se confirmó de la existencia de una planificación correspondiente al año 2012 de la cual solo el personal administrativo estaba al tanto, inobservando la Norma de Control Interno de Control Interno 500-02 Canales de comunicación abiertos que indica:

“Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la Institución”.

Dicha Planificación Estratégica no se ha difundido entre todo el personal de la Institución, lo que ocasiona que el personal desempeñe sus funciones por la naturaleza de sus cargos, sin conocer los objetivos que persigue la Institución y la importancia de su participación para el logro de los mismos.

CONCLUSIÓN

Los canales de comunicación interna son limitados, la información se concentra en los grupos administrativos sin hacer partícipe de dicha información al resto del personal.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

3. Organizar reuniones para socializar y difundir el contenido de la Planificación Estratégica entre el personal de la Institución, de modo que todos los miembros participen activamente en la consecución de los objetivos trazados.

d) Falta de evaluación de desempeño al personal

Por medio de entrevistas con diversos miembros de la Institución se pudo constatar que el personal no ha sido sometido a una evaluación, por lo menos una vez al año como lo indica la Ley de Servicio Público en su Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano, especifica en su literal j):

“Realizar la evaluación del desempeño una vez al año, considerando la naturaleza institucional y el servicio que prestan las servidoras y servidores a los usuarios externos e internos”.

Además la Norma de Control Interno de Control Interno 407-04 Evaluación del desempeño expresa:

“La máxima autoridad de la entidad en coordinación con la unidad de administración de talento humano, emitirán y difundirán las políticas y procedimientos para la evaluación del desempeño, en función de los cuales se evaluará periódicamente al personal de la Institución”.

Lo que indica que el departamento de Talento Humano no cumple a cabalidad con sus atribuciones y responsabilidades al no planificar las evaluaciones del desempeño para el personal, por lo cual se desconoce las

necesidades de capacitación o entrenamiento del personal, de promoción, y de reubicación para mejorar el rendimiento y productividad de los miembros de la Institución.

CONCLUSIÓN

El departamento de Talento Humano no cumple a cabalidad con las funciones propias de su área, como lo es la planificación anual de evaluaciones del desempeño, generando una falta de información sobre el nivel de desempeño del personal.

RECOMENDACIÓN

A Talento Humano

4. Realizar una evaluación de desempeño al personal, por lo menos una vez al año, de modo que se disponga de información oportuna sobre el nivel de cumplimiento de las funciones inherentes a los diferentes cargos y sirva de base para una acertada toma de decisiones referentes al personal.

e) Inexistencia de manuales de funciones

La Institución no dispone de un manual de funciones que defina y especifique las actividades de los diferentes cargos, como lo indica la Ley de Servicio Público en su Art. 52.- De las atribuciones y responsabilidades de las Unidades de Administración de Talento Humano, especifica en su literal d):

“Elaborar y aplicar los manuales de descripción, valoración y clasificación de puestos institucionales, con enfoque en la gestión competencias laborales”.

Además la Norma de Control Interno 407-02 Manual de clasificación de puestos que indica:

“Las unidades de administración de talento humano, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente y las necesidades de la Institución, formularán

y revisarán periódicamente la clasificación de puestos, definiendo los requisitos para su desempeño y los niveles de remuneración”.

Evidenciando el incumplimiento de las atribuciones y responsabilidades del departamento de Talento Humano al no elaborar un manual de funciones para la Institución ocasionando que el personal desempeñe múltiples actividades incluso diferentes al cargo para el que fueron contratados, especialmente en el área administrativa.

CONCLUSIÓN

El departamento de Talento Humano incumple con sus atribuciones y responsabilidades al no elaborar un manual de funciones, razón por la cual no existe claridad sobre las actividades por las cuales son responsables los miembros de la Institución en sus diferentes cargos.

RECOMENDACIÓN

A Talento Humano

5. Elaborar un manual de funciones para cada cargo existente en la Institución, especificando tareas y responsabilidades, que permita un mejor y óptimo desarrollo de actividades y procesos institucionales.

f) Inexistencia de indicadores de gestión

Por medio de entrevistas al Jefe del Cuerpo de Bomberos se evidenció que la Institución no dispone de indicadores de gestión, inobservando la Norma de Control Interno 200 – 02 Administración estratégica que indica: *“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.*

Ya que no se ha evaluado la gestión institucional y por ende se desconoce el nivel de consecución de los objetivos planteados en cada período.

CONCLUSIÓN

La Institución no cuenta con indicadores de gestión que permitan evaluar la gestión institucional por lo que se desconoce el nivel de eficacia y eficiencia en el logro de sus objetivos.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

6. Adoptar indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño de la Institución y conocer el nivel de consecución de los objetivos planteados.

g) Falta de comunicación interna

Se ha identificado que no existe trabajo en equipo dentro la Institución ya que cada funcionario se ocupa de sus actividades sin coordinarlas con el resto del personal involucrado, inobservando la Norma de Control Interno 500 – 02 Canales de comunicación abiertos que indica:

“Se establecerán canales de comunicación abiertos, que permitan trasladar la información de manera segura, correcta y oportuna a los destinatarios dentro y fuera de la Institución”.

Esta falta de comunicación y de comprometimiento del personal ocasiona la descoordinación y duplicidad de actividades que disminuyen la eficacia institucional.

CONCLUSIÓN

La falta de comunicación interna y comprometimiento del personal dificulta el desarrollo oportuno y eficaz de las actividades diarias de la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

7. Fomentar e incentivar el comprometimiento, compañerismo, comunicación oportuna y el trabajo en equipo, que permita a la Institución la consecución de sus objetivos y un desempeño eficaz de su personal.

h) Personal inadecuado en el departamento de Talento Humano

La Institución no cuenta con personal específico para el departamento de Talento Humano, inobservando la Norma de Control Interno 407-01 Plan de talento humano que indica:

“Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales”

Debido a la falta de personal se ha venido encargando las funciones de dicho departamento a distintos funcionarios, terminando el año 2012 con el encargo de funciones a la persona que se desempeña como Guardalmacén, generando incompatibilidad de funciones y sobrecarga de trabajo.

CONCLUSIÓN

Al no contar con una persona capacitada en temas relacionados con el manejo y administración del personal, se dificulta el cumplimiento de las funciones propias del departamento.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

8. Coordinar el proceso de reclutamiento correspondiente para seleccionar al funcionario idóneo que desempeñe las funciones del departamento de Talento Humano.

i) Inadecuada planificación del presupuesto institucional

La planificación del presupuesto es desacertada debido a la descoordinación para elaborarlo, inobservando la Norma de Control

Interno 200-07 Coordinación de acciones organizacionales que indica:

“La máxima autoridad de cada entidad, en coordinación con los directivos, establecerá las medidas propicias, a fin de que cada una de las servidoras y servidores acepte la responsabilidad que les compete para el adecuado funcionamiento del control interno”.

Ya que se lo establece en base a estimaciones con relación al año anterior y por ende no se ajusta a las necesidades y realidad de la Institución, que se evidencia en los importantes montos que modifican a la planificación inicial, y que no llegan a ejecutarse en su mayor parte. Por otro lado no se evidencio la existencia de una planificación estratégica que sustente la elaboración del presupuesto.

CONCLUSIÓN

No se ha coordinado la elaboración del presupuesto con todos los departamentos intervinientes, por lo que resulta desacertado al momento de su ejecución y es necesario realizar múltiples modificaciones.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

9. Disponer la realización de reuniones de trabajo para coordinar la elaboración del presupuesto, que permita optimizar la utilización de los recursos, atendiendo las necesidades de la Institución.

j) Archivos incompletos

En la revisión al archivo de la Institución se detectó el extravío de documentos, inobservando la Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo que indica:

“Toda entidad pública dispondrá de evidencia documental suficiente, pertinente y legal de sus operaciones. La documentación sustentatoria de transacciones financieras, operaciones administrativas o decisiones institucionales, estará disponible, para acciones de verificación o auditoría”.

Siendo este el caso de los viáticos al interior y exterior del país, dentro de la documentación presentada para el pago no se exigió la presentación de la Orden para salir en comisión, lo cual ocasiona que los archivos de la Institución estén incompletos.

CONCLUSIÓN

La falta de documentos de respaldo se debe a que no se exige la presentación de toda la documentación respectiva al momento de realizar el pago.

RECOMENDACIÓN

Al Tesorero

10. Verificar que se cuente con la documentación respectiva antes de realizar un pago, de modo que los pagos estén debidamente respaldados.

k) Descoordinación en la planificación de compras

Tras el análisis respectivo al Plan Anual de Contratación de la Institución se evidenció una planificación de compras descoordinada que se ejecuta parcialmente en apenas un 53,50%, inobservando la Norma de Control Interno 200-07 Coordinación de acciones organizacionales que indica:

“La máxima autoridad de cada entidad, en coordinación con los directivos, establecerá las medidas propicias, a fin de que cada una de las servidoras y servidores acepte la responsabilidad que les compete para el adecuado funcionamiento del control interno”.

Debido a su precipitada elaboración y a que se elabora en base a estimaciones, generando una desacertada planificación de compras que no se ajusta a las necesidades institucionales.

CONCLUSIÓN

La planificación de compras no cumple con los plazos previstos para su elaboración y no se ajusta a la realidad de las necesidades de los diferentes departamentos de la Institución por la descoordinación para su elaboración.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

11. Disponer la realización de reuniones de trabajo para coordinar las compras o adquisiciones de acuerdo a las necesidades de cada departamento, cumpliendo con los plazos previstos para su elaboración.

I) Rendición de cuentas insuficiente

El personal del Cuerpo de Bomberos de Latacunga al ser una Institución del sector público está sujeto a la rendición de cuentas, y por ende sus miembros deben constantemente rendir cuentas sobre las actividades desarrolladas, sin embargo existe inobservancia de la Norma de Control Interno 100-04 Rendición de cuentas que indica:

“La máxima autoridad, los directivos y demás servidoras y servidores, según sus competencias, dispondrán y ejecutarán un proceso periódico, formal y oportuno de rendición de cuentas sobre el cumplimiento de la misión y de los objetivos institucionales y de los resultados esperados”.

Ya que los reportes son entregados únicamente a petición del Jefe de la Institución, lo que se traduce en una falta de cultura de rendición de cuentas y la inoportunidad en la difusión de información relevante para la Institución.

CONCLUSIÓN

La falta de rendición de cuentas oportuna de los diferentes departamentos dificulta el seguimiento a las actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, al cumplimiento de la misión y a la consecución de objetivos institucionales.

RECOMEDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

12. Fomentar la rendición de cuentas disponiendo la emisión periódica y oportuna de reportes de las actividades desarrolladas por cada departamento, al menos cuatrimestralmente, que permita estar al tanto de las novedades suscitadas en el desarrollo de actividades institucionales.

m) Maquinarias y equipos en desuso

La desacertada planificación de compras se evidencia en la adquisición de maquinaria y equipos que se encuentran almacenados en la bodega, inobservando la Norma de Control Interno 406-04 Almacenamiento y distribución que indica:

“El guardalmacén o bodeguero tiene la responsabilidad de acreditar con documentos, su conformidad con los bienes que ingresan, debiendo verificar si se ajustan a los requerimientos y especificaciones técnicas solicitadas por las dependencias de la Institución, así como de los bienes que egresan”.

Siendo el caso de una lavadora, una secadora y equipos de detección de gas que se hallan en desuso al no haber sido distribuidos y cumplir con el fin para el que fueron adquiridos, ocasionando una pérdida de recursos para la Institución por compras innecesarias.

CONCLUSIÓN

La adquisición de maquinaria y equipos que se hallan almacenados en bodega no brindan ningún beneficio debido a su inoperatividad y por el contrario ocasionan una pérdida de recursos a la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Guardalmacén

13. Distribuir los bienes adquiridos a los departamentos que los solicitaron y controlar que cumplan con el objetivo para el que fueron adquiridos.

n) Sobrecarga de funciones en Prevención Contra Incendios

El departamento de Prevención Contra Incendios es el encargado de realizar las inspecciones a los distintos locales dentro del cantón Latacunga para conceder el permiso de funcionamiento, dentro del cual se evidenció la falta de personal, inobservando la Norma de Control Interno 407-01 Plan de talento humano que indica:

“Los planes de talento humano se sustentarán en el análisis de la capacidad operativa de las diferentes unidades administrativas, en el diagnóstico del personal existente y en las necesidades de operación institucionales”.

Para la ejecución de inspecciones se dispone de únicamente 3 inspectores, lo que genera una sobrecarga de trabajo a los inspectores existentes y demora en el proceso para obtener el permiso de funcionamiento.

CONCLUSIÓN

Existe una sobrecarga de trabajo a los inspectores existentes, debido a que las inspecciones se realizan abarcando toda el área del cantón Latacunga y que a su vez demora el proceso para obtener el permiso de funcionamiento.

RECOMENDACIÓN

A Talento Humano

14. Realizar el proceso correspondiente para determinar la factibilidad de incrementar el número de inspectores, y de ser factible incorporarlos al departamento correspondiente, agilizando así la ejecución de las inspecciones.

o) Recursos insuficientes en Prevención Contra Incendios

Los inspectores del departamento de Prevención contra Incendios realizan las inspecciones movilizándose por sus propios medios para llegar al sitio de revisión, inobservando la Norma de Control Interno 406-02 Planificación que indica: “Las entidades y organismos del sector público, para el cumplimiento de los objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente”

Debido a que no se ha incluido la necesidad de un vehículo para los inspectores en la elaboración del Plan Anual de Contratación, lo que dificulta la realización de su trabajo y la agilidad de inspecciones.

CONCLUSIÓN

La Institución no provee de los recursos necesarios a los inspectores para realización eficaz y eficiente de su trabajo, generando demora en la ejecución de inspecciones.

RECOMENDACIÓN

A Prevención Contra Incendios

15. Realizar las gestiones necesarias para que se incluya dentro del PAC institucional la adquisición de un vehículo, y proveer al departamento de los medios apropiados para la realización de inspecciones.

p) Documentación incompleta

Al revisar el archivo correspondiente a los documentos que respaldan la ejecución de modificaciones se determinó que la Institución no contaba con un archivo propio de la documentación referente a las modificaciones, por otro lado la Nota de ingreso # 11909 no se encontró en el archivo correspondiente, inobservando la Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo que indica:

“La máxima autoridad, deberá implantar y aplicar políticas y procedimientos de archivo para la conservación y mantenimiento de archivos físicos y magnéticos, con base en las disposiciones técnicas y jurídicas vigentes”.

Debido a que la persona que se desempeñaba como Tesorero de la Institución no dejó la documentación de respaldo de las modificaciones realizadas en su período, razón por la cual el archivo se encuentra incompleto.

CONCLUSIÓN

No se dispone de un archivo propio de la Institución en lo referente a la documentación de respaldo de las modificaciones efectuadas, el extravío de documentos se debe a que no se cuenta con un espacio destinado al archivo que facilite su administración y custodia.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

16. Disponer la creación de un archivo institucional en el que conste la documentación que respaldan las modificaciones, independientemente del funcionario a cargo de realizarlas, a fin de contar con archivos e información completa.

q) Registros incompletos

De acuerdo a la revisión realizada a los reportes de caja y a los depósitos de ingresos por permisos se pudo constatar la existencia de registros incompletos, inobservando la Norma de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera que indica:

“Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones”.

Siendo el caso de la recaudación del 19 de julio del 2012, reporte de caja # 14 por un total de USD 205,00 de los cuales USD 100,00 fueron transferidos directamente a la cuenta del BNF el mismo día y transferidos conjuntamente al BCE el 23 de julio del 2012, sin embargo el registro se realizó únicamente por USD 165,00 en el CUR N° 163 y de la recaudación del 20 de julio del 2012, reporte de caja #15 por un total de USD 280,00 de los cuales USD 100,00 se transfirieron al BCE el 24 de julio del 2012 y USD 180,00 se transfirieron el 30 de julio del 2012, sin embargo el registro correspondiente a los USD 100,00 se realizó únicamente por USD 60,00 en el CUR N° 164, los valores faltantes se registraron en otra cuenta, lo que evidencia que los valores trasferidos desde la cuenta del BNF al BCE no se registraron conforme a los valores y fechas de recaudación a los cuales pertenecían, generando inconsistencia en el saldo de la cuenta Permisos, Licencias y Patentes del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.

CONCLUSIÓN

El registro de los ingresos no se realiza en las fechas de recaudación a las que corresponden, debido a que se debe esperar a que dichos valores se reflejen en la cuenta del BCE.

RECOMENDACIÓN

Al Tesorero

17. Realizar los registros de ingresos de forma oportuna y completa de los valores transferidos al Banco Central del Ecuador, detallando la fecha de recaudación a la que corresponde dicho registro para evitar errores.

r) Archivos incompletos

Las órdenes de pago emitidas por ELEPCO S.A de los meses de agosto y septiembre 2011 no se encontraron en los archivos, inobservando la Norma de Control Interno 405-04 Documentación de respaldo y su archivo que indica:

“Todas las operaciones financieras estarán respaldadas con la documentación de soporte suficiente y pertinente que sustente su propiedad, legalidad y veracidad, esto permitirá la identificación de la transacción ejecutada y facilitará su verificación, comprobación y análisis”.

Las transferencias se hicieron el 09 de enero del 2012 por un valor de USD 94505,00 correspondiente a las recaudaciones del mes de septiembre 2011 y el 10 de enero del 2012 por un valor de USD 103276,01 correspondiente a las recaudaciones del mes de agosto 2011, ocasionando que los archivos se encuentren incompletos.

CONCLUSIÓN

No se dispone de un lugar apropiado para el archivo, de modo que se restrinja el acceso a personal no autorizado y se evite el extravió de documentos.

RECOMENDACIÓN

Al Tesorero

18. Custodiar la documentación de respaldo bajo su responsabilidad hasta que se disponga del espacio físico adecuado para el archivo, evitando el extravió de la documentación y restringiendo el acceso a personal no autorizado.

s) Errores en registros

En la revisión realizada a los archivos de ingresos de la contribución recaudada por la Empresa Eléctrica se evidenció la inobservancia de la Norma de Control Interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos y presentación de información financiera que indica:

“Las operaciones deben registrarse en el momento en que ocurren, a fin de que la información continúe siendo relevante y útil para la entidad que tiene a su cargo el control de las operaciones y la toma de decisiones”.

Ya que la recaudación correspondiente a los meses de junio y julio del 2012 por un valor total de USD 218552,42 y transferido al Banco Central del Ecuador el 28 de agosto del 2012, fue registrada en dos CURs diferentes, el número 204 por USD 218467,42 con fecha de aprobación del 19 de septiembre de 2012 y el número 208 por USD 85,00 con fecha de aprobación del 24 de septiembre del 2012, debido a la inobservancia del valor total de la transferencia generando un doble registro por el mismo concepto al no detectar a tiempo los errores cometidos y tomar acciones correctivas.

CONCLUSIÓN

La inobservancia y falta de cuidado al momento de efectuar un registro genera errores en los valores registrados, mismos que de no ser detectados oportunamente podrían ocasionar inconsistencias en el saldo de la cuenta.

RECOMENDACIÓN

Al Tesorero

19. Mayor atención y minuciosidad al momento de elaborar los comprobantes únicos de registro, reflejando en ellos el valor exacto de las transferencias realizadas al BCE y detallando los meses de recaudación a los que corresponden.

t) Incumplimiento de la Ley Orgánica de Servicio Público

En la evaluación a la cuenta Viáticos y Subsistencias en el Exterior se identificó el incumplimiento de La Ley Orgánica de Servicio Público en su Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración, que indica:

“Para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, siempre que la servidora o servidor hubiere cumplido un año de servicio en la Institución donde trabaja”.

Existiendo personal que no tenía por lo menos un año dentro de la Institución, siendo este el caso del Subteniente Salazar Ayala Jorge Javier, quien al momento de efectuar el viaje llevaba apenas 6 meses formando parte de la Institución, recibiendo un pago indebido de viáticos y subsistencias al exterior por USD 1797,75 que deben ser reembolsados a la brevedad posible.

CONCLUSIÓN

Incumplimiento con los requisitos previos para la autorización de viajes al exterior, así como la ejecución de un pago indebido debido a la falta de control y revisión del cumplimiento de los requisitos legales en el pago de viáticos y subsistencias al exterior.

RECOMENDACIÓN

A Talento Humano

20. Verificar que el personal designado para participar en una capacitación al exterior o al interior del país cumpla con todos los requisitos legales.

Al Contador y Tesorero

21. Realizar un control previo de la documentación presentada para el pago de viáticos y subsistencias, verificando que se cumpla con los requisitos legales pertinentes.

22. Realizar las gestiones pertinentes para el reembolso de los valores que se pagaron indebidamente.

u) Pago en demasía de viáticos al exterior

La revisión de la documentación de respaldo en el pago de Viáticos y Subsistencias al Exterior permitió identificar los pagos excesivos al personal, inobservando la Norma de Control Interno 403-08 Control previo al pago que indica:

“Las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o

cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observarán: c) Los pagos estén debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos”.

Debido a un error en la categorización de los mismos como lo que establece el Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior, este es el caso de los Bomberos Llamba Marco, Gudiño Byron, Tamayo Diego y del Cabo Chancusig Freddy a quienes para el pago de sus viáticos al exterior se les consideró un valor diario de USD 170,00, cuando el verdadero valor que debió haber sido considerado para los cálculos pertinentes es de USD 160,00 que corresponde a los servidores de cuarto nivel, lo que ocasiona inconsistencias en el saldo de la cuenta Viáticos y Subsistencias en el Exterior del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012 por pagos indebidos.

CONCLUSIÓN

El error en la categorización del personal para el pago de viáticos y subsistencias al exterior ocasionó pagos indebidos mismos que deberán ser reembolsados inmediatamente.

RECOMENDACIÓN

Al Tesorero

23. Realizar el cálculo de los pagos por viáticos y subsistencias de acuerdo a la categoría a la que pertenece cada miembro de la Institución, en concordancia con los Reglamentos de Viáticos y Subsistencias expedidos para el efecto.
24. Realizar las gestiones pertinentes para el reembolso de los valores que se pagaron indebidamente.

v) Pago excesivo en los adicionales del impuesto predial

Al evaluar la cuenta de Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes se evidenció el incumplimiento con la Norma

de Control Interno de Control Interno 403-08 Control previo al pago, que indica:

“Las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observarán: c) Los pagos estén debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos”.

Debido a que se realizó el pago de los adicionales del impuesto predial sin considerar el descuento que se le hizo a la Institución, ya que según el reporte de deuda, del 16 de enero del 2012, emitido por el Municipio de Latacunga, el pago ascendía a USD 29,20 menos un descuento de USD 1,07 en el pago del impuesto urbano correspondiente a la estación de Lasso, el pago debía hacerse por USD 28,13 lo que genera inconsistencia en el saldo de la cuenta Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012 por pagos indebidos.

CONCLUSIÓN

El pago excesivo de los adicionales del impuesto predial urbano por inobservancia del valor real a pagar ocasiona pérdida de recursos a la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Tesorero

25. Analizar detenidamente los documentos que sustenten las obligaciones que deben ser canceladas y ejecutar el pago por la cantidad justa.
26. Realizar las gestiones pertinentes para recuperar o compensar el valor pagado en demasía por concepto del impuesto predial urbano correspondiente a la estación de Lasso.

w) Pago incompleto

Al realizar el recalcu lo las comisiones de servicios de recaudación pagadas a la Empresa Eléctrica se identificó la inobservancia de la Norma de Control Interno de Control Interno 403-08 Control previo al pago, que indica:

“Las servidoras y servidores de las instituciones del sector público designados para ordenar un pago, suscribir comprobantes de egreso o cheques, devengar y solicitar pagos vía electrónica, entre otros, previamente observarán: c) Los pagos estén debidamente justificados y comprobados con los documentos auténticos respectivos”.

Ya que no se verificaron los valores de pago de la comisión a ELEPCO S.A, según el oficio de ELEPCO S.A dirigido al Cuerpo de Bomberos de Latacunga con fecha 06 de agosto del 2012 se detallan los valores de recaudación y la correspondiente comisión del 10% de los meses de enero a abril del mismo año, comisión que asciende a USD 42131,50, cuando el pago de la comisión debía ser por USD 42131,80 lo que ocasiona un faltante de pago por USD 0,26 e inconsistencia en el saldo de la cuenta Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes del Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2012.

CONCLUSIÓN

No se realizó el recalcu lo de los valores por comisiones de servicios de recaudación enviadas por la Empresa Eléctrica antes de proceder al pago, para verificar que la cantidad a pagar es la correcta.

RECOMENDACIÓN

Al Tesorero

27. Recalcular los valores correspondientes al pago de las comisiones de servicios de recaudación antes de proceder a ejecutarlos, para corroborar la veracidad de dichos pagos.
28. Realizar las gestiones pertinentes para cancelar la obligación pendiente con la Empresa Eléctrica.

x) Inexistencia de Planificación Estratégica

Anualmente se elabora una Planificación Estratégica a ser ejecutada por la Institución, pero el plan correspondiente al año 2012 no se encontró en los archivos de la Institución, inobservando la Norma de Control Interno 200-02 Administración estratégica que indica:

“Las entidades del sector público y las personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, implantarán, pondrán en funcionamiento y actualizarán el sistema de planificación, así como el establecimiento de indicadores de gestión que permitan evaluar el cumplimiento de los fines, objetivos y la eficiencia de la gestión institucional”.

Dichos archivos incompletos no proporcionaron información suficiente y por consiguiente dificultaron la evaluación de la gestión institucional.

CONCLUSIÓN

La documentación correspondiente a la Planificación Estratégica de la Institución no es archivada para su posterior análisis y evaluación.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

29. Disponer al personal pertinente, se organice y controle el archivo de la Institución, de modo que la documentación pueda ser ubicada oportunamente.

y) Inexistencia de un Reglamento Interno

La Institución desarrolla sus actividades guiados por la normativa que rige a los Cuerpos de Bomberos a nivel nacional, como lo es la Ley de Defensa Contra Incendios y sus respectivos reglamentos, inobservado uno de ellos como lo es el Reglamento Orgánico Operativo y de Régimen Interno y Disciplina de los Cuerpos de Bomberos del País, Art. 87 Obligaciones del

Jefe del Cuerpo de bomberos, indica en su literal r): *“Elaborar un Reglamento de funciones para el personal administrativo”*.

Debido a que no se ha gestionado la elaboración de un Reglamento Interno la Institución no cuenta con un reglamento que se ajuste a las necesidades de la Institución y permita evaluar periódicamente su gestión.

CONCLUSIÓN

No se ha coordinado la elaboración de un Reglamento Interno para la Institución, que oriente el desempeño de las actividades, asigne por escrito deberes y obligaciones de cada cargo, asigne niveles de autoridad y responsabilidad y permita evaluar la eficacia y eficiencia del desempeño de cada miembro de la Institución.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos y A Talento Humano

30. Elaborar y someter a la aprobación del consejo de Administración y Disciplina un Reglamento Interno que se ajuste a la realidad y requerimientos de la Institución, sirviendo de herramienta para garantizar el cumplimiento y evaluación de las actividades desarrolladas por el personal.

z) Falta de comunicación interna

Mediante una encuesta aplicada al personal, se evidenció una vez más la limitada comunicación interna, por inobservancia de la Norma de Control Interno 500-02 Canales de comunicación abiertos que indica:

“Una política de comunicación interna debe permitir las diferentes interacciones entre las servidoras y servidores, cualquiera sea el rol que desempeñen, así como entre las distintas unidades administrativas de la Institución”.

Debido a que no se ha difundido entre el personal las disposiciones legales a las que se hallan sujetos, como en el caso de la inconformidad con

sus remuneraciones, lo que ocasiona que el personal esté desinformado sobre la reglamentación para el pago de las mismas.

CONCLUSIÓN

No existe una adecuada comunicación interna que se evidencia en la falta de socialización de las disposiciones ministeriales que afectan al personal, ocasionando malestar e inconformidad por desinformación.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del cuerpo de Bomberos

31. Disponer la socialización de las disposiciones ministeriales, concentradas a nivel administrativo, que puedan afectar al personal de la Institución y al desempeño de sus funciones, contribuyendo a la mejora de la comunicación interna.

aa) Inapropiado espacio de trabajo

La Institución no provee al personal de un ambiente apropiado para desempeñar sus actividades, inobservando la Norma de Control Interno

200-03 Políticas y prácticas de talento humano que indica:

“El talento humano es lo más valioso que posee cualquier Institución, por lo que debe ser tratado y conducido de forma tal que se consiga su más elevado rendimiento”.

Las instalaciones de la Institución son reducidas, además que debido al crecimiento poblacional la ubicación de las instalaciones resulta inadecuada, lo que ha generado dificultad en el desempeño de las funciones del personal.

CONCLUSIÓN

Las instalaciones de la Institución resultan inapropiadas para el óptimo desempeño del personal, por el reducido espacio interno y por la congestión

vehicular existente en la vía donde se ubica el edificio del Cuerpo de Bomberos de Latacunga.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

32. Gestionar la reubicación de la Institución conjuntamente con el Municipio del cantón Latacunga, de modo que las nuevas instalaciones brinden un ambiente apropiado para el óptimo desempeño del personal.

bb) Personal desmotivado

El personal desconoce de la existencia de los incentivos y reconocimientos a los que pueden hacerse acreedores por su óptimo desempeño laboral, ya que se ha inobservado la Ley de Defensa contra Incendios, Art. 22 Condecoraciones y Bonificaciones, que indica: *“Créanse condecoraciones al mérito y a la antigüedad, y bonificaciones por tiempo de servicio”*.

La Ley Orgánica del Servicio Público, Art. 112.- De la remuneración variable por eficiencia, que indica:

“Son mecanismos retributivos variables y complementarios a la remuneración mensual unificada, derivados de la productividad y del rendimiento en el desempeño del puesto”.

Situación originada por que no se ha otorgado ningún tipo de reconocimiento o incentivo por la labor del personal, lo que genera una falta de comprometimiento con la Institución.

CONCLUSIÓN

Existe desinformación y falta de motivación en el personal del Cuerpo de Bomberos de Latacunga debido a que no se ha reconocido la ardua labor que desempeñan a diario en beneficio de la Institución.

RECOMENDACIÓN

A Talento Humano

33. Difundir los reconocimientos e incentivos a los que puede hacerse acreedor el personal de la Institución por su rendimiento en el desempeño de sus funciones.

cc) Sanciones disciplinarias al personal

Mediante las encuestas aplicadas al personal se constató la existencia de sanciones disciplinarias, por inobservancia a la Norma de Control Interno 200-07 Coordinación de acciones organizacionales que indica:

“La máxima autoridad de cada entidad, en coordinación con los directivos, establecerá las medidas propicias, a fin de que cada una de las servidoras y servidores acepte la responsabilidad que les compete para el adecuado funcionamiento del control interno”.

La descoordinación de actividades ha generado que las mismas no se ejecuten con los recursos suficientes, dentro del plazo determinado y que no se obtenga los resultados esperados.

CONCLUSIÓN

El personal es sancionado por no cumplir a cabalidad con actividades, propias de su cargo, o encomendadas por sus superiores dentro de los plazos y condiciones establecidas.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos

34. Fomentar el trabajo en equipo con objetivos comunes, motivación constante, reconocimiento de méritos y participación activa de cada uno de los miembros de la Institución.

dd) Presupuesto de remuneraciones inadecuado

El presupuesto para el pago de remuneraciones asciende a 52,85% de la Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, inobservando el Reglamento de aplicación a los artículos 32 y 35 de la Ley de Defensa contra Incendios, Art. 1 Pago de remuneraciones, que indica:

“En los presupuestos anuales de ingresos y egresos, los cuerpos de bomberos no podrán destinar más del 30% de los ingresos provenientes de la partida “servicios de alumbrado eléctrico”, en el pago de remuneraciones”.

Situación que se origina por considerarse a dicho reglamento desactualizado ya que fue dictado en el 2003 y desde entonces no se lo ha reformado, razón por la cual el presupuesto para el pago de remuneraciones sobrepasa el límite recomendado en dicho reglamento.

CONCLUSIÓN

La elaboración del presupuesto anual en la partida correspondiente al pago de remuneraciones sobrepasa los límites establecidos por considerar que la reglamentación no está acorde con la realidad de la Institución.

RECOMENDACIÓN**Al Contador**

35. Controlar en la elaboración del presupuesto de ingresos y egresos, que el monto asignado para el pago de remuneraciones esté acorde con las disponibilidades y necesidades de la Institución así como dentro de los parámetros establecidos.

ee) Presupuesto de capacitación inadecuado

El presupuesto asignado para efectuar capacitaciones al personal es del 2,42% de la Contribución Adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente de los Servicios de Alumbrado Eléctrico, inobservando el Reglamento de Aplicación a los Artículos 32 y 35 de la Ley de Defensa

contra Incendios, Art. 4 Partida correspondiente a capacitación y entrenamiento, que indica:

“En la partida correspondiente a capacitación y entrenamiento, se hará constar un 10% de los ingresos del rubro “servicios de alumbrado eléctrico” que se utilizará para enviar a los bomberos a capacitarse en los cursos que se realizaren dentro o fuera del país; y para organizar cursos en sus respectivas unidades”.

Es decir, no se está cumpliendo con el nivel establecido para el efecto, ocasionando que el presupuesto destinado para capacitar al personal sea limitado.

CONCLUSIÓN

El monto destinado para la capacitación del personal dentro del presupuesto institucional es reducido, limitando la participación del personal en programas de capacitación que son de vital importancia para el desempeño de sus labores diarias.

RECOMENDACIÓN

Al Contador

36. Incrementar, dentro de los parámetros establecidos, el presupuesto destinado a capacitaciones de modo que se pueda capacitar a un mayor número de personal y mejorar el desempeño de sus labores.

ff) Incumplimiento de Normativa interna y externa

Existe un porcentaje de cumplimiento del 83,12%, del total de aspectos evaluados, de la normativa interna y externa, por inobservancia de la Norma de Control Interno 401-03 Supervisión que indica:

“Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las Norma de Control Internos y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los

objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno”.

E inobservancia de los aspectos legales a las que se halan sujetas las diversas actividades de la Institución, ocasionando falencias en el normal desenvolvimiento de dichas actividades.

CONCLUSIÓN

Los casos de incumplimiento con leyes y reglamentos aplicables a la Institución, tanto internos como externos, generan inconvenientes en el desarrollo de actividades y posibles sanciones a los responsables de velar por su cumplimiento.

RECOMENDACIÓN

Al Jefe del Cuerpo de Bomberos, personal administrativo, financiero y operativo

37. Vigilar el cumplimiento de la normativa correspondiente, en cada una de las actividades dentro de los diferentes departamentos que integran la Institución, impidiendo la transgresión de las disposiciones legales.

Atentamente,

JM AUDITORES INDEPENDIENTES

CAPÍTULO 4

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1. CONCLUSIONES

- ❖ La aplicación de una auditoría integral contribuye a mejorar la utilización de los recursos de una Institución, ya que permite evaluar aspectos de interés en cada una de sus áreas, tanto administrativa, financiera y operativa, permitiendo detectar deficiencias e irregularidades generadas en el transcurso de sus actividades.
- ❖ El sistema de control interno evaluado en la Institución permitió identificar falencias en las diferentes áreas, consideradas dentro de un nivel de riesgo bajo, pero que afectan las actividades institucionales, dichas falencias pueden ser corregidas con la aplicación de las recomendaciones emitidas en el informe de auditoría.
- ❖ Mediante el examen aplicado a las cuentas que integran los Estados Financieros se observó que la contabilidad de la Institución es administrada por el Ministerio de Finanzas, y que a través del sistema esigef se registran ingresos y egresos de la Institución.
- ❖ El registro de los ingresos que percibe la Institución no se realizan en la fecha a la que corresponden, incumpliendo la norma de control interno 405-05 Oportunidad en el registro de los hechos económicos, debido a limitaciones del sistema esigef, que requiere que dicho valor se refleje en la cuenta del Banco Central para ser registrado.
- ❖ La falta de personal en departamentos como Talento Humano y Prevención contra Incendios genera una sobrecarga laboral al personal existente y demora en la ejecución de las actividades que les competen.
- ❖ El desempeño de la Institución no se apoya en su planificación estratégica, ya que dicha planificación no se ha difundido entre el

personal y no se encontraron registros de la planificación correspondiente al año 2012, por otro lado existe una desacertada planificación de compras y gastos que no llegan a ejecutarse en su totalidad.

- ❖ El Cuerpo de Bomberos de Latacunga se rige por leyes y reglamentos propios de la naturaleza de la Institución, así como de leyes y reglamentos aplicables al sector público, alcanzando un nivel de cumplimiento del 83,12% de dichos aspectos, internos y externos en conjunto.

4.2. RECOMENDACIONES

- ❖ Aplicar las recomendaciones realizadas por el equipo auditor para contrarrestar las deficiencias detectadas a lo largo del desarrollo de la Auditoría Integral, que permitirá a la Institución mejorar sus operaciones administrativas, financieras y operativas.
- ❖ Mejorar el sistema de control interno de la Institución, realizando un control previo, concurrente y posterior por parte de los responsables de cada una de las actividades y transacciones que se desarrollan en los diferentes departamentos.
- ❖ Dadas las limitaciones del sistema e-sigef que maneja la Institución, se recomienda apoyarse con la elaboración de registros o documentos auxiliares, a fin de evitar confusiones y errores al realizar el registro correspondiente en el sistema.
- ❖ Diseñar un manual de funciones que identifique y defina las tareas y actividades atribuibles a cada cargo dentro de la Institución, y permita la mejora en el cumplimiento de dichas funciones, contribuyendo así a la optimización de tiempo y eficiencia en el servicio.
- ❖ Fomentar el trabajo en equipo, mantener al personal motivado y comprometido con la Institución ya que el talento o recurso humano es el pilar fundamental de toda Institución.
- ❖ La planificación estratégica debe ser elaborada por un profesional en dicha área, en coordinación y colaboración de todo el personal, de modo que cada actividad a desarrollar se encuentre alineada a la consecución de los objetivos planteados para la Institución.
- ❖ Es prioritaria la elaboración y aprobación de un reglamento interno, que se ajuste a las necesidades del Cuerpo de Bomberos de Latacunga, y sirva de guía y apoyo a las actividades cotidianas del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Arens, A., Elder, R., & Beasley, M. (2007). *Auditoría Un Enfoque Integral*. México: Pearson Educación.
- Blanco, Y. (2003). *Normas y Procedimientos de la Auditoría Integral*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Contraloría General del Estado. (2001a). *Manual de Auditoría de Gestión*. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2001b). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Quito.
- Contraloría General del Estado. (2002a). *Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado*. Quito.
- Cuerpo de Bomberos de Latacunga. (2012). *Manual de Procesos*. Latacunga.
- Cuerpo de Bomberos de Latacunga. (2014). *Planificación Estratégica 2014-2017*. Latacunga.
- De la Peña, A. (2011). *Auditoría. Un Enfoque Práctico*. España: Paraninfo S.A.
- Estupiñan, R. (2004). *Papeles de Trabajo en la Auditoría Financiera*. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Fernandez, F., Iglesias, D., Llana, J., & Fernandez, B. (2010). *Manual para la Formación del Auditor en Prevención de los Riesgos Laborales*. España: Lex Nova.
- Fleitman, J. (2008). *Evaluación Integral para Implantar Modelos de Calidad*. México D. F.: Pax.
- Fonseca, O. (2009). *Dictámenes de Auditoría*. Lima: Ediciones ICCO.
- Kell, W., Boynton, W., & Ziegler, R. (1995). *Auditoría Moderna*. México D. F.: Continental.
- Madariaga, J. M. (2004). *Manual Práctico de Auditoría*. España: Ediciones Deusto.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2001). *Manual de Auditoría Gubernamental*. Quito.
- Muñoz, C. (2002). *Auditoría de Sistemas Computacionales*. México: Pearson Educación.

- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2003a). *Ley de Defensa Contra Incendios*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2003b). *Reglamento de Aplicación a los Artículos 32 Y 35 de la Ley de Defensa Contra Incendios Reformada*. Quito.
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2005). *Reglamento Orgánico Interno y de Disciplina del Cuerpo de Bomberos*. Quito: Lexis.
- Superintendencia de Compañías. (2002). *Resolución No. 02.Q.ICI.003, con fecha 20 de marzo de 2002*. Quito.

LINKGRAFÍA

- Alquichides, E. (16 de Septiembre de 2008). *Fases de Auditoría*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2013, de Scribd.com: <http://es.scribd.com/doc/6045211/Fases-de-Auditoría>
- Anónimo. (19 de Enero de 2012a). *Dictamen de Auditoría Ejemplos*. Recuperado el 23 de Septiembre de 2013, de es.scribd.com: <http://es.scribd.com/doc/78795941/dictamen-de-auditoría-ejemplos>
- Anónimo. (25 de Marzo de 2012b). *Tipos de Riesgos de Auditoría*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2013, de Gerencie.com: <http://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoría.html>
- Colegio de Auditores y/o Contadores Públicos de Cochabamba. (s.f.). *Normas Internacionales de Auditoría*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, de Auditores.org.bo: <http://www.auditores.org.bo/content/normas-internacionales-de-auditorías>
- Colegio de Contadores Bachilleres y Publicos del Guayas. (s.f.). *Normas Ecuatorianas de Contabilidad*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, de contadoresguayas.org: <http://www.contadoresguayas.org/Portal/index.php/descargas/normas-tecnicas/nec>
- Contraloría General del Estado. (5 de Septiembre de 2002b). *Normas Ecuatorianas de Auditoría Gubernamental*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, de contraloria.gob.ec: http://www.contraloria.gob.ec/normatividad_vigente.asp
- Federación Nacional de Contadores del Ecuador. (s.f.). *Normas Ecuatorianas de Auditoría*. Recuperado el 20 de Septiembre de 2013, de fnce.ec: <http://fnce.ec/page/Normas.aspx>
- Giraldo, S. (23 de Noviembre de 2011). *Riesgos de Auditoría*. Recuperado el 14 de Septiembre de 2013, de Slideshare.net: <http://www.slideshare.net/sergioigg/riesgos-de-auditora>
- Hernández, E., & Sánchez, A. (s.f.). *Planeamiento de las Auditorías*. Recuperado el 12 de Septiembre de 2013, de Gestipolis.com: <http://www.gestipolis.com/canales6/fin/como-plantear-y-realizar-auditorías.htm>
- Hispavista. (s.f.). *Auditoría Integral*. Recuperado el 17 de septiembre de 2013, de Galeón.com: http://auditoría03.galeon.com/auditoría_int.htm

- Quiñones, J. (10 de Septiembre de 2008). *Procedimientos y Técnicas de Auditoría*. Recuperado el 17 de Septiembre de 2013, de Gerencie.com: <http://www.gerencie.com/procedimientos-y-tecnicas-de-auditoria.html>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (Enero de 2012). *Manual del Comité de Gestión de Riesgos*. Recuperado el 2 de Octubre de 2013, de opsecu.org: <http://www.opsecu.org/jspui/handle/123456789/1140>
- Universidad EAFIT. (s.f.). *Módulo para la Formación de un Auditor Integral*. Recuperado el 16 de Septiembre de 2013, de Universidad EAFIT:<http://www.eafit.edu.co/escuelas/administracion/consultorio-contable/Documents/boletines/auditoria-control/b14.pdf>
- Wolinsky, J. (s.f.). *Perfil del Auditor Operativo que Practica la Auditoría Integral y el Trabajo Interdisciplinario*. Recuperado el 18 de Septiembre de 2013, de Wolinsky: <http://www.wolinsky.com.ar/archivos/PERFILYROLDELAUDITOR.pdf>

ANEXO

Formato de encuesta:

 NOMBRE: CARGO: FECHA: PROCEDIMIENTO: Encuesta			
N°	Pregunta	Respuestas	
		SI	NO
1	¿Existe una Planificación Estratégica Institucional?		
2	¿Conoce la misión, visión y objetivos que persigue la Institución?		
3	¿Conoce las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Institución?		
4	¿Existen dentro de la Institución manuales de funciones que guíen la ejecución de sus labores?		
5	¿Conoce de la existencia de un reglamento interno propio de la Institución que rija las actividades?		
6	¿Está al tanto del contenido del reglamento interno y lo aplica diariamente?		
7	¿Se han identificado los niveles de autoridad y responsabilidad de cada miembro de la Institución?		
8	¿Fue sometido a un proceso de selección de personal?		
9	¿Recibió un proceso de inducción al ingresar a la Institución?		
10	¿Las actividades que desempeña corresponden al cargo que ocupa dentro de la Institución?		
11	¿La remuneración que usted percibe está acorde a lo que estipula la ley?		
12	¿Goza de los beneficios sociales que por derecho le corresponden?		
13	¿Ha sido sometido a una evaluación de desempeño?		
14	¿Las instalaciones físicas en donde desempeña sus labores son adecuadas?		
15	¿Informa continuamente las actividades realizadas a su jefe inmediato?		
16	¿Ha recibido algún reconocimiento o incentivo por su trabajo?		
17	¿Conoce si existe algún sistema de incentivos por su trabajo?		
18	¿La Institución le brinda la opción de obtener ascensos?		
19	¿Conoce y aplica diariamente en sus labores el Código de Ética?		
20	¿Ha recibido sanciones disciplinarias o llamadas de atención?		

UNIVERSIDAD DE LA FUERZAS ARMADAS - ESPE
CARRERA DE INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

CERTIFICACIÓN

Se certifica que el presente trabajo fue desarrollado por la señorita: Jenny Mariela Changotasig Cunuhay bajo nuestra supervisión:

Ing. Iralda Benavides E.
DIRECTORA DEL PROYECTO

Dra. Carla Acosta P.
CODIRECTORA DEL PROYECTO

Ing. Xavier Fabara
DIRECTOR DE LA CARRERA

Dr. Rodrigo Vaca
SECRETARIO ACADÉMICO